

Puebla

Plan Estatal de
DESARROLLO

2005-2011

ÍNDICE

Presentación

Diagnóstico general

1. Puebla, estado de derecho y justicia

- 1.1 Estado de derecho
- 1.2 Gobierno y democracia participativa
- 1.3 Justicia, respeto a la ley y a los derechos humanos
- 1.4 Seguridad pública y protección civil, sustento de certidumbre y confianza ciudadana
- 1.5 Readaptación social, una nueva oportunidad

2. Gobierno de nueva generación

- 2.1 Gobierno eficiente
- 2.2 Gobierno de resultados
- 2.3 Gobierno honesto y transparente
- 2.4 Participación social

3. Competitividad y progreso para todos

- 3.1 Empleo, medio para el bienestar
- 3.2 Desarrollo rural, renovar el pacto con los campesinos
- 3.3 Industria, defensa y modernización
- 3.4 Comercio y servicios, consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial
- 3.5 Comunicaciones y transportes, infraestructura para el progreso
- 3.6 Turismo, riqueza por detonar
- 3.7 Financiamiento para el desarrollo
- 3.8 Globalización, exportando Puebla

4. Política social y combate a la pobreza

- 4.1 Educación, plataforma para el desarrollo
- 4.2 Salud, derecho básico
- 4.3 Vivienda y servicios básicos, patrimonio fundamental de la familia
- 4.4 Grupos vulnerables, igualdad de oportunidades
- 4.5 Mujeres, fortaleciendo su potencial
- 4.6 Jóvenes, acciones en el presente para un mejor futuro
- 4.7 Pueblos indígenas, desarrollo integral
- 4.8 Migrantes: cercanía, justicia y equidad
- 4.9 Cultura: identidad, riqueza y orgullo
- 4.10 Deporte, para mejorar nuestra calidad de vida
- 4.11 La familia, núcleo del desarrollo personal y social

5. Desarrollo regional sustentable

- 5.1 Desarrollo sustentable, hacer posible el futuro
- 5.2 Desarrollo regional, equilibrado y equitativo
- 5.3 Desarrollo de las ciudades medias
- 5.4 Fortalecimiento municipal
- 5.5 Sierra Norte
- 5.6 Sierra Nororiental
- 5.7 Valle de Serdán
- 5.8 Angelópolis
- 5.9 Valle de Atlixco y Matamoros
- 5.10 Mixteca
- 5.11 Tehuacán y Sierra Negra

Anexo de referencias y mapas



PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 es un documento que expresa la realidad política, económica y social del estado de Puebla. Constituye una estrategia operativa que señala el rumbo que se habrá de seguir para alcanzar un desarrollo socioeconómico más equitativo.

La elaboración del documento está cimentada en una metodología participativa, desarrollada durante el proceso de campaña y en la consulta pública constitucional celebrada durante el mes de abril de 2005. En los objetivos, estrategias y líneas de acción que contiene, se puede encontrar la pluralidad y la autenticidad de los planteamientos y demandas de la sociedad.

En sus líneas se encuentra la expresión viva de campesinos, trabajadores, empleados, maestros, estudiantes, amas de casa, jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes, comerciantes, prestadores de servicios, empresarios, organizaciones políticas, académicas, sociales, religiosas, no gubernamentales y medios de comunicación, entre otros.

Las más de dos mil cuatrocientas participaciones, expresadas en los siete foros regionales de consulta, fueron valoradas y clasificadas en cinco grandes temas, denominados Ejes del Plan Estatal de Desarrollo:

1. Puebla, Estado de Derecho y Justicia
2. Gobierno de Nueva Generación
3. Competitividad y Progreso para Todos
4. Política Social y Combate a la Pobreza
5. Desarrollo Regional Sustentable

La articulación de prioridades por temas rectores permitirá un óptimo direccionamiento de las estrategias y líneas de acción, para alcanzar los principales objetivos derivados de los diagnósticos.

En el desarrollo del Plan, se puede apreciar una visión del futuro a corto, mediano y largo plazo, una perspectiva que nace de la profunda realidad poblana, y que se proyecta al ámbito regional y nacional, buscando un mejor posicionamiento del estado en la escala de las entidades federativas.

El documento reconoce que las oportunidades de desarrollo para Puebla están aquí, en nuestro territorio, en nuestros recursos y en la capacidad productiva y competitiva de nuestra sociedad, pero también establece que fuera de nuestras fronteras existen grandes oportunidades para el crecimiento económico y el desarrollo social.

En tal virtud, el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 plantea un modelo de gobierno y gestión pública, que se manifiesta en tres vertientes fundamentales:

1. Contiene los valores jurídicos y administrativos fundamentales encarnados en un gobierno de nueva generación.
2. Plantea una enérgica política social para impulsar positivamente los indicadores del desarrollo humano y social en todo el estado, y de manera primordial en las zonas más deprimidas.
3. Destaca el papel promotor del gobierno dirigiendo sus esfuerzos organizacionales y de inversión, a la estimulación de las diversas iniciativas privadas y públicas, concebidas como el motor del crecimiento económico.

De este modo, se impulsará un gobierno innovador, que simplifique los trámites al ciudadano, que ofrezca servicios de calidad, con transparencia, eficiencia y el mejor trato al ciudadano. Una administración pública que genere ahorros internos para destinar cada vez más recursos a la capacitación para la productividad y la inversión en infraestructura de apoyo a la producción.

La política social se desarrollará en dos sentidos. Por una parte, se atacarán con urgencia los rezagos en materia de pobreza; y por la otra, se dirigirán los esfuerzos institucionales a combatir las causas de ella, mediante el desarrollo de capacidades laborales y de capitalización para el establecimiento y fortalecimiento de las unidades productivas familiares y comerciales. En este contexto, es fundamental alcanzar la seguridad alimentaria y avanzar en el mejoramiento del nivel de ingreso de los poblanos.

En materia económica, se impulsarán los programas que promuevan el desarrollo agropecuario, así como la multiplicación y el crecimiento de las unidades productivas en las distintas ramas de la industria y los servicios.

Las razones de estructurar un modelo económico con acciones específicas para el campo y la ciudad saltan a la vista; Puebla tiene una gran variedad de tierras, climas y biodiversidad susceptibles de un mejor aprovechamiento, para atender la demanda interna y externa de alimentos de calidad.

Las áreas urbanas, por su parte, tienen que hacer valer su posición geográfica privilegiada, por su cercanía a los centros de mayor consumo del país. Se apoyará a las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en las manchas urbanas, para que mejoren sus sistemas gerenciales, tecnológicos y financieros, y alcancen nuevos niveles de productividad y competitividad.

Se impulsará una economía estatal que, con una adecuada vinculación con la economía nacional e internacional, tenga opciones de crecimiento, redistribución del ingreso, y genere desarrollo social y bienestar para los poblanos.

Este documento combina los principios jurídicos, éticos, culturales y morales, con los principios de la administración pública como ejercicio razonado y razonable, que privilegia en todo momento la transparencia, la optimización de recursos y la medición del desempeño de los programas, procurando siempre el mayor beneficio para la sociedad poblana.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 ^{1/} contiene las aspiraciones de los poblanos y las propuestas específicas para materializarlas. Reúne en un mismo espacio, lo que se quiere con lo que se puede. Es, en síntesis, una guía para la acción.

¹ El Plan presenta cifras que, en su mayoría, fueron obtenidas de fuentes de información federales, por ejemplo el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En este año, se levantará el Censo de Población y Vivienda 2005 y sus cifras definitivas se publicarán en 2006. Para efectos de este documento, se eligieron las cifras oficiales de registro. Al publicarse las cifras definitivas del Censo 2005, algunas aseveraciones contenidas en el Plan podrían cambiar; no obstante, es previsible que se mantengan las principales tendencias consideradas en este documento.

Para los rubros relacionados con la evolución económica y social, se utilizaron las últimas cifras disponibles, que corresponden a 2002, 2003 y, en algunos casos, 2004. Para más detalles, ver el Anexo de referencias, al final de este volumen.

DIAGNÓSTICO GENERAL

Puebla es una entidad federativa con rica tradición política, cultural y económica. Ubicada en el centro del país, es el punto de cruce de los dos grandes litorales que lo comunican con el mundo, es la puerta de entrada al sureste de México y a Centro y Sudamérica. Su cercanía a la ciudad de México ha favorecido la intensificación de sus lazos comerciales y culturales, de manera que constituye un estado con grandes perspectivas de desarrollo.

La población supera ampliamente los cinco millones de habitantes, de los cuales, dos terceras partes viven en localidades urbanas, y la otra tercera parte, en las zonas rurales. Puebla tiene una importante presencia de grupos indígenas distribuidos prácticamente en todo el territorio estatal, que representan poco más de la décima parte de la población.

La convivencia social se basa en valores ampliamente practicados: el respeto a la ley, a la familia, a los derechos humanos, a las opiniones diferentes y al trabajo como fuente de bienestar personal y colectivo.

El marco jurídico y político garantiza un clima de participación social creciente. Las autoridades de los distintos órdenes de gobierno tienen plena legitimidad, sustentada en procesos electorales abiertos y competitivos. La división de los poderes y la participación de los partidos y asociaciones civiles y políticas son elementos que enriquecen el ambiente social y que han favorecido la evolución progresista de la entidad.

La democracia se fortalece en el debate y el intercambio generoso de las ideas. Las diferencias nos fortalecen. Día con día, los poblanos se involucran más en las decisiones de carácter público; esto favorece la formación de consensos que permiten el logro de metas sociales de amplio espectro.

En la actualidad, Puebla es la octava economía del país, participando con más de tres puntos porcentuales de la producción nacional. Sin embargo, la evolución de su capacidad para generar riqueza ha reflejado irregularidades en su comportamiento.

En los últimos años, el crecimiento anual de Puebla fue superior al nacional hasta 1999, año en el que la entidad entró en un proceso de desaceleración económica. Una de las causas más importantes fue la caída en el sector manufacturero, especialmente el automotriz.

La relación directa que existe entre la evolución del Producto Interno Bruto poblano y la industria automotriz, hace evidente la necesidad de impulsar vigorosamente la diversificación económica de la entidad, de manera que al estar más equilibrada su estructura productiva, el comportamiento cíclico sectorial se compense entre sí, reduciéndose la dependencia que actualmente se observa.

La economía del estado cuenta con bases para impulsar el proceso de diversificación. El sector agropecuario es amplio, con variedad de tierras y climas, con más de un millón de hectáreas incorporadas a la producción, y con primeros sitios en algunas especies como ganado porcino, avicultura, producción de café y otros cultivos.

La industria poblana tiene sus orígenes en los albores del siglo XIX, al inicio del México independiente. En la actualidad, hay actividades industriales que compiten en los mercados mundiales, así como una amplia gama de medianas, pequeñas y microempresas, que mantienen su presencia regional o nacional.

El comercio y los servicios son distintivos del estado. Al lado de las grandes cadenas comerciales, el pequeño y mediano comercio avanza en distintas regiones, facilitando los intercambios productivos.

La entidad alberga más de cien universidades y centros de estudios superiores, lo que permite vislumbrar un futuro más próspero para la sociedad poblana, siempre y cuando se logre atraer industrias más dinámicas que demandan trabajadores altamente calificados.

A pesar de las fortalezas de la entidad, paralelamente se muestran rezagos en diversos frentes que obstaculizan un despliegue más acelerado y homogéneo de las oportunidades de crecimiento y desarrollo del estado.

El progreso no ha beneficiado por igual a todos los sectores de la población. La gran mayoría muestra diversos signos de rezago, y subsisten grandes capas sociales en condiciones de pobreza y marginación.

En los principales indicadores de desarrollo, Puebla no obtiene buenos resultados. Así, en el aspecto educativo, ocupamos la posición 27 en alfabetismo y una posición similar en calidad de la educación; en salud, persisten cifras desalentadoras de muertes de menores de cinco años; y en cobertura de servicios básicos como agua entubada, drenaje y electrificación, Puebla está por debajo de la media nacional.

En el aspecto demográfico, si bien la ciudad de Puebla es la cuarta del país, hay más de 6,200 comunidades dispersas con menos de 2,500 habitantes cada una. En el aspecto económico, hay una deficiente articulación de las cadenas productivas interindustriales y con el sector primario.

Puebla exige una nueva etapa de su desarrollo que elimine, en lo posible, las causas del atraso. Se requiere una profunda transformación en la manera de concebir y generar el progreso, con herramientas que permitan construir la nueva etapa de desarrollo.

Los poblanos tienen que ocupar el papel central en el diseño y la construcción de la entidad que heredarán a sus hijos. Al lado de las políticas federales que impulsen el progreso general, es necesario asumir una actitud dinámica de trabajo comprometido y de cara al futuro.

Por ello, se propone un Gobierno de Nueva Generación que ponga a Puebla al día con México y con el mundo y que, entre otras tareas, promueva:

- ▶ La nueva forma de relación entre la sociedad y el gobierno, de manera que las demandas de la población sean atendidas con amabilidad, honestidad, eficiencia y respeto del tiempo de las personas.
- ▶ La conjunción de la modernización integral de la administración pública con la construcción del consenso social para elevar la competitividad del estado.
- ▶ La implantación de estándares de desempeño y de impacto de la administración pública, basados en las metodologías y la métrica más avanzadas, que permitan la asignación de recursos de modo transparente, verificable, cuantificable y evolutiva, de manera que lo realizado hoy sea la base para un mejor desempeño de mañana.

En síntesis, el Gobierno de Nueva Generación es el instrumento operativo que, basado en una concepción activa del progreso, permitirá sentar las bases y dar un impulso inicial de largo aliento, a las transformaciones que anhelan los poblanos.

La consolidación de un Gobierno de Nueva Generación será el primer elemento de las transformaciones que se realizarán. Así, con la certeza de que el gobierno cambia para mejorar, la sociedad podrá asimilar e instalar, en los más diversos ámbitos, los conceptos de la mejora continua, los cuales han jugado un papel central, para la superación del atraso, en varias naciones.

En el terreno legal, se necesita poner al día el marco jurídico en diversos ordenamientos, de manera que las leyes favorezcan el desarrollo del potencial productivo de la sociedad, tanto en los aspectos de la convivencia política como en los relacionados estrechamente con el desarrollo socioeconómico.

En el plano de la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia, es indispensable ofrecer a los poblanos una mayor garantía de protección y defensa de las personas y los bienes, en un marco de libertad y paz social.

Asimismo, es necesario combatir frontalmente otro aspecto que deteriora el ambiente social: la corrupción. Aunque este fenómeno no es exclusivo del sector público, se refleja de manera más visible en esta esfera. Al respecto, se deben extremar las medidas preventivas, promoviendo una cultura social que favorezca la honestidad y la transparencia.

En el aspecto socioeconómico, la prioridad es la creación de empleos como fuente de progreso material permanente de la población. Se requiere incrementar la productividad y la competitividad en el campo, en las fábricas, en los comercios, en las escuelas, en los centros de atención médica y comunitaria.

El aumento de la competitividad general es la base para mantener la planta laboral actual y contar con opciones realistas de incrementarla, a través de un moderno marco jurídico que facilite el desarrollo económico, y de una iniciativa pública y privada de clase mundial.

Sin embargo, el elemento central de la competitividad es el consenso social que favorezca la implantación de políticas orientadas a la mejora de los procesos productivos, comerciales y financieros. Sin la participación activa y comprometida de la sociedad, los esfuerzos gubernamentales por impulsar la nueva etapa de modernización se truncarán, tarde o temprano.

Al consensarse los principios de una política de mejora continua, la globalización será una fuerza de renovación de las prácticas productivas que, lejos de arrollar la planta económica, sea el origen de un intercambio constructivo con el mundo.

Así, las fuerzas de la globalización se combinarán con las políticas públicas para superar los rezagos sociales. El combate a la pobreza es una de las más altas prioridades; ahí se concentrarán los recursos más importantes del gobierno, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo.

Para tener éxito en este frente, se requiere aumentar la cobertura y la calidad de la educación, a fin de que la población tenga opciones de progreso. De la misma manera, se deben mejorar las condiciones de salud pública e incrementar la cobertura de los servicios básicos para elevar la calidad de vida de grupos crecientes de población.

Puebla demanda una política social de nuevo tipo, basada en la asignación ordenada y sistemática de recursos para combatir las causas de la pobreza. En combinación con los apoyos asistenciales, se tiene que invertir en la formación integral de las personas, mediante la capacitación continua de los poblanos para que se superen las condiciones de rezago.

El conjunto de las acciones públicas y privadas se tiene que reflejar en el desarrollo de todos los municipios. El desarrollo regional sustentable, equilibrado y equitativo, dará como resultado el progreso del estado.

En las ciudades medias, en los pueblos, en las comunidades, la prioridad es la mejora sostenida del nivel de vida en el marco de la libertad, la tolerancia y el respeto.

Cada una de las siete regiones que conforman el mapa socioeconómico de Puebla tiene sus características únicas e intransferibles. Las políticas del gobierno se adaptarán a estas circunstancias, potenciando las ventajas de la geografía, los climas y, sobre todo, de la población.

Las dependencias estatales y municipales, coordinadas adecuadamente con las federales, orientarán todos sus recursos y sus programas al progreso de la sociedad. La reactivación de las regiones es el fundamento de la reactivación de Puebla.

El rumbo es claro y está definido por las políticas de este documento, que es producto de la más amplia participación social y de las más diversas ideologías. Los poblanos hemos construido nuestra cultura en la diversidad, en el debate, en la democracia. Puebla conservará su identidad y sentará las bases de una etapa más justa para todos.



1

EJE

**Puebla,
estado
de derecho y
justicia**

Presentación

Puebla vive en un estado de derecho que se basa, fundamentalmente, en un sistema de normas jurídicas que permite una convivencia ordenada, al tiempo que genera las condiciones necesarias para proteger los derechos, la seguridad personal y los bienes de cada uno de los ciudadanos.

La preservación del estado de derecho requiere la acción y participación corresponsable del gobierno y los ciudadanos, para que juntos aporten los elementos necesarios que hacen realidad este sistema.

La concurrencia de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial debe basarse en el respeto y ser dinámico para adaptarse a las demandas o requerimientos del conjunto social, procurando siempre dar la certeza necesaria a los actos jurídicos que se celebren entre particulares, o entre particulares y una institución pública.

La confianza en las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia es un factor esencial para los ciudadanos respecto del cumplimiento de la ley, y para la promoción del desarrollo económico, ofreciendo seguridad a los derechos e inversiones.

En este contexto, la gobernabilidad democrática es el concepto que expresa la voluntad de hacer cada vez más tangibles y evidentes las formas de la democracia en la procuración y administración de justicia, en los procesos electorales, y en el desarrollo social, concebida como la igualdad de oportunidades de desarrollo humano.

Si bien la participación política electoral es ya un derecho en pleno ejercicio, es conveniente hacerla más transparente y extensa para que se involucre en mayor medida la sociedad. Además, es necesario avanzar en la democracia participativa en todos los actos cotidianos de la vida. Así, por ejemplo, la justicia social continúa siendo una legítima aspiración de muchos poblanos que merecen mejores condiciones de vida.

El gobierno del estado será un inagotable promotor del estado de derecho, la justicia y la democracia participativa en todos los ámbitos de la vida pública, en la preservación de los ordenamientos legislativos, en el diseño de las formas de participación, en la conformación de los programas de la administración pública y, en general, en toda política pública que tenga impacto en el entorno social y la gobernabilidad.

Se practicará una gobernabilidad basada en el respeto y la corresponsabilidad. El gobierno del estado propiciará el fortalecimiento de la democracia y garantizará el orden y la armonía sociales, el derecho de terceros y la integridad del patrimonio público y privado.

Esto es lo que exige la sociedad poblana: respeto a su pluralidad, a la libertad de ser, creer y hacer sin complacencia de excesos que infrinjan los preceptos legales.

1.1 ESTADO DE DERECHO

Diagnóstico

Los principios políticos fundamentales que sustentan el régimen constitucional pueden enumerarse de la siguiente manera: soberanía popular, estado de derecho y democracia participativa.

La soberanía popular es la facultad suprema y exclusiva del pueblo de dictar, aplicar y hacer cumplir las leyes. Por ello, es fundamental en la vida jurídica del estado porque significa que el pueblo se otorga su propio orden jurídico sin aceptar injerencias externas, de modo que decide su forma de gobierno y los dirigentes de los órganos de la estructura política expresando así la supremacía de la voluntad popular.

El estado de derecho es la expresión positiva y ordenada de la soberanía popular, cuya voluntad está sintetizada en las normas jurídicas constitucionales. Las leyes son los postulados de orden y respeto que hacen posible nuestra convivencia social y la práctica política constructiva para la sociedad.

Las leyes son la expresión de la voluntad popular y el estado de derecho constituye el único imperio posible, al cual debemos someternos tanto gobernantes como gobernados.

El estado de derecho es el gran marco jurídico dentro del cual pueden darse todas las expresiones de carácter público y privado, colectivo e individual. Del respeto a este marco convencional dependerá el funcionamiento efectivo de las instituciones públicas y privadas; del respeto a la norma jurídica dependerá, también, el pleno ejercicio de los derechos y las libertades individuales.

Pero hay que señalar que la existencia de este marco jurídico resulta insuficiente si no responde a las necesidades actuales de la sociedad o si al momento de aplicarse, se tergiversa. Se requiere por tanto, contar con instancias gubernamentales que revisen y actualicen permanentemente el marco legal que nos rige, y que se encarguen de definir, unificar, sistematizar y difundir los criterios para la interpretación correcta de las disposiciones jurídicas.

El gobierno del estado será una auténtica expresión y salvaguarda de las aspiraciones populares, del estado de derecho y del ejercicio democrático de todos los ciudadanos que estén bajo el amparo jurisdiccional de nuestro territorio y soberanía popular.

Se promoverá el pleno respeto a la división de poderes para dar mayor eficiencia a las iniciativas sociales, colectivas y particulares; para propiciar independencia en la impartición y administración de justicia; así como para garantizar las expresiones políticas y las aspiraciones de bienestar social de los poblanos.

Sin estado de derecho no existe la democracia; por esto mismo el gobierno será promotor de los espacios y procedimientos legítimos para la libre expresión y confrontación pacífica de ideas, proyectos y programas políticos y sociales que tengan como finalidad el progreso y la justicia social para todos.

Visión

Se garantizará el estado de derecho, mediante la constante y permanente actualización del marco jurídico que nos rige, así como con la estricta observancia y adecuada aplicación de la ley, mejorando la certidumbre jurídica y la convivencia social democrática

Objetivo 1

ACTUALIZACIÓN CONSTANTE Y PERMANENTE DEL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO

Estrategia y líneas de acción

1.1 Revisión y actualización de los diversos ordenamientos que conforman el marco legal

- ▶ Propiciar la investigación y estudio de la normatividad estatal, proponiendo los ajustes necesarios a fin de mantener un marco jurídico actualizado.
- ▶ Impulsar los mecanismos para que la sociedad participe en las adecuaciones legislativas.
- ▶ Estimular el intercambio de experiencias con los otros Poderes del estado, para actualizar integralmente el marco jurídico estatal.

Objetivo 2

DEFINICIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Cumplimiento estricto de los ordenamientos legales

- ▶ Respetar y hacer respetar el marco legal, normativo, formal y material en que se funda el gobierno para establecer las políticas públicas en beneficio de la sociedad.

- ▶ Propiciar la discusión y el consenso para precisar los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas estatales.
- ▶ Fomentar la observancia de las normas jurídicas, para tener una mejor convivencia social y respeto a los legítimos intereses de todos los ciudadanos.
- ▶ Fortalecer las instituciones jurídicas, dotándolas de más y mejores recursos para un correcto desempeño de sus funciones.
- ▶ Actuar con toda precisión y respeto a los límites legales que se demandan al poder público.

1.2 GOBIERNO Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Diagnóstico

De la misma forma que la antigua democracia directa griega agotó sus espacios y fue peldaño fundamental para dar origen a la democracia representativa de la época moderna, hoy esta democracia representativa debe extender sus espacios para dar cabida a una expresión mucho más amplia e incluyente que se traduzca en la democracia participativa que reclama la sociedad.

La democracia participativa no debe limitarse a la ciudadanización de los organismos electorales o a la jornada de votación. La democracia tiene que dar vida a la pluralidad de formas de ser y existir socialmente, formas que no sólo deben ser sostenidas sino desarrolladas día con día dentro de un proceso de coexistencia social, económica y política, cada vez más avanzado y congruente con la evolución cultural, económica y política de la sociedad.

La democracia no es un concepto abstracto, tiene que percibirse, sentirse y vivirse cotidianamente; sólo de esta forma sabremos que los diferentes sectores de la sociedad están participando, junto con el gobierno, de manera corresponsable, en la construcción de la democracia, haciéndola realidad de manera cotidiana.

Los valores para medir el grado de participación democrática son múltiples y están a la vista de todos. Entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

El grado de participación de la sociedad en asuntos públicos, no sólo en procesos electorales sino en la toma de las principales decisiones públicas; los niveles de distribución de la riqueza social expresados en el nivel de vida de las personas; la confianza ciudadana en los organismos encargados de la impartición y procuración de justicia; los niveles que la propia sociedad refleja en valores como la disidencia, el consenso y la tolerancia; el respeto de las autoridades y ciudadanos hacia los derechos humanos; las formas y niveles de cobertura de la educación, la cultura y la recreación; los indicadores de educación superior, desarrollo social y salud de la población en general; la expansión en la prestación de servicios públicos básicos para la sociedad; el grado de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios públicos; el comportamiento social respecto al cuidado o deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.

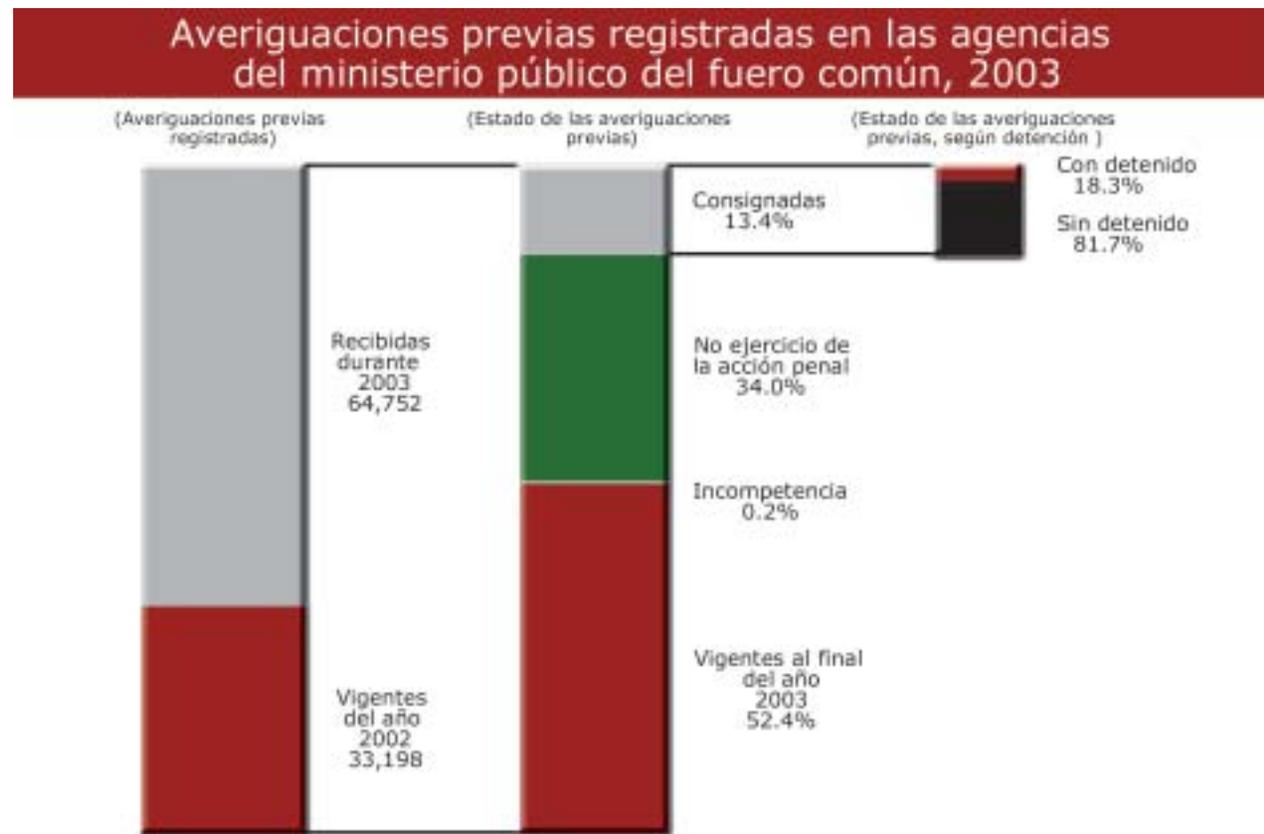
El concepto de democracia participativa se actualiza, se encarna en la realidad, si en la vida social se modifican positivamente éstos y otros indicadores, dejando constancia de su evolución hacia la justicia, la equidad y el desarrollo social.

1.3 JUSTICIA

RESPETO A LA LEY Y A LOS DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico

Puebla requiere un sistema de procuración y administración de justicia moderno y confiable, que aliente a la sociedad para dirimir sus controversias en el ámbito de los tribunales y a denunciar los delitos cometidos en su agravio, con el fin de seguir abatiendo los niveles de injusticia, impunidad y delincuencia, pero sin atentar contra los derechos humanos de las partes: víctimas y victimarios.



Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2004.

Para hacer frente a la delincuencia y a la impunidad se requiere también de un marco jurídico adecuado que contemple la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, asegure el castigo de las conductas delictivas y facilite la reparación del daño a las víctimas de los delitos y a los ofendidos.

Visión

Puebla se consolidará como un estado de justicia eficaz, expedita y universal

Objetivo 1

PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EFICIENTE Y EFICAZ

Estrategia y líneas de acción

1.1 Mejora del sistema de procuración e impartición de justicia

- ▶ Realizar consultas para propiciar la actualización del marco normativo en materia de procuración e impartición de justicia.
- ▶ Garantizar a la ciudadanía poblana una procuración de justicia pronta y expedita, apegada a derecho y con observancia irrestricta de los derechos humanos.
- ▶ Reestructurar funcional y orgánicamente las instituciones vinculadas con la procuración e impartición de justicia.
- ▶ Mejorar el equipamiento en tecnologías de información y criminalística.
- ▶ Crear un comité ciudadano de vigilancia con la finalidad de fomentar en los gobernados el cumplimiento de las normas jurídicas, lo que ocasionará implícitamente el respeto y defensa de sus derechos.

Objetivo 2

COORDINACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES

Estrategia y líneas de acción

2.1 Establecimiento de procesos de coordinación interinstitucional

- ▶ Eficientar los mecanismos de coordinación de la Procuraduría con los municipios y con otras dependencias y entidades de la administración pública, para mejorar la eficiencia y optimización de los recursos.
- ▶ Impulsar las adecuaciones necesarias al marco normativo y administrativo, para que las instituciones que se encuentran vinculadas con la procuración y administración de justicia contribuyan eficazmente en investigaciones de delitos en forma científica y con instrumentos tecnológicos apropiados.
- ▶ Fortalecer los órganos de vigilancia y control interno para promover la cooperación interinstitucional.
- ▶ Coadyuvar en el fortalecimiento de las labores de los juzgados indígenas que ya están en operación e impulsar la creación de juzgados similares en las comunidades que lo requieran.
- ▶ Aumentar el número de defensores sociales y traductores en lenguas indígenas.
- ▶ Apoyar a la Procuraduría del Ciudadano, capacitando debidamente a los defensores sociales y supervisando adecuadamente la actuación de cada uno de ellos.

Objetivo 3

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Estrategia y líneas de acción

3.1 Defensa, protección y restablecimiento de derechos de las víctimas

- ▶ Mejorar la atención a las víctimas de los delitos y a los ofendidos, con acciones de información de sus derechos hasta la reparación del daño, para salvaguardar sus garantías constitucionales.
- ▶ Continuar haciendo de la justicia restitutiva una realidad en todos los casos, grupos sociales y regiones del estado.
- ▶ Fortalecer la capacidad de respuesta y atención del Fondo para la Reparación del Daño.

Objetivo 4

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SUS ORGANIZACIONES

Estrategia y líneas de acción

4.1 Atención, promoción e inclusión en las tareas de procuración e impartición de justicia

- ▶ Reforzar los mecanismos de participación de la sociedad y de sus organizaciones en las actividades de prevención del delito y en las de fortalecimiento de los valores humanos y sociales, para hacerla corresponsable de las acciones de procuración de justicia, lo que permitirá consolidar su confianza en las autoridades.
- ▶ Consolidar la cultura de la denuncia responsable, que se traduzca en el abatimiento de la impunidad y en la procuración de justicia pronta y expedita.
- ▶ Fomentar la participación de la ciudadanía a través de foros y consultas que se realicen de forma directa en las zonas en las que habita.
- ▶ Mejorar los mecanismos de comunicación y atención oportuna de las quejas y recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla.

1.4 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

SUSTENTO DE CERTIDUMBRE Y CONFIANZA CIUDADANA

Diagnóstico

La seguridad pública se refiere a las garantías de orden, respeto y paz social que un gobierno debe ofrecer a la sociedad. La seguridad debe alcanzarse con estrategias y acciones que permitan la articulación y coordinación interinstitucional, así como la plena participación de la sociedad en la prevención y combate a la inseguridad.

A nivel nacional la inseguridad pública ha tenido diversos efectos para la ciudadanía. En esta materia, y de acuerdo con evaluaciones realizadas en función de los delitos que se cometen en el país, Puebla se coloca entre los estados con menor incidencia delictiva, lo que si bien representa una buena posición, es posible mejorarla y aspirar a que Puebla sea la entidad federativa más segura del país.

Otro aspecto relacionado con la integridad de las personas y sus bienes es la protección civil para hacer frente a fenómenos tanto de origen natural como social. Las estrategias de protección civil deben estar orientadas a la prevención de riesgos, la reacción ante las catástrofes y la rehabilitación para el restablecimiento de la normalidad.

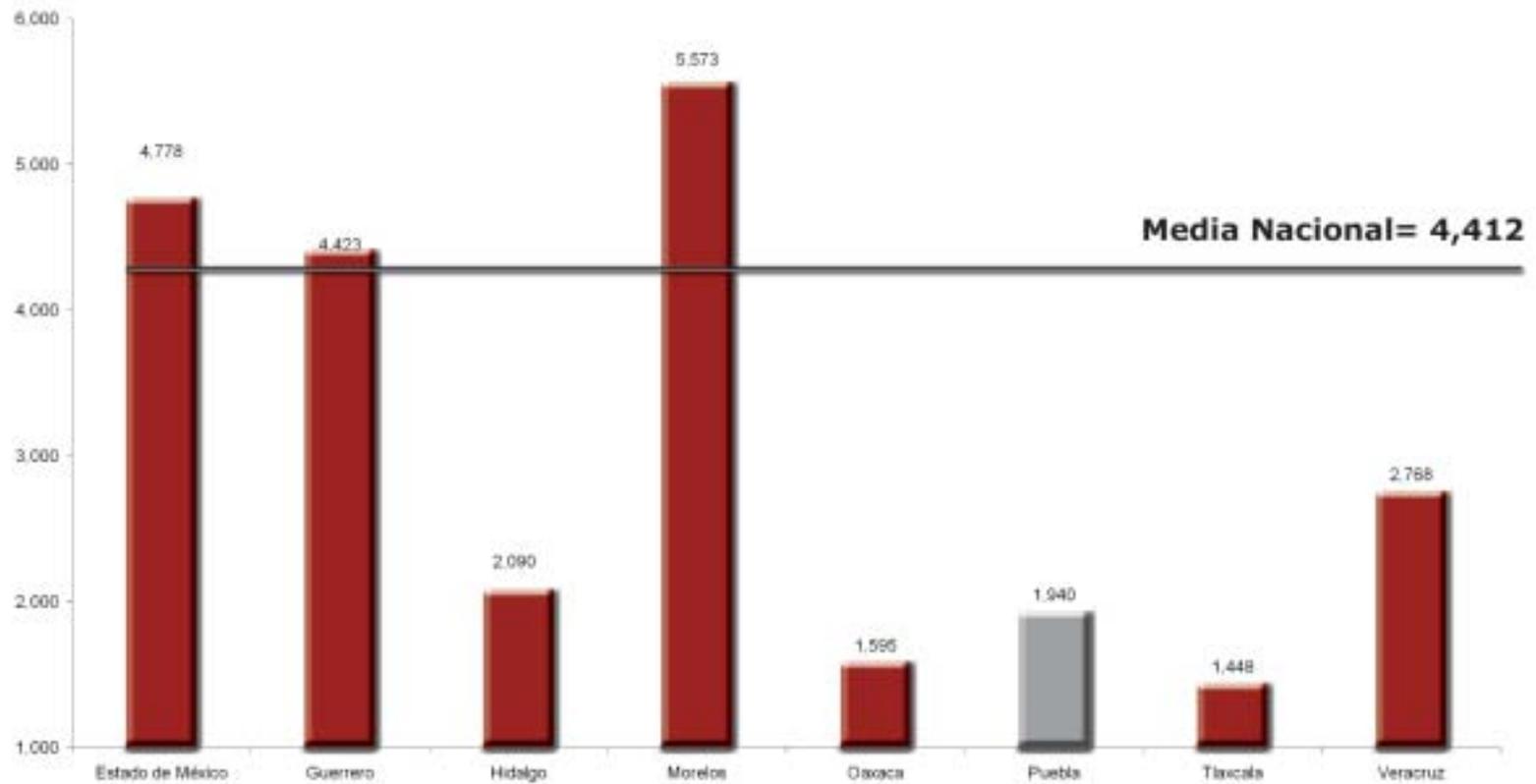
Las acciones de protección civil adquieren una especial relevancia en Puebla, entidad considerada por la federación como vulnerable, toda vez que el territorio del estado está propenso a diversas contingencias naturales como: movimientos telúricos, erupciones de los volcanes que la circundan (entre los que destaca el volcán Popocatepetl), lluvias torrenciales o prolongadas que reblandecen los suelos, incendios forestales, heladas y sequías, entre otras.

Visión

Se generarán las mejores condiciones para la seguridad pública y la protección de la población, a través de mecanismos preventivos y operativos, para evitar que la vida, los bienes y la integridad de las personas estén amenazados por la delincuencia o las contingencias naturales

Incidencia delictiva por entidad federativa seleccionada, 2001

(Delitos por cada 100 mil habitantes)



Nota: Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las que colindan con el estado de Puebla.
Fuente: ICESI, Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas 2002.

Objetivo 1

CREACIÓN DE INSTANCIAS Y MEDIOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN CIVIL

Estrategia y líneas de acción

1.1 Mejoría de las instituciones y el marco jurídico para la seguridad pública

- ▶ Proponer una Ley de Coordinación Estatal en materia de seguridad pública que articule las distintas instituciones que en la práctica integrarán el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- ▶ Actualizar las normas legales y reglamentarias en materia de seguridad pública.
- ▶ Impulsar cambios institucionales para procurar el desarrollo de los cuerpos policiales en los órdenes de gobierno estatal y municipal.
- ▶ Alentar la participación de la sociedad en el diseño y fortalecimiento de los programas de seguridad pública, a través de comités estatales y municipales de participación preventiva y de consulta para el combate a la inseguridad.

Objetivo 2

CONDICIONES ADECUADAS DE TRABAJO PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES

Estrategia y líneas de acción

2.1 Selección y profesionalización del personal policial

- ▶ Establecer un riguroso control en la selección, reclutamiento y contratación del personal policial.
- ▶ Instrumentar el servicio profesional de carrera policial.
- ▶ Consolidar la capacitación básica para los aspirantes al servicio policial y la especializada para los mandos y agrupamientos específicos.
- ▶ Fortalecer la preparación física y psicológica del personal en activo.
- ▶ Realizar evaluaciones médicas, toxicológicas, de habilidades y de conocimientos en forma periódica.
- ▶ Evaluar permanentemente el desempeño y establecer mecanismos para estimular y reconocer la labor policial.
- ▶ Desarrollar en el personal el sentido de orgullo y pertenencia a partir de sus derechos, obligaciones, prestaciones y reconocimiento de méritos en el servicio.

Objetivo 3

INHIBICIÓN Y DISUASIÓN DE ACCIONES TRANSGRESORAS DEL ORDEN SOCIAL

Estrategias y líneas de acción

3.1 Cobertura y capacidad de respuesta de las corporaciones de seguridad pública en situaciones de emergencia

- ▶ Fortalecer las acciones de la policía para lograr mayor eficiencia y eficacia sobre la incidencia delictiva en la zona conurbada a la ciudad de Puebla.
- ▶ Regionalizar la policía estableciendo delegaciones en las siete regiones socioeconómicas de nuestro estado, con el propósito de aumentar la cobertura preventiva y la eficacia en el combate a la delincuencia.
- ▶ Incrementar la vigilancia, su eficiencia y eficacia en las carreteras del estado para dar mayor seguridad a la ciudadanía.
- ▶ Elaborar un diagnóstico y mapeo permanente de la incidencia delictiva, tanto en el interior del estado como en el área metropolitana, con el propósito de focalizar cada tipo de acción disuasiva.

3.2 Sistema estatal de información

- ▶ Intercambiar información con la federación, estados y municipios para contar con un registro de infractores y reincidentes locales, regionales y de aquellos que se mueven en el ámbito nacional.
- ▶ Actualizar permanentemente los indicadores regionales y estatales en materia de incidencia, prevención y combate a la delincuencia.
- ▶ Evaluar de manera permanente las políticas de seguridad pública, los resultados obtenidos y los recursos económicos empleados.

3.3 Equipamiento e infraestructura policial

- ▶ Mejorar el equipo de trabajo del personal policial, de manera especial el destinado a la protección de su integridad física.
- ▶ Incorporar los medios tecnológicos y de comunicación más avanzados para mejorar la capacidad de respuesta de nuestras corporaciones.

3.4 Coordinación interinstitucional

- ▶ Desarrollar convenios de coordinación con las policías federales, estatales y municipales, a fin de integrar un sistema de seguridad pública integral y de amplia cobertura.

- ▶ Establecer mecanismos y programas de coordinación rutinaria con los grupos policiales que formen parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- ▶ Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para aplicar los ejes, programas y acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y para estandarizar los aspectos básicos de operación de las corporaciones policiales.
- ▶ Conformar el Gabinete de Seguridad Pública que realizará reuniones periódicas para evaluar programas, acciones y el funcionamiento de todas las áreas relacionadas con esta tarea.
- ▶ Apoyar de manera permanente el trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Judicial del estado.
- ▶ Incrementar la coordinación con entidades federativas circunvecinas para intercambiar información, y elaborar planes estratégicos de prevención y combate regional a la delincuencia.
- ▶ Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancía, personas y drogas al territorio poblano.

Objetivo 4

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

Estrategia y líneas de acción

4.1 Canales y mecanismos de participación social

- ▶ Dar mayor difusión y eficiencia al servicio de emergencia 066, reasignándolo a la Secretaría de Seguridad Pública e instrumentando un número telefónico 01-800 para la denuncia ciudadana.
- ▶ Promover de manera enfática que el Consejo Estatal de Seguridad Pública desarrolle una mejor actividad de prevención del delito, convocando a las instituciones de educación en sus distintos niveles, a organizaciones civiles, a organismos no gubernamentales y a los ciudadanos en general.
- ▶ Fortalecer los Comités Municipales de Seguridad Pública propiciando reuniones periódicas de análisis y evaluación.
- ▶ Alentar la práctica de la prevención del delito, el respeto a la ley, y la denuncia, mediante la difusión adecuada de la práctica de la autoprotección en los distintos grupos sociales y vecinales.
- ▶ Continuar la capacitación de personal y renovación de procedimientos y equipo tecnológico para hacer más ágil la presentación de una denuncia ciudadana.
- ▶ Practicar la evaluación vecinal de la seguridad pública para garantizar mayor eficiencia en la cobertura.

Objetivo 5

PROTECCIÓN CIVIL

Estrategia y líneas de acción

5.1 Fortalecimiento de las acciones y programas de protección civil

- ▶ Elaborar el Atlas de Riesgos en el estado, para conformar un sistema de previsión que describa los riesgos y las zonas de posible afectación social.
- ▶ Consolidar la cultura de prevención donde la población conozca las medidas a emprender, para contrarrestar las situaciones de riesgo latente o inminente.
- ▶ Elaborar planes detallados de emergencia en zonas o lugares de riesgo, que se deberán aplicar en caso de desastre.
- ▶ Contar con un grupo de reacción inmediata para socorrer a personas y bienes afectados por contingencias telúricas, volcánicas o climatológicas.
- ▶ Auxiliar a la población con asistencia técnica y apoyo económico, en caso de reconstrucción de servicios públicos esenciales para la normalización de la vida social en las zonas afectadas por alguna contingencia natural o social.

1.5 READAPTACIÓN SOCIAL

UNA NUEVA OPORTUNIDAD

Diagnóstico

En México, el sistema penitenciario tiene aún mucho camino que recorrer. Uno de los factores que dificultan esta situación es el creciente número de internos. Se estima que entre los años 1995 y 2004 la tasa de reclusos por cada cien mil habitantes se duplicó a nivel nacional.

Puebla se encuentra en la décima posición con respecto a las entidades federativas con más población reclusa. Aunque tiene 21 Centros de Readaptación Social es necesario avanzar en resolver problemas de sobrepoblación y mejores prácticas en la readaptación social.

Una parte importante de la readaptación se basará en la continuidad de las actividades laborales, por lo que será importante buscar mecanismos de participación de la iniciativa privada para crear microempresas en los reclusorios. Esto permitirá que una vez concluida su sentencia, la persona continúe desempeñando funciones laborales, haciendo de su vida cotidiana un acto social digno y valorado.

El objetivo de la readaptación social es apoyar la recuperación de los infractores mediante el trabajo, la capacitación, la educación, la cultura y el desarrollo de habilidades, lo que permitirá su reintegración a la sociedad de manera productiva.

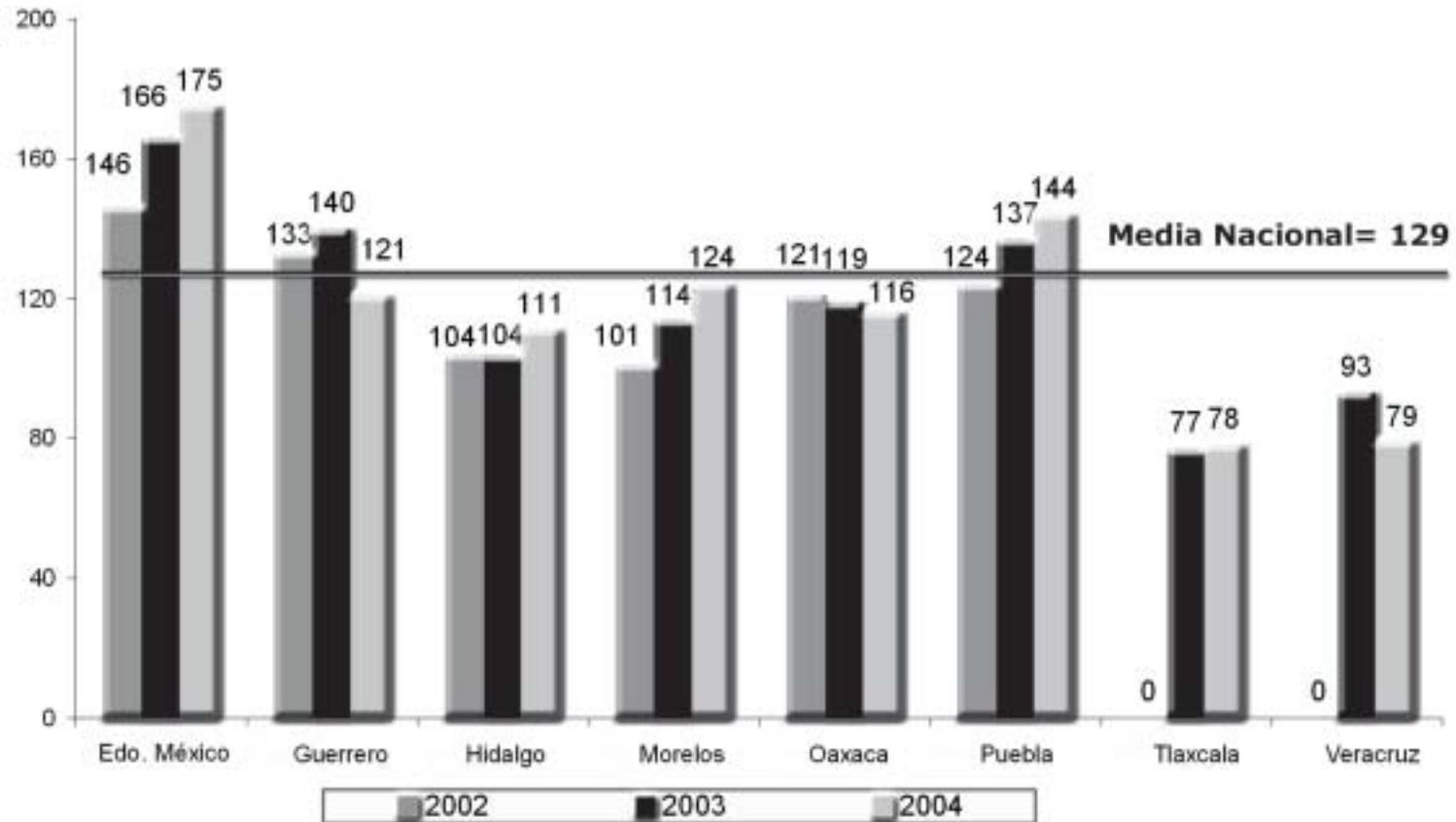
Para estar en condiciones de alcanzar dicho objetivo es necesario rediseñar los procesos de tratamiento penitenciario con base en un modelo de clasificación y reubicación del infractor, practicándole un estudio inicial que considere el análisis de variables psicológicas, sociales, educacionales y laborales, para poder conocer sus talentos, y de esta forma encauzar su readaptación mediante el tratamiento psicológico, de capacitación y desarrollo social.

Visión

Se logrará la reinserción social de los internos mediante un adecuado sistema de trato e identificación de talentos, habilidades y capacidades, mejorando simultáneamente las condiciones de estancia

Índice de sobrepoblación penitenciaria por entidad federativa seleccionada, 2002-2004

(Unidad por cada 100 espacios disponibles)



Nota: Los datos se refieren a la población penitenciaria por cada 100 espacios disponibles. Excluyen los centros federales de readaptación social, es decir los centros de máxima de seguridad, el Centro Federal de Readaptación Psico Social Morelos y las Islas Marias. Cifras al mes de julio de cada año.
Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las que colindan con el estado de Puebla.

Fuente: INEGI

Objetivo 1

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE READAPTACIÓN SOCIAL

Estrategias y líneas de acción

1.1 Instrumentación de acciones dirigidas a distintos grupos de internos

- ▶ Revisar el modelo de clasificación de los internos y reubicarlos de acuerdo con su perfil personal y delictivo, con el fin de evitar la enajenación criminológica.
- ▶ Mejorar el otorgamiento de los beneficios de libertad anticipada a internos que reúnan los requisitos, de acuerdo con estudios objetivos mediante los que se acrediten signos reales de readaptación.
- ▶ Monitorear las acciones del personal custodio y garantizar el respeto a los derechos humanos, en especial, la atención y trato adecuados.

1.2 Adopción de medidas que garanticen la rehabilitación del interno

- ▶ Mejorar el trato a los internos con objeto de disminuir el impacto psicológico que provoca la privación de su libertad.
- ▶ Promover la superación académica de los internos para coadyuvar en su readaptación a la sociedad.
- ▶ Impulsar la enseñanza de oficios y desarrollo de habilidades y capacidades para que los internos puedan ser reinsertados en la sociedad de manera productiva.
- ▶ Incrementar las actividades culturales, deportivas y recreativas como mecanismos de distracción sana y desarrollo de ideas positivas.



2

EJE

Gobierno de nueva generación

Presentación

Puebla ha tenido avances significativos en cuanto a innovación y mejora regulatoria, sin embargo, aún hay compromisos pendientes. Por ello se tiene que continuar mejorando el sistema de la administración pública.

La propuesta es impulsar un Gobierno de Nueva Generación, concebido como un proceso permanente, innovador al interior y exterior de la administración, amable, eficiente y transparente, que respete el tiempo del ciudadano y que amplíe los canales de participación en todos los ámbitos de las decisiones públicas.

Éste es el inicio de un movimiento de largo alcance, que genere una nueva cultura del servicio y de la gestión pública, un gobierno profesionalizado para hacerlo más conciente de su papel social y productivo, un gobierno creativo cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos, y cualitativamente por la percepción de la sociedad.

El modelo está basado en el diseño de políticas públicas con un enfoque de innovación y liderazgo, una administración eficiente de los recursos, a través de la evaluación integral del impacto de los programas, así como la retroalimentación que desarrolle un gobierno competitivo generador de oportunidades de progreso para todos.

Modelo de Gobierno de Nueva Generación



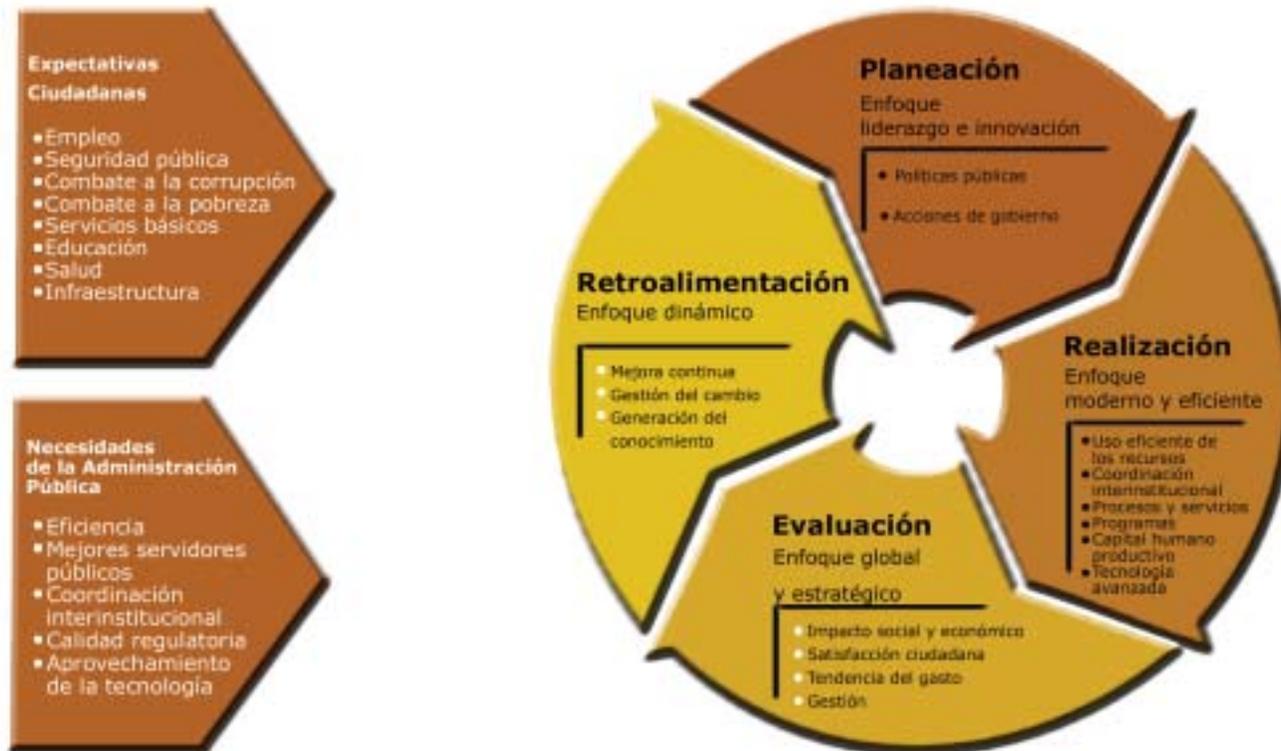
2.1 GOBIERNO EFICIENTE

Diagnóstico

Un gobierno eficiente es el que amplía los beneficios sociales y productivos del estado. La eficiencia significa obtener cada vez más resultados y servicios de calidad, con los mismos recursos. Las instituciones estatales están obligadas a dar servicios de calidad a la población.

Gobierno de Nueva Generación Modelo técnico

Valores: innovador, amigable, humano, honesto, incluyente



El gobierno del estado tiene que organizar un sistema integral por la calidad gubernamental, entendida ésta como la mejora continua en los procesos, el fortalecimiento ético y técnico del servidor público y la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Asimismo, el sector público tiene que implantar mejores métodos de selección y reclutamiento de personal, con un enfoque de competencias y talentos, impulsando mejores programas de capacitación y formación especializada.

Por otra parte, es necesario integrar una política de desarrollo informático, que satisfaga las necesidades en comunicaciones y almacenamiento de datos para dar respaldo integral a los procesos de modernización administrativa.

Para el gobierno del estado es muy importante desarrollar nuevos procesos y servicios gubernamentales, de tal manera que los ciudadanos perciban estos cambios como respuesta a sus necesidades de apoyo.

Los servicios al ciudadano deben estar a su alcance donde quiera que se encuentre, con la misma calidad y eficiencia de las oficinas centrales.

En este sentido, se continuará con acciones de mejora regulatoria al interior de las instituciones, para impulsar la eficiencia, la coordinación interinstitucional, la simplificación administrativa y la participación social.

Visión

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal serán competitivas en el uso de herramientas y procesos de trabajo ágiles, para generar la calidad de los servicios y buen trato al ciudadano

Objetivo 1

MEJORA DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Mejoramiento de procesos

- ▶ Identificar áreas críticas para desarrollar proyectos innovadores.
- ▶ Innovar los procesos que permitan a las dependencias ofrecer sus servicios con un enfoque de calidad.
- ▶ Estudiar y adoptar las mejores prácticas como parte de una nueva cultura del servicio público.
- ▶ Rediseñar las áreas de atención al público y mejorar la capacidad de respuesta en las mismas.

- ▶ Disminuir el número de requisitos para acceder a trámites y servicios, mejorando los tiempos de respuesta al ciudadano.
- ▶ Acercar los servicios públicos a la ciudadanía, a través de la instalación de módulos integrales de servicios.
- ▶ Evaluar las estructuras y organismos del gobierno estatal, para eliminar las inoperantes y fortalecer los casos exitosos.

1.2 Desarrollo de la calidad regulatoria

- ▶ Contribuir al desarrollo de la competitividad de las empresas, reduciendo el tiempo y los costos invertidos en trámites (gobierno electrónico).
- ▶ Reducir los tiempos de apertura de negocios.
- ▶ Impulsar en los municipios de mayor actividad económica, la adopción del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- ▶ Realizar un diagnóstico del marco normativo actual para identificar oportunidades de regulación o desregulación que equilibren la mejora administrativa y la calidad de atención al ciudadano.
- ▶ Continuar modernizando el marco regulatorio teniendo como referencia indicadores nacionales y mundiales de competitividad.

1.3 Mejoramiento de la coordinación interinstitucional

- ▶ Generar un sentido de corresponsabilidad en la mejora continua, entre las distintas dependencias y entidades de gobierno.
- ▶ Coordinar los proyectos económicos y sociales de alto impacto para evitar duplicidad de esfuerzos, efficientar el uso de recursos públicos y apoyar el crecimiento de la competitividad.
- ▶ Diseñar y desarrollar cursos de capacitación en políticas públicas, bajo enfoques de eficiencia, eficacia y relación costo–beneficio.
- ▶ Trabajar en estrecha coordinación con sectores sociales y productivos, así como con asociaciones y colegios en el diseño y promoción de la mejora regulatoria.

Objetivo 2

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO

Estrategia y líneas de acción

2.1 Actualización de criterios de selección, reclutamiento y adscripción del personal

- ▶ Transparentar las remuneraciones de los funcionarios públicos.
- ▶ Realizar un programa de desarrollo de la calidad del servicio público, por dependencia y por descripción de puestos.
- ▶ Seleccionar al personal con base en talentos, competencias y descripción de puesto.
- ▶ Diseñar los programas de capacitación continua y desarrollo profesional, acordes al diagnóstico de necesidades.
- ▶ Impulsar la actualización profesional mediante convenios con instituciones educativas, y con el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla.
- ▶ Establecer un programa de capacitación a distancia para los servidores públicos que trabajan en el interior del estado.
- ▶ Promover nuevos mecanismos de incentivos laborales con base en la productividad de los servidores públicos.
- ▶ Extender los beneficios de los programas de capacitación y profesionalización, a los servidores públicos municipales, para obtener una mejor respuesta a la ciudadanía y mayor coordinación.

Objetivo 3

INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

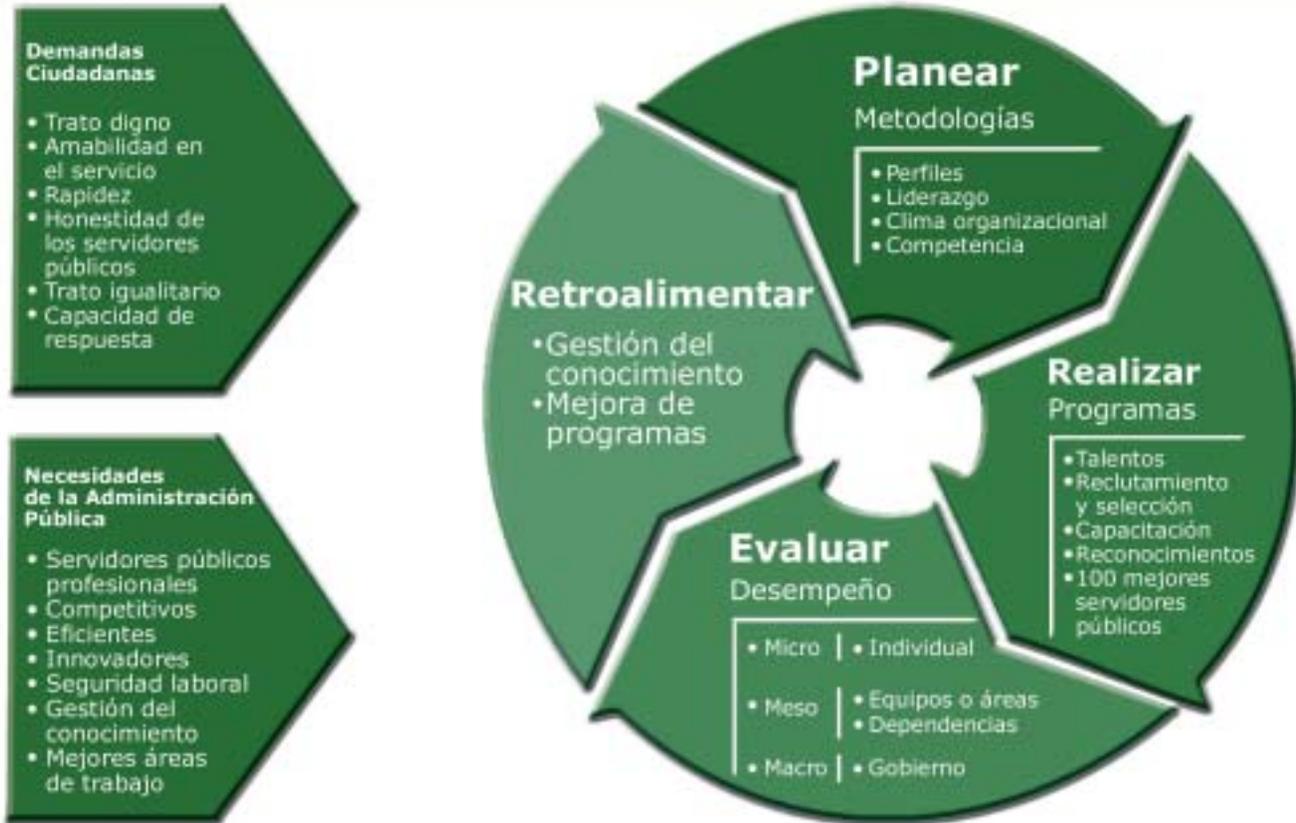
Estrategia y líneas de acción

3.1 Desarrollo de las capacidades de los servidores públicos en tecnologías de la información y comunicación

- ▶ Capacitar al mayor número posible de servidores públicos, para aprovechar los beneficios tecnológicos de información y comunicación.
- ▶ Generar capacidades de investigación y desarrollo en la esfera de tecnologías de la información y comunicaciones, para evitar gasto por adquisición e implementación.
- ▶ Promover en las dependencias, la integración de proyectos de tecnología y de comunicación de manera interactiva.

- ▶ Impulsar la red integral de telecomunicaciones del gobierno, para contar con servicio de voz, datos y video.
- ▶ Crear los Centros Comunitarios Digitales.
- ▶ Extremar la seguridad en las operaciones económicas que se realizan en el portal del gobierno del estado (pago de trámites, servicios, impuestos, entre otros aspectos).
- ▶ Desarrollar la normatividad necesaria para promover el uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- ▶ Fortalecer y multiplicar los centros regionales del SICOM, mejorando sus posibilidades educativas y de capacitación.

Capital humano competitivo
Modelo de desarrollo del capital humano



2.2 GOBIERNO DE RESULTADOS

Diagnóstico

La sociedad exige resultados tangibles y concretos de la actividad gubernamental. Por ello, es importante desarrollar un sistema eficaz de medición del desempeño de los programas, haciéndolo con las metodologías y la métrica utilizada por agencias nacionales e internacionales. Esto permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad en los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio, inmediato y a largo plazo, de las políticas y acciones implementadas.

Así, el gobierno basará su discurso en resultados, combatiendo los efectos y las causas de la pobreza, atrayendo inversiones y generando empleos, ofreciendo educación de calidad y mejores servicios de salud, impulsando el desarrollo sustentable con mejores oportunidades de progreso para todos.

Un gobierno comprometido es un gobierno con visión clara de cómo lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo, basado en la planeación, la innovación administrativa y la previsión objetiva de los recursos que necesita para lograr sus metas.

Visión

El gobierno de Puebla se regirá por resultados, los cuales estarán determinados por la demanda social, la disponibilidad de recursos y la orientación a los esquemas de competitividad pertinentes

Objetivo 1

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE ACCIONES DE GOBIERNO

Estrategia y líneas de acción

1.1 Homologación de indicadores de medición programática

- ▶ Adoptar urgentemente los indicadores de medición empleados por organismos nacionales e internacionales, para diseñar los programas con los mejores niveles de eficiencia.
- ▶ Identificar las actividades con mayor rezago en el estado, para corregir los programas, reorientándolos hacia acciones eficaces.
- ▶ Propiciar la concurrencia de las dependencias en la atención integral de los principales problemas del estado.

- ▶ Integrar la visión y participación de la sociedad y grupos sociales en los programas destinados a las actividades con mayores rezagos.
- ▶ Establecer metas, objetivos y resultados a escala regional y municipal.
- ▶ Establecer un sistema integral de planeación estratégica en todas las dependencias y entidades.

Objetivo 2

EVALUACIÓN CONTINUA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Estrategias y líneas de acción

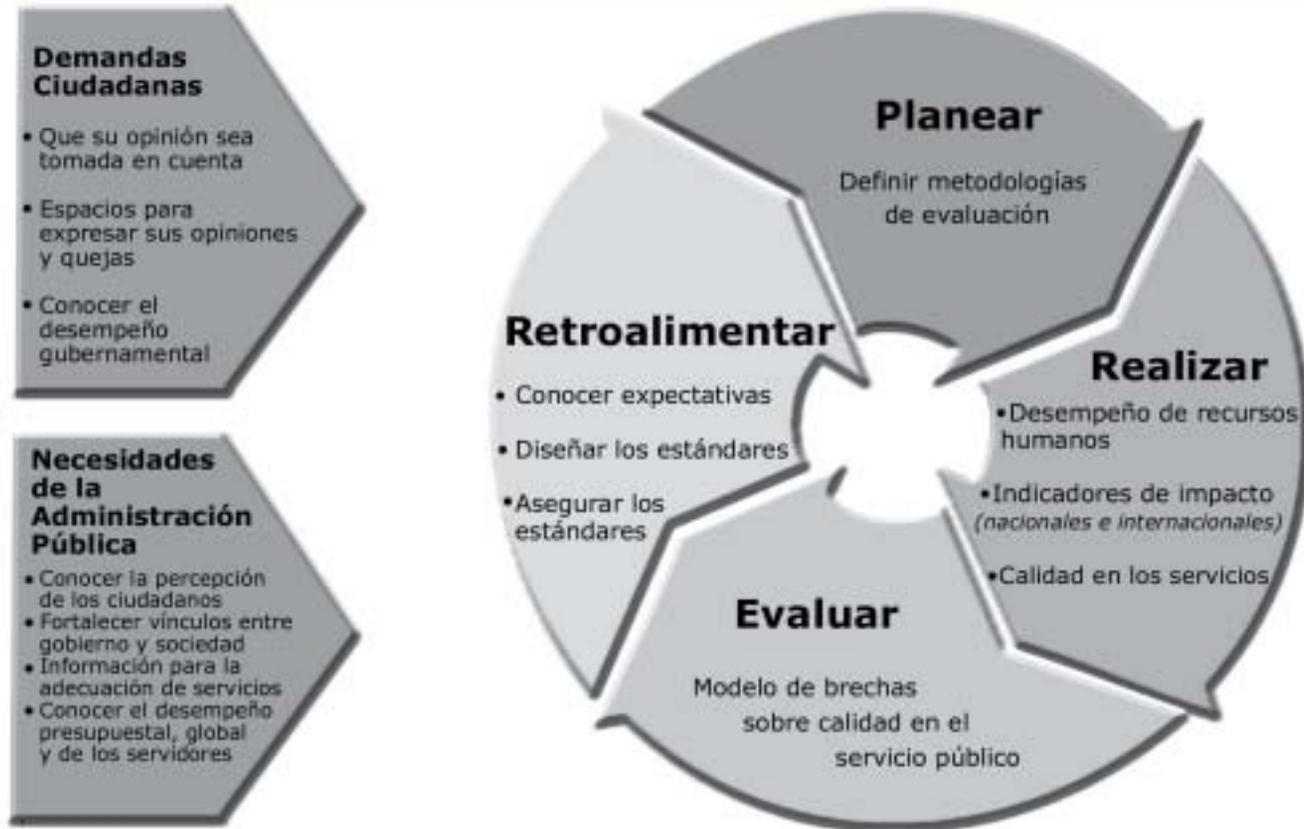
2.1 Implantación de un sistema de evaluación de la Administración Pública

- ▶ Elaborar un tablero de control que permita dar seguimiento a los programas operativos anuales y especiales.
- ▶ Evaluar la eficiencia presupuestal de las dependencias, así como el índice de gasto social, de inversión y de administración.
- ▶ Establecer la medición continua y el monitoreo del impacto de las medidas de transparencia y combate a la corrupción.
- ▶ Implementar procesos de evaluación del grado de satisfacción ciudadana (amabilidad, accesibilidad, capacidad de respuesta, tiempo de respuesta, imagen institucional, entre otros).
- ▶ Contar con mecanismos para calificar los servicios de la administración pública (encuestas, sondeos, entre otros).

2.2 Evaluación del desempeño y productividad de los servidores públicos, grupos de trabajo, dependencias y entidades estatales

- ▶ Diseñar indicadores de productividad para medir el desempeño de los servidores públicos por área, dependencia y/o entidad.
- ▶ Evaluar la competitividad general de las dependencias gubernamentales, respecto a entidades vanguardistas del país.

Sistema estratégico de evaluación Modelo de evaluación



2.3 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Diagnóstico

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno tiene un gran compromiso con la sociedad, no sólo para cumplir las leyes y reglamentos, sino para generar un ambiente de confianza y cooperación, que permita hacer más productivos los esfuerzos del propio sector público y de la sociedad.

El valor primero de la administración debe ser la honestidad, seguido del compromiso del servidor público con la calidad. Éstas son condiciones indispensables para la administración, que aspira a fortalecer la confianza de la ciudadanía.

La falta de probidad erosiona la capacidad de interlocución del gobierno con la sociedad; por ello, será una prioridad manejar la administración con absoluta rectitud. El manejo transparente y responsable de los bienes y recursos públicos permitirá alcanzar mejores niveles de eficiencia.

Visión

Se consolidará la transparencia, abatiendo la discrecionalidad y la corrupción, ajustando la actividad de los servidores públicos a la ética

Objetivo 1

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Estrategias y líneas de acción

1.1 Desarrollo de mecanismos para combatir la corrupción

- ▶ Crear la Fiscalía Anticorrupción para recibir quejas y denuncias ciudadanas.
- ▶ Elaborar la Ley contra la Corrupción en la que se contemplen las responsabilidades políticas, administrativas y penales de los servidores públicos.
- ▶ Instalar el Consejo Ciudadano para la Transparencia y Combate a la Corrupción.

1.2 Identificar prácticas de corrupción para tipificarlas como delitos

- ▶ Actualizar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- ▶ Utilizar los sistemas informáticos para eliminar irregularidades que favorezcan actos de corrupción.
- ▶ Reglamentar y transparentar los procesos en los que se otorgan facultades discrecionales a los servidores públicos, para evitar actos de abuso y extorsión, estableciendo los mecanismos legales para su denuncia.

Objetivo 2

ÉTICA PÚBLICA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Aplicación de un Código de Ética como marco de actuación y compromiso de los servidores públicos con la sociedad

- ▶ Crear y difundir un Código de Ética que establezca los valores característicos del Gobierno de Nueva Generación, y especifique reglas y conductas.
- ▶ Implementar programas de formación ética y capacitación técnica que permitan al servidor público un desempeño correcto y honorable, apegado al Código de Ética.

Objetivo 3

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA, UNA PRÁCTICA PERMANENTE

Estrategia y líneas de acción

3.1 Garantía de rendición de cuentas

- ▶ Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, colocando en el portal del gobierno la información pertinente.
- ▶ Implementar un programa estatal de concientización ciudadana y generar una cultura para la transparencia.
- ▶ Ofrecer mecanismos legales para el fácil acceso del ciudadano a la información oficial.
- ▶ Transparentar el marco normativo relacionado con las compras del sector público, las licitaciones, las concesiones y todos los elementos relacionados con el manejo de los recursos públicos.
- ▶ Desarrollar un sistema de acceso amigable a la información para facilitar su comprensión.
- ▶ Otorgar mayor importancia a los órganos y sistemas de control de la gestión pública.
- ▶ Generar prioridad a las acciones fiscalizadoras.

2.4 PARTICIPACIÓN SOCIAL

Diagnóstico

La complejidad de la vida social contemporánea ha generado una mayor participación de diversos actores institucionales y de personas interesadas en la toma de decisiones públicas.

En la actualidad, se expresa una tendencia dominante hacia la facilitación de la apertura de espacios que antes eran exclusivos de las administraciones públicas.

El acceso a la información y el respeto absoluto a la libertad de prensa, en cualquiera de sus modalidades, ha conducido a una mayor conciencia sobre la importancia de participar en el rumbo que siguen el país y el estado. Esta tendencia debe fomentarse para que la difusión de la información apoye a la sociedad en la toma de decisiones, o interactúe dentro del marco institucional o reglamentario con servidores públicos e instituciones.

La participación social es la herramienta más eficaz para resolver problemas o conseguir objetivos que, en muchas ocasiones, no son facultades del poder público, o bien, cuando éste no cuenta con los elementos necesarios para actuar como gestor o autoridad ejecutiva.

Es de la mayor importancia impulsar la organización social, como un espacio de concurrencia de la sociedad civil y el gobierno, para dar respuesta y conseguir metas de beneficio colectivo.

La participación ciudadana será una prioridad del gobierno, y se fomentará mediante figuras asociativas, en forma de comités ciudadanos, consejos, institutos y otros, con el propósito de que asesoren, gestionen, administren, supervisen, potencialicen y den seguimiento a los asuntos de interés ciudadano procurando siempre la transparencia y la equidad.

Visión

Se contará con mecanismos que fomenten la participación ciudadana como medio indispensable para la definición del rumbo de la administración pública, y fomentando una cultura participativa que dé mayor dimensión a la democracia

Objetivo 1

AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Estrategia y líneas de acción

1.1 Definición del marco normativo

- ▶ Agrupar en un solo ordenamiento jurídico las normas que regulen la participación ciudadana, en las que se reconozca y especifique el derecho de la sociedad civil a participar en la gestión pública.
- ▶ Reforzar el marco normativo para que la sociedad participe en los diagnósticos y soluciones de los diversos problemas.
- ▶ Establecer mecanismos y espacios en cada dependencia pública, para fomentar la participación ciudadana.
- ▶ Recurrir al plebiscito cuando la naturaleza de las decisiones de gobierno sean de gran relevancia, de conformidad con un marco legal previamente aprobado.
- ▶ Impulsar la Ley de Participación Ciudadana que estimule la cultura de corresponsabilidad social, estableciendo mecanismos claros para la participación de los ciudadanos en asuntos de gobierno.

Objetivo 2

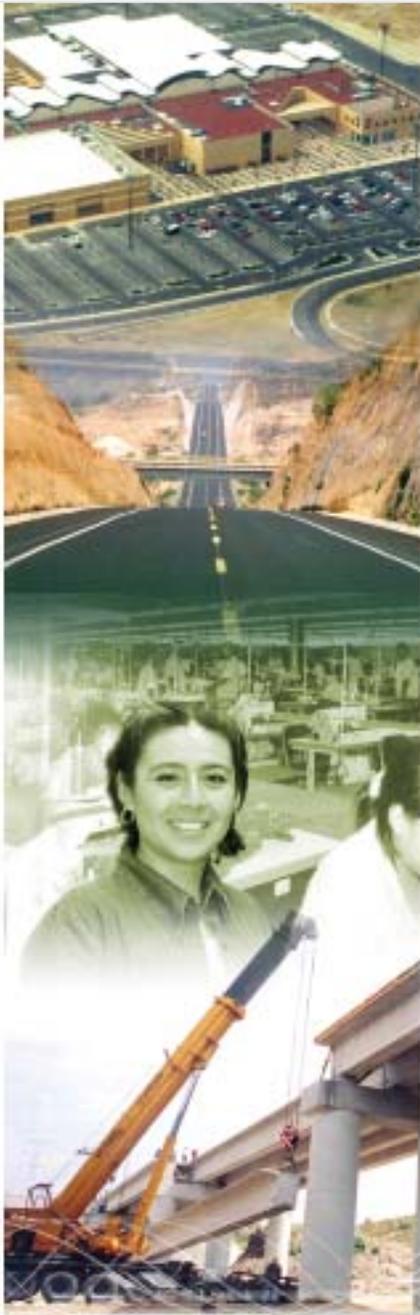
VINCULACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

Estrategia y líneas de acción

2.1 Diálogo y participación de la sociedad para mejorar el desarrollo integral de largo plazo

- ▶ Homologar criterios en materia de comunicación, para informar con veracidad y oportunidad sobre lo que se está realizando en las diferentes áreas, y cómo se contribuye al desarrollo social.
- ▶ Impulsar el desarrollo de modelos eficientes de operación gubernamental que garanticen identificación, comunicación y retroalimentación permanente entre el gobierno del estado y los distintos sectores de la sociedad.
- ▶ Establecer proyectos innovadores que promuevan la participación ciudadana y permitan mejorar la capacidad de respuesta gubernamental en dependencias y entidades, de acuerdo a las demandas de la población.
- ▶ Mejorar la infraestructura tecnológica para satisfacer las necesidades de información y servicios, en materia de comunicación social, difusión y transmisión de la información por medio del programa "Puebla Inteligente".

- ▶ Fortalecer la estructura social a través de la comunicación para acercar al gobierno del estado con las familias, y al interior de ellas, con los miembros más vulnerables, con el objetivo de apoyar aspectos humanos como el respeto y el aprecio a la vida, la convivencia familiar y social, así como para contribuir a erradicar aspectos nocivos como la violencia y las adicciones.
- ▶ Revalorar la política de comunicación social como instrumento de prevención de males sociales que afectan a la estructura humana de Puebla, como transmisora de valores, instrumento motivacional y promotora de oportunidades.



3

EJE

Competitividad y progreso para todos

Presentación

Las actividades productivas son el sustento material de la sociedad. Los avances en este rubro determinan, en buena medida, las posibilidades presentes y futuras para tener opciones ampliadas de bienestar personal y colectivo.

Puebla tiene grandes opciones de desarrollo, basadas en su posición geográfica estratégica y su diversidad de actividades económicas. Sin embargo, la habilidad para aprovechar estas circunstancias dependerá, cada vez más, de la construcción del consenso social para la competitividad.

La competitividad es lograr resultados positivos y productivos con más frecuencia que otros participantes. El gobierno estatal se compromete a establecer esta dinámica en su operación cotidiana, en sus servicios educativos, de salud y los directamente relacionados con las actividades productivas.

Este esfuerzo gubernamental para que sus dependencias y organismos estén al día, se difundirá y consensará con la sociedad. Para ello, se desarrollarán intensas jornadas de acuerdos globales y específicos con los agentes económicos: empresarios, sindicatos, trabajadores por su cuenta, campesinos, universidades, entre los más destacados, para arraigar con firmeza los principios básicos de la mejora continua de los procesos productivos, comerciales y financieros.

El objetivo central es incidir en la productividad y la competitividad del país, a partir de esfuerzos locales: empresa por empresa; dependencia por dependencia; localidad por localidad; municipio por municipio.

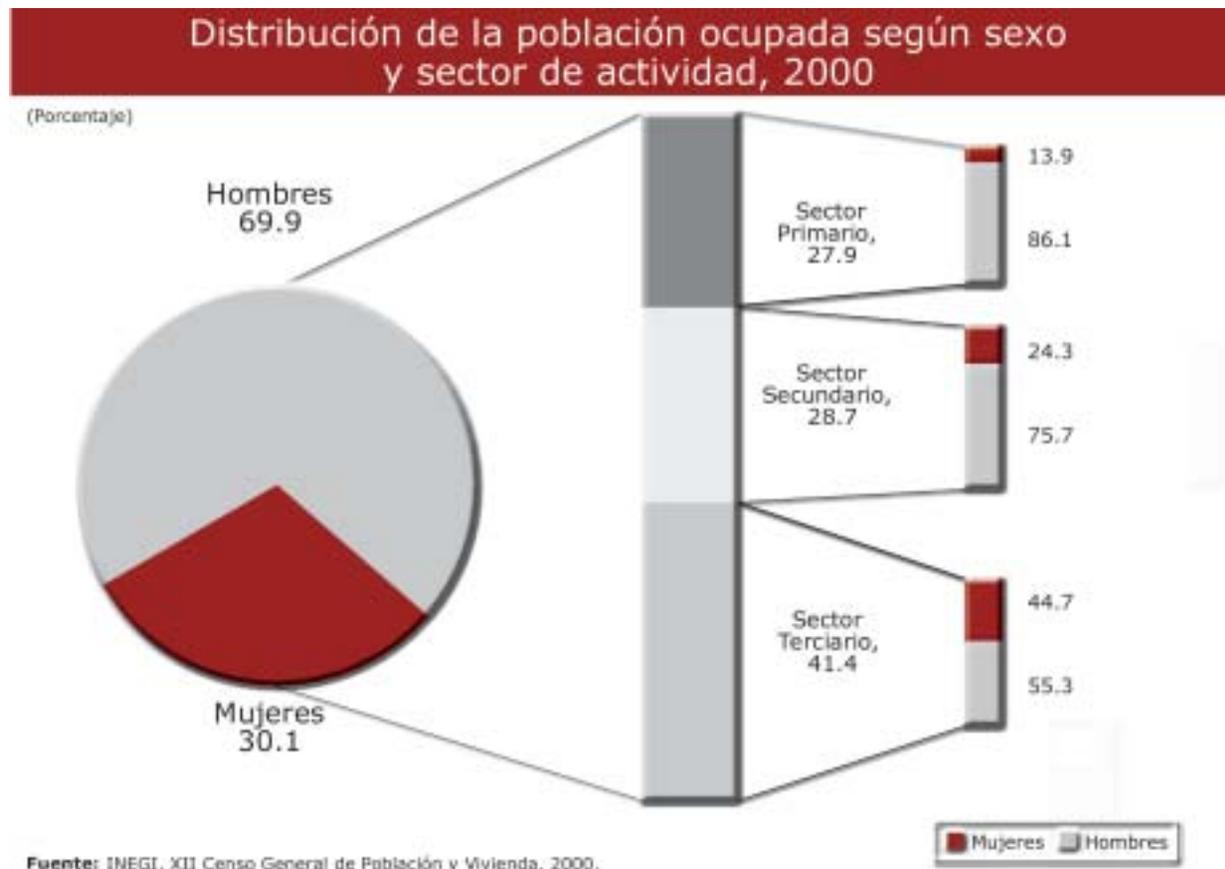
La consolidación de esta política sentará las bases para tener una economía poblana más diversificada, más grande y próspera, en la que los resultados del progreso sean ampliamente compartidos por todos los poblanos.

3.1 EMPLEO

MEDIO PARA EL BIENESTAR

Diagnóstico

El empleo es la principal fuente de ingresos para la mayoría de las personas en edad productiva, y constituye el medio principal para la realización personal y el bienestar social. Por ello, es un tema que ocupa un lugar predominante en la vida cotidiana de las familias y en la agenda política de los gobiernos.



El panorama del empleo cambia con rapidez como efecto de las grandes transformaciones económicas que atraviesa el mundo. En nuestros días, se tiene que considerar tanto el ritmo de creación de puestos de trabajo, como su calidad, permanencia y productividad, entre otros factores.

La conservación y el crecimiento del empleo es una responsabilidad social que no puede dejarse a los automatismos del mercado. Por lo tanto, tenemos que diseñar políticas públicas deliberadas para incrementar las plazas de trabajo dentro de los esquemas de competitividad global de la economía.

De allí que la generación e incremento de empleos representa un compromiso de corto, mediano y largo plazo, de los agentes involucrados: el gobierno, los empresarios, los trabajadores y las universidades, entre los más relevantes.

En Puebla, casi la mitad de los habitantes forman parte de la población económicamente activa. De esta proporción, 7 de cada 10 trabajadores son hombres y 3 son mujeres.

Poco menos de la tercera parte de los trabajadores se ocupa, básicamente, en las labores del campo; la cuarta parte en la industria; y cerca de la mitad en el comercio y los servicios.

Puebla es un estado que tiene un comportamiento casi estacionario en lo que se refiere al desempleo abierto, pues en los últimos años ha reflejado una variación media de un punto porcentual, una situación mejor que la del país, que mostró una variación media de 1.6 puntos.

La estructura de ingresos y su distribución reflejan el rezago relativo del estado en este aspecto. Prácticamente la mitad de la población ocupada recibe hasta 2 salarios mínimos, en tanto que la tercera parte de esta población obtiene de 2 a 5 salarios mínimos, y menos de la décima parte recibe más de 5 salarios mínimos.

Mientras que en el país 46 de cada 1000 ocupados son empleadores, en Puebla se tienen a 43 de cada 1000, situación que muestra un ligero rezago en la incubación de empleadores. En Puebla, de cada 10 ocupados, 6 son asalariados y 3 son trabajadores por su cuenta.

En el estado, 7 de cada 10 ocupados se ubican dentro del empleo formal, es decir, que cuentan con condiciones de reconocimiento y protección del marco jurídico laboral.

El empleo informal se presenta por una falta de incentivos para que los empresarios amplíen su base laboral, el trabajador no tiene alicientes para darse de alta como trabajador formal además de que hay dificultad para instalar nuevas empresas, debido a los problemas de crecimiento económico del país.

El gobierno estatal tiene su mayor responsabilidad en el liderazgo y consenso de las políticas públicas relacionadas con el fomento del empleo.

En este sentido, el esfuerzo gubernamental tiene un alcance centrado, principalmente, en la operación eficiente del sector educativo para formar a personas aptas para un rol productivo en la vida; en la mejora regulatoria y en los incentivos para arraigar y atraer inversiones; en la atención de la economía informal y el empleo no declarado; y en acciones que permitan a los trabajadores contar con una educación continua, con la finalidad de aumentar sus capacidades tanto laborales como sociales.

Visión

Se crearán las condiciones necesarias de estabilidad política y social para alentar la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, impulsando la equidad en los ingresos y el mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de los trabajadores

Objetivo 1

CREACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES Y ECONÓMICAS QUE GENEREN EMPLEOS ESTABLES Y BIEN REMUNERADOS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Creación de incentivos para atraer inversiones

- ▶ Propiciar las condiciones de seguridad personal y jurídica patrimonial, para dar certidumbre y confianza a los inversionistas.
- ▶ Adecuar el marco jurídico relacionado con el funcionamiento de las actividades productivas que faciliten el progreso económico.
- ▶ Combatir la corrupción en los diversos ámbitos públicos y privados.
- ▶ Mejorar las infraestructuras productiva, social, de comunicaciones, transportes y de seguridad pública.
- ▶ Definir paquetes de incentivos por rama económica, para impulsar la productividad global del estado.
- ▶ Crear una Bolsa de trabajo permanente, gratuita, universal y constantemente actualizada, que permita valorar los perfiles y potencialidades de las personas.

1.2 Enfoque regional a la inversión pública y privada

- ▶ Identificar regiones o zonas del estado con vocación productiva alternativa y potencial.
- ▶ Modernizar la infraestructura en la ciudad de Puebla y en las ciudades medias del estado, para fortalecer la industria local-regional, y posteriormente hacer las regiones más atractivas a los inversionistas privados.
- ▶ Dar un enfoque regional a la ubicación de la industria local, nacional y de procedencia extranjera, para generar polos de desarrollo que rompan la actual concentración.
- ▶ Promover la creación de infraestructura para la generación de pequeños negocios como mercados especializados, pequeños parques de talleres, oficinas y espacios de profesionales que ofrecen conocimiento especializado y técnico.

1.3 Promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades laborales, garantizando la justicia laboral

- ▶ Consolidar el clima de confianza en las relaciones laborales y en la procuración e impartición de la justicia laboral.
- ▶ Promover que en el proceso de selección de personal, se respeten las equidades de género y oportunidades para las mujeres, personas de mayor edad y para quienes poseen capacidades diferenciadas.

Objetivo 2

APOYO A LA MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, PARA LA GENERACIÓN DE MÁS EMPLEOS

Estrategia y líneas de acción

2.1 Acceso a programas de capacitación de gerentes y trabajadores por su cuenta (oficios varios)

- ▶ Diseñar, en colaboración con el sector empresarial y los centros de educación superior, programas de capacitación para gerentes y empleados de nivel gerencial y ejecutivo.
- ▶ Consensar con los agentes económicos las políticas públicas que permitan establecer con firmeza los principios de la mejora continua de los procesos productivos, comerciales y de servicios.

- ▶ Establecer un sistema estatal que promueva e impulse el diseño de normas de competencia laboral, así como los programas de educación y capacitación basados en normas de competencia laboral.
- ▶ Implantar un modelo de capacitación en el estado que establezca un marco normativo para regular la certificación de la capacitación adquirida, y proyecte la consolidación, fortalecimiento y crecimiento del sistema estatal de capacitación para el trabajo.
- ▶ Promover la creación de carreras técnicas que permitan modernizar algunas de las actividades que los poblanos realizan en sus comunidades, como cerámica, hilados, dulces típicos, ónix y mármol, entre otros.
- ▶ Crear un organismo con participación de los sectores privado y social, para la evaluación y certificación de las competencias laborales.

3.2 DESARROLLO RURAL

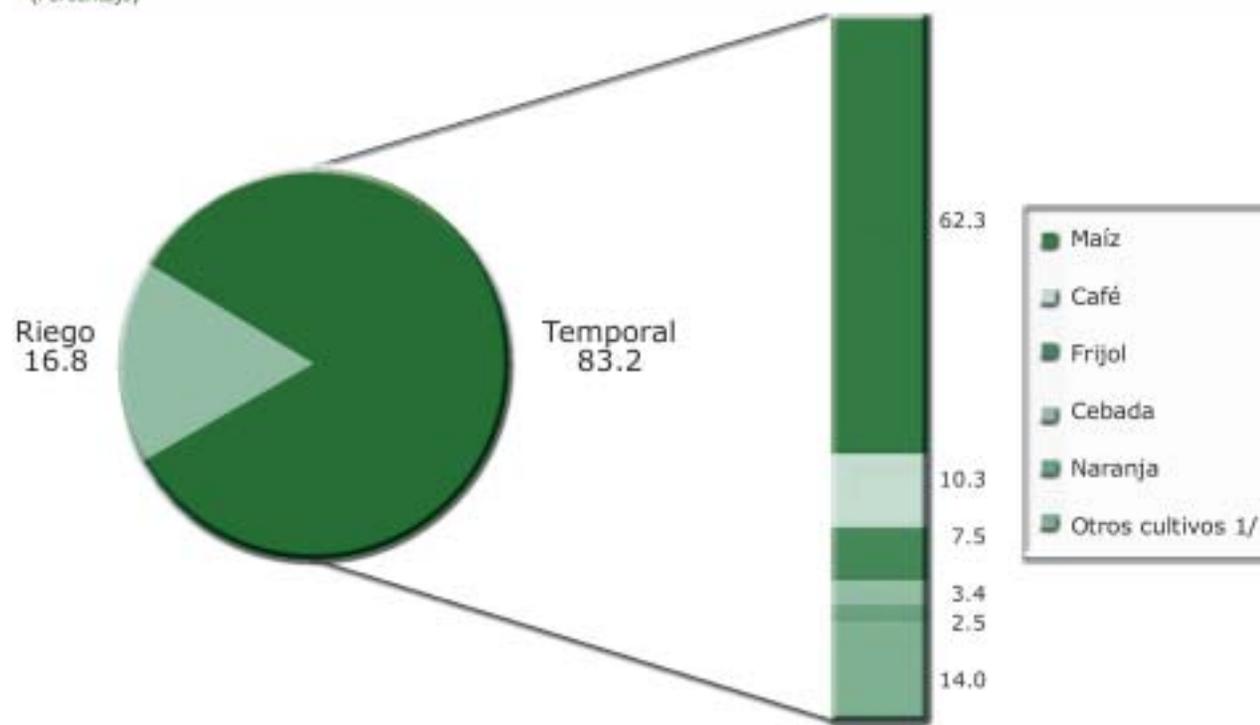
RENOVAR EL PACTO CON LOS CAMPESINOS

Diagnóstico

Puebla tiene una extensión de más de un millón de hectáreas laborables que, en su mayoría, son de temporal. Las actividades primarias ocupan poco más de 450 mil trabajadores, pero una elevada proporción tiene ingresos muy bajos. Su contribución a la riqueza estatal es reducida al no superar el 7% del PIB, razón por la cual la pobreza se manifiesta principalmente en las zonas rurales.

Distribución de la superficie cosechada y composición por cultivo de la superficie de temporal, año agrícola 2002-2003

(Porcentaje)



1/ Incluye: haba seca, cacahuete, sorgo, avena forraje, trigo, papa, entre otros.
Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Puebla, Edición 2004.

Aunado a esto, impera el minifundismo; existe una baja capitalización y productividad; poca capacitación de los productores; un acceso muy limitado al financiamiento y un inadecuado aprovechamiento de la infraestructura productiva, especialmente la hidráulica.

En el territorio del estado predominan los cultivos tradicionales: maíz, frijol, café y caña de azúcar, además de que la riqueza del agro poblano es enorme: se manejan más de cien cultivos distintos, lo que ha permitido avances importantes en la floricultura, horticultura y fruticultura.

La ganadería, en su amplio espectro, muestra algunas actividades dominantes, como la avicultura y la porcicultura; pero hay grandes oportunidades para otros tipos de ganado, como el vacuno, el ovino, el caprino, la cría de abejas y, especialmente, la piscicultura.

La dinámica de la economía manufacturera nacional ha relegado al campo. El rezago social se concentra en las zonas rurales: la educación, la salud y el acceso a una vida digna son temas lejanos a la realidad cotidiana de grandes masas campesinas.

La superación de los rezagos del medio rural requiere la renovación del pacto social con los campesinos y los productores. Puebla podrá avanzar con firmeza en el futuro solamente si el campo forma parte sustancial de una política de desarrollo integral.

Visión

El campo será el motor de la economía de amplias regiones del estado, atendiendo tanto los aspectos económicos como los rezagos sociales de la población rural

Objetivo 1

ATENCIÓN A GRUPOS RURALES PRIORITARIOS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso a la seguridad alimentaria de las familias

- ▶ Tecnificar los traspatios familiares para impulsar la producción de alimentos que garanticen la autosuficiencia alimentaria básica de la población rural.

- ▶ Proporcionar capacitación especializada y asesoría técnica continua que permita a las familias aumentar la productividad de sus traspatios y generar excedentes que se traduzcan en ingresos económicos adicionales.
- ▶ Establecer granjas demostrativas para reforzar la adopción de sistemas de producción sustentables, en los que se tenga alto grado de eficiencia en el uso de los recursos naturales.
- ▶ Promover la integración de fondos comunitarios de ahorro, como un instrumento eficaz para disponer de fuentes de crédito ágiles y avanzar en la capitalización de las familias.

1.2 Atención en el proceso migratorio y orientación de las remesas hacia actividades productivas estratégicas

- ▶ Integrar una cartera de proyectos de inversión que demanden los pobladores de las zonas con mayores procesos de migración.
- ▶ Apoyar un sistema de financiamiento con mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno y de remesas enviadas por poblanos que trabajan en el extranjero, para poner en marcha proyectos estratégicos que generen fuentes de empleo, mejoren la rentabilidad de las actividades productivas y dinamicen la economía de las zonas con procesos de migración.

1.3 Mejoramiento de los programas de empleo temporal

- ▶ Aplicar los programas de empleo temporal de acuerdo a los ciclos productivos de las regiones, en las comunidades y municipios con menor nivel económico.
- ▶ Aprovechar estos programas para el mantenimiento y modernización de la infraestructura productiva básica, y vincularlos con la capacitación continua, proporcionada por los extensionistas.

Objetivo 2

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y SOCIAL EN ESTRECHA RELACIÓN CON LAS CADENAS DE VALOR AGROPECUARIAS

Estrategias y líneas de acción

2.1 Promoción, impulso y consolidación de organizaciones económicas de productores

- ▶ Orientar la formación de organizaciones de productores en función de cadenas de valor agropecuarias.
- ▶ Promover una mayor participación de las organizaciones en la toma de decisiones para la asignación de recursos.
- ▶ Apoyar a las organizaciones de productores para que adopten nuevas tecnologías, aumenten su capacidad de negociación y logren economías de escala.
- ▶ Establecer un sistema de intercambio horizontal entre organizaciones de productores.
- ▶ Difundir modelos exitosos de organización de productores.
- ▶ Impulsar organizaciones de productores para formar bloques regionales que les permita mejorar su posicionamiento en los mercados.

2.2 Creación de un sistema estatal de educación, investigación, extensionismo y capacitación para el campo

- ▶ Integrar el sistema de educación, investigación, extensionismo y capacitación con la participación de las instituciones afines a esas actividades, teniendo entre sus funciones la de orientar al gobierno del estado en la tarea de impulsar el desarrollo rural regional.
- ▶ Contribuir a aumentar el capital humano y tecnológico de las diferentes regiones del estado.
- ▶ Identificar los apoyos que requieran las instituciones participantes y establecer convenios para precisar su participación en el desarrollo sustentable de las regiones.
- ▶ Fomentar el uso de sistemas y modelos de educación modernos, enfatizando la educación a distancia y semipresencial.
- ▶ Impulsar la vinculación de las instituciones de investigación y educación superior a los sectores social y productivo.
- ▶ Adecuar el sistema de convocatoria y selección de extensionistas, así como un programa de formación permanente que permita actualizar sus conocimientos y desarrollar nuevas competencias y habilidades que puedan ser acreditadas y certificadas.

- ▶ Promover la incorporación de profesionistas a sus regiones de origen a través del Servicio de Extensionismo.
- ▶ Facilitar la integración de estudiantes en organizaciones de productores mediante proyectos de servicio social y prácticas profesionales.

2.3 Fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias

Identificar los apoyos que requiere cada eslabón de las cadenas de valor agropecuarias que son prioritarias por su importancia socioeconómica, su potencial productivo, así como por su grado de integración.

Impulsar alianzas estratégicas entre productores, industriales y comercializadores.

Fortalecer el esquema de agricultura por contrato con industrias.

Desarrollar un sistema de abasto a cadenas de supermercados.

Establecer convenios de abasto con dependencias del gobierno estatal.

Puebla: posición nacional de cultivos seleccionados, 2003

Cultivo	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Lugar Nacional
Flor a cielo abierto	24,895.0	65,861.9	1º
Haba	16,269.9	76,787.5	2º
Café cereza	318,450.8	400,269.4	3º
Tomate verde	55,644.5	180,871.6	3º
Papa	62,062.5	158,099.3	4º
Cebada grano	60,858.2	112,045.4	5º
Naranja	209,545.0	575,588.0	5º
Maíz grano	941,316.2	1,715,781.0	7º
Frijol	40,403.0	232,365.8	9º

Fuente: SAGARPA, Servicios de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

2.4 Impulso del desarrollo agrícola, de acuerdo con las condiciones de cada región del estado

- ▶ Apoyar a los productores de cultivos tradicionales (maíz, frijol, café, entre otros) para mejorar sus niveles de producción y de manejo de cosechas.
- ▶ Impulsar la floricultura e inducir mejoras en sus procesos productivos y de comercialización.
- ▶ Reforzar los apoyos a las zonas frutícolas con alto potencial productivo y propiciar que los fruticultores participen significativamente en toda la cadena de valor.
- ▶ Establecer técnicas de inocuidad para el cultivo y procesamiento de hortalizas, y ampliar las medidas fitosanitarias que permitan ofrecer la producción con calidad certificada.

2.5 Fomento a la producción pecuaria

- ▶ Avanzar en el mejoramiento genético y el manejo tecnificado del ganado bovino, así como de la avicultura, porcicultura, apicultura, ovinocultura y caprinocultura.
- ▶ Impulsar el establecimiento de praderas en las principales regiones ganaderas y capacitar a los productores para la producción y almacenamiento de forrajes.
- ▶ Promover la construcción de rastros Tipo Inspección Federal (TIF) que permitan impulsar a las regiones productoras de carne, con énfasis en las regiones norte, nororiental y Mixteca.

2.6 Reforzamiento de la acuicultura de subsistencia y comercial

- ▶ Mejorar el equipamiento de los centros piscícolas existentes en el estado y reforzar la producción de crías.
- ▶ Elevar la calificación técnica de las granjas acuícolas para mejorar la productividad y los ingresos de las familias.
- ▶ Apoyar los establecimientos comerciales mediante tecnología y capacitación.

2.7 Modernización de los procesos productivos rurales

- ▶ Generar un programa de agricultura protegida (invernaderos) para incorporar a productores a procesos más dinámicos de la actividad agrícola.
- ▶ Establecer una red de infraestructura de acopio que vincule a los productores a los centros comerciales más importantes, y equiparlos con servicios de selección de productos, empaque y conservación en frío de verduras, legumbres y frutas.
- ▶ Reforzar el acceso y aprovechamiento de nichos de mercado para los cultivos comerciales establecidos, y continuar la reconversión y diversificación de cultivos, aprovechando el potencial productivo específico de cada región del estado.

- ▶ Impulsar la industria alimentaria, mejorando la calidad de los procesos productivos y vinculando la producción primaria con la transformación industrial.

2.8 Apoyo a la comercialización directa de los productores

- ▶ Promover la oferta agropecuaria de calidad para que los productos poblanos se consuman en los mercados de la entidad.
- ▶ Impulsar convenios de comercialización entre productores e industriales con la finalidad de reducir los costos de intermediación.
- ▶ Consolidar la agricultura bajo contrato, asegurando los ingresos de los productores y la entrega oportuna de la producción.
- ▶ Apoyar el mantenimiento de los mercados locales y tianguis tradicionales, estableciendo estándares de higiene, presentación y calidad.
- ▶ Impulsar la exportación de productos de calidad e inocuidad certificada.

Puebla: posición nacional en alimentos de origen pecuario, 2003

Producción	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Lugar Nacional
Huevo para plato	354,144.6	2,652,940.5	2º
Carne de caprino	3,993.0	95,932.3	4º
Carne de ovino	2,333.4	82,918.1	4º
Carne de porcino	78,309.8	1,526,441.3	5º
Aves	125,495.3	2,236,405.0	5º
Miel	4,122.4	85,115.3	7º
Leche de bovino <small>(miles de lts.)</small>	305,068.8	822,895.0	10º
Leche de caprino <small>(miles de lts.)</small>	1,004.9	2,893.7	11º

Fuente: SAGARPA, Servicios de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

Objetivo 3

ATENCIÓN INTEGRAL AL CAMPO PARA QUE SEA COMPETITIVO

Estrategias y líneas de acción

3.1 Estructuración de un sistema de apoyos para impulsar la competitividad de las organizaciones económicas de productores

- ▶ Aplicar un sistema de apoyos para la compra de maquinaria, equipo, semilla de variedades mejoradas, material vegetativo certificado, ganado de alto nivel genético, entre otros, para impulsar la competitividad del campo.
- ▶ Establecer apoyos diferenciados considerando el tipo de productor, región y cadena de valor agropecuaria.
- ▶ Entregar oportunamente a los productores los apoyos aprobados para el campo.

3.2 Modernización de la infraestructura productiva del campo

- ▶ Identificar las obras de infraestructura que requiere el sector agropecuario, resaltando las que generen mayor impacto socioeconómico.
- ▶ Aplicar un programa estatal para la construcción, rehabilitación, conservación y mejoramiento de infraestructura productiva agrícola, pecuaria y acuícola.
- ▶ Propiciar mezclas de recursos entre los tres niveles de gobierno, productores e iniciativa privada, para invertir en infraestructura productiva estratégica para el campo.

3.3 Creación de un Programa Estatal de Financiamiento

- ▶ Diseñar y respaldar un programa de financiamiento para el campo (Fondo Estatal de Microcrédito,
- ▶ Fondo de Garantías Líquidas, Fondo Revolvente de Apoyo a la Comercialización y Sistema de Cajas de Ahorro) que se caracterice por la recuperación total de los créditos.
- ▶ Apoyar un sistema de aseguramiento manejado por las propias organizaciones de productores.
- ▶ Convenir con las instituciones financieras y de seguros, su participación en actividades del campo.

3.4 Fortalecimiento del sistema de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

- ▶ Prevenir, controlar y/o erradicar plagas y enfermedades, mediante el manejo integrado, y así disminuir costos de producción y obtener productos con calidad fitozoosanitaria, que permitan ser competitivos en los mercados del país y a nivel internacional.
- ▶ Efectuar acciones para alcanzar y mantener niveles fitozoosanitarios que permitan tener zonas reconocidas como libres de determinadas plagas y/o enfermedades.
- ▶ Fortalecer el sistema de certificación de sanidad, movilización, inocuidad, calidad y condición de orgánicos para productos agropecuarios, garantizando de esa manera la protección de la salud de los consumidores y superando las barreras no arancelarias de los países importadores.
- ▶ Aplicar la normatividad fitozoosanitaria que evite la introducción al estado de productos con plagas y/o enfermedades, para salvaguardar el potencial productivo de la entidad.

3.5 Modernización de los sistemas hidráulicos

- ▶ Aplicar una política que permita usar el agua con mayor eficiencia en la grande y pequeña irrigación.
- ▶ Fortalecer programas de apoyo para la rehabilitación y modernización de la infraestructura de conducción y distribución del agua, e introducir tecnología eficiente en el riego agrícola.
- ▶ Impulsar la construcción de pequeñas obras destinadas a la cosecha de agua.
- ▶ Reforzar la capacitación orientada a una gestión racional del agua.
- ▶ Promover el manejo de cuencas y microcuencas para la recarga de mantos acuíferos y la conservación de los recursos naturales.

3.6 Mejoramiento del Sistema de Estadística e Información Agropecuaria

- ▶ Adaptar el Sistema de Estadística e Información Agropecuaria, incorporando técnicas e instrumentos modernos como son los modelos de predicción de cosechas e imágenes de satélite.
- ▶ Difundir entre productores y demás agentes de las cadenas de valor agropecuarias, en forma oportuna, accesible y sencilla, información referente a producción, precios y demanda de productos.
- ▶ Proporcionar información relevante respecto a la dinámica del sector agropecuario que permita la reorientación de programas y políticas de desarrollo rural.

Objetivo 4

FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DE CERTIDUMBRE EN EL CAMPO

Estrategias y líneas de acción

4.1 Consolidación del proceso de federalización y municipalización de la atención al campo

- ▶ Consolidar el proceso de descentralización de funciones, facultades y recursos del gobierno federal.
- ▶ Impulsar la participación de los productores en el diseño de políticas y programas para el campo, a través de las instancias correspondientes.

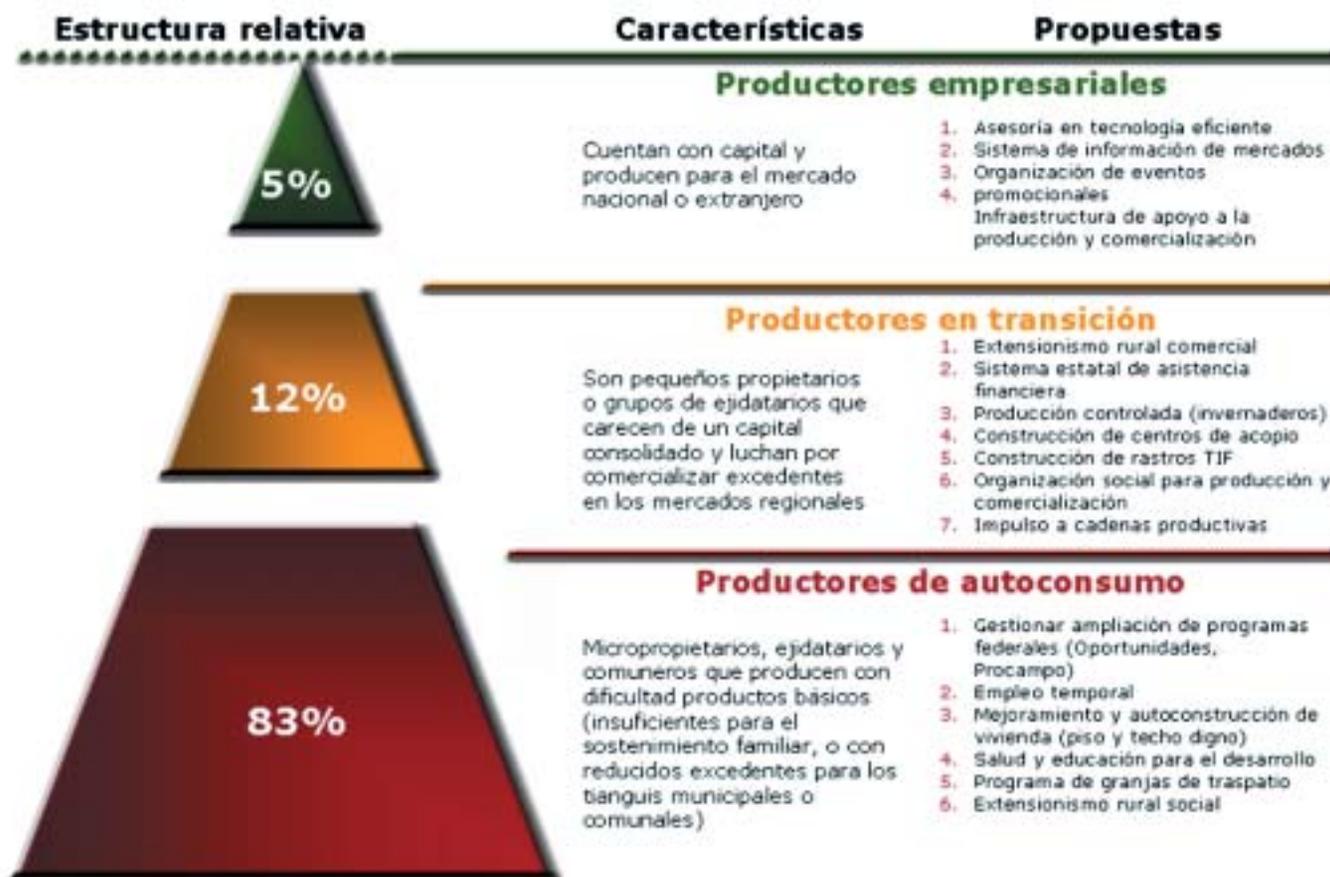
4.2 Certidumbre en la tenencia de la tierra a los diferentes agentes que participan en las actividades agropecuarias

- ▶ Colaborar, con las autoridades agrarias correspondientes, en las acciones para concluir el proceso de certificación parcelaria.
- ▶ Participar en la solución de conflictos agrarios para asegurar la estabilidad social y la inversión productiva en el campo.

4.3 Apoyo a la sustentabilidad de las actividades del campo

- ▶ Propiciar que las actividades de investigación y la generación de tecnología agropecuaria favorezcan la preservación del medio ambiente.
- ▶ Preever que cada acción de gobierno orientada al sector agropecuario evite o minimice el impacto ambiental.
- ▶ Participar en un programa de educación para la población rural que fomente la cultura de protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Puebla: apoyos a productores



Fuente: SAGARPA, 2003

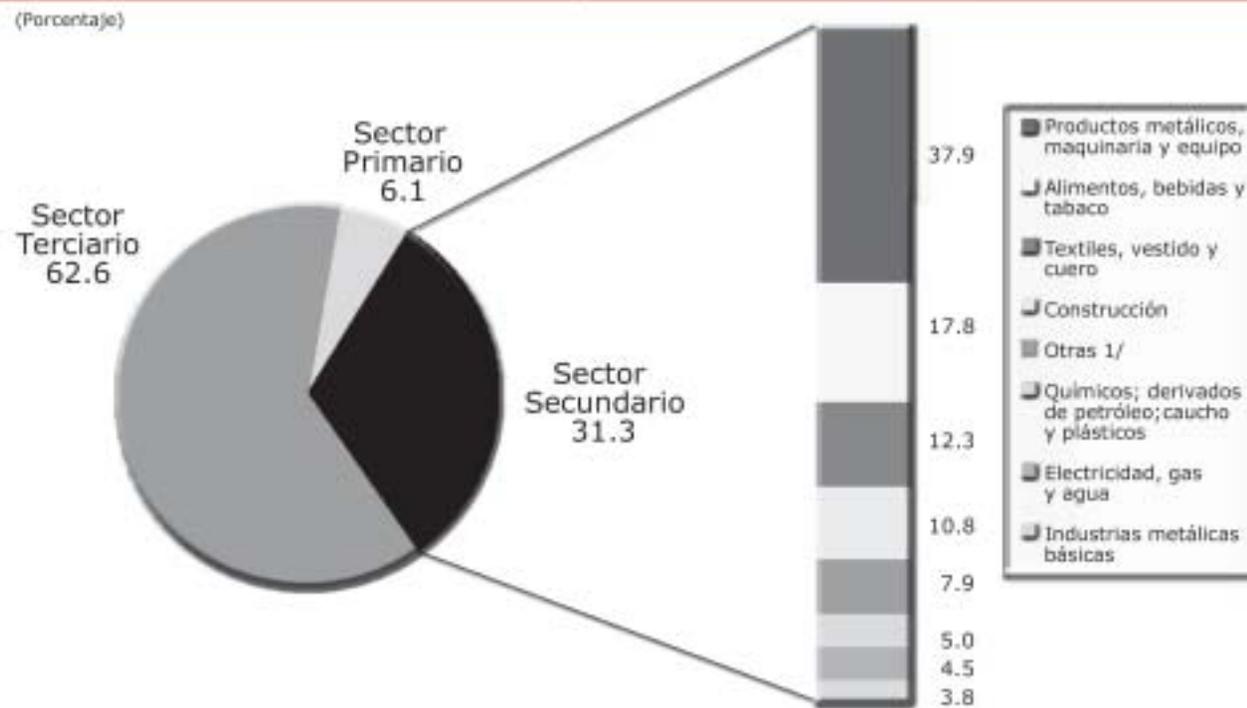
3.3 INDUSTRIA

DEFENSA Y MODERNIZACIÓN

Diagnóstico

El sector manufacturero es de gran importancia por su peso económico y por sus ramificaciones en el tejido productivo estatal, al generar la mayor parte del valor agregado de la economía. En los últimos veinticinco años su aportación a la riqueza del estado ha sido de alrededor de la cuarta parte del PIB, y da empleo a la quinta parte de los trabajadores poblanos.

Estructura del PIB por sector económico y distribución del sector secundario por rama de actividad, 2002



1/ Incluye: minerales no metálicos (3.0%); madera y sus productos (2.0%); minería (1.4%); papel, imprentas y editoriales (0.9%) y otras industrias manufactureras (0.6%).

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales 2002.

El sector industrial poblano muestra evidentes contrastes: por una parte, existen ramas como la siderúrgica, la petroquímica, la automotriz, la de autopartes y algunos segmentos del sector textil que disponen de tecnología de punta y de formas de integración que les permiten elevar la productividad en el conjunto de su actividad; por la otra, hay ramas que han quedado rezagadas y paulatinamente pierden participación en el producto estatal.

La industria está concentrada en la ciudad de Puebla y los municipios próximos, así como en las regiones de Tehuacán y Teziutlán. En los últimos años se impulsaron áreas y parques industriales en el interior del estado, los cuales representan el soporte para nuevos polos de desarrollo regional.

La mayor parte de la producción se concentra en ramas como: maquinaria y equipo; alimentos y bebidas; textil y de la confección, mismas que aportan el 75% del valor agregado y absorben el 80% del personal ocupado en las manufacturas.

El diseño y la operación de la política de fomento industrial es un factor central de la estrategia de crecimiento estatal.

Esta política tiene que consensarse entre los agentes económicos fundamentales: el gobierno, el sector privado, los sindicatos, las asociaciones técnico-científicas, entre otros, de manera que se articule un programa de largo plazo, inspirado en las necesidades y oportunidades de crecimiento del estado.

Visión

Se fortalecerá la estructura productiva industrial, al crear las condiciones adecuadas para atraer nuevas inversiones, sentando las bases para la integración de cadenas productivas y nuevos agrupamientos económicos, en un marco de competitividad basado en la productividad por empresa

Objetivo 1

CONSENSO DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Estrategias y líneas de acción

1.1 Creación de los mecanismos institucionales que detonen la competitividad

- ▶ Establecer un esquema de incentivos que facilite la atracción de inversiones y la generación de empleos, privilegiando la iniciativa local y buscando el desarrollo regional.

- ▶ Crear el Instituto Estatal para la Competitividad, con el propósito de mejorar los indicadores de competitividad del estado.
- ▶ Fortalecer los mecanismos de defensa y coordinación que combatan el contrabando, robo y actividades ilegales que dañan a la industria.
- ▶ Impulsar el desarrollo de nuevos agrupamientos económicos en sectores con ventajas comparativas y competitivas (nodos logísticos de transporte y sector alimentario, entre otros).
- ▶ Fomentar la cultura de calidad y productividad, con acciones para el desarrollo de la visión empresarial y de su responsabilidad social.
- ▶ Coordinar y vincular a los centros educativos y las acciones de investigación y desarrollo con las necesidades de la industria local.
- ▶ Estimular la coordinación para el desarrollo regional y sectorial.
- ▶ Promover la gestión, capacitación, innovación y el desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.2 Mejoramiento de la infraestructura productiva y de apoyo

- ▶ Impulsar el Sistema Estatal de Áreas y Parques Industriales.
- ▶ Desarrollar infraestructura de comunicaciones, transportes y de centros logísticos acordes con las necesidades de la economía global.
- ▶ Crear un espacio en la página electrónica del gobierno estatal donde se establezca el número de trámites, secretaría y diagrama de proceso que deberá cumplir una empresa (de cualquier giro) para obtener todos los permisos necesarios para su apertura y funcionamiento.

1.3 Desarrollo de las cadenas productivas, mediante el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas

- ▶ Elaborar estudios para las micro, pequeñas y medianas empresas para identificar vocaciones productivas sostenibles, mercados potenciales y cadenas productivas.
- ▶ Apoyar a los sectores manufactureros en su modalidad de micro, pequeña y mediana empresa en materia de investigación, desarrollo e innovación.
- ▶ Fomentar la participación de las empresas en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Promover el desarrollo de proveedores para la industria maquiladora y de exportación.
- ▶ Impulsar un programa de desarrollo de proveedores del sector público, que permita desarrollar o fortalecer las cadenas productivas relacionadas.

1.4 Orientación del marco jurídico y administrativo para mejorar la competitividad

- ▶ Promover un sistema tributario ágil, de fácil cumplimiento y acorde a las condiciones de las empresas.
- ▶ Impulsar la simplificación administrativa y continuar la mejora regulatoria municipal, estatal y federal.
- ▶ Ampliar los convenios de colaboración con la federación y los municipios para estimular las inversiones productivas.
- ▶ Facilitar el acceso a la información a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- ▶ Fomentar la cultura de calidad y de productividad.
- ▶ Crear un programa de incubadora de empresas de desarrollo tecnológico.

Objetivo 2

NUEVA CULTURA DE FINANCIAMIENTO QUE FACILITE EL ACCESO A LAS EMPRESAS, MEDIANTE LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE DIVERSOS TIPOS DE FONDOS

Estrategias y líneas de acción

2.1 Fomento de una nueva cultura competitiva y crediticia

- ▶ Apoyar el acceso a la consultoría básica y especializada.
- ▶ Promover los créditos y apoyos de la banca de desarrollo.
- ▶ Impulsar la construcción de talleres, el establecimiento de comercios y la producción en pequeñas y medianas empresas.
- ▶ Fomentar la capacitación financiera de empresarios y gerentes.

2.2 Promoción de los nuevos productos financieros de la banca de desarrollo

- ▶ Constituir y fortalecer los fondos de garantía para diversas aplicaciones.
- ▶ Desarrollar fondos de garantía sectorial en conjunción con la banca comercial.

2.3 Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios

- ▶ Desarrollar el esquema de microfinanciamiento para los negocios no considerados por la banca comercial.

Objetivo 3

DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA ATENDER EL MERCADO INTERNO Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EXPORTABLE

Estrategias y líneas de acción

3.1 Integración de cadenas para atender el mercado interno

- ▶ Identificar los segmentos críticos de las cadenas productivas en los que tengan opciones de crecimiento las empresas poblanas.
- ▶ Mejorar la participación en el fondo PYME para acceder a los diversos componentes del programa (creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica; articulación productiva regional y sectorial; acceso al financiamiento; capacitación y consultoría empresarial y elaboración de estudios y proyectos).
- ▶ Establecer convenios de colaboración con las universidades e institutos tecnológicos para desarrollar proyectos de industrialización en municipios, incluyendo al sector artesanal. Promover la constitución de empresas integradoras.

3.2 Consolidación y promoción de oferta exportable

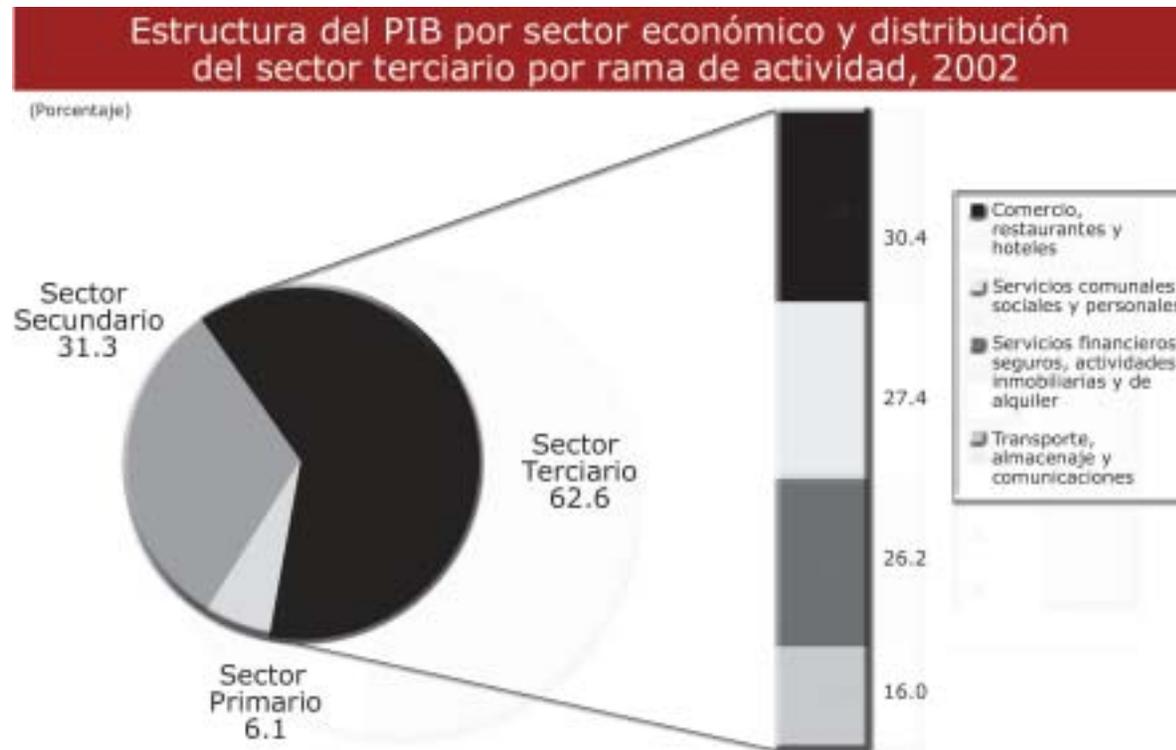
- ▶ Conformar un entorno competitivo y promotor del desarrollo exportador, mediante la adecuación del marco normativo y del fomento a la calidad.
- ▶ Generar información de comercio exterior de fácil acceso.
- ▶ Promover los convenios de colaboración con organismos y agencias para la cooperación y el desarrollo económico.
- ▶ Fortalecer las acciones de promoción internacional.
- ▶ Impulsar el desarrollo de ferias y eventos promocionales.

3.4 COMERCIO Y SERVICIOS

CONSOLIDAR LAS FORTALEZAS Y DESARROLLAR EL POTENCIAL

Diagnóstico

Las actividades comerciales y de servicios tienen un importante arraigo y representan el sector más importante de la economía poblana. En la actualidad, ambas actividades representan tres quintas partes del PIB y dan empleo a dos quintas partes de la población ocupada. De manera similar a otros sectores económicos, las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen la generalidad de las compañías.



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales 2002.

El comercio al por mayor representa el 45% de los ingresos totales del sector comercial, mientras que el restante 55% lo absorbe el comercio al detalle. No obstante, el primero ofrece el 20% de la ocupación en tanto que el 80% lo genera el comercio al menudeo.

En el comercio al mayoreo, destaca la compra-venta de maquinaria y equipo de transporte y refacciones, comercialización de alimentos, bebidas y tabaco.

En cambio, en el comercio al por menor, la actividad predominante es el comercio de productos no alimenticios, representando dos terceras partes de la actividad. Los productos alimenticios, bebidas y tabaco representan la otra tercera parte del comercio al por menor.

A lo largo de la historia, Puebla ha participado significativamente en los flujos de comercio y servicios debido a su posición geográfica, como punto de paso obligado de los circuitos comerciales del centro del país hacia el litoral atlántico y el sur-sureste del territorio nacional.

Esta posición privilegiada cobra relevancia en el contexto de la firma de tratados y acuerdos comerciales con diversas naciones y bloques económicos.

Por su parte, los servicios son expresión del grado de desarrollo de la economía en su conjunto.

En Puebla, este sector es el mayor generador de empleos aunque, de forma similar a las actividades industriales, presenta un alto grado de concentración en la capital del estado y las principales ciudades del interior.

Los servicios más importantes proporcionados en el estado de Puebla tienen que ver con el alquiler de inmuebles, educación, salud y los servicios financieros.

El comercio y los servicios han tenido un crecimiento elevado en los últimos años, pero subsisten retos como la excesiva intermediación, que inhibe prácticas comerciales competitivas y encarece los precios finales de los productos; el acceso limitado al financiamiento; la escasa calidad de la infraestructura de abasto, almacenamiento y distribución y la reducida penetración en algunas regiones del estado, lo que impide la movilización de parte de la producción rural.

En los últimos años se ha incrementado el contrabando y la comercialización de productos de imitación, lo que ha propiciado el deterioro de varios sectores productivos.

Por su parte, los servicios, en general, muestran variaciones de calidad muy notorias.

Visión

Se desarrollará un sistema de abasto y comercialización eficiente, de bajo costo y de gran penetración, que integre las regiones del estado. Además, se impulsará la elevación de la calidad de los servicios

Objetivo 1

AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DE LAS REDES COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso de la organización de los comerciantes y prestadores de servicios

- ▶ Promover la organización de los empresarios comerciales y de servicios, con la finalidad de que puedan acceder con mayor facilidad a los recursos del mercado financiero.
- ▶ Concertar los intereses y la colaboración de los empresarios de ambos sectores de la economía, para el diseño de la política comercial y de servicios del estado.
- ▶ Apoyar la integración de grupos comerciales eficientes y competitivos.

1.2 Adecuación del marco operativo y jurídico para apoyar la expansión del sector

- ▶ Simplificar trámites y requisitos para el establecimiento de empresas comerciales y de servicios.
- ▶ Reforzar la seguridad en las carreteras y caminos para las personas y las mercancías en tránsito.
- ▶ Impulsar la instauración del Arbitraje Comercial que permita resolver expeditamente y a menores costos las controversias entre proveedores, comerciantes y compradores.
- ▶ Realizar acciones coordinadas para combatir el contrabando y la proliferación de productos que usurpan marcas reconocidas.
- ▶ Incorporar a la legalidad al comercio informal y de vía pública en las mejores condiciones y oportunidades, coadyuvando con los gobiernos municipales al reordenamiento y establecimiento fijo de los comerciantes.
- ▶ Controlar y erradicar prácticas que propician la comercialización de objetos robados y mercancías ilícitas en sus diferentes modalidades.

Objetivo 2

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de apoyo

- ▶ Ampliar y mejorar la infraestructura de carreteras, caminos y vialidades urbanas, que permitan mejorar el abasto y la comercialización en las principales ciudades y poblados más importantes.
- ▶ Mejorar la infraestructura de accesos y caminos en las regiones marginadas del estado.
- ▶ Determinar polos potenciales de desarrollo comercial en las distintas regiones del estado e impulsar acciones para su promoción y fortalecimiento.
- ▶ Desarrollar centros de acopio de producción primaria, ligados con tiendas y almacenes privados y del sector social.
- ▶ Promover el desarrollo de tiendas rurales, en las localidades clasificadas como Centros Integradores de Servicios, con la finalidad de hacer accesible el abasto.
- ▶ Apoyo a los gobiernos municipales para el mejoramiento de los recintos o sitios feriales.
- ▶ Impulsar la dignificación de los mercados populares y tianguis en el territorio estatal.

Objetivo 3

IMPULSO DE LA CALIDAD EN EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

Estrategia y líneas de acción

3.1 Impulso de la capacitación y la información para elevar la competitividad

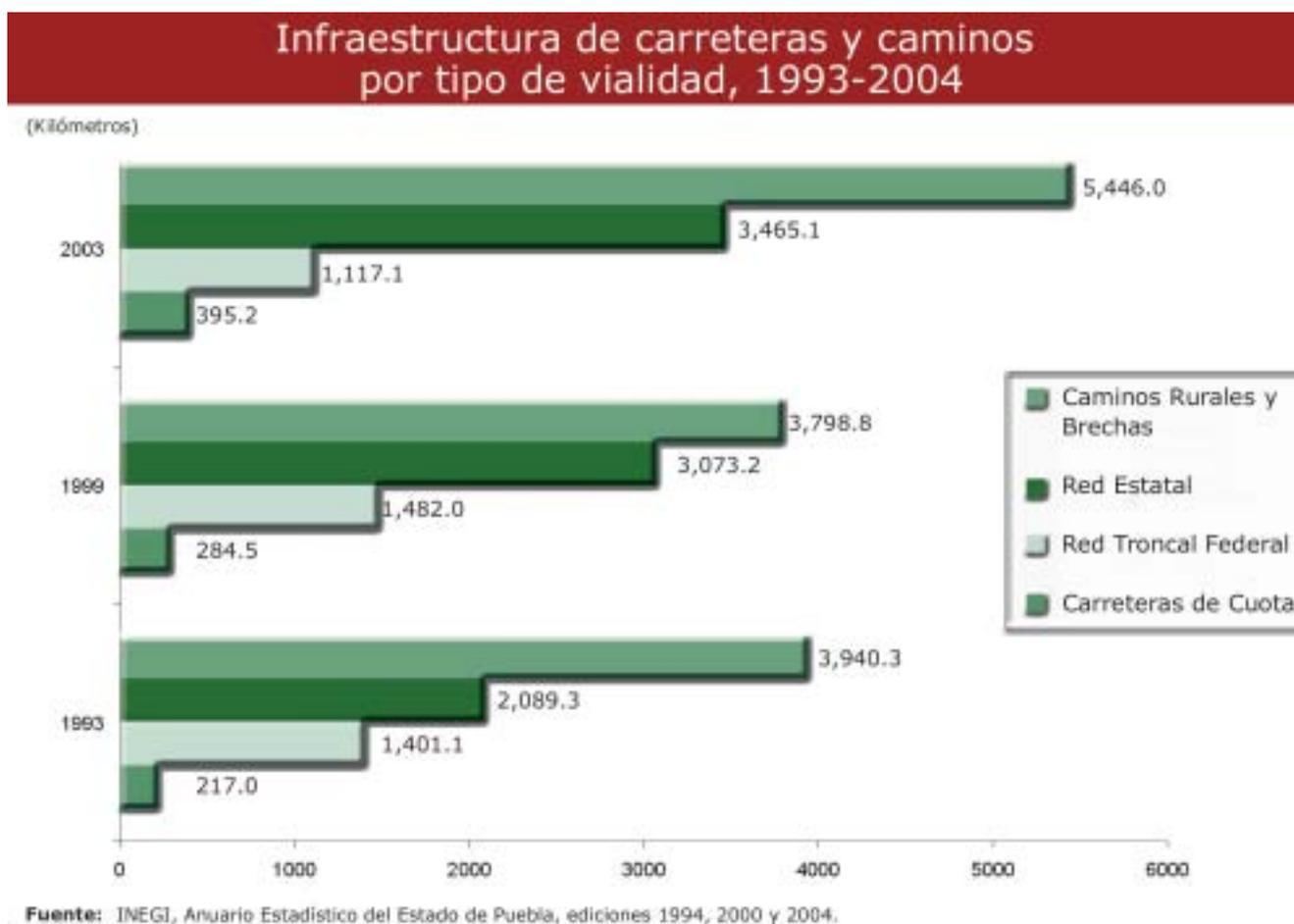
- ▶ Fortalecer los sistemas de información de los mercados y ferias sectoriales, que faciliten los canales de comunicación entre productores y distribuidores, evitando el excesivo intermediarismo.
- ▶ Establecer programas de soporte para los micro y pequeños empresarios en materias como administración, financiamiento y servicios de calidad.
- ▶ Instalar programas de capacitación continua para gerencia y operación, con el consenso de los empresarios.
- ▶ Desarrollar encuentros clientes-proveedores del sector comercio y servicios.
- ▶ Impulsar la creación de centros de formación empresarial.

3.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

Diagnóstico

Puebla presenta una geografía accidentada en amplias zonas de su territorio, lo que ha limitado la expansión y eficiencia del sistema de comunicaciones y transportes.



No obstante, el estado figura entre los cinco nodos principales del país, en relación con el tránsito diario de camiones de carga, y supera en este indicador a las ciudades de Guadalajara y Monterrey, lo que abre un panorama alentador para que esta ventaja competitiva se traduzca en creación de empleos.

El transporte ferroviario no ha sido una opción importante para el manejo de carga, pero es deseable lograr acuerdos relevantes para abatir los costos de traslado de los productos poblanos.

Por lo que respecta a la infraestructura aeroportuaria, se han canalizado importantes inversiones en el aeropuerto "Hermanos Serdán" para transformarlo en un aeropuerto moderno de carga y pasaje. Incluso se han hecho ejercicios de planeación a mediano y largo plazo para contar con áreas para un puerto seco y con enlaces hacia otros modos de transporte, como el carretero y el ferroviario.

Por lo que respecta a las telecomunicaciones, éstas han mantenido un ritmo de crecimiento elevado, al incrementarse en 82.4% el número de líneas entre 1995 y 2001, pero la cobertura per cápita todavía está por debajo de la media nacional. La radio y la televisión estatales han sido un factor importante en el enlace de más centros de población.

Aunque se han logrado importantes avances en el servicio de transporte público, mediante reformas legales que sentaron las bases para su modernización y profesionalización, resulta indispensable continuar con este proceso y mejorar el marco regulatorio.

A pesar de los avances, aún se presentan rezagos en cada modo de transporte, y hay aspectos importantes que satisfacer en las telecomunicaciones.

El déficit en estos rubros tiene un impacto directo en la marginación social y económica, puesto que redundan en un aislamiento que hace muy complicada la dotación de los servicios públicos básicos, de educación y de salud.

Visión

Se mejorará la cohesión territorial del estado, convirtiéndose en factor importante para la integración de las regiones sur-sureste y centro país, lo que permitirá el combate a los rezagos sociales y el aumento de la competitividad económica de la entidad poblana

Objetivo 1

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Estrategias y líneas de acción

1.1 Modernización de las carreteras para satisfacer la demanda actual y futura del tránsito de bienes y personas

- ▶ Gestionar la ampliación de las carreteras federales que atraviesan el estado y que presentan más tráfico.
- ▶ Ampliar la red carretera estatal y desarrollar un programa de caminos y brechas alimentadoras, que eleven la conectividad de los municipios.
- ▶ Fortalecer las vías carreteras que permitan incrementar la capacidad y la eficiencia de la comunicación de los centros de población, especialmente en tramos congestionados (Chachapa-Amozoc- Tepeaca; y Cholula- Huejotzingo-San Martín Texmelucan, entre otros).
- ▶ Impulsar la construcción de libramientos carreteros en las regiones que presentan nodos conflictivos, provocando retrasos en las actividades sociales, productivas y comerciales (Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tecamachalco y Teziutlán).
- ▶ Negociar e impulsar la construcción del libramiento norte, con dirección a la ciudad de México.
- ▶ Gestionar y apoyar la construcción de un segundo piso en la Calzada Ignacio Zaragoza de la ciudad de México.

1.2 Ejecución del programa de mantenimiento y conservación de la red de caminos del estado

- ▶ Priorizar la reconstrucción, mantenimiento y conservación de redes troncales, autopistas y caminos rurales.
- ▶ Impulsar las acciones de mantenimiento, conservación y reconstrucción de carreteras y caminos, a través de programas de inversión con la participación de los diversos órdenes de gobierno.

1.3 Fomento a la integración de poblaciones aisladas con potencial de desarrollo con los principales centros de población

- ▶ Desarrollar esquemas de conectividad intermunicipal con especial énfasis en las cabeceras municipales que no cuentan con este tipo de vialidad.
- ▶ Intensificar la creación de proyectos de ampliación, construcción y modernización de carreteras y caminos rurales en poblaciones marginadas, estableciendo prioridades con base en proyectos detonadores.
- ▶ Impulsar esquemas de coparticipación intermunicipal para la construcción de las carreteras y caminos.

Objetivo 2

MEJORAMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Estrategias y líneas de acción

2.1 Actualización de las leyes, reglamentos y normas vigentes en materia de transporte

- ▶ Impulsar la actualización del marco legal y administrativo para consolidar y ordenar el transporte público.

2.2 Impulso de un servicio digno y seguro

- ▶ Ofrecer a los usuarios del transporte público servicios modernos, funcionales, competitivos y eficientes.
- ▶ Establecer claramente las facultades en materia de supervisión y control por parte de los diferentes órdenes de gobierno.
- ▶ Empezar acciones para evitar la corrupción, en todas sus formas, de los cuerpos de supervisión y los demás grupos relacionados con el transporte.
- ▶ Contribuir con los concesionarios y permisionarios de transporte público de pasajeros en la capacitación de sus operadores de vehículos, para incrementar la seguridad vial.
- ▶ Apoyar al establecimiento de centrales camioneras en la periferia de las ciudades que presentan congestiones a causa del transporte público foráneo.
- ▶ Regularizar concesiones, rutas y permisos para el transporte urbano de pasajeros y de servicio mercantil.

2.3 Establecimiento de las bases para desarrollar nodos logísticos de transporte de carga

- ▶ Evaluar la viabilidad de construir nodos logísticos para el servicio del transporte de carga, que permitan concentrar en un solo punto los servicios auxiliares (comercio, finanzas, entre otros).
- ▶ Promover la organización de los concesionarios y permisionarios en agrupaciones legalmente constituidas para poder acceder a los diversos apoyos en la materia.

2.4 Mejora continua y búsqueda de la calidad total en los servicios ofrecidos a la ciudadanía

- ▶ Hacer más eficientes los tiempos de respuesta a los trámites y elevar el nivel de calidad, integrando la tecnología adecuada.

- ▶ Descentralizar los trámites de expedición de licencias al interior del estado para hacer más eficiente el servicio y evitar costos de traslado a los solicitantes.
- ▶ Promover la evaluación del personal adscrito a la dependencia para alcanzar el mejoramiento de la calidad.

Objetivo 3

IMPULSO AL TRANSPORTE AÉREO Y FERROVIARIO

Estrategia y líneas de acción

3.1 Promoción de servicios de mayor escala y menores costos

- ▶ Avanzar los trabajos relacionados con la eventual construcción del puerto seco en Huejotzingo.
- ▶ Gestionar el servicios de más compañías aéreas para incrementar la utilización del aeropuerto "Hermanos Serdán" e incrementar la conectividad de Puebla.
- ▶ Promover el mantenimiento y mejora de la infraestructura existente y fomentar el desarrollo de los aeropuertos de Huejotzingo y Tehuacán.
- ▶ Impulsar la regularización de los servicios de transporte que se prestan en la red aeroportuaria.
- ▶ Apoyar al sector privado en las negociaciones para reducir el costo y mejorar la eficiencia del transporte de carga en las líneas ferroviarias.

Objetivo 4

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estrategias y líneas de acción

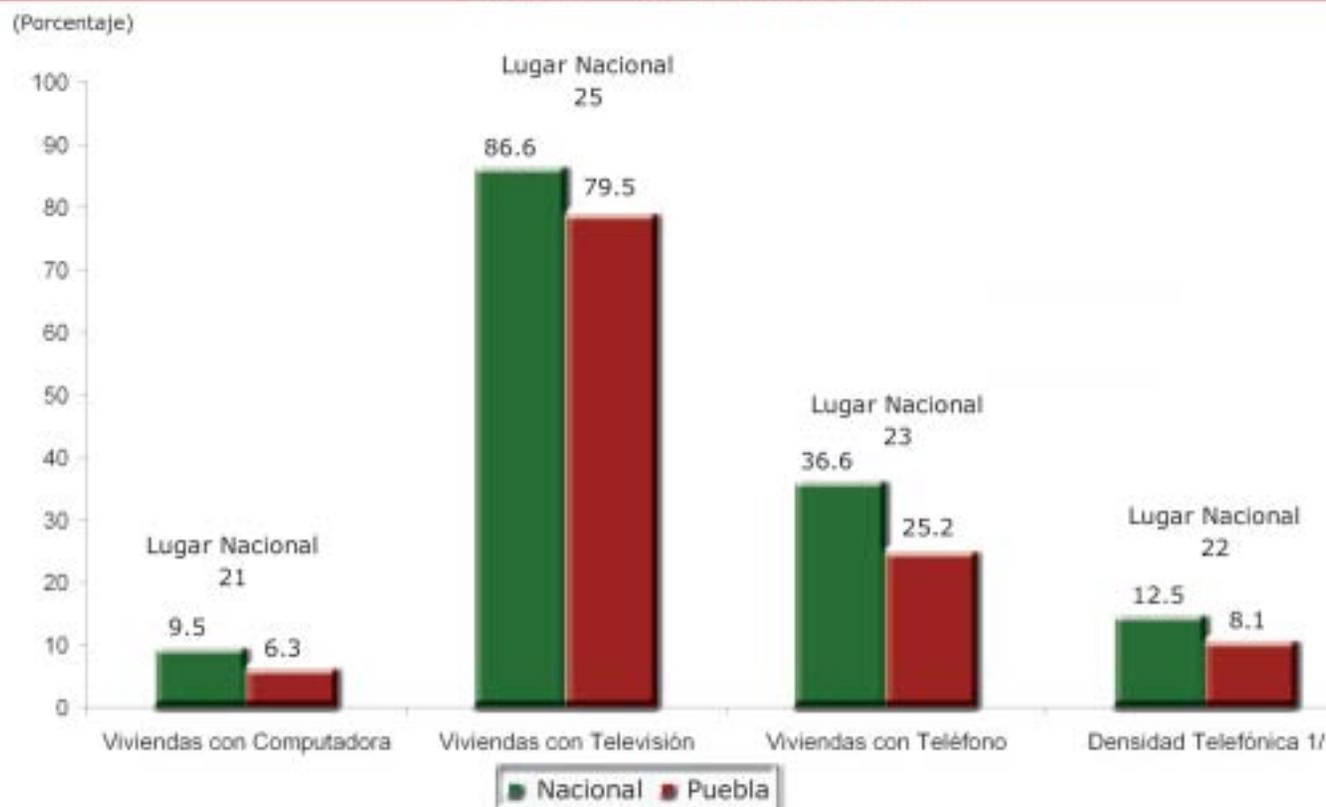
4.1 Extensión de los servicios a poblaciones rezagadas

- ▶ Impulsar los programas de telefonía rural mediante la concurrencia de los gobiernos federal, estatal y municipales.
- ▶ Ampliar la cobertura e impulsar la infraestructura de las nuevas tecnologías de comunicación en beneficio de las comunidades más aisladas.
- ▶ Estimular la ampliación de la cobertura de los servicios de internet por medios alámbricos e inalámbricos, a través del establecimiento de convenios entre municipios y dependencias encargadas de la promoción del servicio.

4.2 Reducción de gastos de larga distancia

- Promover ante las compañías telefónicas una nueva zonificación de telefonía para el servicio de larga distancia, con la finalidad de reducir los costos de comunicación entre municipios vecinos.

Infraestructura tecnológica de comunicaciones en las viviendas, 2000



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000.
Anuario Estadístico por Entidad Federativa. Ed. 2002.

3.6 TURISMO

RIQUEZA POR DETONAR

Diagnóstico

El sector turístico representa una importante fuente de ingresos y empleo, y tiene el potencial para convertirse en un pilar del desarrollo del estado. Actualmente este sector da empleo a miles de trabajadores y es uno de los componentes más destacados de la evolución del sector económico de los servicios. Puebla tiene importantes atractivos para el turismo, además de su gastronomía, cultura y diversidad de climas. Según el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Puebla cuenta con áreas arqueológicas catalogadas y protegidas, y se ubica en los primeros lugares con patrimonio cultural, compitiendo con estados de reconocida fama como Oaxaca, el Distrito Federal, Guanajuato, Morelia y Zacatecas.

Por otra parte, la ciudad de Puebla ha tenido momentos importantes al obtener los primeros lugares en ocupación hotelera en la categoría de "Ciudades del Interior", situándose arriba de la media nacional por más de 12 puntos y por encima de destinos como Oaxaca, Monterrey y Guadalajara.

Este proceso se ha reforzado con el crecimiento y la diversificación de la oferta restaurantera, que pasó de 732 a 976 establecimientos en el periodo de 1999 a 2003.

Sin embargo, se han observado dos variantes en la evolución de la actividad turística:

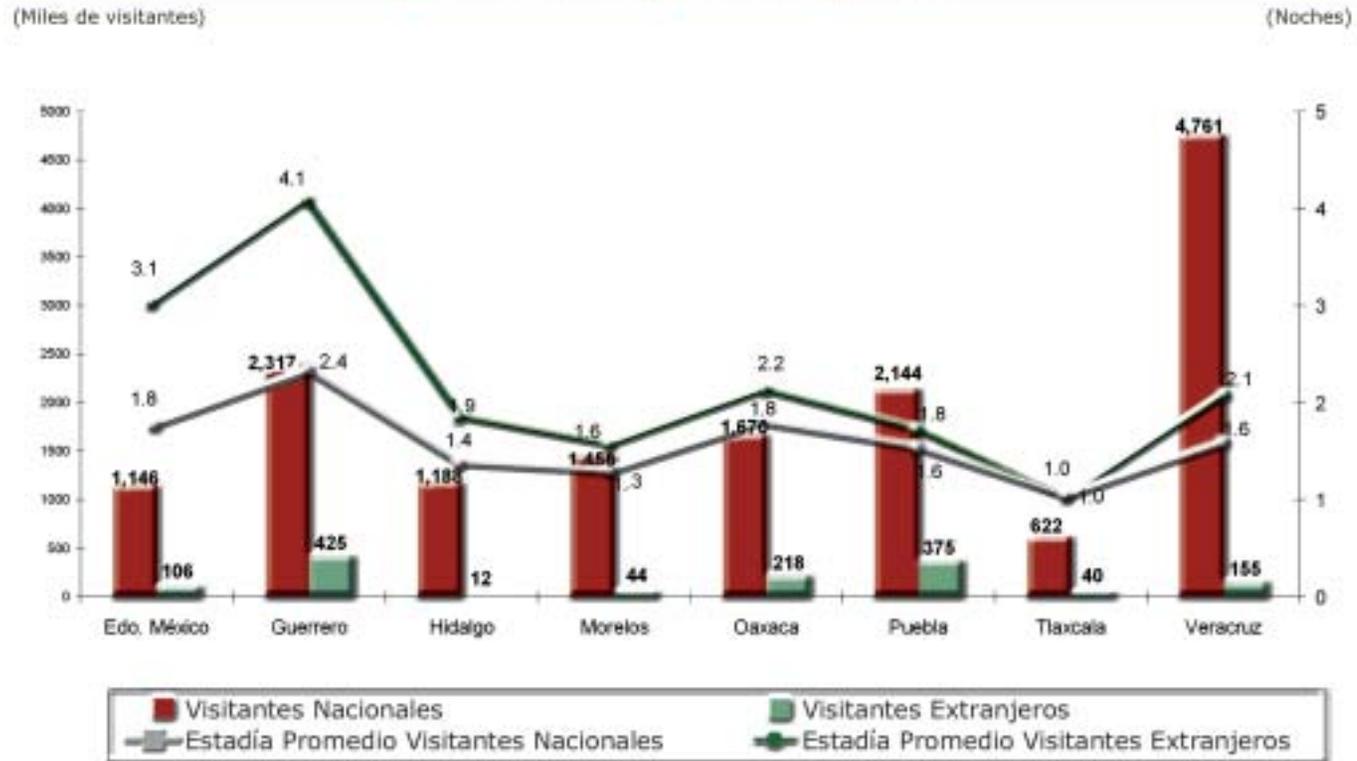
- 1) La ciudad capital ha avanzado en la vertiente de "Ciudades del Interior" y en el turismo de negocios (que comprende ferias, convenciones, congresos, etc.), configurándose como el segmento de mercado más importante y moderno.
- 2) El interior del estado, que a pesar de tener un amplio potencial (turismo arqueológico, etnográfico, ecológico y de aventura), no ha sido aprovechado a plenitud por el bajo desarrollo empresarial, de infraestructura y de canalización de recursos.

En términos generales, es necesario consolidar e incrementar la satisfacción del visitante, mejorar la calidad de la infraestructura y estructura turística y de apoyo, la profesionalización de los servidores públicos y privados del sector, el diseño y promoción de nuevos destinos y nuevos productos, entre otros aspectos.

Visión

El sector turístico será una de las fortalezas para impulsar el desarrollo regional, a través de una mayor competitividad y oferta de servicios para atraer volúmenes crecientes de visitantes

Visitantes nacionales y extranjeros por entidad federativa y su estadía promedio, 2003



Nota: Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las que colindan con el estado de Puebla.
Fuente: Secretaría de Turismo, Data Tur.

Objetivo 1

MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO Estrategia y líneas de acción

1.1 Adecuación del marco jurídico e institucional

- ▶ Promover la creación del marco jurídico que permita fomentar la actividad turística (Ley Estatal de Turismo).
- ▶ Fortalecer el Consejo Estatal de Turismo como órgano consultivo que apoye en diseñar la política de promoción turística.
- ▶ Crear una OCV (Oficina de Convenciones y Visitantes) para vender los servicios turísticos del estado de Puebla, trabajando coordinadamente con diferentes asociaciones y organismos.

Objetivo 2

CONTRIBUCIÓN PARA TENER VISITANTES INFORMADOS Y SATISFECHOS

Estrategia y líneas de acción

2.1 Difusión de la información turística del estado en los nichos competitivos, de manera clara, precisa y veraz

- ▶ Crear un portal electrónico turístico del estado de Puebla, con vínculos directos a los municipios con vocación turística y prestadores de servicios.
- ▶ Establecer módulos de información, servicios, sugerencias y evaluación turística, dotados de la infraestructura informática adecuada para atender las necesidades del visitante.
- ▶ Dar seguimiento a la calidad de los servicios turísticos.
- ▶ Estimular el turismo entre los poblados hacia el interior del estado, y de esta manera contribuir a que refuercen su identidad y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- ▶ Promover la adecuación y señalización de infraestructura turística que facilite el acceso a los destinos turísticos.
- ▶ Impulsar el establecimiento de módulos de orientación, presentación de quejas y de apoyo a los visitantes que requieran auxilio por contingencias, malttrato o problemas de seguridad pública.

Objetivo 3

MEJORA EN LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

Estrategias y líneas de acción

3.1 Implantación de un programa permanente de capacitación

- ▶ Crear un programa permanente de cultura turística en los niños y en la población, con el fin de lograr una sensibilización turística en los municipios y las regiones.
- ▶ Orientar los programas de capacitación y cultura turística a los trabajadores del turismo, al personal de contacto, operativo y gerencial de los sectores público y privado.
- ▶ Sensibilizar a los prestadores de servicios de la importancia del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que inciden en la actividad turística.
- ▶ Impulsar la calidad en la educación turística para lograr el liderazgo nacional en profesionales del turismo.
- ▶ Integrar las instituciones de educación turística para generar los mecanismos orientados a la certificación de calidad, y crear el Premio a la Calidad Turística.

3.2 Gestión de apoyos financieros y logísticos

- ▶ Gestionar con la banca institucional y comercial, la creación de un sistema de créditos que apoye los procesos de mejora o modernización de los establecimientos que brindan servicios turísticos.
- ▶ Crear un programa que permita calificar la prestación de los servicios turísticos para los diversos participantes del sector.
- ▶ Establecer mecanismos de evaluación integral de la pequeña y mediana empresa del sector turístico.
- ▶ Impulsar el mejoramiento continuo de los servicios de hospedaje en las distintas regiones del estado, promoviendo la diversificación de la oferta de servicios.

Objetivo 4

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE MUNICIPAL Y REGIONAL

Estrategias y líneas de acción

4.1 Establecimiento de proyectos integrales de desarrollo turístico

- ▶ Consolidar los centros turísticos que actualmente soportan esta actividad en el estado.
- ▶ Determinar los municipios que cuentan con atractivos históricos, arquitectónicos, naturales y culturales, para consolidarlos como receptores del turismo e incrementar este sector de la economía poblana.
- ▶ Elaborar un inventario de recursos turísticos, con el concurso de universidades, sector privado y gobiernos estatal y municipales interesados.
- ▶ Fomentar una mayor participación de la población y de las autoridades municipales en el impulso al sector turístico.
- ▶ Estimular al sector privado para que desarrolle productos y paquetes que se orienten al fortalecimiento del turismo alternativo (ecoturismo, etnoturismo y otros), de acuerdo a la vocación de las regiones.
- ▶ En el caso de la ciudad de Puebla, fortalecer su vocación de ciudad de negocios y convertirla en "Metrópoli del conocimiento, la cultura y las artes".

4.2 Proyección de actividades de turismo alternativo en los lugares con vocación turística, que permitan a los habitantes elevar su nivel de vida y generar su propio desarrollo

- ▶ Establecer convenios de colaboración con la federación y otros estados e impulsar la integración de Consejos Municipales de Turismo, para convertir esta actividad en pieza central de desarrollo de regiones con potencial.
- ▶ Fomentar el turismo rural en regiones con potencial, que contribuya a diversificar la oferta de servicios de hospedaje y actividades complementarias.
- ▶ Proyectar actividades turísticas alternativas que contribuyan a reforzar la identidad cultural de los pueblos y regiones, así como la preservación del patrimonio natural de las comunidades susceptibles de convertirse en atractivo turístico.

3.7 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Diagnóstico

La disponibilidad de recursos es vital para atender el desarrollo integral del estado. Actualmente, los ingresos del gobierno estatal y de los municipios descansan, en buena medida, en fondos transferidos por la federación, bajo criterios que se deben revisar.

La insuficiencia de recursos fiscales de los tres órdenes de gobierno es un problema ampliamente conocido, como lo establece la declaratoria a la Nación y Acuerdos de la Comisión Nacional Hacendaria. Asimismo, señala que las causas que explican esta situación están relacionadas con un deficiente diseño legislativo de impuestos, un elevado nivel de evasión y elusión fiscal, complejidad administrativa para que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades tributarias, tolerancia excesiva a la economía informal y deficiencias en las administraciones tributarias.

Si ya son insuficientes los ingresos promedio de la federación, las entidades y los municipios, en el caso de nuestro estado esta situación se agrava, pues se encuentra rezagado con respecto a la media nacional. Además, se tiene una gran dependencia financiera de las transferencias provenientes de la federación, de las cuales, gran parte se encuentra condicionada a sus criterios, limitando la atención de necesidades prioritarias identificadas por el gobierno estatal.

Durante los últimos años, el presupuesto estatal se ha orientado de manera importante al gasto social, especialmente en los sectores de salud y educación, así como hacia obras de infraestructura de comunicaciones. A pesar del esfuerzo realizado, la magnitud de los retos condiciona a la entidad a mantener un rumbo similar.

La eficiencia del gasto es una condición indispensable para lograr las metas de desarrollo socioeconómico. Esta eficiencia se ha logrado con base en una dirección acertada hacia la modernización de los procesos administrativos propios del gobierno, que genera ahorro operativo para canalizarlo a la inversión social y productiva.

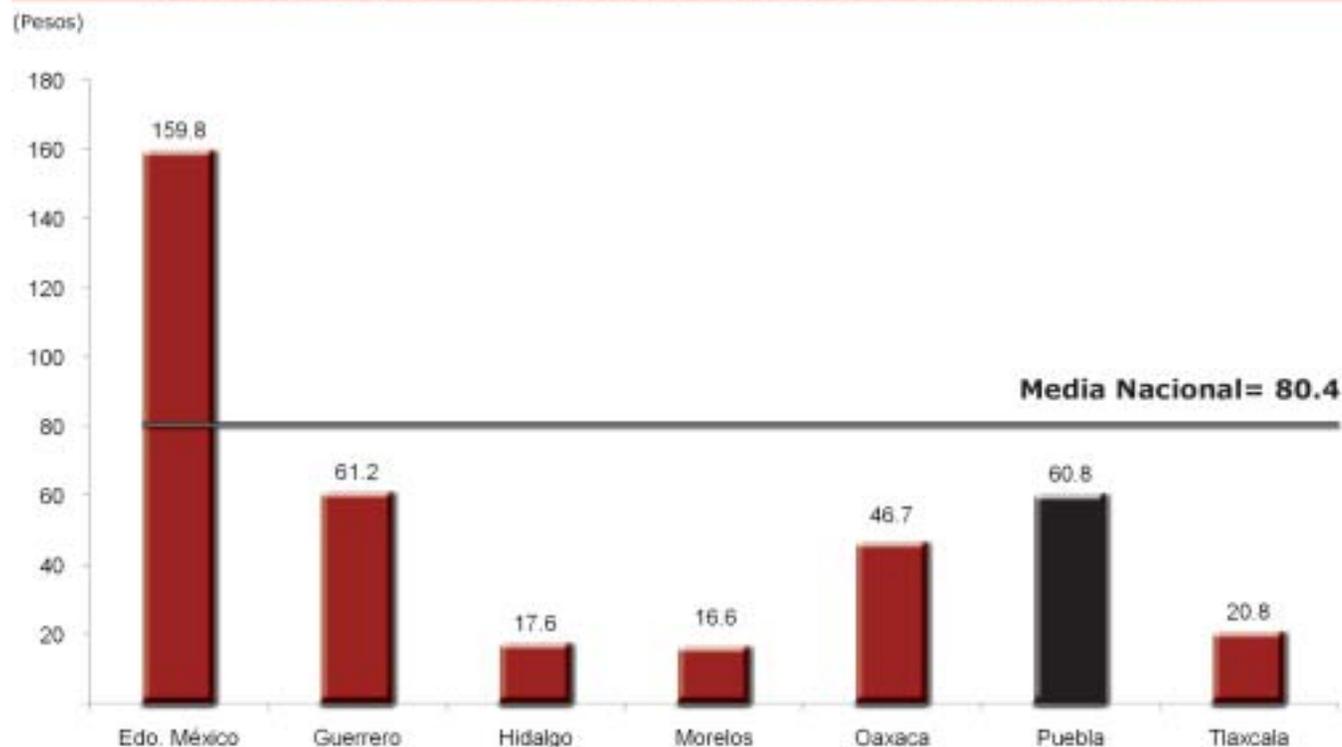
Puebla es un estado de marcados desafíos, en el que se presentan importantes fortalezas al mismo tiempo que rezagos significativos.

En este contexto, la entidad ocupa el séptimo lugar en cuanto a niveles de marginación del país; tal situación, aunada al crecimiento demográfico, implica un gran reto en materia de planeación e inversión, que de revertir los efectos de la marginación, permitiría alcanzar un desarrollo integral equitativo en todo el estado.

De esta manera, es necesario asignar recursos de acuerdo a criterios de priorización, con base en la rentabilidad socioeconómica de cada proyecto de inversión, donde la evaluación sea un proceso esencial en el desarrollo de programas y proyectos de inversión pública, ya que aporta información con la cual es posible tomar decisiones para una asignación eficaz de los recursos.

El gobierno del estado no tiene deuda pública directa, situación que representa una ventaja sobre el promedio nacional, debido a que el saldo de la deuda directa como proporción de las participaciones, impuestos federales coordinados e incentivos es nulo, mientras que el indicador nacional rebasa el 50%, lo que le permite contar con un amplio margen de maniobra para financiar proyectos de alta rentabilidad socioeconómica.

Comparativo de los ingresos públicos tributarios y no tributarios per cápita por entidad federativa seleccionada, 2002



Nota: Incluye ingresos tributarios y no tributarios a pesos constantes de 1993.
Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las que colindan con el estado de Puebla, se excluye Veracruz por tener un comportamiento especial para este año.

Fuente: SHCP. Diagnóstico Integral de la Situación Actual de las Haciendas Públicas Estatales y Municipales, 2003.

Sin embargo, tiene deuda contingente por créditos otorgados a ayuntamientos y entidades tanto paraestatales como paramunicipales, que representa casi la cuarta parte de sus participaciones federales, en la cual sólo funge como aval.

El fortalecimiento de la coordinación entre la federación, el gobierno del estado y los municipios, no sólo en materia fiscal, sino de proyectos, programas y endeudamiento, implica un desarrollo regional más equilibrado que evita la duplicación de costos, fomenta la recaudación local y aprovecha las economías de escala en la provisión y el consumo de bienes y servicios públicos.

Por otro lado, el financiamiento, como medida alterna para dotar de los recursos necesarios que consoliden y fortalezcan las actividades de las micro y pequeñas empresas para impulsar su competitividad, tiene problemas aún por su limitada cobertura, sobre todo en las actividades productivas de las zonas rurales.

En Puebla, el crédito al sector agrícola disminuyó más del 36% entre 1998 y 2003, afectando también el número de acreditados en un 47%. Por este motivo es fundamental crear esquemas de financiamiento flexibles y de propósito general, para reducir los efectos negativos señalados y fortalecer la actividad agrícola, así como instalar asociaciones cooperativas de ahorro y préstamo para los productores.

Visión

El financiamiento del desarrollo generará riqueza de manera estable y vigorosa, para que cada ciudadano y todas las familias, en especial las que menos tienen, desarrollen sus capacidades y mejoren su calidad de vida

Objetivo 1

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Mejora de la administración tributaria

- ▶ Establecer una política fiscal que tenga como propósito buscar la suficiencia de recursos para la hacienda pública, no sólo en el corto, sino también en el largo plazo, para coadyuvar al fortalecimiento económico.

- ▶ Explotar de manera eficiente las potestades tributarias del estado, a través de mecanismos que permitan mantener la competitividad y el desarrollo económico del mismo.
- ▶ Desarrollar esquemas innovadores para propiciar el incremento de los ingresos propios, que incluyan prácticas de transparencia en la información y rendición de cuentas a la sociedad.
- ▶ Modernizar los sistemas de recaudación para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir el costo administrativo.
- ▶ Combatir la evasión y elusión fiscales mediante una presencia fiscal fuerte, con medidas y campañas de difusión, orientación y asistencia al contribuyente que amplíen el cumplimiento tributario.
- ▶ Distribuir la carga fiscal entre el mayor número de habitantes con medidas tendientes a aumentar la base de contribuyentes.

1.2 Reforma del esquema de colaboración administrativa y coordinación entre las haciendas públicas de los distintos órdenes de gobierno

- ▶ Impulsar que la coordinación fiscal con el gobierno federal incluya los temas de gasto, deuda y patrimonio, para mejorar la capacidad financiera del estado.
- ▶ Crear sinergias en los procesos de planeación, presupuesto, operación y ejecución de los programas federales, estatales o mixtos, que tengan incidencia en los municipios.
- ▶ Fortalecer las finanzas municipales, a través de nuevos mecanismos que premien la eficiencia recaudatoria.
- ▶ Fomentar el programa de regularización de la propiedad rústica inmobiliaria, para ofrecer certeza jurídica a pequeños propietarios.
- ▶ Apoyar la conformación del Catastro Rural para integrar un banco de datos multifinalitario, actualizado, dinámico y confiable.
- ▶ Promover la armonización de los principios contables, tanto con la federación como con los municipios, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la comparación con otros estados.

1.3 Eficiencia en la distribución de recursos federales

- ▶ Proponer que en las fórmulas de distribución de las transferencias federales se incorporen las diferencias regionales y estructurales de las entidades federativas del país, a fin de hacer más pertinente el gasto público con la problemática local.
- ▶ Gestionar cambios en las fórmulas de distribución de los recursos de origen federal que se asignan a los municipios para fortalecer las haciendas municipales.
- ▶ Apoyar la ampliación de las fuentes de ingresos totales de las entidades federativas, con el fin de incrementar los recursos propios, reducir la dependencia financiera de transferencias federales y responder de forma oportuna a las demandas sociales.

1.4 Optimización del gasto público

- ▶ Diseñar y establecer políticas que aseguren la vocación del presupuesto público, orientadas a la racionalidad del gasto en su asignación y ejercicio.
- ▶ Establecer esquemas que permitan focalizar el impacto social del gasto público, en sus vertientes municipal y regional.
- ▶ Mejorar los niveles de inversión social, para avanzar en el combate a la pobreza en el estado, impulsando una cultura productiva en lugar de una cultura asistencial.
- ▶ Implementar esquemas para incentivar mejores niveles de desempeño y productividad en el gasto público, a través de una medición efectiva de resultados y su beneficio social.
- ▶ Identificar y aprovechar las fuentes de financiamiento alterno, que resulten favorables para el gobierno del estado y permitan apoyar los programas de infraestructura de alto impacto para las regiones del estado.
- ▶ Impulsar la eficiencia de los ayuntamientos y entidades tanto paraestatales como paramunicipales, para que logren tener finanzas públicas sanas.

1.5 Impulso de la inversión pública

- ▶ Diseñar un sistema de planeación de la inversión pública que permita efficientar la asignación de recursos públicos, para orientarlos a proyectos detonadores de alto impacto y contenido social, que generen rentabilidad, complementariedad de recursos y transparencia en la asignación, seguimiento y evaluación de los resultados.
- ▶ Implementar, desarrollar y consolidar un Banco Estatal de Proyectos de Inversión, que permita la priorización de la inversión pública y contribuya a dirigir de manera eficiente los fondos públicos y mixtos para atender oportunamente las demandas y así promover el desarrollo de la entidad.
- ▶ Asignar inversiones con sentido estratégico para elevar la productividad de los principales sectores económicos.
- ▶ Crear esquemas alternativos de inversión pública y financiamiento de proyectos, necesarios para atraer y captar mayores recursos, con la participación activa de los sectores social y privado.

Objetivo 2

FORTALECIMIENTO DE FONDOS PARA EL DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

2.1 Ampliación de los fondos crediticios a sectores estratégicos

- ▶ Fortalecer las acciones que se han venido realizando para apoyar a las micro y pequeña empresas en materia crediticia.
- ▶ Crear mecanismos para eficientar la recuperación de los recursos del gobierno estatal, destinados a proyectos de desarrollo, para que entren a un ciclo de reutilización.
- ▶ Impulsar la inversión en el sector primario con nuevos mecanismos de financiamiento, para la adquisición de bienes de capital, que permita al sector agropecuario ser más productivo.

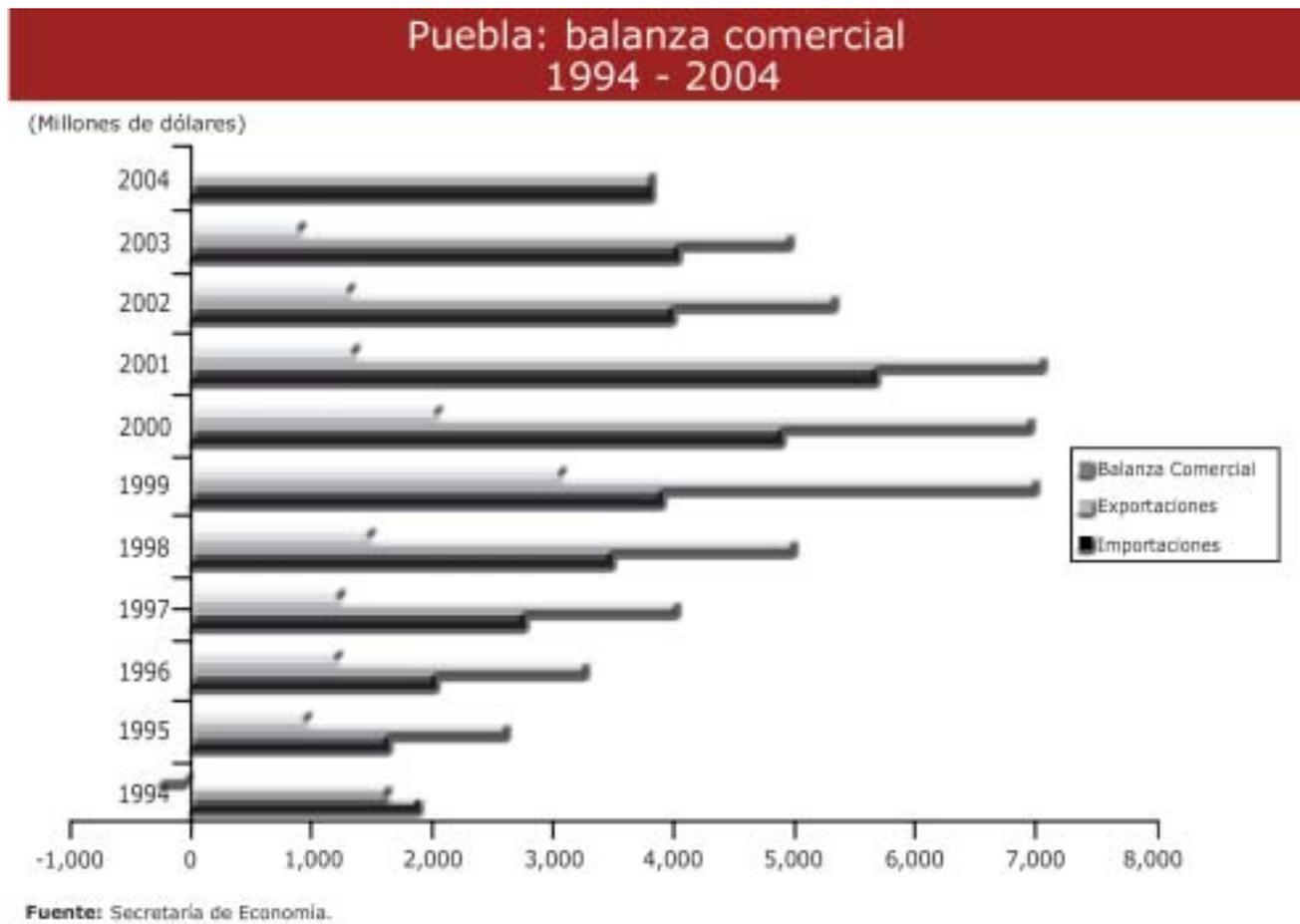
2.2 Generación de fuentes alternativas de financiamiento

- ▶ Reconocer y obtener recursos financieros de bajo costo en los organismos financieros internacionales para apoyar proyectos de alto impacto social.
- ▶ Incorporar a los sectores social y privado para diseñar y operar esquemas alternativos de financiamiento.
- ▶ Identificar y lograr recursos financieros provenientes de organizaciones filantrópicas y no gubernamentales, para apoyar el desarrollo de los grupos especiales, como artesanos y personas con capacidad diferente, entre otros.

3.8 GLOBALIZACIÓN EXPORTANDO PUEBLA

Diagnóstico

Puebla se ha insertado en la globalización. En el contexto nacional, las exportaciones poblanas en el 2004 representaron el 3.7% de las exportaciones totales nacionales, ocupando así el décimo lugar en el total de las exportaciones nacionales y una posición superavitaria en la balanza comercial.



El volumen total del comercio poblano en el sexenio pasado ascendió a 61 mil 532 millones de dólares, de los cuales 35 mil 155 fueron exportaciones y 26 mil 377 importaciones, lo que arrojó un saldo superavitario de 8 mil 778 millones de dólares.

Sin embargo, la inserción de Puebla presenta características que pueden ser mejoradas: se concentra en pocas empresas, se dirige a pocos mercados y los beneficios no se reflejan adecuadamente en el conjunto de las empresas poblanas y sus trabajadores. De hecho, buena parte de las exportaciones tienen su origen en inversiones externas, con vínculos limitados en el conjunto de la industria local.

Se tiene que desarrollar una política de gran aliento para lograr que el sector externo sea un auténtico motor de la economía estatal. Entre otros aspectos, esta política tiene que diversificar las exportaciones a través del fortalecimiento de la estructura económica y de las cadenas productivas.

Al respecto, es necesario desarrollar conglomerados industriales y comerciales que agrupen empresas proveedoras, pequeñas y medianas, que garanticen el abasto a los nichos de mercado que eventualmente se identifiquen.

Visión

Se generarán nuevas empresas y productos exportables que involucren más proveedores locales, para extender los beneficios del comercio internacional

Objetivo 1

REFUERZO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS DEL ESTADO

Estrategias y líneas de acción

1.1 Fortalecimiento de la estructura productiva y comercial del estado

- ▶ Implementar un plan de productividad para la competitividad, enfocado a los diversos sectores de la economía con potencial de participación en los mercados globales.
- ▶ Identificar y reforzar las ventajas económicas regionales que sustenten productos competitivos y que puedan generar una oferta exportable, con énfasis en aquellos que puedan agregar valor en su lugar de origen.

- ▶ Diversificar mercados y productos de acuerdo a la competitividad de los sectores económicos y de las regiones del estado.

1.2 Consolidación y promoción de oferta exportable

- ▶ Promover el enlace de empresarios poblanos con empresarios del exterior para formar alianzas en áreas de venta y mercadeo, transferencia de tecnología, destrezas gerenciales, capital y financiamiento.
- ▶ Apoyar las exportaciones potenciales de pequeñas y medianas empresas mediante alianzas estratégicas con empresas comercializadoras y con centros de negocios en las Casa Puebla (Nueva York, Chicago, Los Ángeles, etc.)
- ▶ Robustecer el “Fondo para el Desarrollo de Empresas Exportadoras” del Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa (COPAME), para impulsar a un mayor número de empresas a las actividades exportadoras.
- ▶ Financiar, en colaboración con el sector privado, la elaboración de estudios de mercado que permitan detectar nichos para exportación.
- ▶ Fortalecer los aspectos de comercialización, empaque, presentación, entre otros, de productos tradicionales con potencial de exportación.
- ▶ Aprovechar la ubicación geográfica del estado para promoverlo y atraer inversiones orientadas a la exportación.
- ▶ Apoyar a las empresas para asistir a eventos de promoción y difusión en México y el extranjero.

Objetivo 2

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE EXPORTACIÓN DE CALIDAD

Estrategia y líneas de acción

2.1 Generación de las condiciones de expansión de la cultura de exportación

- ▶ Implantar y difundir las normas de calidad básicas del comercio internacional.
- ▶ Impulsar programas de normalización de procesos y productos, atendiendo los criterios internacionales.
- ▶ Promover las ventajas de los diferentes tratados y acuerdos comerciales suscritos por nuestro país.
- ▶ Fomentar convenios de colaboración con organismos y agencias para la cooperación del desarrollo económico.
- ▶ Fortalecer la cultura exportadora a través de cursos, talleres y consultoría en materia de comercio exterior.



4

EJE

Política social y combate a la pobreza



Presentación

La política social es el compromiso del Estado con la sociedad para procurar su bienestar y un nivel de calidad de vida digno. El combate a la pobreza es el eje articulador de este pacto social, pues constituye la vía más eficaz para abatir el rezago y la desigualdad.

El reto más grande del estado de Puebla es garantizar el acceso a oportunidades que permitan, tanto a hombres como a mujeres, desarrollar sus capacidades y ejercer plenamente sus libertades y derechos, aprovechando su potencial productivo y creativo para mejorar sus condiciones de vida. El estado asume la responsabilidad de impulsar políticas públicas que contrarresten eficientemente los factores generadores de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

La propuesta es construir un modelo de política social incluyente que, sin descuidar los aspectos asistenciales, ponga el énfasis, de forma creciente, en la superación de las causas de la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad, mediante políticas integrales de educación y capacitación continuas, salud pública y formación de hábitos de vida saludables, vivienda y cobertura de servicios básicos, y apoyos a grupos vulnerables, todo ello en el contexto del bienestar de las familias.

Es claro que para modificar realmente los múltiples factores incidentes en la pobreza, se requiere del esfuerzo coordinado de todas las agencias involucradas en la política social, así como la participación de los tres órdenes de gobierno y el compromiso activo de la sociedad.

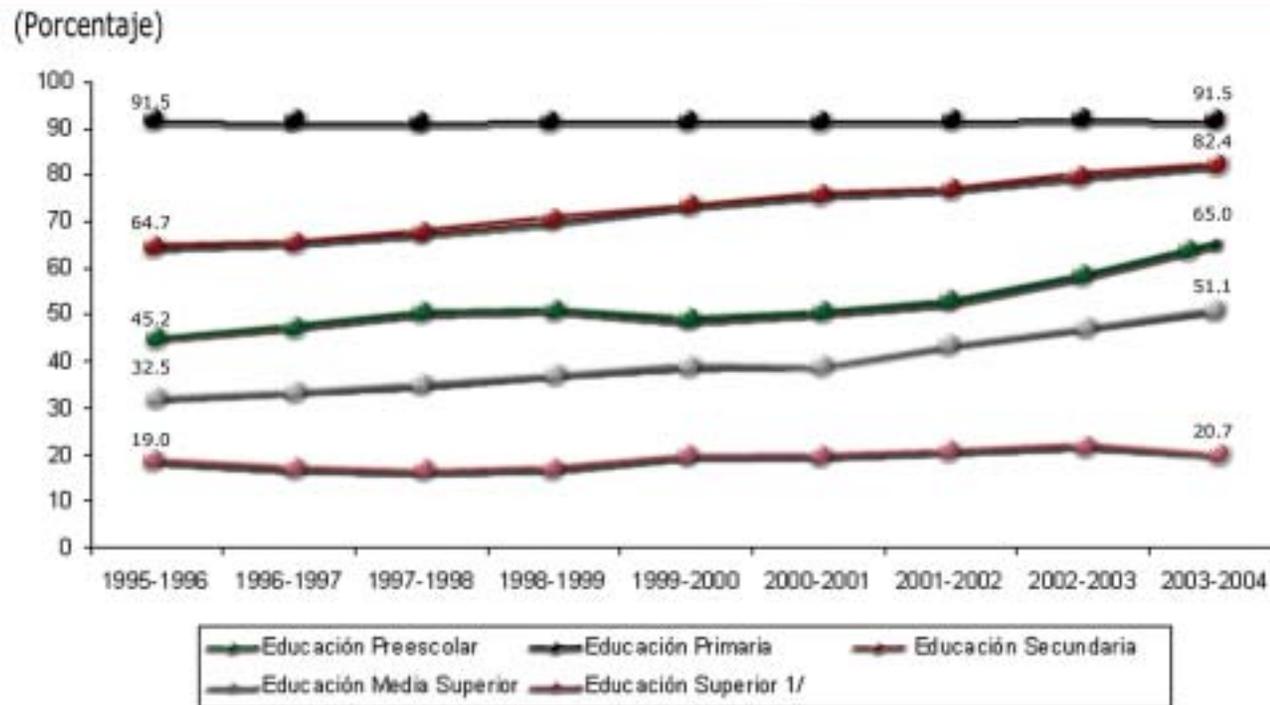
4.1 EDUCACIÓN

PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO

Diagnóstico

La educación es el eje fundamental del desarrollo social, científico, económico y político, teniendo como sustento el desarrollo armónico e integral del individuo.

Cobertura de educación por nivel educativo en el estado, ciclos escolares 1995-1996/2003-2004



1/ No incluye posgrado

Cobertura: Indica el porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo, con respecto a la población que representa la edad para cursar dicho nivel.

Nota: Proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2002.

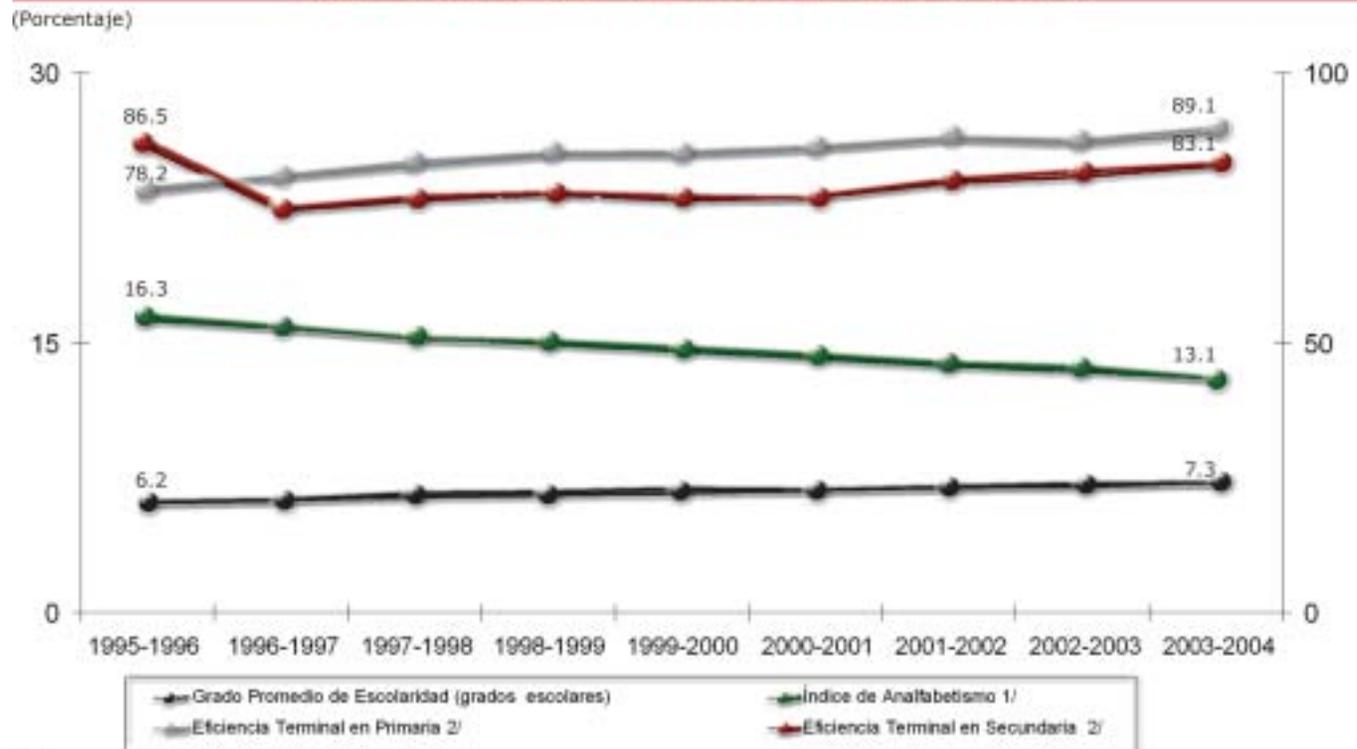
Fuente: Sistemas para el Análisis de la Estadística Educativa, SISTESEP.

Los aspectos esenciales que contempla son: la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida, y la formación de hábitos y valores que favorezcan la realización personal, así como la convivencia armónica con los demás y con el entorno.

Puebla ha logrado avances importantes en cobertura de la educación en los diferentes niveles. También ha logrado combatir con éxito la deserción y reprobación en el nivel básico.

Sin embargo, en diversos rubros ocupa posiciones rezagadas, como es el caso del grado de alfabetización y de la calidad de la educación, entre otros aspectos relevantes.

Indicadores de educación en el estado, ciclos escolares 1995-1996/2003-2004



1/ Datos al 31 de diciembre de cada año.

2/ Cifras estimadas para el ciclo escolar, 2003-2004.

Analfabetismo: Es el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo.

Efic. Terminal: Es el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo.

Grado Prom. de Escolaridad: Es el número de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Fuente: Sistemas para el Análisis de la Estadística Educativa, SISTESEP.

Para superar lo anterior, es necesario ampliar la infraestructura educativa para proporcionar una educación que garantice la igualdad de oportunidades, de acceso y permanencia a todos los poblados.

En el plano administrativo, es necesario continuar la desconcentración efectiva, estableciendo un programa integral de modernización administrativa, que contemple la eficiencia de la estructura de planeación y operación de la dependencia.

La participación de la sociedad es un factor esencial de vinculación, seguimiento y evaluación de las acciones educativas. El avance será significativo si los padres de familia y la sociedad en su conjunto se involucran con la tarea educativa.

La superación de los serios problemas que atraviesa el sector educativo solamente será posible con el concurso de los principales agentes involucrados: el gobierno, los padres de familia, los maestros, los alumnos, las organizaciones sindicales y los prestadores privados del servicio.

Es necesario establecer un pacto por la educación, que defina los cambios estructurales e institucionales indispensables, así como las acciones que habrán de realizarse por todos los participantes, para garantizar que el sector educativo sea el pilar fundamental del desarrollo integral de los poblados.

Visión

La educación será de calidad y con niveles crecientes de cobertura, abatiéndose el analfabetismo y los principales obstáculos que impiden el desarrollo integral de los individuos, para garantizar a la población una adecuada inserción social y productiva

EDUCACIÓN INICIAL

Diagnóstico

En este nivel educativo se inicia el proceso de desarrollo integral del ser humano, que influirá de manera significativa en la adquisición de aprendizajes y desempeño escolar subsecuentes.

El estado proporciona este nivel educativo en dos modalidades: educación escolarizada y educación no escolarizada. La primera, a través de los Centros de Desarrollo Infantil; y la segunda, por medio de módulos de orientación y atención a padres para influir favorablemente en la formación de sus hijos. La oferta es mínima en relación con la demanda potencial, por insuficiencia de recursos financieros, humanos y materiales, así como falta de adecuación y actualización de la normatividad.

Objetivo 1

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA NIÑEZ POBLANA

Estrategia y líneas de acción

1.1 Establecimiento de las bases para la formación integral de los niños

- ▶ Diseñar programas que impulsen la capacitación especializada de maestros para infundir valores, desarrollar sentimientos de colaboración, disposición, tolerancia y respeto, así como deseos de aprendizaje permanente en la niñez.
- ▶ Propiciar la interrelación permanente y sistematizada entre padres y maestros para el desarrollo integral de los infantes.
- ▶ Impulsar reuniones de calidad con los padres de familia, para prepararlos y estimularles una relación permanente de amor y respeto hacia los hijos.
- ▶ Impulsar el espíritu de competencia sana de los infantes, en materia de conocimientos y deporte.
- ▶ Impulsar sesiones periódicas que estimulen la creatividad y favorezcan el desarrollo personal de la niñez.

Objetivo 2

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

Estrategia y líneas de acción

2.1 Fortalecimiento de los servicios

- ▶ Desarrollar proyectos innovadores para mejorar la calidad de los servicios, privilegiando los de carácter especial e indígena.
- ▶ Adecuar y actualizar la normatividad existente, de acuerdo con las necesidades de la entidad.
- ▶ Consolidar los programas sociales que favorezcan el mejoramiento de la salud psicobiológica, los hábitos alimenticios y la atención a población infantil con capacidades diferentes.
- ▶ Propiciar la realización de visitas periódicas de las instituciones del Sector Salud para asegurar las condiciones de higiene de las instalaciones educativas.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Diagnóstico

A partir del año 2009, y en cumplimiento de las disposiciones en la materia, la educación preescolar será obligatoria dentro del sistema educativo, lo cual tendrá un fuerte impacto en los rubros de infraestructura, recursos humanos, materiales y financieros.

En el estado existen avances significativos en materia de actualización de los docentes con relación a la renovación curricular del programa, así como en lo que se refiere a la apertura de nuevos servicios, principalmente en zonas con mayor índice de pobreza; sin embargo, la oferta será gradual en los tres tipos de servicios existentes para este nivel: regular, indígena y comunitario.

Objetivo 1

ADECUACIÓN DE MECANISMOS PARA ATENDER LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Estrategias y líneas de acción

1.1 Ampliación de la cobertura de los servicios

- ▶ Ampliar en lo posible y en forma gradual la red de instalaciones y equipamiento, para cubrir las necesidades de este nivel educativo.
- ▶ Reorganizar los servicios para optimizar los recursos existentes.
- ▶ Otorgar prioridad a las zonas de mayor rezago.
- ▶ Dotar de materiales de apoyo y didácticos suficientes.

1.2 Definición de un programa presupuestal a largo plazo que garantice la operación eficiente en este nivel educativo

- ▶ Realizar un estudio de prospectiva que permita calcular el monto de gasto requerido para atender las necesidades del nivel preescolar a partir de 2009.
- ▶ Gestionar recursos presupuestales adicionales para la operación de los servicios.

- ▶ Propiciar la participación de los sectores privado y social para el financiamiento, sobre todo de infraestructura y equipamiento.

Objetivo 2

OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD

Estrategias y líneas de acción

2.1 Implantación y evaluación de la educación preescolar con criterios diferenciados, que consideren las características específicas de la educación indígena y la educación especial

- ▶ Consolidar la nueva currícula, que incluya la educación indígena y la especial.
- ▶ Impulsar el amor y respeto a los valores y símbolos nacionales, para fortalecer el sentido de pertenencia a la Nación Mexicana.
- ▶ Articular los niveles de educación preescolar con los de educación primaria, considerando su enriquecimiento con contenidos regionales.
- ▶ Evaluar periódicamente los resultados en cada ciclo.

2.2 Fortalecimiento para la actualización y capacitación del personal

- ▶ Diseñar y operar un programa para actualizar y capacitar al personal directivo, docente y de apoyo a la educación, con los modelos presenciales y a distancia.
- ▶ Impulsar la gestión educativa para el mejoramiento de los procesos educativos en las diferentes regiones, municipios y comunidades de la entidad.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Diagnóstico

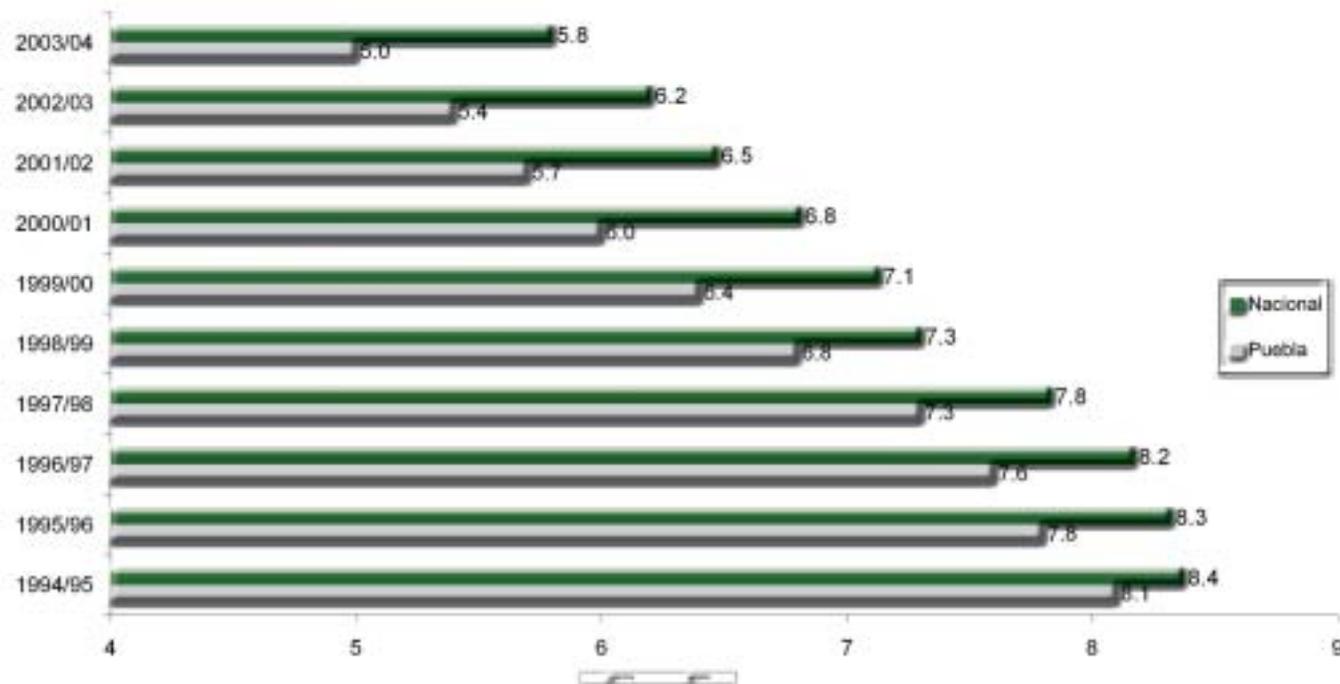
El nivel de educación primaria atiende a más del 90% de la demanda, lo cual constituye un avance importante en cobertura; sin embargo, es necesario tomar en consideración que en la problemática existente intervienen varios factores, como: reprobación, deserción, eficiencia terminal, gestión escolar, evaluación del aprovechamiento y del desempeño profesional del personal docente, directivo y de supervisión, además de que prevalecen condiciones de deterioro en la infraestructura y de carencia de recursos.

De acuerdo con los indicadores y los resultados de las evaluaciones realizadas en el contexto nacional, Puebla tiene acentuados rezagos y deficiencias, que constituyen una preocupación persistente para superar el reto educativo de implementar acciones con el propósito de obtener mejores resultados y garantizar la calidad en la educación primaria que se imparte en la entidad.

A pesar de los esfuerzos realizados en la formación, preparación y actualización de los docentes, no han sido suficientes para mejorar el aprendizaje, en congruencia con las diversas condiciones socioeconómicas, culturales, políticas, étnicas y de capacidad diferenciada que caracterizan a la población en edad escolar.

Reprobación en educación primaria, ciclos escolares 1994/95-2003/04

(Porcentaje)



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, SISTESEP.

Objetivo 1

ESTÍMULO A LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES

Estrategia y líneas de acción

1.1 Adecuación para la aplicación de los programas sin menoscabo de sus contenidos generales

- ▶ Adecuar los contenidos programáticos a las características y necesidades regionales, sin sacrificar los aspectos generales y obligatorios.
- ▶ Aplicar los aprendizajes adquiridos, en la solución de problemas cotidianos.
Promover y apoyar acciones que favorezcan la solidaridad, la competencia sana y la creatividad.

Objetivo 2

FOMENTO A LA PRÁCTICA PERMANENTE DE VALORES ÉTICOS Y SOCIALES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Conversión del aula y la escuela en espacios ejemplares de democracia, tolerancia, justicia, solidaridad, crítica y reflexión

- ▶ Fortalecer el diálogo y la relación permanente con los padres de familia.
- ▶ Acrecentar el amor a México, el respeto a los símbolos patrios y el orgullo por nuestras culturas.
- ▶ Fomentar el respeto consigo mismo, hacia los demás y con el entorno.

Objetivo 3

ASEGURAMIENTO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITA AL EDUCANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE

Estrategias y líneas de acción

3.1 Fomento para el desarrollo de competencias básicas y aprendizaje significativos

- ▶ Impulsar la planeación estratégica y diseño de proyectos.
- ▶ Promover el trabajo colegiado de los consejos técnicos y de participación social.
- ▶ Instituir sesiones sistemáticas de lectura, que fomenten en el niño la curiosidad por descubrir y la necesidad de conocimiento.
- ▶ Fomentar, mediante programas de becas, el mantenimiento permanente de grupos de niños deportistas capaces de darle a Puebla un lugar destacado a nivel nacional e incluso internacional.

3.2 Evaluación permanente de los procesos educativos

- ▶ Establecer los mecanismos de evaluación que aseguren una revisión objetiva de los procesos educativos.
- ▶ Desarrollar los mecanismos de corrección de desviaciones en los procesos educativos.
- ▶ Difundir la evaluación de resultados de la gestión escolar.
- ▶ Realizar cursos de actualización que requieran docentes y directivos de acuerdo con los resultados de aprovechamiento y eficiencia del desempeño académico.

3.3 Promoción del compromiso y participación de la sociedad en apoyo a los procesos educativos

- ▶ Establecer las acciones requeridas para fomentar el diálogo y la participación de los padres de familia en las soluciones de la problemática escolar.
- ▶ Reorganizar el funcionamiento de los consejos escolares de participación social.
- ▶ Propiciar que las mesas directivas de padres de familia se transformen en verdaderas contralorías sociales del quehacer educativo.

3.4 Desarrollo de programas de capacitación y actualización adecuados a las necesidades del magisterio

- ▶ Incrementar el ingreso y permanencia del magisterio en el programa de carrera magisterial.
- ▶ Difundir y aprovechar los logros de las escuelas destacadas por sus resultados de calidad.
- ▶ Promover, con las instituciones privadas, el establecimiento de premios a las escuelas y los docentes que de acuerdo con la sociedad, destaquen por sus resultados de calidad.

3.5 Abatimiento de la deserción y la reprobación escolar

- ▶ Impulsar programas que estimulen la asistencia permanente de la población escolar.
- ▶ Fomentar, con el apoyo de los sectores privado y social, la elaboración y distribución de folletos que sensibilicen a los padres de familia, particularmente a los de origen campesino, sobre la importancia de la educación para un mejor futuro de sus hijos.
- ▶ Propiciar esquemas mixtos de cooperación con el sector privado, para asegurar la sana alimentación y salud de la niñez que acude a los centros escolares.
- ▶ Promover el reconocimiento y estímulos a los maestros y alumnos que obtengan mejores resultados de aprovechamiento escolar.
- ▶ Mejorar los procesos de aprovechamiento escolar y desempeño profesional.

3.6 Incremento a la eficiencia terminal

- ▶ Realizar el seguimiento y evaluación del historial académico de los alumnos.
- ▶ Promover la realización de estudios que permitan identificar las causas de la no conclusión de estudios para el nivel educativo primario.
- ▶ Implementar, por nivel escolar, las acciones que conduzcan a asegurar la conclusión de estudios.
- ▶ Buscar con los sectores privado y social, esquemas de apoyo que estimulen la permanencia de los alumnos hasta concluir el ciclo educativo primario.

Objetivo 4

OPORTUNIDADES EQUITATIVAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estrategia y líneas de acción

4.1 Concurrencia de los tres órdenes de gobierno para incrementar la cobertura de la educación primaria

- ▶ Asegurar que la población infantil de las zonas marginadas tenga acceso al servicio educativo en las modalidades de educación indígena y especial.
- ▶ Mejorar la dotación de mobiliario, equipo, útiles escolares y materiales didácticos.
- ▶ Establecer modalidades de educación a distancia, sobre todo para los lugares en donde se dificulta el acceso físico a las escuelas.
- ▶ Incrementar la dotación de becas para los alumnos que obtengan mejores resultados.

Objetivo 5

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS

Estrategias y líneas de acción

5.1 Promoción de fuentes alternas de financiamiento

- ▶ Establecer un programa estatal de mantenimiento de escuelas de los diversos niveles educativos.
- ▶ Incrementar los recursos que consoliden los programas compensatorios.
- ▶ Reglamentar y transparentar las aportaciones voluntarias de los padres de familia.
- ▶ Diseñar esquemas mixtos con los sectores privado y social, para incrementar los recursos para el sistema educativo.

5.2 Realización de estudios de diagnóstico local y municipal para identificar las necesidades educativas emergentes y prioritarias

- ▶ Atender las necesidades con base en los estudios de microplaneación regional.
- ▶ Asegurar que las diferentes obras se realicen con diseños adecuados y materiales de calidad.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Diagnóstico

El problema de cobertura en este nivel educativo ha sido uno de los más significativos para el sistema educativo estatal; no obstante, y gracias a los esfuerzos realizados, actualmente se cubre cuatro quintas partes de las necesidades.

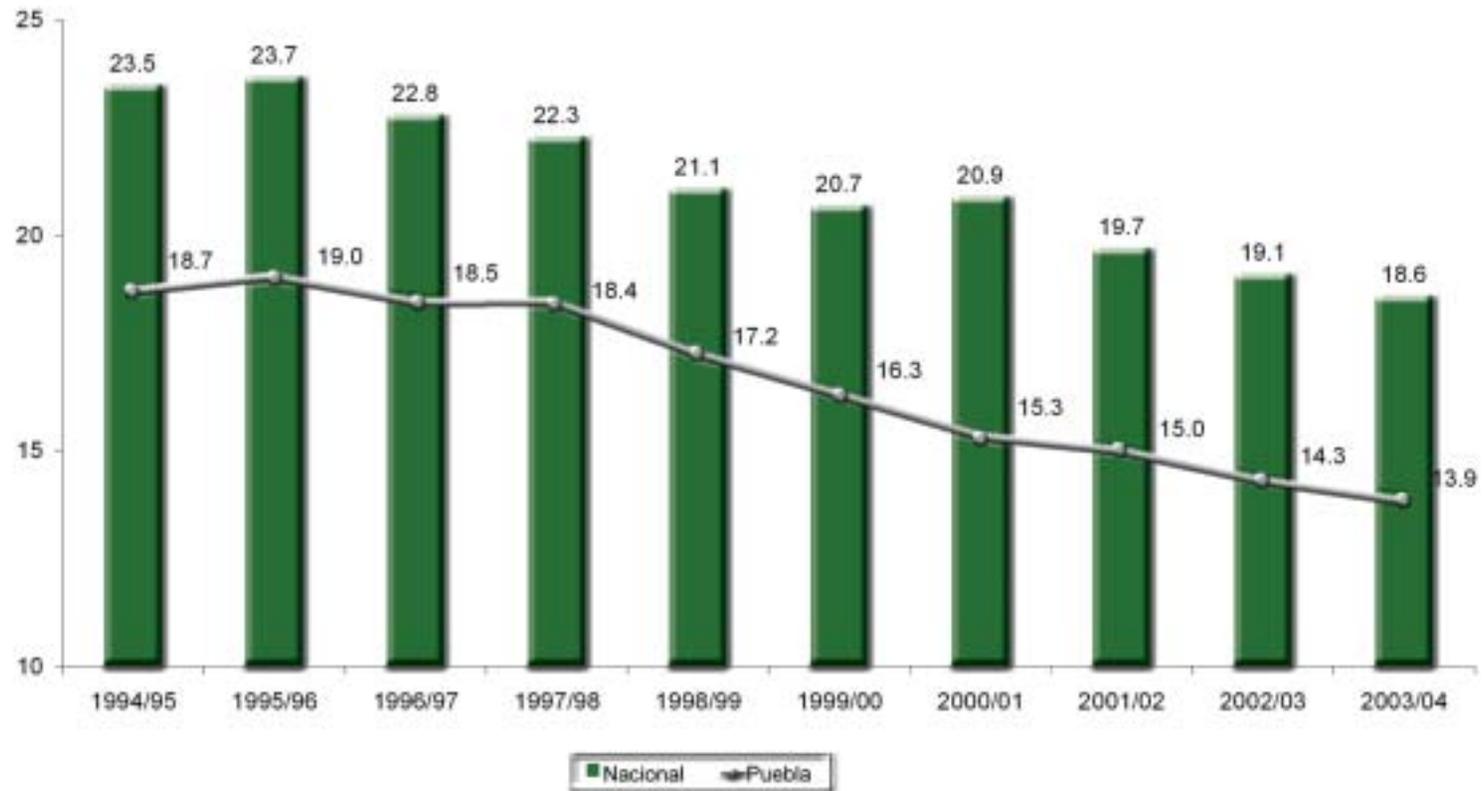
Los últimos resultados de evaluación con relación a la educación secundaria indican que el verdadero problema radica en que la calidad educativa, y el nivel de desarrollo de las necesidades básicas de aprendizaje (razonamiento lógico-matemático y comprensión de la lectura, entre otras) son bajos, por lo que es muy importante trabajar profundamente al respecto.

El mejoramiento de la gestión educativa y la capacitación permanente de los cuadros laborales son acciones indispensables para lograr los objetivos en la educación secundaria. Asimismo, es necesario propiciar y garantizar que tanto directivos (jefes de sector y supervisores) como personal de apoyo, tengan visión de futuro y enfoquen sus esfuerzos hacia una misma dirección.

Un gran objetivo será, también, cerrar la brecha existente entre el servicio que se otorga en las instituciones urbanas, y el que se proporciona en las instituciones rurales, secundarias generales, técnicas y telesecundarias; en una palabra, lograr equidad y justicia social para todos.

Reprobación en educación secundaria, ciclos escolares 1994/95-2003/04

(Porcentaje)



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, SISTESEP.

Objetivo 1

CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DE VALORES COMO PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso a los valores de convivencia en toda la comunidad educativa

- ▶ Recuperar y robustecer el liderazgo académico del personal directivo.
- ▶ Promover en forma permanente la práctica de valores que fomenten la convivencia.
- ▶ Incorporar contenidos educativos regionales y locales que fortalezcan la identidad cultural local.
- ▶ Fomentar el desarrollo de programas de intercambio o de visitas interescolares, que fomenten la convivencia y fortalezcan el conocimiento de otras costumbres.

1.2 Fomento a la corresponsabilidad social para el mejoramiento del ambiente escolar y la calidad educativa

- ▶ Establecer programas de vinculación escuela-comunidad que generen proyectos que permitan la solución conjunta de problemas sociales de la localidad.
- ▶ Impulsar los talleres para padres de familia.
- ▶ Fortalecer los Consejos Escolares de Participación Social en la educación.
- ▶ Promover el desarrollo de líderes estudiantiles que representen un ejemplo a seguir para los miembros de la comunidad escolar.
- ▶ Fomentar, a través del sistema de becas, el mantenimiento permanente de grupos de alumnos deportistas capaces de destacar no sólo a nivel nacional sino internacional.

Objetivo 2

ARTICULACIÓN DE LAS TRES MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO Y HOMOGENEIDAD EN LA CALIDAD EDUCATIVA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Realización de programas de actualización y capacitación permanentes para los docentes de las tres modalidades

- ▶ Unificar las funciones técnico-pedagógicas en un colegiado, con redes de información que permitan comunicación rápida y eficaz y que vayan acordes con el proceso de desconcentración.
- ▶ Diseñar programas de capacitación conjunta para los docentes de las tres modalidades y propiciar la generación de ideas que deriven en enriquecimiento de la función educativa.

Objetivo 3

EQUIDAD EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Estrategia y líneas de acción

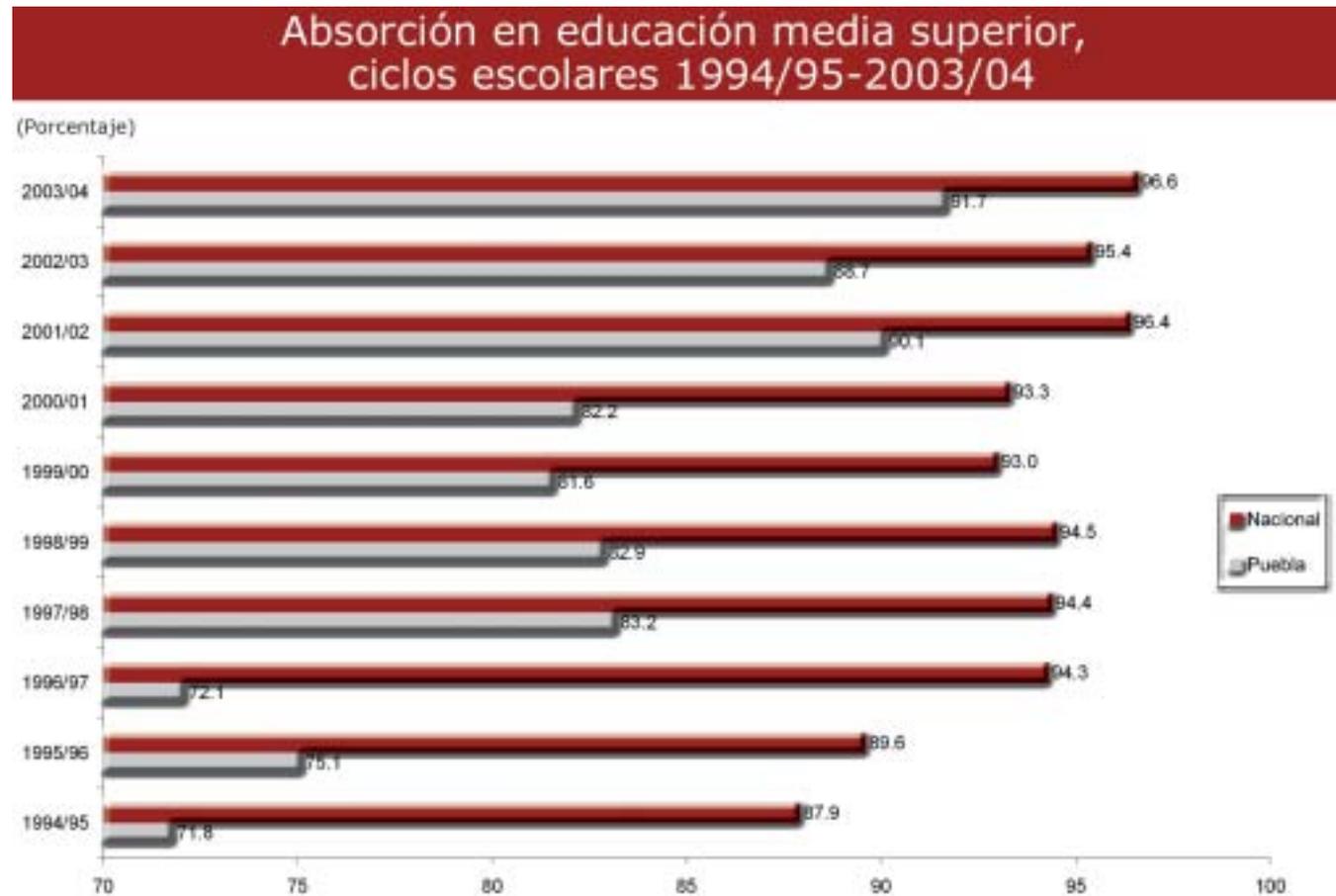
3.1 Elaboración de un proyecto de desarrollo específico para telesecundarias, que permita una mayor equidad

- ▶ Promover la creación de nuevas telesecundarias en localidades que no cuenten con servicio de educación secundaria.
- ▶ Propiciar que la estructura de grupos y el número de alumnos sea de acuerdo con la condición demográfico-social de la localidad.
- ▶ Satisfacer las necesidades de personal docente, administrativo y de apoyo en las telesecundarias, en estricto apego a la normatividad.
- ▶ Fomentar la creación de comunidades de aprendizaje en las escuelas telesecundarias.
- ▶ Impulsar las sesiones de discusión de temas diversos en las escuelas telesecundarias.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Diagnóstico

La educación media superior ha registrado incrementos significativos en su matrícula total; actualmente existe cuando menos un plantel de este nivel en cada uno de los municipios de la entidad. No obstante, queda por atender aproximadamente el 50% de la población en edad escolar.



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, SISTESEPE.

Asimismo, es de destacar que el servicio se presta a través de una diversidad de modalidades que hacen complejos los perfiles de egreso, además de que la mayoría de instituciones carece de condiciones materiales apropiadas para el cumplimiento de sus fines, y los docentes tienen formación profesional universitaria, pero carecen de formación pedagógica.

Por lo anterior, es necesario avanzar en aspectos de calidad, homogeneidad y exigencias que plantean el mercado laboral y las competencias para el ingreso a la educación superior.

Objetivo 1

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON EQUIDAD

Estrategia y líneas de acción

1.1 Atención con calidad a la demanda en educación media superior

- ▶ Acrecentar gradualmente la infraestructura de los planteles existentes, en función de las necesidades de la demanda.
- ▶ Crear un programa de inversión para construcción, equipamiento y mantenimiento de los planteles.
- ▶ Impulsar modelos de educación media superior innovadores, considerando la modalidad de educación abierta y a distancia.
- ▶ Ampliar el programa de becas existente.
- ▶ Estimular programas de becas a través de fundaciones y/o asociaciones del sector privado.

Objetivo 2

ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Estrategias y líneas de acción

2.1 Modificación de la currícula con base en la formación humana y de valores

- ▶ Capacitar y actualizar al personal académico de este nivel educativo, para fortalecer el desarrollo individual y colectivo.
- ▶ Implantar en forma generalizada un enfoque educativo centrado en el aprendizaje.

- ▶ Contar con un programa de actualización y formación de profesores que incorpore los avances de la ciencia, la tecnología de la comunicación y la información para fomentar la formación en competencias laborales.
- ▶ Propiciar programas de intercambio con escuelas afines y con otras de modalidad educativa distinta, que ofrezcan una herramienta constructiva para el desarrollo futuro de los alumnos.
- ▶ Conservar y apoyar mediante becas a grupos de estudiantes que destaquen en actividades deportivas y puedan constituirse en activos valiosos de la sociedad poblana.

2.2 Fomento a la investigación educativa

- ▶ Incorporar actividades de investigación educativa en la currícula.
- ▶ Promover el ejercicio de la investigación educativa en el personal académico.
- ▶ Propiciar y buscar concertar con los sectores privado y social la organización estatal de olimpiadas del conocimiento y la investigación.

Objetivo 3

IMPULSO A LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADECUADAS PARA LOGRAR EL SANO DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Estrategias y líneas de acción

3.1 Fomento a la cultura de evaluación institucional

- ▶ Diseñar, integrar y poner en operación un sistema de información y evaluación, que considere la utilización de indicadores estratégicos para medir la calidad de la educación media superior.
- ▶ Reformular políticas y hacer recomendaciones generales que orienten y promuevan el desarrollo de la educación media superior, a partir de los resultados de los reportes de evaluación.

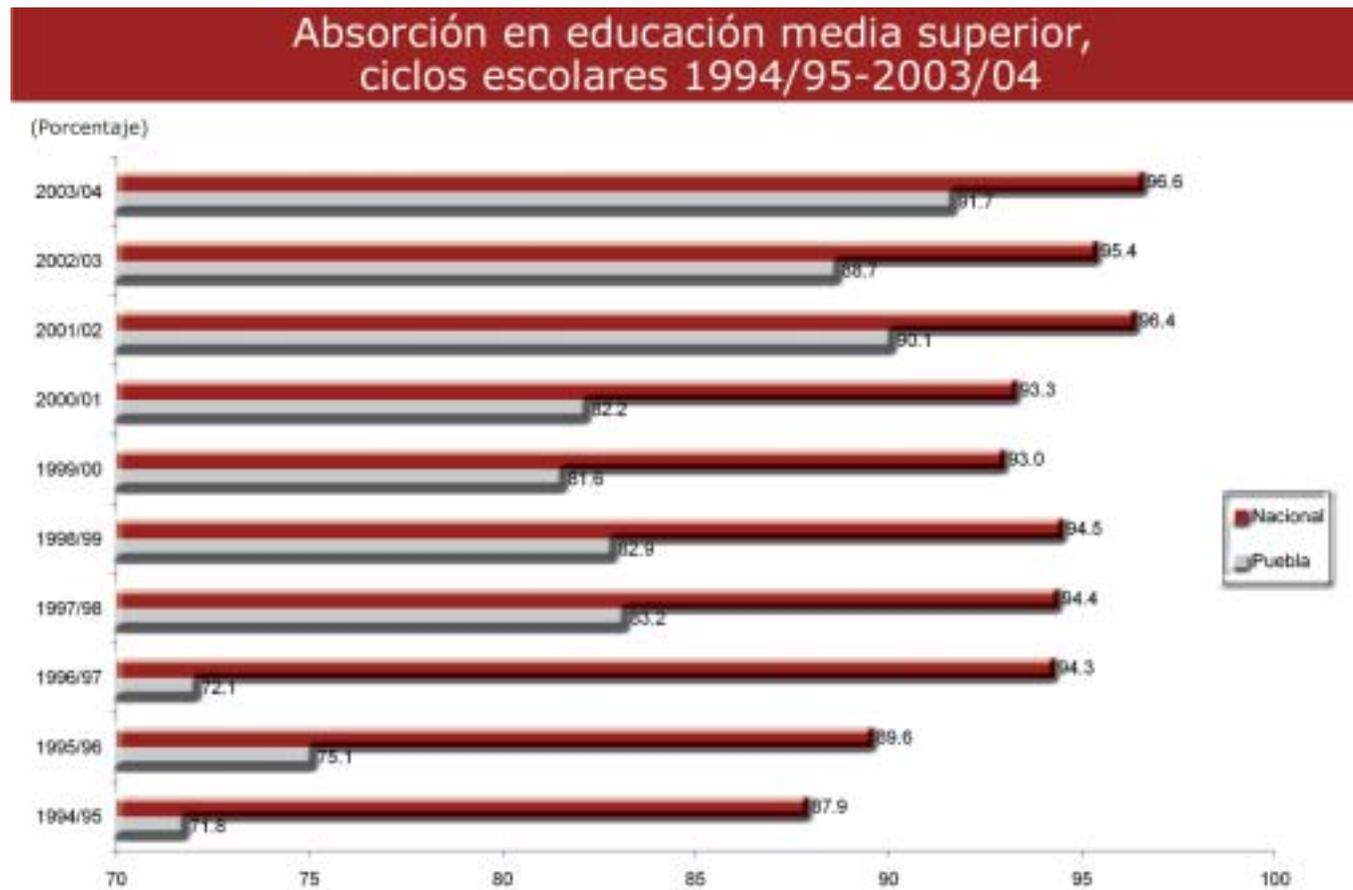
3.2 Modificación al marco normativo, la organización y los procesos de operación de la educación media superior

- ▶ Elaborar una propuesta de actualización y enriquecimiento de la normatividad para regular la creación y el cumplimiento de los planes de desarrollo de las instituciones educativas del nivel medio superior.
- ▶ Promover que los planes y programas de estudio incluyan componentes comunes, que contribuyan a la articulación y flexibilidad del sistema para facilitar la movilidad de los estudiantes de una modalidad a otra, en función de sus necesidades.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Diagnóstico

La educación superior ha crecido de manera sostenida, registrando el mayor incremento porcentual en relación con otros niveles. Tradicionalmente este servicio había mostrado una alta concentración en la ciudad capital, por lo que las principales instituciones emprendieron una actividad descentralizadora, ubicando unidades educativas en el interior de la entidad.



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, SISTESEP.

El gobierno estatal inició la puesta en operación de institutos tecnológicos descentralizados y universidades tecnológicas, constituyéndose rápidamente en opciones para atender regionalmente la demanda, además de ser elementos coadyuvantes para el desarrollo del estado. Esta política será impulsada con vigor durante los próximos años.

La educación normal, considerada también dentro del nivel superior, se encuentra regulada, con el fin de evitar una generación excesiva de docentes que no sean requeridos por los niveles y modalidades del sistema educativo poblano, evitando así el desperdicio de recursos en la preparación de personas que posteriormente tengan dificultades para integrarse al mercado de trabajo.

En este momento destaca el hecho de mejorar los controles de este proceso para atender de manera más eficaz la formación de futuros docentes, así como la profesionalización y actualización de los que se encuentran en el servicio activo, con el fin de lograr una educación más adecuada a la realidad.

Objetivo 1

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA RESPONDER CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ESTATAL Y REGIONAL

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso a los procesos que permitan la formación de profesionales que se articulen con eficacia y eficiencia al sector productivo de bienes y servicios

- ▶ Fomentar la investigación que facilite la articulación con el sector productivo, propicie el desarrollo regional y eleve la calidad de vida.
- ▶ Desarrollar programas efectivos que permitan la realización de prácticas profesionales, visitas industriales y estancias para maestros y alumnos a nivel nacional e internacional.
- ▶ Elaborar proyectos productivos de alto impacto.
- ▶ Vincular el servicio social con la formación del estudiante para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad.
- ▶ Realizar estudios de manera conjunta con el sector productivo, promoviendo la oferta de servicios y tecnología.
- ▶ Formular, conjuntamente con los sectores privado y social, el concepto de “ciudades científicas”, que permitan el desarrollo de proyectos innovadores creados por estudiantes e investigadores poblanos.

1.2 Mejoramiento a la infraestructura de las instituciones públicas de educación superior

- ▶ Dotar y/o actualizar el equipamiento de talleres y laboratorios.
- ▶ Contar con insumos suficientes y apropiados que permitan el cumplimiento de los programas educativos.
- ▶ Identificar fuentes de financiamiento a través de fundaciones y empresas.
- ▶ Modernizar los centros de información y las comunicaciones.

Objetivo 2

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Estrategia y líneas de acción

2.1 Impulso a la formación de una cultura de la calidad en las instituciones de educación superior

- ▶ Fomentar la acreditación de los programas educativos.
- ▶ Promover que las instituciones educativas superiores formen parte de la cultura de la calidad, que incremente y mantenga los procesos de certificación.
- ▶ Establecer cuerpos especializados en materia de evaluación y autoevaluación.
- ▶ Impulsar programas de tutoría en las instituciones superiores.
- ▶ Desarrollar programas de formación y capacitación pedagógica.
- ▶ Estimular la formación de docentes que accedan a los niveles de maestría y doctorado.
- ▶ Promover el establecimiento de Consejos o Comités de la Calidad en todos los centros de educación superior del estado.

Objetivo 3

PROMOCIÓN DE LA COBERTURA CON EQUIDAD

Estrategias y líneas de acción

3.1 Implementación de programas de educación a distancia

- ▶ Ofrecer el servicio de educación superior a través de la instalación de aulas con multimedia.

- ▶ Promover planes de estudio de las universidades públicas a través de internet.
- ▶ Incrementar los programas de becas, de manera preferente a grupos vulnerables y población indígena.
- ▶ Consolidar grupos de jóvenes deportistas destacados en las universidades poblanas, a través del otorgamiento de becas y el impulso a su educación en universidades de prestigio.

3.2 Creación de instituciones de educación superior que preserven la identidad étnica y cultural

- ▶ Diseñar programas educativos que rescaten y preserven el multiculturalismo.
- ▶ Promover programas de intercambio con universidades que contengan planes de estudio de estas características.

Objetivo 4

INTEGRACIÓN DE LOS CUERPOS COLEGIADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Estrategia y líneas de acción

4.1 Formalización del funcionamiento de grupos de especialistas por institución educativa, vinculándolos al desarrollo regional

- ▶ Propiciar la plural integración y funcionamiento de redes de cooperación, información y comunicación.
- ▶ Efectuar acciones sistemáticas de evaluación.
- ▶ Proponer medidas para la actualización de planes y programas de estudio.
- ▶ Elaborar contenidos educativos acordes a la realidad regional.

Objetivo 5

VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Estrategia y líneas de acción

5.1 Impulso a la comunidad científico-tecnológica

- ▶ Desarrollar el cluster de educación superior, apoyándose en la vinculación de la comunidad científico-tecnológica con el desarrollo integral del estado.
- ▶ Reforzar las relaciones entre las universidades y el sector productivo, mediante la aplicación de tecnología pertinente.
- ▶ Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnología de punta (electrónica, óptica, entre otras), con potencial de aplicación a las actividades económicas, científicas y sociales.
- ▶ Promover la investigación orientada a la atención de las prioridades nacionales y estatales.

Objetivo 6

ELEVACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES DESTINADAS A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DOCENTES

Estrategias y líneas de acción

6.1 Diseño de un modelo académico centrado en aprendizajes significativos

- ▶ Revisar la currícula de las escuelas normales de manera que permita flexibilidad curricular, innovación educativa y la permanente revisión de planes, programas y contenidos educativos, incluyendo la educación especial y bilingüe-bicultural.
- ▶ Impulsar la certificación de procesos bajo normas de calidad.

- ▶ Fortalecer la integración y funcionamiento de cuerpos colegiados que aseguren la permanente elevación de la calidad educativa.
- ▶ Promover el intercambio docente con diferentes instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

6.2 Impulso a la formación de docentes bilingües para los tres niveles de la educación básica

- ▶ Alentar la formación de docentes bilingües biculturales.
- ▶ Apoyar con becas la formación de estudiantes de origen indígena.

4.2 SALUD

DERECHO BÁSICO

Diagnóstico

La salud pública de Puebla muestra avances importantes en algunos indicadores básicos. Durante los últimos años, se ha ampliado la infraestructura hospitalaria, alcanzando a cubrir regiones marginadas, aunque las tasas de mortalidad general e infantil no han registrado reducciones importantes.



Fuente: Secretaría de Salud.

Sin embargo, el sistema de salud está presionado por las condiciones socioeconómicas de la población. Así, Puebla es la segunda entidad federativa del país con mortalidad de menores varones de cinco años por enfermedades diarreicas, y la primera por infecciones respiratorias agudas; una parte de los menores de cinco años presenta baja talla para su edad y la anemia está presente entre grupos importantes de menores de edad.

La población padece enfermedades propias de la pobreza, combinadas con incipientes padecimientos relacionados con el desarrollo. En ese sentido, la entidad es la tercera en el país con la tasa de mortalidad más elevada por padecimientos transmisibles, nutricionales y de reproducción.

De forma simultánea, se muestra una tendencia creciente de enfermedades crónico-degenerativas y otras más, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, el cáncer, los padecimientos mentales, las adicciones y el VIH sida.

En materia de infraestructura para la salud, es importante destacar que durante los últimos seis años se construyeron 130 centros de salud y 22 hospitales integrales, lo que amplía la cobertura del servicio.

A pesar de este aumento, los indicadores de disponibilidad de infraestructura física para Puebla son relativamente bajos. Actualmente, se cuenta con 0.37 consultorios por mil habitantes, la séptima proporción más baja del país; y hay 0.57 camas hospitalarias por cada mil habitantes, la decimotercera cifra más baja del país.

En lo relativo a los recursos humanos para la salud, considerando médicos generales, especialistas, pasantes, residentes y odontólogos de instituciones públicas, la entidad dispone de 0.88 médicos por mil habitantes, proporción muy por debajo de la media nacional de 1.28 médicos, y que ubica a la entidad como la tercera con menor disponibilidad de este recurso.

Los esfuerzos emprendidos han sido notables, pero se debe dar énfasis a la prevención y al fomento de hábitos saludables. Se requiere el mejoramiento sostenido de la atención a las enfermedades de cualquier tipo, el desarrollo profesional del personal de salud, y la consolidación y fortalecimiento de la infraestructura para la salud.

Visión

Puebla contará con un sistema de salud equitativo, con amplia cobertura, de calidad y con rostro humano que eleve los niveles de bienestar de los habitantes

Objetivo 1

ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

Estrategia y líneas de acción

1.1 Mejoramiento del acceso funcional al Sistema de Salud

- ▶ Fortalecer la participación de los agentes comunitarios (auxiliares de salud, parteras empíricas, asistentes rurales, entre otros) en la prestación de servicios de salud, como elemento primordial de vinculación del Sistema con la población beneficiaria.
- ▶ Incorporar la interculturalidad como estrategia en la prestación de servicios de salud en áreas con población indígena.
- ▶ Ampliar y fortalecer la estrategia de hospitales integrales con medicina tradicional que funcionen como elementos de integración de la atención médica en zonas rurales y marginadas.
- ▶ Consolidar el funcionamiento de las casas de salud que permitan acercar a la población a la prestación de servicios de salud.

1.2 Fortalecimiento de la infraestructura de salud

- ▶ Adecuar, reforzar y rehabilitar la infraestructura de acuerdo al nivel de resolución requerido localmente, con especial atención en la de primer nivel.
- ▶ Alcanzar y mantener un mínimo básico de equipamiento en la infraestructura para la salud.
- ▶ Implementar los cuadros básicos de medicamentos en los hospitales y centros de salud.
- ▶ Promover programas de mantenimiento preventivo y correctivo a las áreas físicas, mobiliario y equipo, que permita prestar el servicio de manera adecuada.
- ▶ Construir el Hospital General en la zona nororiente de la ciudad de Puebla.

1.3 Consolidación de la cobertura de salud

- ▶ Dotar de médicos y enfermeras a las regiones con déficit de atención.
- ▶ Establecer la prestación del servicio social de los universitarios en las regiones y comunidades de mayor pobreza y marginación.
- ▶ Implementar un sistema rotatorio de especialidades troncales, para asegurar la permanencia de médicos especialistas.

1.4 Ampliación de la seguridad social como elemento de equidad

- ▶ Consolidar las prestaciones sociales que se otorgan a los trabajadores, garantizando su financiamiento y eficacia.
- ▶ Fomentar la modernización de procesos involucrados con la seguridad social en beneficio de los asegurados.
- ▶ Impulsar la estrategia de promoción y afiliación del Seguro Popular en beneficio de quienes no cuentan con un trabajo permanente.
- ▶ Desarrollar y consolidar la infraestructura para la salud, así como los recursos humanos, materiales y financieros que atenderá el Seguro Popular.

Objetivo 2

REDISEÑO DEL SECTOR PARA MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Renovación del Sistema Poblano de Salud

- ▶ Rediseñar el Sistema Poblano de Salud para asegurar el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales.
- ▶ Fortalecer el funcionamiento de las instancias regionales del Sistema Poblano de Salud que permita consolidar las redes de servicios.
- ▶ Mejorar el desempeño y la transparencia en la prestación de los servicios.

2.2 Establecimiento de un programa de innovación y calidad

- ▶ Reforzar la dotación y uso de tecnología en los servicios médicos.
- ▶ Impulsar el desarrollo de la investigación administrativa y médica para incorporar procesos innovadores en la prestación de servicios de salud.
- ▶ Focalizar y utilizar la medicina especializada a distancia en áreas rurales y marginadas que garantice su sustentabilidad y un alto grado de rentabilidad social.
- ▶ Fomentar la investigación epidemiológica para la toma de decisiones que garanticen una respuesta eficiente y oportuna de las instituciones de salud.
- ▶ Agilizar los procesos de certificación de calidad en las unidades médicas y administrativas del Sistema Poblano de Salud.
- ▶ Sistematizar los mecanismos de control y supervisión de redes de distribución de insumos para la salud.

- ▶ Establecer el Sistema Estatal de Información de Salud, con objeto de contar con la información que agilice la solución de problemas.

2.3 Coordinación interinstitucional para mejorar la respuesta del sector

- ▶ Verificar y controlar el cumplimiento de las normas sanitarias, de salud ambiental y laboral.
- ▶ Promover la participación intersectorial con otras dependencias y organizaciones sociales relacionadas con el cuidado de la salud.
- ▶ Impulsar la coordinación con universidades públicas y privadas para elevar la calidad en la salud pública.
- ▶ Vincular estrechamente el sector salud con el desarrollo social, rural, económico y educativo.

2.4 Desarrollo del personal médico del estado

- ▶ Impulsar y vigilar los programas de capacitación y actualización del personal médico del estado.
- ▶ Ofrecer mayores oportunidades y estímulos de realización profesional a médicos, enfermeras y todos aquellos que participan en los procesos de atención a la salud.
- ▶ Promover programas de intercambio y de estancias médicas en otros países de la región, que permitan mejorar la capacitación de los profesionales de la salud.
- ▶ Implementar y consolidar el funcionamiento de las bibliotecas electrónicas en la red de unidades hospitalarias de la entidad.

Objetivo 3

ATENCIÓN PRIORITARIA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD

Estrategia y líneas de acción

3.1 Combate a la desnutrición

- ▶ Promover el combate integral contra la desnutrición, atendiendo grupos como son las embarazadas y la tercera edad, entre otros, para dar respuestas específicas.
- ▶ Difundir un programa de educación e información para consolidar hábitos alimenticios adecuados.
- ▶ Incrementar la participación de los organismos públicos, privados y no gubernamentales, buscando mecanismos de autofinanciamiento.

- ▶ Ubicar geográficamente las acciones para asegurar que cada localidad, grupo o comunidad necesitada, reciba los apoyos de una manera integral, coordinada y con trámites simplificados.
- ▶ Mejorar la calidad de los servicios asistenciales que se proporcionan a la población en estado de vulnerabilidad, aumentando la eficiencia y racionalidad de los recursos disponibles.

3.2 Combate a las adicciones

- ▶ Fortalecer la vigilancia y control de la publicidad sobre sustancias adictivas.
- ▶ Ampliar las campañas de orientación sobre los riesgos de fumar, del uso y abuso del alcohol, de diversos tipos de drogas y otras sustancias similares.
- ▶ Desarrollar campañas informativas sobre las consecuencias de las adicciones.
- ▶ Fortalecer los programas y los centros para el tratamiento y rehabilitación de personas adictas.
- ▶ Introducir en los planes de estudio de la educación básica, materias sobre el uso y abuso de drogas y alcohol, así como sobre hábitos potencialmente adictivos.
- ▶ Propiciar la atención y tratamiento integrales para adictos y sus codependientes.

3.3 Atención a enfermedades recurrentes

- ▶ Desarrollar campañas sanitarias que permitan resolver problemas locales de salud y atender emergencias epidemiológicas.
- ▶ Promover que se cuente con el personal, equipo, instrumental y medicamentos para la atención y rehabilitación integral de los pacientes.
- ▶ Fortalecer el programa de salud dirigido a enfermos de sida y otras enfermedades de transmisión sexual, así como a familiares, principalmente en la población proveniente de los Estados Unidos de América.
- ▶ Fomentar la cultura de la donación de órganos como un asunto de interés colectivo.

3.4 Atención y prevención de accidentes en la población escolar

- ▶ Desarrollar e impulsar el programa de prevención de accidentes en la población escolar, en coordinación con las dependencias estatales.
- ▶ Establecer la Unidad de Quemados en el Hospital para el Niño Poblano.
- ▶ Crear e impulsar los programas de prevención de accidentes viales y domiciliarios.

Objetivo 4

NUEVA CULTURA DE PREVENCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Estrategia y líneas de acción

4.1 Impulso a una cultura para la prevención

- ▶ Realizar campañas preventivas acerca de los principales problemas de salud en las diferentes regiones del estado.
- ▶ Vincular estrechamente la política de salud con programas de educación básica, media y superior.
- ▶ Diseñar e impulsar campañas de orientación, regulación y control para el manejo de sustancias tóxicas en los cultivos y la producción animal.
- ▶ Fortalecer el programa de salud reproductiva y de planificación familiar.
- ▶ Celebrar convenios con los sectores público, privado y social, para difundir la cultura para la salud.
- ▶ Promover la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.
- ▶ Eficientar la capacidad de respuesta y control del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica.

4.2 Corresponsabilidad de las autoridades municipales

- ▶ Impulsar el fortalecimiento de los ayuntamientos en la elaboración y gestión de proyectos y estrategias del sector salud.
- ▶ Diseñar convenios para programas del cuidado de la salud en el ámbito municipal, a través de los cuales las autoridades destinen recursos a la medicina preventiva.
- ▶ Crear el programa de comunidades saludables para los municipios y localidades, con el objeto de elevar la calidad de vida.
- ▶ Promover la participación de los municipios en los programas de servicios de unidades móviles y brigadas sanitarias para las zonas de alta marginación.
- ▶ Elaborar los programas de Comunidades anfitrionas y Bienvenido pasante y motivar la permanencia del médico y de la enfermera en sus lugares de asignación de servicio social.

4.3 Participación social y comunitaria como soporte de la salud pública

- ▶ Promover la participación de los ciudadanos y organizaciones civiles en las estrategias y programas de salud.
- ▶ Formar promotores sociales que trabajen con grupos de habitantes en la difusión de programas y acciones preventivas de salud entre la población marginada urbana y rural.
- ▶ Enfocar la capacitación a madres de familia en la cultura de la prevención de enfermedades y accidentes.
- ▶ Impulsar los programas de acciones de saneamiento básico en las comunidades.

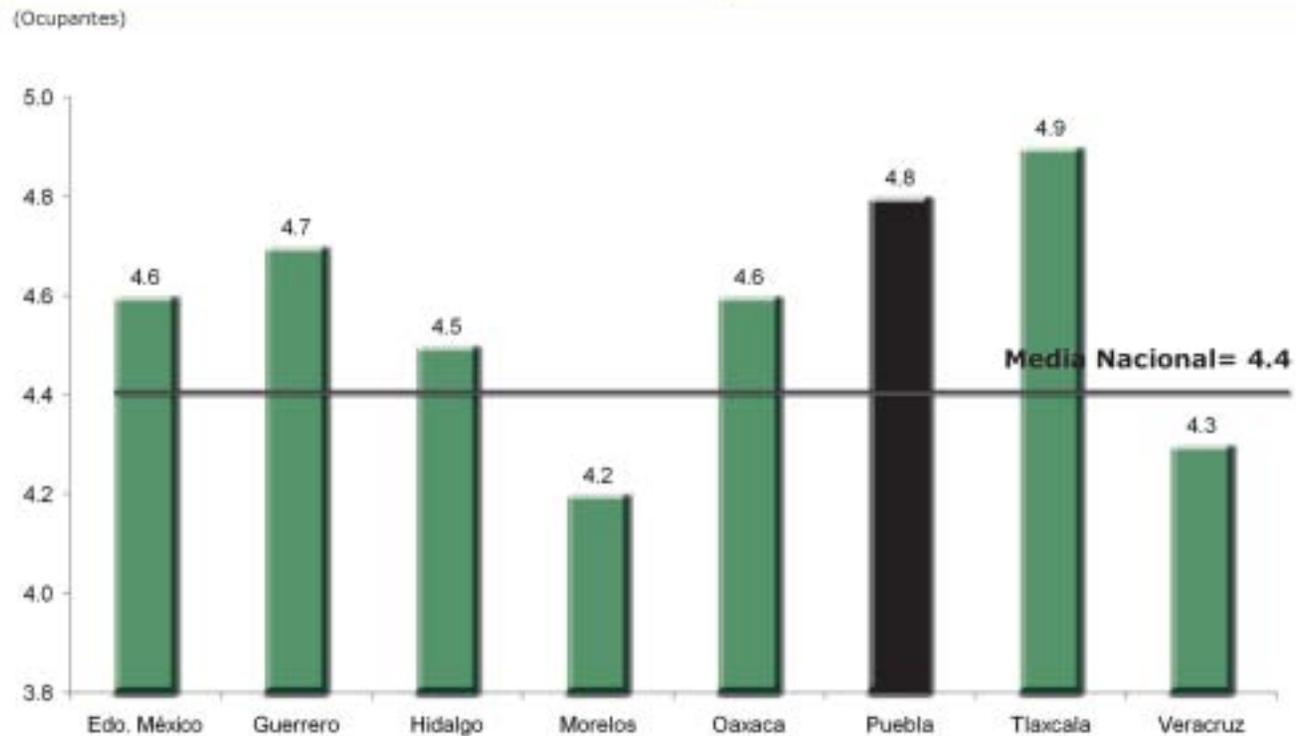
4.3 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

PATRIMONIO FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA

Diagnóstico

La vivienda es un factor fundamental para el bienestar de las familias, ya que constituye su base patrimonial, además de que es una condición necesaria para el acceso a los servicios básicos que garantizan una vida digna.

Promedio de ocupantes por vivienda por entidad federativa seleccionada, 2000



Nota: Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las que colindan con el estado de Puebla.
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Sin embargo, en relación con viviendas que cuentan con piso de calidad, es decir, piso diferente al de tierra, en el estado aún existe un rezago de 22.7%, mientras que la media nacional es de 13.8%; en lo que se refiere a viviendas con techos diferentes al de losa y concreto, existe un rezago de 38.8%, en tanto que la media nacional se ubica en 35.6%. En el rubro del número de habitantes por vivienda, Puebla ocupa el sexto lugar nacional entre los estados con mayor hacinamiento.

El limitado acceso a la vivienda genera consecuencias como la ocupación irregular de la tierra. Los asentamientos irregulares constituyen un peligro latente para sus ocupantes porque, en general, se dan en zonas de riesgo.

Los servicios básicos concurren en las viviendas y forman parte del conjunto de factores que permiten una vida digna. Puebla cuenta con una cobertura de agua potable del 77.3%; de alcantarillado, 65.6%; y de electricidad, la cobertura es de 94.8%. Sin embargo, las áreas rurales y, sobre todo, las comunidades más alejadas, tienen rezagos en la dotación de estos servicios.

Puebla presenta características topográficas y de localización de la población, que elevan sustancialmente los costos de cobertura: en tanto que otras entidades federativas incrementan un punto porcentual de cobertura con atender a menos de 10 mil habitantes, en Puebla el incremento de un punto porcentual requiere la cobertura de 50 mil habitantes.

Visión

Se ofrecerá acceso equitativo a viviendas dignas y de calidad, con disponibilidad de servicios públicos

Objetivo 1

IMPULSO Y DIGNIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

Estrategia y líneas de acción

1.1 Expansión de la oferta de vivienda digna

- ▶ Promover la participación coordinada y concertada de los sectores público, social y privado en la construcción, financiamiento, comercialización, titulación y mejoramiento de la vivienda.
- ▶ Establecer esfuerzos con los programas de vivienda para beneficiar al mayor número de comunidades.

- ▶ Crear esquemas de cajas populares destinados a programas de autoconstrucción, mejoramiento y/o ampliación de viviendas.
- ▶ Coordinar un programa de mejoramiento de vivienda, apoyando con techos, pisos y paredes dignos, según el caso.
- ▶ Ejecutar programas de construcción y mejoramiento de vivienda para la población del campo y la ciudad, a fin de reducir el rezago cualitativo de viviendas construidas con materiales precarios.
- ▶ Fomentar la oferta de suelo a bajo costo para la construcción de vivienda, a través de la incorporación de reservas territoriales.
- ▶ Suscribir convenios con instituciones financieras internacionales y organizaciones no gubernamentales para el financiamiento de viviendas destinadas a familias de escasos recursos económicos.

1.2 Seguridad jurídica de la vivienda y de la propiedad

- ▶ Fortalecer la regularización de la tenencia de la tierra y de incorporación y ampliación de reservas territoriales, para garantizar la disponibilidad de suelo para el crecimiento urbano ordenado.
- ▶ Elaborar y coadyuvar al desarrollo sostenido y sustentable de la vivienda con la participación corresponsable del sector social y la iniciativa privada, a fin de generar mecanismos de asociación.
- ▶ Impulsar esquemas de asociación entre promotores de vivienda, núcleos ejidales y propietarios privados de tierra, para facilitar y ampliar la incorporación ordenada de suelo al desarrollo urbano.
- ▶ Simplificar los trámites necesarios para la construcción, adquisición y titulación de la vivienda en zonas urbanas y rurales.
- ▶ Suscribir convenios con los sectores público, privado y social para otorgar costos preferenciales dirigidos a la construcción, adquisición, financiamiento y escrituración de vivienda.
- ▶ Prevenir la ocupación ilegal del suelo.

Objetivo 2

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Estrategia y líneas de acción

2.1 Incremento del abastecimiento de agua potable

- ▶ Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente.
- ▶ Ampliar la infraestructura de abastecimiento de agua potable para ampliar la cobertura y satisfacer la demanda actual y con visión sustentable a futuro.

- ▶ Explorar nuevas fuentes de abasto de agua potable.
- ▶ Fomentar la reforestación para apoyar la recarga de los mantos freáticos.
- ▶ Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en ciudades con mayor conglomerado social.

2.2 Preservación de las fuentes de abastecimiento de agua, tanto en cantidad como en calidad

- ▶ Actualizar continuamente el balance hidráulico estatal, que permita prevenir y disminuir los desequilibrios hidráulicos regionales.
- ▶ Impulsar un desarrollo sustentable en los mantos acuíferos que actualmente se aprovechan.
- ▶ Proteger las fuentes de abasto y desinfección del agua.
- ▶ Analizar alternativas de adquisición de derechos de agua de otro uso a público urbano.
- ▶ Implementar la incorporación en el corto plazo, de las nuevas zonas de captación a líneas de conducción, especialmente en los polos de desarrollo cuya demanda es creciente, procurando el beneficio de los habitantes aledaños a las zonas del trazo de las líneas.
- ▶ Adoptar nuevos mecanismos de retención de agua que permitan la recarga adecuada de los acuíferos.
- ▶ Desarrollar acciones para evitar la contaminación de mantos acuíferos y superficiales. Aplicar la normatividad y controles eficientes para regular la utilización del agua.

2.3 Implementación de acciones de mantenimiento y consolidación de los sistemas hidráulicos

- ▶ Mantener equipo eficiente en cada una de las cabeceras regionales para la atención de contingencias en materia de detección y corrección de fugas, equipos de aforo, pipas, desazolve de drenajes, equipos de video para diagnóstico de las redes y pozos.
- ▶ Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento existente.
- ▶ Promover la actualización de tarifas en los servicios que presten los organismos operadores de agua potable y alcantarillado, con la finalidad de mejorar los sistemas y sanear sus finanzas.

2.4 Protección de la salud y concientización de la población

- ▶ Controlar la calidad en aguas incrustantes o con alto contenido de sólidos o con algún otro tipo de elemento fuera de norma.

- ▶ Efectuar monitoreos constantes de las descargas industriales y comerciales, así como de emisores y colectores.
- ▶ Establecer medidas efectivas para promover una cultura de cuidado del agua con una visión sustentable.

2.5 Mejoría de la cobertura de drenaje y alcantarillado sanitario

- ▶ Incrementar la infraestructura de alcantarillado y drenaje.
- ▶ Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente.
- ▶ Implementar un control más estricto de los diferentes tipos de descargas para evitar el deterioro de las tuberías.

2.6 Incremento del porcentaje de aguas tratadas, buscando el mejoramiento del medio ambiente y las condiciones de salud de los habitantes del estado

- ▶ Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades de más de 50,000 habitantes que aún no cuentan con ellas.
- ▶ Instalar microplantas de tratamiento para aquellas localidades rurales pequeñas y dispersas, en las cuales no sea viable una planta de tratamiento de aguas residuales.

2.7 Mejores servicios de energía eléctrica

- ▶ Fomentar la cultura de ahorro y uso responsable de la energía eléctrica.
- ▶ Impulsar el incremento de la infraestructura eléctrica en las zonas que todavía no cuentan con el servicio.

4.4 GRUPOS VULNERABLES

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Diagnóstico

La vulnerabilidad se puede definir como la incapacidad de hombres y mujeres para soportar el impacto de fenómenos naturales o humanos debido a sus condiciones físicas, económicas, sociales o de ubicación geográfica.

En el estado de Puebla existen grupos vulnerables que por sus diferencias y condiciones demandan atención y recursos diferenciados. Por lo general, estos grupos son víctimas de la desintegración, marginación y exclusión social, destacando por su importancia los niños y niñas en situación de calle, las personas con capacidad diferente y los adultos mayores.

En relación con los niños y niñas, una parte de ellos se autoemplea en la calle para garantizar su subsistencia y, en muchos casos, la de su familia; otros, la mayor parte, son seres indefensos que generalmente han sido expulsados de sus hogares o huyen por el maltrato y los abusos de que son objeto.

Otro grupo lo constituyen las personas con capacidades diferentes, cuyas familias no pueden rodearlas de los apoyos que demandan. Este grupo sufre, además, el estigma social por su especial condición.

Las mismas condiciones de precariedad afectan a muchos adultos mayores, que se transforman en una carga para las familias. Estos hombres y mujeres carecen de acceso a satisfactores básicos y a la seguridad social para tener una vida decorosa.

La dispersión demográfica es otro factor que complica, muchas veces, la asignación de los apoyos que podrían dirigirse para los grupos vulnerables. De este modo, las condiciones de vida de estos grupos alcanzan extremos apremiantes, al combinarse con las condiciones socioeconómicas de marginación.

Con pleno respeto a sus diferencias y condición natural de vida, es urgente prestar la ayuda adecuada a estos grupos que, por su vulnerabilidad, viven en una situación de desventaja social.

Visión

Los grupos vulnerables tendrán mejores condiciones y apoyos que faciliten su desarrollo integral y una mejor calidad de vida

Objetivo 1

ATENCIÓN ADECUADA PARA LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Estrategia y líneas de acción

1.1. Prevención y atención adecuada para los niños

- ▶ Crear albergues, con apoyo de los sectores privado y social, para que los niños en situación de calle cuenten con condiciones mínimas de alimento y vivienda, y puedan aprender y adquirir las herramientas necesarias para poder integrarse a la comunidad.
- ▶ Incrementar el número de becas para niños abandonados y marginados, sobre todo en comunidades indígenas y en pobreza extrema.

1.2 Prevención y recuperación psicológica de los infantes maltratados y explotados

- ▶ Combatir el tráfico de menores, la prostitución infantil y elevar la penalización respectiva.
- ▶ Aplicar rigurosamente la ley a quienes cometan abuso, explotación o discriminación de niños y menores de edad.
- ▶ Promover las condiciones necesarias para que los menores puedan convivir con sus padres o tutores.
- ▶ Establecer un programa de orientación a padres de familia sobre el cuidado y atención que requieren los menores.
- ▶ Crear programas para la atención médica y psicológica de niños maltratados, explotados y en pobreza extrema.

1.3 Fortalecimiento de los programas de rehabilitación

- ▶ Dar atención y tratamiento integral para menores adictos y sus familias.
- ▶ Implementar programas de empleo para personas en recuperación y rehabilitación.
- ▶ Propiciar la realización de talleres artísticos y culturales para menores en rehabilitación.
- ▶ Impulsar, a través de las asociaciones civiles que procedan, la realización de visitas periódicas para fortalecer su autoestima y facilitar su rehabilitación.

Objetivo 2

REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Estrategia y líneas de acción

2.1 Educación y capacitación para ofrecer mejores oportunidades de desarrollo

- ▶ Promover el acceso a centros de desarrollo a hombres y mujeres con capacidades diferentes.
- ▶ Implementar un sistema de becas para personas que deseen estudiar una carrera profesional, comercial o técnica en las diferentes instituciones educativas.
- ▶ Establecer un esquema de coordinación para fortalecer el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, y descentralizar sus funciones a las diferentes regiones del estado.
- ▶ Fomentar y fortalecer la capacitación en y para el trabajo, considerando las necesidades del mercado laboral y las características de las diferentes capacidades.

2.2 Inserción productiva

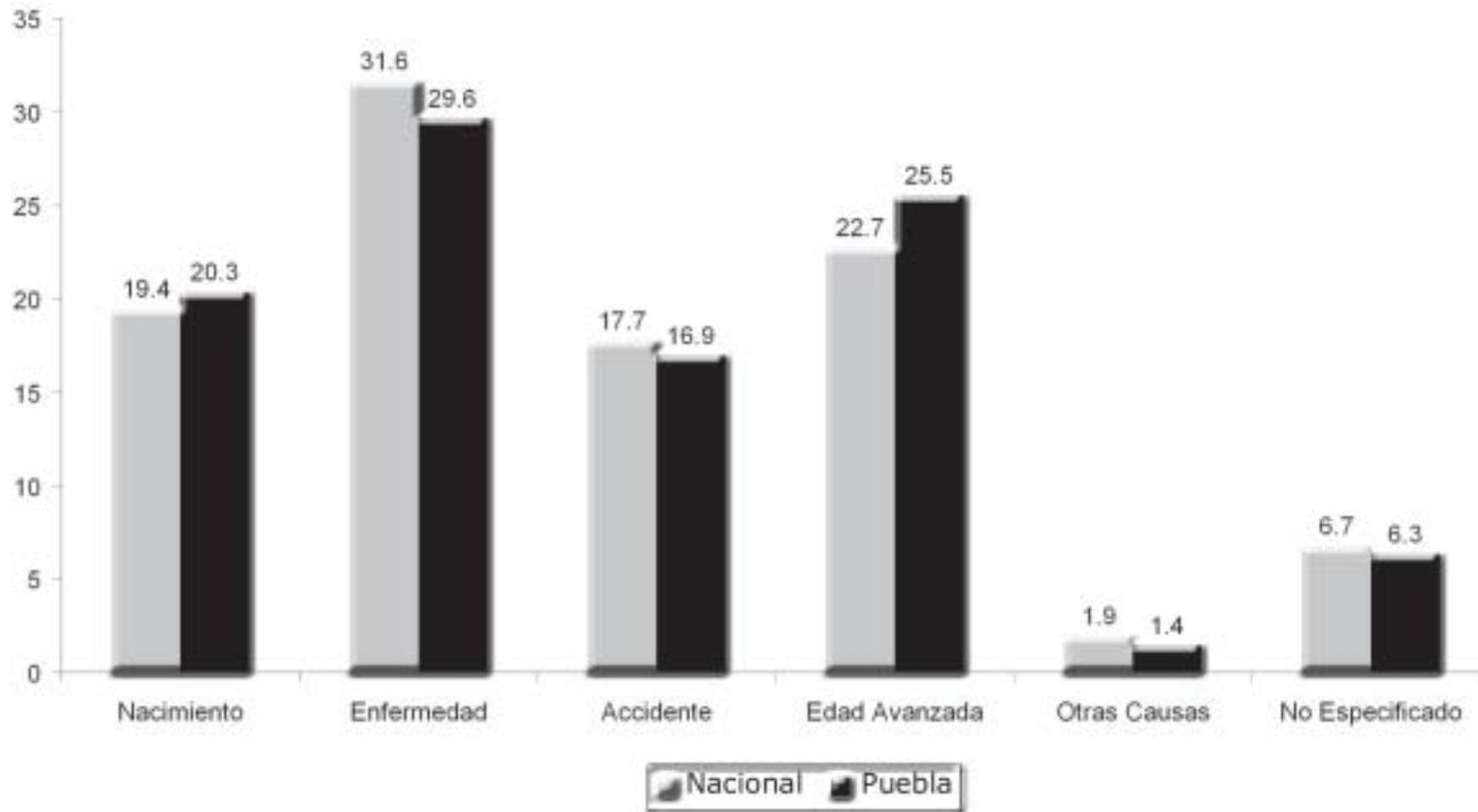
- ▶ Promover la participación de personas discapacitadas, en proyectos productivos.
- ▶ Impulsar fuentes de empleo adecuadas a los distintos grupos ciudadanos con capacidad diferenciada.
- ▶ Fomentar la creación de empresas sociales, operadas por hombres y mujeres discapacitados.
- ▶ Fortalecer las acciones dirigidas a empresas públicas o privadas, para coordinar acciones en beneficio de los grupos de atención especial.
- ▶ Procurar la firma de convenios con el sector privado para establecer una cuota de contratación de personas con capacidades diferentes.
- ▶ Impulsar la fabricación de aparatos ortopédicos (motociclos, sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, lentes, aparatos auditivos, zapatos, entre otros), estimulando microempresas y talleres en los Centros de Readaptación Social.

2.3 Accesibilidad e integración social

- ▶ Promover el equipamiento en el transporte público que permita a las personas con capacidad diferenciada utilizarlo con seguridad.

Población con discapacidad según causa de la discapacidad, Nacional y Puebla, 2000

(Porcentaje)



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de Datos

- ▶ Impulsar el acondicionamiento del medio físico en ciudades y edificios públicos y privados, con rampas, elevadores, servicios higiénicos, instalaciones deportivas, culturales y de recreación.
- ▶ Fortalecer las ventanillas de atención especial en oficinas públicas y en servicios privados para las personas con capacidades diferentes.
- ▶ Continuar con el programa de expedición de licencias y placas para conductores con capacidad diferenciada, cumpliendo con el acondicionamiento de vehículos.

2.4 Rehabilitación para una vida digna

- ▶ Incrementar el número de unidades básicas de rehabilitación.
- ▶ Fomentar la investigación en materia de prevención, atención y rehabilitación de la discapacidad, involucrando a las instituciones públicas o privadas, tanto de salud como educativas.
- ▶ Crear un programa de apoyo psicológico a las personas con discapacidad y a sus familiares.
- ▶ Apoyar las actividades deportivas y culturales que permitan a la población con capacidad diferenciada tener una mejor integración social y desarrollo personal.
- ▶ Establecer, con el apoyo de los sectores privado y social, un programa de becas permanentes para los deportistas destacados pertenecientes a este grupo de atención especial.

Objetivo 3

MÁS CALIDAD DE VIDA PARA LOS ADULTOS MAYORES

Estrategia y líneas de acción

3.1 Mejores condiciones de vida para adultos mayores

- ▶ Crear el Instituto Poblano para la Atención de los Adultos Mayores; y coordinarse con el gobierno federal para promover la afiliación de quienes más necesiten el apoyo.
- ▶ Ofrecer asesoría jurídica gratuita para la regulación de pensiones, representación legal, recuperación de bienes, cobranzas, testamentos, escrituraciones, cesiones de derechos y otros.
- ▶ Implementar un programa estatal de despensas para personas con dependencia económica y física.
- ▶ Proveer asistencia médica y quirúrgica gratuita, y entrega de aparatos como: bastones, lentes, sillas de ruedas, aparatos auditivos, entre otros.

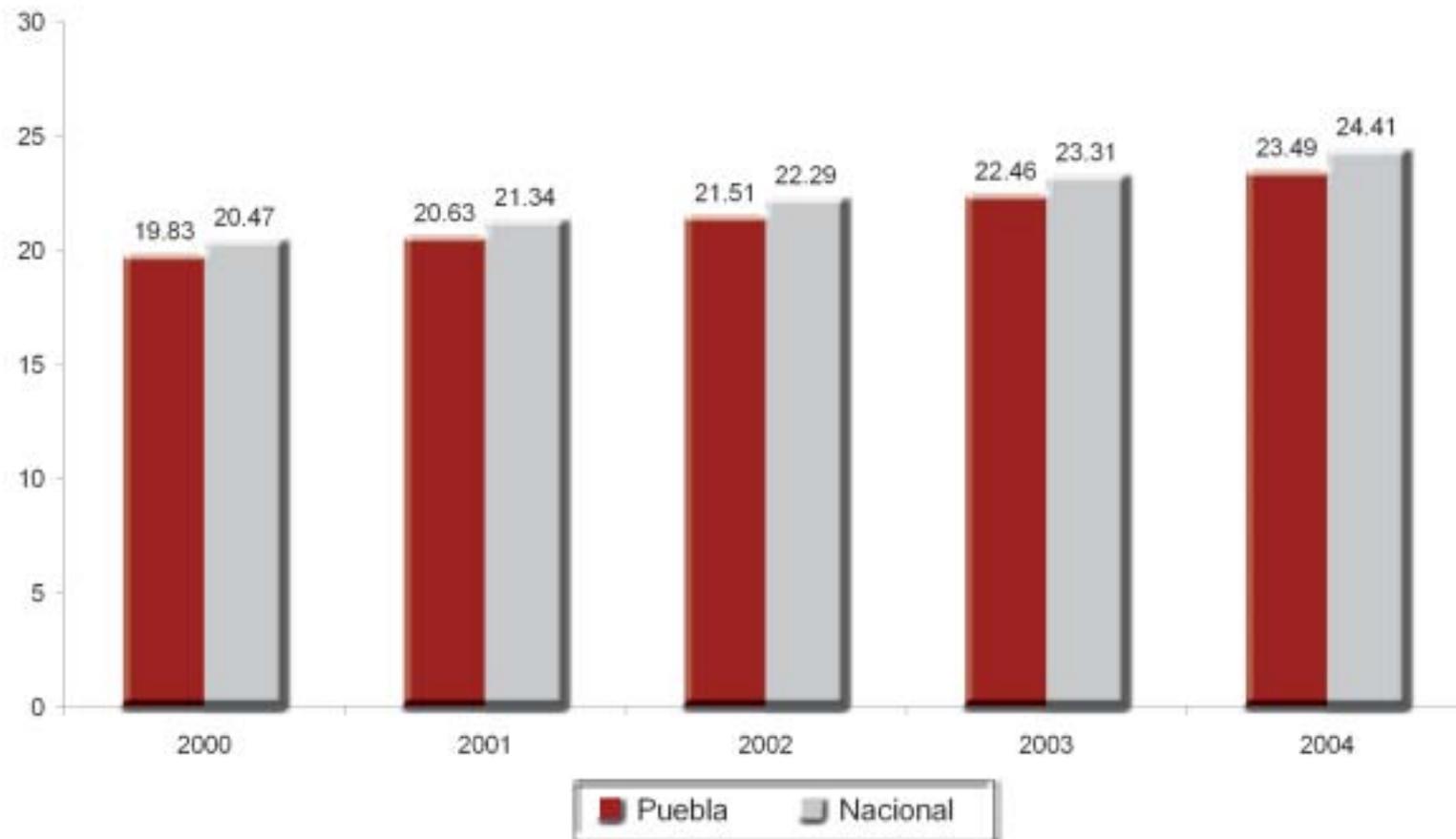
- ▶ Impulsar la firma de convenios con el sector privado para establecer una cuota de contratación de adultos mayores.
- ▶ Fomentar entre la población la necesidad de apoyar a los adultos mayores cuando utilizan transporte público o requieren cruzar calles y avenidas.

3.2 Cultura de respeto y reconocimiento para fortalecer la integración social

- ▶ Organizar eventos deportivos, actividades recreativas y culturales para personas de la tercera edad que promuevan estilos de vida saludables.
- ▶ Fortalecer una cultura de integración armónica al medio familiar y social.
- ▶ Fomentar la participación de las personas de la tercera edad en procesos educativos y productivos para aprovechar su experiencia y conocimientos.

Envejecimiento demográfico ^{1/} en Puebla 2002-2004

(Porcentaje)



^{1/} Población de 60 años o más dividida entre la población menor de 15 años.
Fuente: CONAPO.

4.5 MUJERES

FORTALECIENDO SU POTENCIAL

Diagnóstico

La defensa y promoción de los derechos humanos de la mujer como factor fundamental de la vida económica, política y social del estado de Puebla, representa una prioridad para el gobierno estatal. Los problemas de la mujer deben, por tanto, convertirse en un tema de preocupación social e institucional.

En cualquier sociedad, la equidad de género es condición necesaria para garantizar a las mujeres y a los hombres el respeto a sus derechos y la igualdad de oportunidades. Trabajar en ello requiere llevar a cabo acciones que compensen las desigualdades de las que han sido objeto las mujeres a lo largo de la historia, así como de formular y ejecutar políticas públicas con perspectiva de género que consideren sus necesidades básicas y estratégicas.

En el estado de Puebla la población femenina representa casi el 52% del total de la población total; no obstante, su presencia jurídica, laboral y familiar es limitada. Por ello, la equidad de género es una condición necesaria para alcanzar una sociedad justa que involucre a la mujer en todos los aspectos económicos y sociales de la vida en el estado.

En el plano laboral, la tercera parte de los trabajadores son mujeres. Sin embargo, con mucha frecuencia se observa que sus ingresos son menores que los de los hombres (asalariado y operativo). Aunado a lo anterior, los puestos que requieren de tomar decisiones importantes, excepcionalmente se otorgan a mujeres. Solamente en puestos administrativos menores, o de labores en oficina, la proporción de mujeres rebasa a la de hombres.

Es de destacar, asimismo, que el fenómeno de las madres solteras es creciente, agravado por las condiciones de pobreza en que se desenvuelven, en muchos casos, desde la etapa previa al embarazo.

En lo que a salud de las mujeres se refiere, Puebla es la quinta entidad en donde las mujeres en edad fértil no conocen métodos anticonceptivos. El 56.1% de las principales causas de morbilidad hospitalaria general de las mujeres, están asociadas a los riesgos por maternidad.

En materia educativa, Puebla ocupa el quinto lugar con mayor porcentaje de mujeres analfabetas; y el sexto, con menor grado promedio de escolaridad femenina (6.3 años).

En cuanto a violencia se refiere, el 21.5% de las mujeres mexicanas ha experimentado a lo largo de su vida una relación violenta y Puebla es la sexta entidad con mayor porcentaje de mujeres que sufren algún tipo de violencia por parte de la pareja.

Es necesario, entonces, reconocer el lugar de la mujer en la estructura familiar, en la organización social y productiva, y en el marco jurídico e institucional.

Visión

Se disminuirá la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante políticas que erradiquen las inequidades sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales que limitan el desarrollo de las mujeres

Objetivo 1

INCREMENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER

Estrategia y líneas de acción

1.1 Fortalecimiento de la educación y capacitación

- ▶ Ampliar los programas que favorecen la permanencia de las niñas en el sistema escolar, como medio para que mejoren su educación y su potencial laboral.
- ▶ Desarrollar programas específicos para sensibilizar a los padres de familia, sobre todo a los de origen campesino, acerca de la igualdad de valor que tienen el hombre y la mujer.
- ▶ Motivar en las escuelas, la impartición de materias o talleres tendentes a infundir en el varón el reconocimiento del valor y la igualdad de la mujer.
- ▶ Realizar campañas de difusión para promover la igualdad de oportunidades educativas para las niñas y niños.
- ▶ Sensibilizar y capacitar a los docentes y funcionarios del sector educativo en materia de equidad de género con el fin de impulsar cambios culturales encaminados a fortalecer la educación de las mujeres.

1.2 Educación para la prevención del embarazo temprano y del contagio de enfermedades de transmisión sexual

- ▶ Incorporar a las dependencias públicas con amplio impacto social servicios de orientación para madres y padres de adolescentes y para madres solteras menores de edad.
- ▶ Impulsar campañas de difusión sobre los derechos sexuales y reproductivos. Promover en el sistema de educación básica talleres de educación sexual permanentes.
- ▶ Capacitar a las mujeres poblanas y a grupos de jóvenes en materia de derechos sexuales y reproductivos.
- ▶ Prevenir y atender el embarazo temprano en adolescentes.
- ▶ Realizar campañas de educación sexual y reproductiva mediante conferencias escolares, programas televisivos, radiofónicos y medios escritos.
- ▶ Incrementar el uso de métodos anticonceptivos en hombres y mujeres.
- ▶ Difundir campañas informativas sobre los diferentes métodos de prevención de contagio de sida y otras enfermedades venéreas.
- ▶ Incorporar en los programas de atención a migrantes, información sobre enfermedades de transmisión sexual y uso de métodos anticonceptivos.
- ▶ Fortalecer el programa de unidades móviles de desarrollo con la inclusión de información sobre salud sexual y reproductiva para hombres y mujeres.

1.3 Mayor protección y seguridad jurídica

- ▶ Crear un programa de erradicación de la violencia contra las mujeres.
- ▶ Fortalecer los programas de seguridad y protección jurídica para las mujeres víctimas de la violencia.
- ▶ Capacitar al personal del Sistema Estatal de Salud sobre la aplicación de la norma oficial 190 en materia de violencia familiar.
- ▶ Difundir campañas de prevención sobre violencia intrafamiliar.
- ▶ Estimular permanentemente a los trabajadores de los ministerios públicos para que traten con respeto y discreción a las mujeres que acuden a presentar denuncias de tipo sexual.
- ▶ Establecer sanciones administrativas y, en su caso, penales, para los servidores públicos que no atiendan con respeto y dignidad a las mujeres que presentan denuncias.
- ▶ Solicitar la permanencia de una trabajadora social capacitada, para observar la conducta de los servidores públicos que atienden denuncias de tipo sexual.
- ▶ Desarrollar, con el sector social, programas que aseguren la asistencia y apoyo de abogados para mujeres maltratadas física o emocionalmente.

- ▶ Promover, con el apoyo de los sectores privado y social, la creación y operación de centros de apoyo integral a mujeres maltratadas, abandonadas o en condición de madres solteras, con bajos costos para ellas.

1.4 Integración digna a la actividad productiva estatal

- ▶ Ofrecer mayor impulso y fortalecimiento a los centros de capacitación para el trabajo de la mujer, considerando el lugar de residencia y los requerimientos del mercado laboral.
- ▶ Incluir una sección permanente en la bolsa de trabajo destinada a vincular a la mujer con el sector laboral.
- ▶ Establecer con el sector privado, programas que favorezcan la contratación creciente de mujeres, sin la limitante del estado de no embarazo.
- ▶ Ampliar las opciones crediticias, de asesoría técnica, financiera, administrativa y de proyectos productivos.
- ▶ Convenir con los sectores privado y social la creación de infraestructura y equipamiento con costos diferenciales, para que la mujer trabajadora cuente con condiciones adecuadas para el cuidado de sus hijos durante la jornada laboral.
- ▶ Propiciar, a través de mecanismos innovadores, como empresas de capital de riesgo, el desarrollo de proyectos productivos dirigidos y operados por mujeres, que les permitan desarrollar su creatividad y generar ingresos propios para sus familias.
- ▶ Garantizar que se respeten los derechos de las madres trabajadoras, a su regreso de incapacidad por embarazo (puesto, funciones y salario).

Objetivo 2

REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA ALCANZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO

Estrategia y líneas de acción

2.1 Fortalecimiento de la equidad de género

- ▶ Fomentar la participación de la mujer en la planeación y ejecución de las acciones comunitarias.
- ▶ Mejorar el marco institucional para impulsar la equidad y el combate a la discriminación.
- ▶ Alentar el papel igualitario de la mujer en los enfoques educativos básicos para consolidar la equidad.
- ▶ Promover con los líderes de los partidos políticos, la integración creciente de la mujer a los puestos de elección popular.

- ▶ Fortalecer la actividad del Instituto Poblano de la Mujer.
- ▶ Establecer la obligatoriedad del uso y aplicación de estadísticas e indicadores desagregados por sexo que faciliten la planeación con perspectiva de género a las instancias del gobierno estatal.

2.2 Estímulo a la participación femenina en las decisiones públicas

- ▶ Garantizar la participación social femenina en la planeación del desarrollo estatal y municipal.
- ▶ Formalizar mecanismos institucionales y sociales para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección pública.
- ▶ Incrementar el acceso a los medios de comunicación para difundir las propuestas femeninas dirigidas al desarrollo social del estado y los municipios.
- ▶ Promover la realización de mesas de mujeres en los medios de comunicación, para discutir temas de interés para la familia y la sociedad.
- ▶ Propiciar la aportación de propuestas de expertos en temas de mujeres, a través de conferencias, foros de participación, programas en medios de comunicación, teleconferencias, entre otros.
- ▶ Fomentar la participación de la mujer en asociaciones y grupos organizados.

Objetivo 3

MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MADRES SOLTERAS

Estrategia y líneas de acción

3.1 Educación para la prevención y el desarrollo integral

- ▶ Realizar sistemáticamente, campañas de educación sexual y reproductiva dirigidas a infantes y jóvenes estudiantes, mediante conferencias escolares, programas televisivos, radiofónicos y medios escritos.
- ▶ Fomentar en los padres de familia, a través de los centros escolares, una relación de amor, comprensión y respeto, que fomente la confianza de los hijos hacia los padres.

3.2 Apoyo institucional para una vida digna

- ▶ Orientar recursos productivos para las mujeres jefes de familia de origen rural y urbano.

- ▶ Instituir la Casa de la Madre Soltera en las distintas regiones del estado, implantando programas de asesoría jurídica, atención psicológica, planificación familiar y atención infantil.
- ▶ Realizar acuerdos con el sector privado, para el acceso de las madres solteras a los servicios de guarderías, a costos preferenciales y con esquemas de pago accesibles.
- ▶ Facilitar el acceso a las guarderías del sector público, a los hijos de las madres solteras.
- ▶ Apoyar con recursos de programas especiales, la educación de hijos de madres solteras de origen rural.
- ▶ Impulsar, a través de fundaciones destinadas al apoyo social, la creación de consultorios ambulantes para mujeres, especialmente para las madres solteras, que les permita tener acceso a la salud a bajo costo para ellas y su familia.
- ▶ Establecer convenios con hospitales privados, para la atención médica y hospitalaria a precios preferenciales, para madres solteras y sus familias.

4.6 JÓVENES

ACCIONES EN EL PRESENTE PARA UN MEJOR FUTURO

Diagnóstico

La población joven de Puebla (12 - 29 años de edad) constituye aproximadamente una tercera parte del total de la entidad, lo cual significa que el estado cuenta con un gran potencial social.

Sin embargo, apenas la mitad de los jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior, asiste en este nivel; y menos de la cuarta parte en edad de cursar estudios superiores, asiste a alguna universidad.

La juventud representa una generación con facilidades de interacción frente a las nuevas tecnologías y una apertura hacia nuevos temas políticos y sociales. Sin embargo, también enfrenta altos niveles de exclusión social y económica; empleos precarios o mal pagados; ambientes viciados o violentos; deserción escolar; participación en adicciones; decreciente cultura deportiva y física, con espacios reducidos en las grandes urbes; y migración, entre otros aspectos.

Es indispensable crear las condiciones adecuadas para el pleno desenvolvimiento de la personalidad de los jóvenes como garantía de un futuro con mejores oportunidades.

Asimismo, hay que impulsar una cultura constructiva del tiempo libre, con acciones en el deporte, el esparcimiento, la cultura, las artes, el turismo y los servicios a la comunidad.

Visión

Se tendrán mejores condiciones para el desenvolvimiento integral de los jóvenes, facilitándose su integración a la vida económica, social y política del estado

Objetivo 1

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA LOS JÓVENES

Estrategia y líneas de acción

1.1 Apoyo para asegurar la permanencia escolar de los jóvenes

- ▶ Incrementar el número de becas escolares, especialmente en zonas rurales, marginadas y con población indígena.
- ▶ Otorgar becas para la educación técnica y profesional.
- ▶ Dotar de mayor apertura, difusión y seguimiento del sistema de becas para los jóvenes que cursan bachillerato, así como para los universitarios que quieren continuar sus estudios.

1.2 Desarrollo de la infraestructura educativa

- ▶ Implementar un programa estatal de mantenimiento de instalaciones escolares, mobiliario y equipo.
- ▶ Fortalecer y ampliar las instituciones de educación técnica y superior dándoles un enfoque regional.
- ▶ Impulsar la modernización del programa de telesecundarias.
- ▶ Mejorar los laboratorios, talleres y centros de cómputo con equipos modernos.

1.3 Desarrollo de los programas educativos

- ▶ Fortalecer los programas para reducir la deserción escolar que se da en el tránsito de la secundaria a la preparatoria.
- ▶ Continuar con la ampliación del acceso de la educación media superior y superior a todas las regiones del estado.
- ▶ Promover la impartición de las carreras que demanda el desarrollo regional del estado.
- ▶ Ampliar la capacitación laboral mediante la administración eficiente de los espacios educativos.

Objetivo 2

ATENCIÓN A LA SALUD

Estrategia y líneas de acción

2.1 Prevención en materia de salud

- ▶ Fortalecer los sistemas de información, sobre todo en materia de prevención y atención de las enfermedades y adicciones más comunes, y en relación con la educación sexual.
- ▶ Hacer convenios con los medios de comunicación masiva, para dar mayor alcance a los programas de prevención y atención oportuna de las enfermedades con mayor incidencia entre los jóvenes.
- ▶ Propiciar mesas de discusión, foros, y participaciones de expertos en materia de prevención de adicciones y de enfermedades de transmisión sexual.

2.2 Estilo de vida saludable

- ▶ Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y de los servicios de salud pública en todas las regiones, municipios y localidades del estado.
- ▶ Promover intensamente la cultura del deporte y uso saludable del tiempo libre.
- ▶ Fomentar competencias deportivas en el estado con la participación de jóvenes atletas de otras regiones del país y del extranjero.

Objetivo 3

CAPACITACIÓN PARA OBTENER UN EMPLEO REMUNERADOR

Estrategia y líneas de acción

3.1 Impulso al desarrollo económico de los jóvenes campesinos

- ▶ Impulsar un programa de desarrollo rural que permita a los jóvenes participar en el desarrollo agropecuario.
- ▶ Orientar la producción con nueva tecnología para producción controlada (invernaderos), bajo responsabilidad de la juventud rural.

3.2 Fomento del desarrollo económico de los jóvenes del medio urbano

- ▶ Dar un espacio relevante a los jóvenes en la Bolsa de trabajo, de modo que se agilice su incorporación al empleo.
- ▶ Implementar programas de apoyo a los proyectos productivos de jóvenes emprendedores, que les permitan generar sus propios ingresos.
- ▶ Promover convenios con las instituciones de educación técnica y superior, para que otorguen talleres y seminarios gratuitos de capacitación administrativa y financiera para la operación de negocios.
- ▶ Brindar capacitación y financiamiento a los jóvenes que se titulen con un proyecto productivo, cuya viabilidad técnica esté certificada por la institución de la que egresan.

Objetivo 4

PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS

Estrategia y líneas de acción

4.1 Fortalecimiento del Instituto Poblano de la Juventud

- ▶ Descentralizar el Instituto Poblano de la Juventud, mediante la creación de delegaciones regionales.
- ▶ Promover la firma de convenios entre el Instituto Poblano de la Juventud y las instituciones de educación superior, para que éstas instalen una oficina de orientación vocacional gratuita abierta al público.
- ▶ Impulsar la realización del Congreso Anual de Jóvenes.

4.2 Creación de instancias y espacios para la participación de los jóvenes

- ▶ Conformar un Consejo de Participación Juvenil que permita la interlocución con los diferentes niveles de gobierno, así como la participación en el diseño de planes y programas que consoliden la participación de los jóvenes.
- ▶ Apoyar el acceso a los medios de comunicación masivos para difundir las preocupaciones y las propuestas de la juventud.
- ▶ Ampliar los espacios en las estructuras políticas y administrativas del estado para los jóvenes.
- ▶ Impulsar programas de debate juvenil sobre sus principales temas de interés.

4.7 PUEBLOS INDÍGENAS

DESARROLLO INTEGRAL

Diagnóstico

El estado de Puebla ocupa el cuarto lugar en población de habla indígena, concentrando el 9.4% del total nacional. Hacia el interior del estado, habitan poco más de 550 mil indígenas que representan el 13.0% de la población total de la entidad y están distribuidos principalmente en las siguientes etnias indígenas: náhuatl (73.7%), totonaco (17.8%), popoloca (2.6%), mazateco (2.1%), otomí (1.5%), mixteco (1.5%) y tepehua (0.5%). En poco más de mil localidades, la mitad de la población habla alguna lengua indígena.

La mayoría de los asentamientos indígenas se encuentran en zonas de difícil acceso que limitan su integración a los circuitos de transporte y comunicaciones. Sus actividades productivas son primarias y de subsistencia, con márgenes mínimos de producción comercial. Los niveles educativos y de salud de los grupos indígenas son bajos; los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y electrificación) tienen cobertura limitada; los sistemas de producción erosionan el medio natural y reducen aún más el potencial de sostenimiento de poblaciones crecientes; la emigración es una constante, así como la desnutrición que aqueja a los más desamparados, los infantes y las mujeres.

Por lo que respecta al número de mujeres de habla indígena, su población es cercana a 300 mil; representa el núcleo menos favorecido, dado que sus obligaciones como pilar de la cultura indígena contrastan con sus oportunidades de desarrollo.

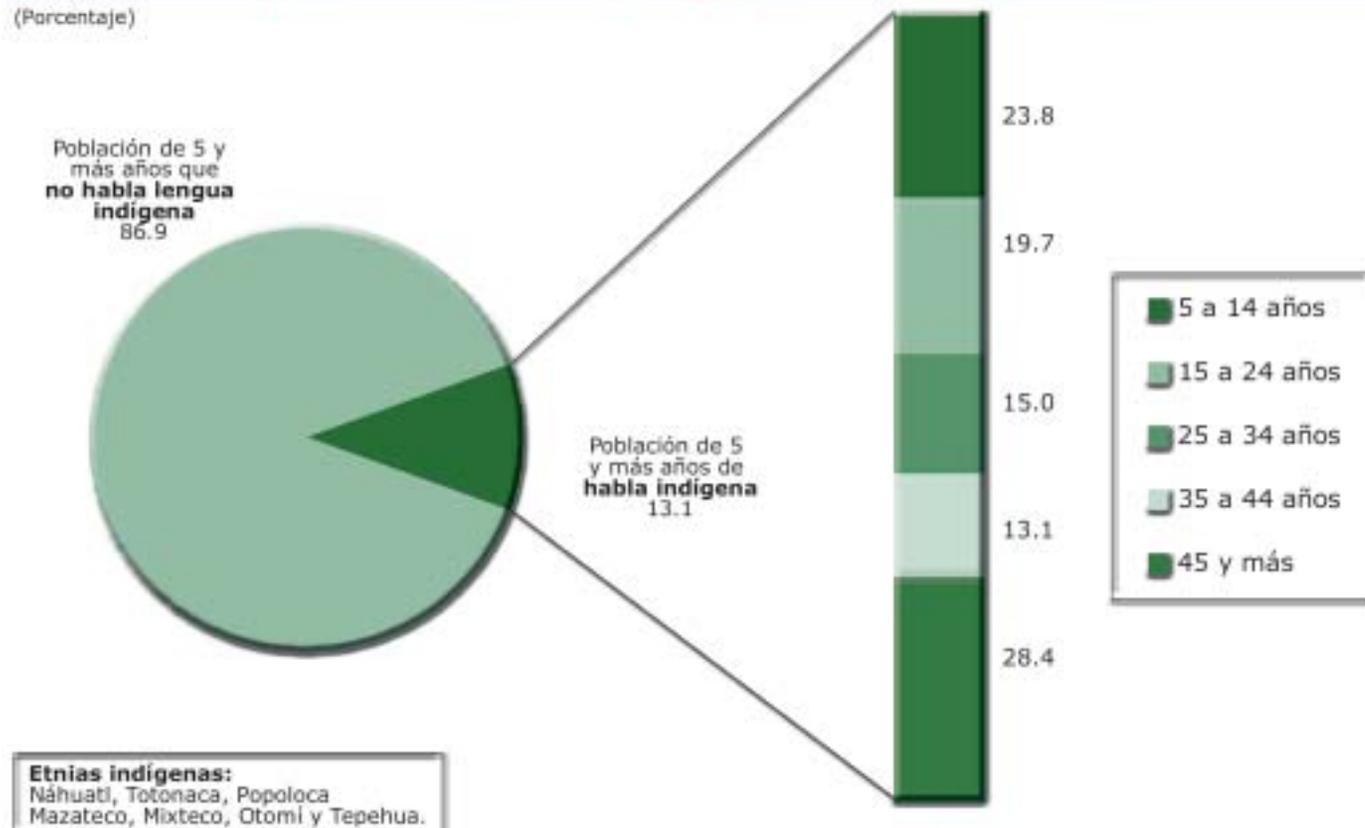
Puebla se fortalece en la diversidad. Por ello, debe renovar el pacto social con este sector de la población. Esta renovación significa el reconocimiento de las diferencias entre quienes son indígenas y quienes tienen otros orígenes; por tanto, el eje de su desarrollo será la propia comunidad indígena, como centro articulador de la política social y productiva, reforzando su capacidad económica y comercial, y superando el déficit en los rubros de nutrición, educación, salud, e impartición de justicia.

La disminución de los rezagos tiene que responder a su sensibilidad, a su condición étnica y cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades. Se tiene que construir una política que fortalezca a la entidad y que integre, simultáneamente, las culturas indígenas y las mestizas, de manera que la propuesta general y las obras específicas surjan de la participación corresponsable de los propios indígenas.

Visión

Se promoverá el desarrollo general de los pueblos indígenas, mediante la formulación e implementación de políticas públicas que eleven la calidad de vida, disminuyan la desigualdad y la injusticia, y respeten la diversidad e identidad de sus integrantes

Población de 5 y más años, según condición de habla indígena y su distribución por grupos de edad, 2000



Nota: La población de condición de habla indígena no especificada, se prorrateó en la población de **habla y no habla indígena**.
Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

Objetivo 1

PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Estrategia y líneas de acción

1.1 Coordinación de los diferentes actores, que permita la cooperación y sinergia de esfuerzos

- ▶ Vincular las acciones de las instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, para dar respuesta a las demandas de manera integral.
- ▶ Impulsar la representación de los grupos étnicos de la entidad, para que sean los protagonistas de la formulación y desarrollo de las acciones encaminadas a los pueblos indígenas.
- ▶ Fortalecer y consolidar la coordinación interinstitucional e intermunicipal para canalizar los servicios básicos y de infraestructura a los pueblos indígenas.
- ▶ Generar la concurrencia interinstitucional y articulación con los pueblos indígenas, en la definición de operación de políticas, orientadas a impulsar y garantizar el desarrollo de estos pueblos.
- ▶ Promover programas de atención y apoyos económicos a adultos mayores.
- ▶ Crear centros educativos para personas con capacidad diferenciada.

1.2 Participación indígena en la planeación de las estrategias para su desarrollo

- ▶ Promover la participación de representantes de las comunidades indígenas en el seno de los comités de planeación.
- ▶ Celebrar reuniones de coordinación y concertación con las dependencias que incidan en el desarrollo de las comunidades indígenas.
- ▶ Fortalecer la organización social de las comunidades indígenas, a fin de que puedan participar y plantear sus demandas ante los órganos de gobierno.
- ▶ Fomentar el financiamiento a proyectos productivos sustentables, definidos por los integrantes de los pueblos indígenas con base en sus necesidades y potenciales.
- ▶ Promover mercados alternativos y precios justos.
- ▶ Impulsar la asesoría y capacitación para mejorar la calidad de los productos y ponderar la comercialización.
- ▶ Apoyar la construcción de mercados, centrales y bodegas regionales de acopio.

1.3 Apoyo a los grupos marginados

- ▶ Promover y apoyar a las mujeres y los jóvenes indígenas para que participen en el desarrollo social, político, cultural y económico de sus localidades, municipios y del estado.
- ▶ Desarrollar programas para apoyar económicamente a los adultos mayores indígenas, fomentando la continuidad de su diversidad cultural.
- ▶ Detectar y atender a indígenas con capacidades diferenciadas y aprovechar sus conocimientos y habilidades para desarrollar distintas actividades.
Impulsar programas dirigidos hacia las mujeres que permitan valorar y fortalecer la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida familiar y comunitaria.

Objetivo 2

PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN Y LA CULTURA

Estrategia y líneas de acción

2.1 Apoyo a la educación y la capacitación para mejorar el nivel educativo

- ▶ Desarrollar programas para el diseño de modelos, métodos y técnicas que fortalezcan la participación y desarrollo de las comunidades indígenas.
- ▶ Proponer y participar en la elaboración de contenidos de textos para la educación indígena básica.
- ▶ Atender a la niñez y la juventud indígena, mediante la creación de infraestructura escolar en todos los niveles.
- ▶ Solicitar y tramitar becas para jóvenes indígenas con el objeto de que realicen estudios superiores y de postgrado en instituciones públicas y privadas.
- ▶ Capacitar y asesorar a las organizaciones y representantes indígenas comunitarios para mejorar su capacidad de gestión.
- ▶ Procurar la consolidación de un sistema educativo bilingüe e intercultural, que conserve como prioridad la lengua materna.
- ▶ Promover que los albergues que actualmente operan en las regiones indígenas sean rehabilitados en conjunto, de acuerdo con las demandas reales de los niños, niñas y jóvenes indígenas.
- ▶ Estrechar la vinculación de las universidades con los pueblos indígenas para apoyar su desarrollo.
- ▶ Crear un sistema de evaluación y seguimiento de los programas educativos más específicos de los indígenas.

- ▶ Diseñar un programa de capacitación del personal docente indígena previamente a la aplicación de modificaciones a los programas académicos y administrativos; e implementar un programa de estímulos y recompensas que reconozca su esfuerzo y dedicación.
- ▶ Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades.
- ▶ Promover la protección y asesoría a los familiares y emigrantes de los pueblos indígenas.

2.2 Promoción y conservación de la cultura indígena

- ▶ Crear el Centro de Lenguas y Literatura Indígena del estado.
- ▶ Formular el inventario de las tradiciones culturales existentes en los pueblos indígenas, así como las festividades y ceremonias que celebran conforme a sus costumbres.
- ▶ Promover la creación de obras artísticas, narrativas y literarias en lenguas indígenas para su difusión en las comunidades y centros educativos, bibliotecas y el resto de la sociedad.
- ▶ Apoyar el desarrollo de las manifestaciones culturales como música, danza, canto, entre otras actividades, mediante la creación de programas específicos.

Objetivo 3

APLICACIÓN DE LA JUSTICIA CON RECONOCIMIENTO PLENO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

Estrategia y líneas de acción

3.1 Impartición de justicia

- ▶ Ampliar el número de juzgados indígenas y garantizar, a lo largo de cualquier proceso legal, el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores adecuados.
- ▶ Fortalecer principios de conciliación y solución de conflictos agrarios con la participación y opinión de las comunidades indígenas.
- ▶ Sancionar cualquier tipo de expresión o acto de discriminación o desplazamiento de comunidades indígenas.
- ▶ Elaborar un censo de la población indígena de procesados y sentenciados, que permita conocer el estado que guardan sus procesos y en su oportunidad tramitar las libertades anticipadas.

- ▶ Crear el Consejo de intérpretes legales en lenguas indígenas, para que asistan a los indígenas en los juicios en que sean parte.
- ▶ Impulsar que la compurgación de penas se concluya en el Centro de Readaptación Social más cercano a su municipio o comunidad.

3.2 Promoción de los derechos de los pueblos indígenas

- ▶ Establecer disposiciones que reconozcan y hagan respetar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado.
- ▶ Promover y facilitar los servicios de registro civil y notarías para la regularización de los documentos básicos del ciudadano.
- ▶ Apoyar acciones para la regularización de los derechos agrarios individuales y comunales.

Objetivo 4

APOYO Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Estrategia y líneas de acción

4.1 Mejorar las oportunidades para el desarrollo económico

- ▶ Asesoría y capacitación para el fomento de cultivos alternativos en regiones indígenas de acuerdo a los climas y los suelos, así como la integración de cadenas productivas.
- ▶ Impulsar las artesanías de cada región, en la producción, la distribución y la comercialización.
- ▶ Dignificar los centros comerciales próximos a las comunidades indígenas, mediante la construcción o rehabilitación de los mercados y tianguis populares.
- ▶ Evaluar la posibilidad de crear un Fondo Indígena, que permita detonar obras de infraestructura básica y de servicios, así como el de proyectos productivos.
- ▶ Promover la construcción de carreteras, caminos y telecomunicaciones, considerando las rutas comerciales y de servicios que atienda a las necesidades básicas de los pueblos y comunidades.
- ▶ Impulsar programas de reforestación con especies de la región y frutales.
- ▶ Fomentar la capacitación y asesoría técnica para la elaboración de diagnóstico y proyectos.
- ▶ Promover proyectos de aprovechamiento forestal y de ecoturismo.
- ▶ Fortalecer la capacitación productiva y de comercialización.

4.2 Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos

- ▶ Establecer un programa integral de vivienda digna aprovechando los materiales y recursos regionales.
- ▶ Elevar la cobertura de servicios básicos, apoyándose en tecnología y equipamiento alternativo.
- ▶ Incrementar el programa de electrificación y agua potable de los pueblos indígenas.
- ▶ Promover programas de letrización en las comunidades indígenas.
- ▶ Impulsar el mejoramiento y construcción de los espacios de convivencia y recreación, así como de viviendas a partir del acceso al financiamiento público y privado.

Objetivo 5

SALUD Y ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Estrategia y líneas de acción

5.1 Aumento de cobertura de salud

- ▶ Ubicar en los hospitales regionales, médicos especialistas y personal responsable con conocimiento de la lengua autóctona.
- ▶ Aprovechar los conocimientos de los médicos tradicionales en materia de medicina alternativa dentro de los hospitales.
- ▶ Promover el acceso pleno de los indígenas a los servicios de salud, manteniendo el respeto a su medicina tradicional.
- ▶ Apoyar el reconocimiento de la medicina tradicional fomentando la capacitación en torno a ésta.
- ▶ Impulsar proyectos de cultivos para la preservación de plantas medicinales, o en su caso, fomentar su transformación y comercialización.

5.2 Fortalecimiento de los hábitos alimenticios y la calidad nutricional

- ▶ Reorientar los programas de desayunos escolares aprovechando productos de cada región con el objeto de mejorar la economía local.
- ▶ Establecer un programa integral de asesoría a la población sobre alimentación nutritiva.
- ▶ Impulsar las granjas de traspatio para mejorar la alimentación.
- ▶ Promover la creación de huertos y viveros familiares, aprovechando materiales originarios de la región.

4.8 MIGRANTES

CERCANÍA, JUSTICIA Y EQUIDAD

Diagnóstico

La migración es uno de los fenómenos globales del presente. El movimiento de población alrededor del mundo obedece, básicamente, a la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La migración de mexicanos a los Estados Unidos de América es un fenómeno complejo, con una influencia cada vez mayor en la vida económica, social y cultural de ambas naciones.

La experiencia migratoria de Puebla es relativamente reciente, pero tiende a incrementarse. En la actualidad, se ubica en la séptima posición en cuanto a la población emigrante a los Estados Unidos.

En términos generales, 54 de cada 100 mexicanos que residen en los Estados Unidos de América, tienen entre 10 y 34 años. Asimismo, alrededor de 48 de cada 100 migrantes no tienen instrucción formal, o no han terminado la primaria.

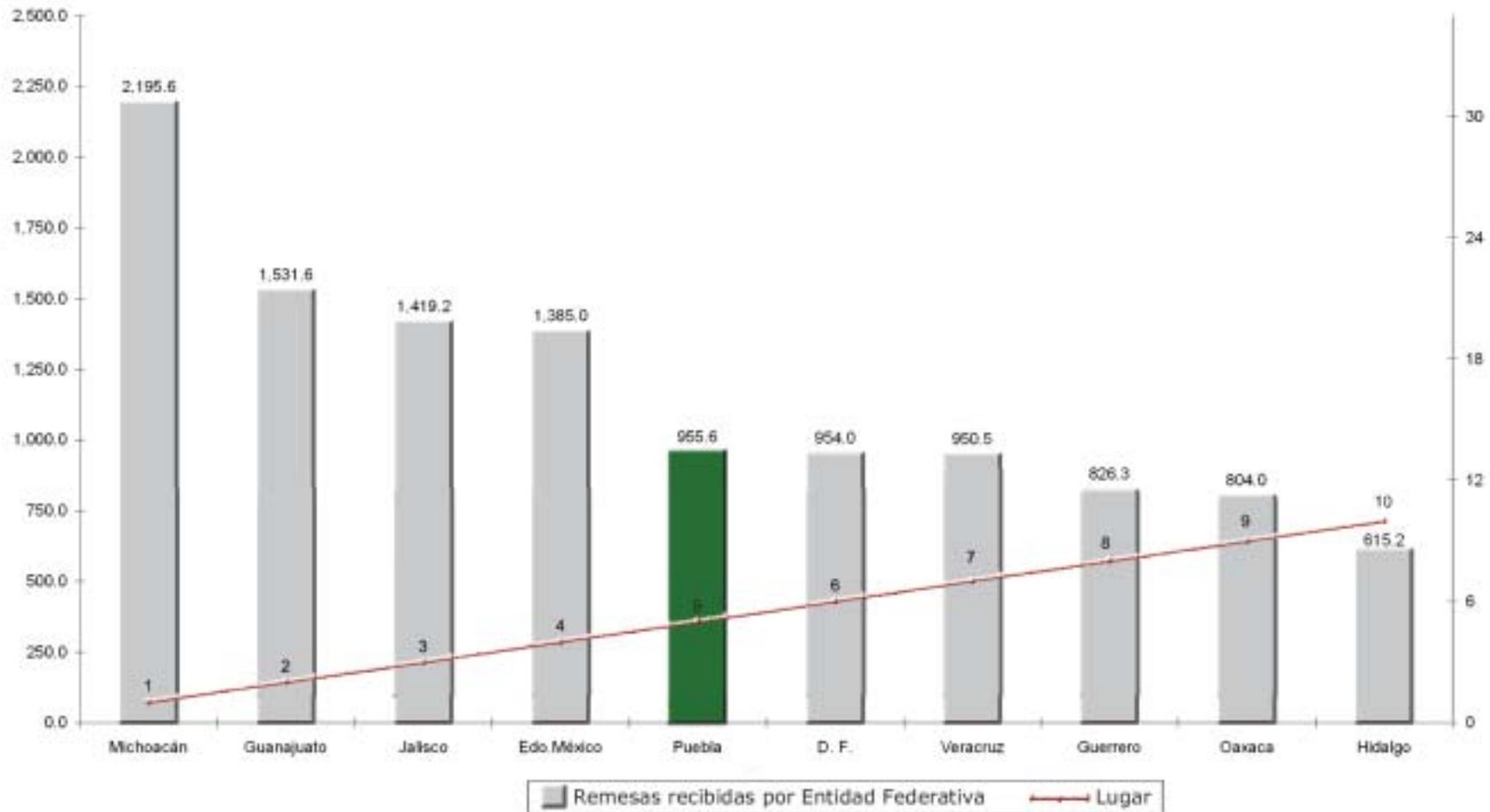
Las remesas que envían los migrantes a sus familiares inciden de manera importante en el consumo e ingreso familiar. Se estima que México es el segundo país receptor de remesas por trabajo provenientes de migrantes, superado sólo por la India.

La migración afecta a la sociedad al propiciar la desintegración familiar y la pérdida de capital humano. Asimismo, somete a quien emigra a condiciones de soledad, marginación e insalubridad, a veces mayores que en su lugar de origen.

Ingresos por remesas familiares recibidas y lugar nacional ocupado por entidad federativa seleccionada, 2004

(Millones de dólares)

(Lugar)



Nota: Entidades seleccionadas bajo el criterio de ser las diez que más ingresos reciben por concepto de remesas.
Fuente: Banco de México.

Visión

Se logrará, dentro del marco de cooperación y entendimiento con los Estados Unidos de América, que los migrantes y sus familias cuenten con condiciones dignas y de respeto, tanto en sus fuentes laborales como en sus derechos humanos

Objetivo 1

COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN HACER FRENTE AL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN

Estrategia y líneas de acción

1.1 Diseño y coordinación de una red de Casa Puebla en ciudades del extranjero

- ▶ Redefinir el diseño organizacional y mejorar el desempeño de la Casa Puebla en Nueva York.
- ▶ Inaugurar otras casas en zonas con amplia presencia de poblanos, entre ellas Los Ángeles, Chicago, San Antonio y Houston.
- ▶ Establecer un programa de vinculación entre las asociaciones de poblanos en los Estados Unidos de América y el gobierno del estado.

1.2 Promoción para la creación de una oficina de negocios en las Casa Puebla

- ▶ Identificar los mercados potenciales para los productos poblanos.
- ▶ Promover los productos poblanos en las comunidades de migrantes y con el público en general.
- ▶ Promover la instalación de tiendas de productos artesanales poblanos en los Estados Unidos de América.

Objetivo 2

INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

Estrategia y líneas de acción

2.1 Asistencia administrativa, legal y migratoria a través de la red de Casa Puebla

- ▶ Ofrecer asistencia jurídica a los migrantes y canalizarlos ante las autoridades extranjeras, para la defensa legal y de derechos humanos, con pleno respeto a las atribuciones del Servicio Exterior Mexicano.
Facilitar los trámites del registro civil, documentos legales y requisitos migratorios.
- ▶ Proporcionar gestoría de asistencia social: repatriación de cadáveres, trámites para visas, canalización de asuntos en materias de índole internacional y ante instancias gubernamentales.
- ▶ Promover un programa de información dirigido a los migrantes, así como a sus familias, para prevenir el contagio del sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- ▶ Realizar reuniones de información para migrantes sobre los aspectos más importantes de la legislación norteamericana.

2.2 Mejores vínculos con los poblanos, mediante programas culturales permanentes

- ▶ Diseñar y gestionar un programa de exposiciones culturales, eventos artísticos, así como la organización de celebraciones colectivas, como las fiestas patrias.
- ▶ Formular y gestionar un programa de talleres orientados a la recuperación y mantenimiento de la identidad, costumbres y tradiciones poblanas de los migrantes y sus descendientes.
- ▶ Fomentar sesiones de lectura, cine y teatro mexicano para los migrantes y sus familias.
- ▶ Promover la realización de cursos de danza regional mexicana.

Objetivo 3

IDENTIFICACIÓN Y APOYO EN LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EDUCATIVA Y CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES

Estrategia y líneas de acción

3.1 Promoción de proyectos que contribuyan al desarrollo de los migrantes, sus familias y comunidades de origen

- ▶ Estimular el aparato productivo poblano para arraigar a los poblanos de acuerdo con la intensidad migratoria de las regiones.
- ▶ Invertir en la infraestructura de los municipios de origen de los migrantes, de acuerdo con la intensidad migratoria de las regiones.
- ▶ Fomentar la investigación en materia de población, migración, educación y cultura relacionada con los migrantes poblanos.

Objetivo 4

DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS INTERSECTORIALES RELACIONADOS CON SERVICIOS SOCIALES A LOS MIGRANTES Y SUS COMUNIDADES

Estrategia y líneas de acción

4.1 Fomento de la participación intersectorial con otras dependencias y organizaciones sociales

- ▶ Fortalecer la participación comunitaria y la coordinación municipal en asuntos migratorios.
- ▶ Estimular, mediante esquemas de corresponsabilidad, la participación de la sociedad civil en el ofrecimiento de servicios sociales enfocados a migrantes como educación, salud y vivienda.
- ▶ Fomentar el desarrollo de la investigación administrativa y operativa para incorporar procesos innovadores en la prestación de servicios hacia los migrantes.

4.2 Fortalecimiento de los lazos de identidad de los poblanos radicados en Estados Unidos de América

- ▶ Establecer el Día del Migrante Poblano.
- ▶ Promover la comunicación con el migrante a través de la tecnología disponible (redes y canales de voz y datos).
- ▶ Difundir, mediante boletines y/o folletos, el material gráfico del patrimonio cultural del estado.

4.3 Aprovechamiento de las remesas para impulsar el desarrollo de las comunidades de origen del migrante

- ▶ Crear los instrumentos financieros para que los migrantes puedan mandar las remesas a sus familias a bajo costo.
- ▶ Fomentar los fondos mixtos de inversión de gobierno y migrantes para cofinanciar obras detonadoras del desarrollo de las comunidades de alta migración.
- ▶ Promover iniciativas, en conjunto con el gobierno federal y los gobiernos municipales, para la generación de empleos, impulso a proyectos productivos, provisión de infraestructura básica y de servicios y el abatimiento de la pobreza en las regiones con más alto índice de migración.

4.9 CULTURA

IDENTIDAD, RIQUEZA Y ORGULLO

Diagnóstico

La cultura representa un conjunto de identidades que definen a una comunidad, pueblo o nación: es la herencia más tangible del pasado social. La cultura es la manifestación de lo que es, ve y siente el ser humano, y que logra representarlo en expresiones artísticas como la literatura, la arquitectura, la pintura, la escultura, la danza, la música o el teatro, así como en las más diversas expresiones populares y gastronómicas.

Puebla es reconocida como una entidad rica en cultura e historia, representa un estado de gran diversidad regional y étnica, abundante en tradiciones y majestuosa en arquitectura y arqueología.

Actualmente, Puebla cuenta con una amplia infraestructura de casas de cultura y bibliotecas, una red estatal de videotecas culturales y legislación estatal en su género.

Sin embargo, se necesita redoblar el esfuerzo para operar e incrementar la infraestructura en el interior del estado, así como para ampliar la gama de actividades relacionadas con el fortalecimiento de nuestra cultura.

La cultura genera empleos y riqueza, pero lo fundamental es que acrecienta nuestra autoestima como sociedad. Es la fuente del orgullo que nos da un lugar en el mundo y nos proyecta como estado.

Visión

Puebla será una entidad federativa del conocimiento y la cultura, reafirmando la identidad de los poblanos y estimulando la evolución de sus raíces en las distintas regiones, además de propiciar el desarrollo sustentable y el respeto a nuestro patrimonio cultural y natural

Objetivo 1

PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Estrategias y líneas de acción

1.1 Protección y preservación del patrimonio cultural

- ▶ Realizar inventarios, catálogos, directorios y registros del patrimonio tangible e intangible del estado, levantando un censo cultural.
- ▶ Establecer el programa para la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible dentro de las siete regiones del estado.
- ▶ Gestionar y promover ante las instancias correspondientes en los tres órdenes de gobierno, el estudio, protección y difusión de las zonas y monumentos arqueológicos, coloniales, artísticos e históricos así como reservas, zonas típicas y paisajes del estado.
- ▶ Estimular la formación y capacitación de personal especializado en el mantenimiento y rescate del patrimonio cultural.
- ▶ Conservar los bienes muebles patrimoniales tales como cerámica, indumentaria, arte sacro, pintura, fotografía, medios audiovisuales, artesanías, acervos bibliográficos y archivísticos.
- ▶ Investigar y preservar el patrimonio intangible como son lenguas, tradiciones y costumbres, rituales, música, danza, etc.
- ▶ Elaborar el Catálogo General de Bienes Culturales Patrimoniales del gobierno del estado.
- ▶ Actualizar el censo por regiones de los artesanos en el estado, y capacitarlos para el mejoramiento de técnicas, uso de nuevas herramientas e innovación en los diseños, sin perjuicio de la identidad cultural regional.

1.2 Difusión del patrimonio cultural

- ▶ Coordinar con la Secretaría de Turismo la difusión del patrimonio cultural y la creación de circuitos turísticos en zonas arqueológicas, ciudades coloniales, conventos, museos, sitios históricos y patrimonio de la humanidad que son vastos recursos para el turismo cultural.
- ▶ Investigar y difundir las danzas tradicionales del estado.
- ▶ Difundir y rescatar la música de bandas.
- ▶ Consolidar el Complejo Cultural Palafoxiano.
- ▶ Promover las artesanías mediante las representaciones de Puebla en los Estados Unidos de América y en Madrid, España.

1.3 Impulso a la organización de ferias y tradiciones

- ▶ Crear la Oficina de Apoyo a las Tradiciones Comunitarias.
- ▶ Ofrecer asesoría y capacitación para generar mejores desarrollos organizacionales, y dar un sentido más cultural que mercantil a los eventos.
- ▶ Difundir oportunamente y en coordinación con la Secretaría de Turismo las ferias y tradiciones que se realicen en el estado para elevar la afluencia de visitantes.

1.4 Fortalecimiento de la identidad cultural mediante la gastronomía regional

- ▶ Realizar un catálogo por región del patrimonio gastronómico.
- ▶ Impulsar la competitividad internacional de la riqueza gastronómica poblana.
- ▶ Promover el Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural de América Latina y el Caribe, posicionando a Puebla internacionalmente.

Objetivo 2

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA INFUNDIR UN SENTIDO DE CONTINUIDAD DE LA CULTURA

Estrategias y líneas de acción

2.1 Desarrollo de acciones institucionales

- ▶ Impulsar la reforma al marco jurídico para establecer la Ley de Acción Cultural, que ordene la estructura e infraestructura cultural en los municipios.
- ▶ Generar espacios públicos para convertirlos en áreas de fomento de la cultura infantil con la formación de talleres de lectura, pintura, canto, entre otros.
- ▶ Alentar nuevos talentos infantiles en Talleres de Iniciación Artística y Reafirmación de la Identidad.
- ▶ Gestionar un programa de atención cultural para los estudiantes, personas de la tercera edad, con capacidad diferenciada y grupos minoritarios.
- ▶ Fortalecer los vínculos con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con el fin de aprovechar recursos federales mediante los diferentes programas de patrimonio, cultura infantil, estímulo a la creación, cultura popular indígena, gestionando fondos para regiones y municipios que garanticen oportunidades equitativas.
- ▶ Apoyar la continuidad de la Orquesta Sinfónica del estado de Puebla, y fortalecer los Centros de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA).

2.2 Fortalecimiento de la infraestructura cultural

- ▶ Fortalecer la Red Estatal de Bibliotecas, Videotecas y Casas de Cultura mediante la modernización de sus instalaciones y la apertura de nuevos espacios.
- ▶ Incrementar el acervo bibliográfico y videográfico e implementar centros multimedia y conexión satelital e internet en las bibliotecas del estado.
- ▶ Coordinar acciones con la Secretaría de Educación Pública, los padres de familia y maestros para desarrollar programas de promoción de fomento a la lectura y de formación artística.
- ▶ Dotar a los museos a cargo del gobierno del estado, con equipo museográfico adecuado y sistemas de seguridad que concuerden con las necesidades propias de cada edificio, y fomentar el intercambio de colecciones con otros museos.
- ▶ Concluir la construcción del Complejo Cultural Siglo XXI e iniciar su operación.

Objetivo 3

INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LOS PRINCIPALES TEMAS CULTURALES

Estrategias y líneas de acción

3.1 Desarrollo de la gestión cultural y de nuevas instituciones

- ▶ Difundir y aprovechar el uso de la infraestructura cultural instalada para disfrute de los habitantes del estado y los turistas.
- ▶ Aprovechar las nuevas tecnologías para ofrecer el acervo y los servicios culturales del estado a nivel nacional e internacional.
- ▶ Fundar la Casa del Traductor de Lenguas Indígenas para rescatar el patrimonio lingüístico de las regiones.
- ▶ Crear la Compañía de Danza y el Ballet Folklórico del estado, este último apoyado con la creación del Centro de Investigación y Rescate de las Danzas Tradicionales.
- ▶ Institucionalizar la Compañía Estatal de Teatro, y apoyarla con la creación del Instituto de Artes Escénicas.
- ▶ Fortalecer el Taller Permanente de Grabado; otorgar mayor impulso al Instituto de Artes Plásticas; crear el Centro de Producción Visual y Audiovisual; y fundar el Banco de Fotografías del estado.
- ▶ Establecer un programa en espacios públicos, para incrementar la presentación de muestras pictóricas y escultóricas, e incluir diferentes corrientes culturales, incluyendo otras expresiones contemporáneas.

- ▶ Difundir la obra de los artistas poblanos, dentro y fuera del estado.
- ▶ Actualizar el equipamiento de espacios culturales como el Domo Imax, IMAGINA Museo Interactivo y los Museos más importantes, para que Puebla cuente con servicios de calidad mundial.

3.2 Estímulo a la creación

- ▶ Establecer, conjuntamente con los artistas, una fecha anual para reconocer a los artistas poblanos, e incrementar cada año el Fondo Estatal de Estímulo a la Creación en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ▶ Gestionar becas, intercambios, espacios y talleres, para artistas poblanos de forma que se aliente la creatividad en cada una de las regiones del estado.
- ▶ Promover la Casa del Escritor Refugiado en Puebla y ubicar a Puebla a nivel internacional como entidad promotora de la libertad de expresión.
- ▶ Consolidar el Festival Internacional de Puebla, proyectando tanto a jóvenes creadores como creadores con trayectoria, originarios o residentes en Puebla.

3.3 Promoción de la cultura dentro y fuera del estado

- ▶ Alentar al sector empresarial nacional y extranjero para que invierta en las industrias culturales asentadas en el estado, tales como: la editorial, la radio, la televisión, el cine, la música, etc.
- ▶ Implementar una política que dé estímulos y simplifique los trámites a los inversionistas en el sector cultural.
- ▶ Promover la coinversión en las industrias culturales entre el estado y el sector privado.
- ▶ Establecer vínculos internacionales con embajadas y agregados culturales para realizar intercambios culturales.

Objetivo 4

IMPULSO A LAS REGIONES

Estrategias y líneas de acción

4.1 Desarrollo del patrimonio cultural

Gestionar y promover ante las instancias correspondientes, el estudio, protección y difusión de las zonas y monumentos arqueológicos (Cholula, Cantona, Yohualichan y Xochipila, entre otros).
Crear el Fondo Estatal para Zonas Arqueológicas.

- ▶ Establecer el Fondo para el Desarrollo de las Culturas Populares e Indígenas para el financiamiento que apoye el arte popular.
- ▶ Realizar talleres para el aprendizaje, uso y rescate de las lenguas indígenas.
- ▶ Impulsar el conocimiento y difusión de la historia de las comunidades a través de los cronistas de cada región.

4.2 Incremento de la infraestructura cultural

- ▶ Impulsar la creación de Centros de la Cultura Regional, dotados de todos los servicios y espacios para el desarrollo y fomento de la cultura.
- ▶ Descentralizar los servicios culturales y elaborar proyectos aptos para las manifestaciones artísticas de cada región.
- ▶ Alcanzar una total cobertura municipal de la Red Estatal de Casas de Cultura.
- ▶ Gestionar el establecimiento de Museos Comunitarios y el rescate de espacios culturales.
- ▶ Aprovechar la infraestructura instalada del gobierno del estado, como los medios de comunicación masiva, para difundir los programas culturales.

4.3 Fomento al desarrollo de la sensibilidad artística y cultural

- ▶ Impulsar la creación de arte indígena, y organizar en las comunidades, concursos teatrales, de edición literaria, recitales, poesía, narrativa, entre otras.
- ▶ Extender los Talleres de Iniciación Artística y Reafirmación de la Identidad a los Centros de la Cultura Regional y Casas de Cultura.
- ▶ Fomentar la capacitación, intercambios y exposiciones en las siete regiones del estado, en donde se incluyan a los artistas de la misma región.
- ▶ Promover las actividades de las Casas de Cultura y Biblioteca Palafoxiana móviles en las siete regiones del estado.
- ▶ Generar un programa permanente de visitas donde los niños y jóvenes del interior del estado, puedan disfrutar los servicios culturales ofrecidos en la capital.

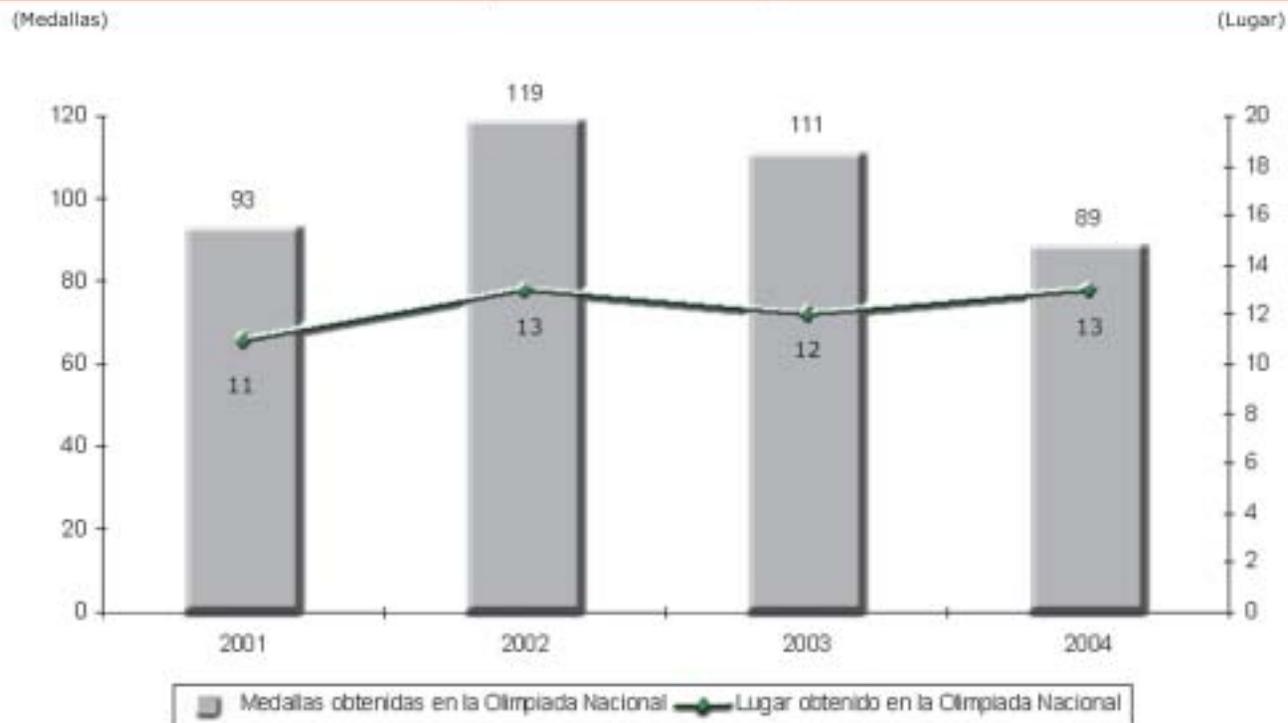
4.10 DEPORTE

PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA

Diagnóstico

El ritmo de la vida moderna propicia el sedentarismo y los malos hábitos que el ejercicio y la actividad física ayudan a corregir. El deporte promueve, también, el acercamiento entre personas, la solidaridad, la fraternidad y el respeto. Además, es instrumento vital en el desarrollo armónico del ser humano, al estimular la autodisciplina y el trabajo en equipo.

Medallas y lugares obtenidos por el estado de Puebla en la Olimpiada Nacional, 2001-2004



Fuente: CONADE, Centro Nacional de Información y Documentación.

México carece de una cultura deportiva. En las aulas, tiene poca importancia la educación física; fuera de ellas, la práctica deportiva es esporádica y limitada a ciertas épocas de la niñez y la juventud.

Puebla no es una excepción, pues los programas y sistemas deportivos no han alcanzado la cobertura necesaria para promover de manera satisfactoria la actividad física y ciertas áreas y grupos sociales no han sido considerados.

Visión

Se fomentará la cultura deportiva en todos los grupos de la sociedad, creando y mejorando la infraestructura e implementando programas de acondicionamiento físico

Objetivo 1

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSAR LA CULTURA DEPORTIVA

Estrategias y líneas de acción

1.1 Fortalecimiento de las instituciones para promover e impulsar el desarrollo del deporte

- ▶ Concentrar la información deportiva del estado para construir diagnósticos regionales en la materia.
- ▶ Elaborar inventarios de las instalaciones deportivas existentes y de las instituciones que ofrecen servicios deportivos en el estado.
- ▶ Construir bases de datos sobre el número y condición de deportistas y entrenadores en el estado.
- ▶ Crear la Universidad del Deporte, para preparar deportistas, capacitar entrenadores, árbitros y personal relacionado con el deporte de alto rendimiento.

1.2 Construcción, rehabilitación y mantenimiento a espacios deportivos

- ▶ Construir el Palacio de los Deportes, para la celebración de eventos estatales, nacionales e internacionales.
- ▶ Construir un Centro Deportivo de Alto Rendimiento (Chignahuapan).
- ▶ Crear el Centro Acuático para niños de familias modestas.
- ▶ Estimular la inversión privada en la construcción de infraestructura, y organización de eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.
- ▶ Construir infraestructura deportiva en las zonas marginadas de la entidad, para brindar oportunidad a los jóvenes de realizar actividades deportivas en espacios adecuados.

Objetivo 2

PROMOCIÓN DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN

Estrategias y líneas de acción

2.1 Impulso a la organización de actividades deportivas y fomento al deporte asociado con el fin de impulsar la competitividad y la convivencia

- ▶ Impulsar el desarrollo de eventos deportivos escolares como torneos y competencias por zonas, sectores, regiones y a nivel estatal.
- ▶ Organizar eventos y actividades que incrementen la participación masiva de los ciudadanos, la convivencia y la cultura deportiva como el Maratón de Puebla, la Carrera del Bebé y la vuelta ciclista de Puebla, entre otros.
- ▶ Atraer al estado actividades nacionales e internacionales de distintas disciplinas con el apoyo de la iniciativa privada.
- ▶ Fortalecer la organización y la promoción de campeonatos estatales y torneos de liga de diversos deportes.
- ▶ Fomentar el desarrollo de eventos de las asociaciones deportivas en diferentes disciplinas como esgrima, natación, gimnasia, pentatlón, arco y deportes extremos, en lugares seguros y con supervisión técnica.

2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

- ▶ Promover campañas en coordinación con la Secretaría de Salud con el objeto de formar conciencia sobre la importancia de realizar actividades físicas de manera constante.

- ▶ Incrementar la cobertura de los servicios deportivos y el acceso de la ciudadanía a la práctica de actividades de recreación, físicas y deportivas a través del aprovechamiento de espacios deportivos escolares y municipales para el uso de la población en general.
- ▶ Impulsar la descentralización de los eventos deportivos hacia las ciudades y municipios del interior del estado.

Objetivo 3

IMPULSO DEL DEPORTE ESTUDIANTIL

Estrategia y líneas de acción

3.1 Promoción de la importancia del deporte entre los alumnos

- ▶ En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se impulsará un programa estatal de educación física y deporte, donde haya por lo menos un maestro de educación física en cada escuela de nivel básico.
- ▶ Fortalecer y diversificar las disciplinas deportivas dentro de las escuelas.
Promover el deporte como una materia con valor curricular.

Objetivo 4

APOYO A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO

Estrategia y líneas de acción

4.1 Fortalecer las instancias de apoyo a atletas de alto rendimiento

- ▶ Mejorar el programa para la identificación de talentos deportivos de alto rendimiento.
- ▶ Fortalecer el programa de becas para atletas destacados, que les permita mejorar su desempeño.
- ▶ Ofrecer mayor atención al programa de capacitación permanente con entrenadores para elevar la calidad de los programas de entrenamiento y de las técnicas deportivas.

- ▶ En coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la de Salud del estado, crear el Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte que se encargue de realizar investigaciones en materia deportiva, para mejorar la calidad de los servicios, programas y técnicas utilizadas en la educación física y el deporte en general.

Objetivo 5

APOYO DEPORTIVO PARA GRUPOS ESPECIALES

Estrategias y líneas de acción

5.1 Apoyar el deporte para personas con capacidad diferenciada y apoyar a los atletas paralímpicos del estado

- ▶ Impulsar la construcción de la primera unidad deportiva para entrenamiento y organización de eventos deportivos para personas con capacidades diferentes.
- ▶ Crear centros especiales de rehabilitación y medicina, así como la creación de clubes para personas con capacidades diferentes.
- ▶ Diversificar las disciplinas deportivas para atletas con capacidades diferentes.

5.2 Impulsar las actividades deportivas para adultos mayores

- ▶ Formular programas para fomentar el deporte entre la población de adultos mayores.
- ▶ Promover espacios municipales adecuados para el fomento deportivo de los adultos mayores, apoyándolos con recursos complementarios (medicina deportiva, atención de entrenadores, entre otros).
- ▶ Construcción de un centro deportivo para atletas adultos mayores.

4.11 LA FAMILIA

NÚCLEO DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Diagnóstico

La familia es el núcleo de la sociedad. Las conductas positivas y los valores adquiridos en la familia se despliegan de manera que contribuyen al desarrollo social en su conjunto. La misión de cuidado y apoyo de la familia se cumplirá con menos dificultades, en la medida en que los vínculos entre sus miembros sean más sólidos y duraderos, en un contexto de apoyo del Estado.

La situación económica ha provocado que muchas familias adopten estrategias tendientes a mitigar el impacto del desempleo y de los bajos salarios. Estas estrategias involucran a la organización interna del grupo familiar para participar en su manutención, alterando la convivencia de padres e hijos al imponerse la satisfacción de las necesidades básicas.

En diversas regiones del estado, la emigración de los jefes de familia ha generado la ruptura del núcleo familiar. La mujer ocupa el lugar preponderante pero en condiciones de restricción económica que suelen mitigarse con las remesas recibidas por la familia.

En síntesis, la familia evoluciona con las pautas históricas que sigue la sociedad. Así, la familia poblana no es un ente aislado, su situación y modelos son fenómenos que están estrechamente ligados al entorno sociopolítico en su conjunto, a las condiciones de sustentabilidad y, en buena parte de los casos, a las de desigualdad y pobreza.

En el estado, hay muchas familias en condiciones de vulnerabilidad. En el seno familiar se presentan los casos de maltrato, suicidios, violencia intrafamiliar, drogadicción, abuso sexual y los embarazos a edad temprana, de allí que el bienestar social se base tanto en mejores condiciones generales de desarrollo como en un mejor entorno familiar.

Visión

Se instrumentará una política de apoyo a la familia, basada en los principios rectores de la universalidad, la solidaridad, la eficiencia y la participación social, que fortalezca el núcleo familiar para intensificar la cohesión social

Objetivo 1

ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS EN ESQUEMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y JURÍDICO

Estrategia y líneas de acción

1.1. Integración de políticas sociales dirigidas a las familias

- ▶ Impulsar el Programa de oportunidades para la familia, para lograr el fortalecimiento de esta estructura social básica.
- ▶ Coordinar acciones con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de que la atención a la familia y a los grupos vulnerables se consideren prioritarios en sus programas, proyectos y actividades institucionales.
- ▶ Impulsar, con el sector salud, programas efectivos de atención gratuita a las familias de escasos recursos.
- ▶ Fomentar los programas de vivienda para que las familias cuenten con un hogar digno y decoroso.
- ▶ Elaborar padrones confiables para la instrumentación de programas de apoyo a las familias que menos tienen.
- ▶ Ampliar los cauces de participación de las familias en la integración de las políticas públicas destinadas a su apoyo.
- ▶ Crear un sistema integral estratégico de evaluación y seguimiento de la aplicación de los programas para las familias, con el uso de indicadores.

1.2. Impulso económico para las familias de escasos recursos

- ▶ Fomentar la instalación de unidades productivas familiares que mejoren el ingreso y reactiven el consumo.
- ▶ Implementar apoyos materiales y económicos a las familias en riesgo de vulnerabilidad social.
- ▶ Generar proyectos productivos de inversión para las familias de escasos recursos económicos, con énfasis en las zonas más marginadas.

1.3. Adecuación del marco jurídico y administrativo para el apoyo de la familia

- ▶ Proponer la formulación y aprobación de la Ley de protección y apoyo para el desarrollo integral de la familia.
- ▶ Impulsar la formulación y aprobación de la Ley para la protección al menor.



5

EJE

Desarrollo regional sustentable



Presentación

El desarrollo regional desigual es una característica de cualquier nación, independientemente de su nivel de desarrollo. A lo largo de la historia, nuestro país muestra esta condición.

Puebla cuenta con siete regiones socioeconómicas y refleja la misma dinámica. En la actualidad, pocas regiones producen la mayor parte de la riqueza total, y el resto se integra de forma inequitativa a la evolución económica y social.

Este proceso se ha reflejado en la urbanización del estado. Así, se han configurado cuatro regiones de predominancia urbana (Angeolópolis, Tehuacán y Sierra Negra, Valle de Serdán, y Valle de Atlixco-Matamoros); y tres regiones de predominancia rural (Sierra Nororiental, Sierra Norte y la Mixteca).

Las regiones más urbanas concentran casi tres cuartas partes de la población; las rurales, la otra cuarta parte.

La política del estado será eminentemente regional, a través de políticas diferenciadas. Así, las regiones predominantemente urbanas tienen que elevar su competitividad, mejorando y ampliando la infraestructura de servicios públicos y la relacionada con las actividades productivas; y fomentando el incremento de la productividad, con base en el desarrollo de los recursos humanos.

Las regiones con predominancia rural requieren acciones continuas en los aspectos social y económico. En estas regiones, se establecerá una política social coordinada que permita superar los niveles educativos, de salud, de nutrición y de ingresos familiares; y un impulso firme y sostenido a las actividades agropecuarias y comerciales, mediante la modernización y la capitalización de las prácticas productivas y la capacitación continua de los productores.

El desarrollo regional tiene que ser sustentable, fortaleciendo las ventajas comparativas y competitivas de cada región para potenciar el desarrollo de las zonas deprimidas y ampliar las ventajas de las zonas más desarrolladas; y ecológicamente sostenible, para atender volúmenes crecientes de población sin comprometer el patrimonio natural.

5.1 DESARROLLO SUSTENTABLE

HACER POSIBLE EL FUTURO

Diagnóstico

A pesar de los esfuerzos de la sociedad en su conjunto y del gobierno es visible el deterioro ambiental en la entidad. Este proceso se explica, en buena medida, por la conversión de los ecosistemas naturales en sistemas productivos o en espacios urbanizados. De hecho, estos espacios crecen a tasas que duplicarán la superficie deforestada en menos de quince años.

La calidad del aire se deteriora en los centros urbanos, aunque no supera los índices establecidos por el Instituto Nacional de Ecología. Aumenta el ruido y prolifera la contaminación visual por la publicidad espacial, todo ello deteriora la calidad de vida.

La disponibilidad de agua natural en el estado presenta escenarios heterogéneos mostrando niveles de contaminación que deben corregirse, los mantos acuíferos han disminuido y la demanda del líquido crece constantemente.

No contamos con un catálogo de especies naturales de flora y fauna, de manera que la sustracción de especies silvestres, ocasionada por el comercio y la caza de animales, se hace de forma incontrolada y pone en riesgo el patrimonio de la biodiversidad del estado.

Estos elementos preocupantes llevaron en el pasado a implementar un conjunto de acciones públicas que no han corregido las tendencias ni revertido los principales aspectos negativos del deterioro.

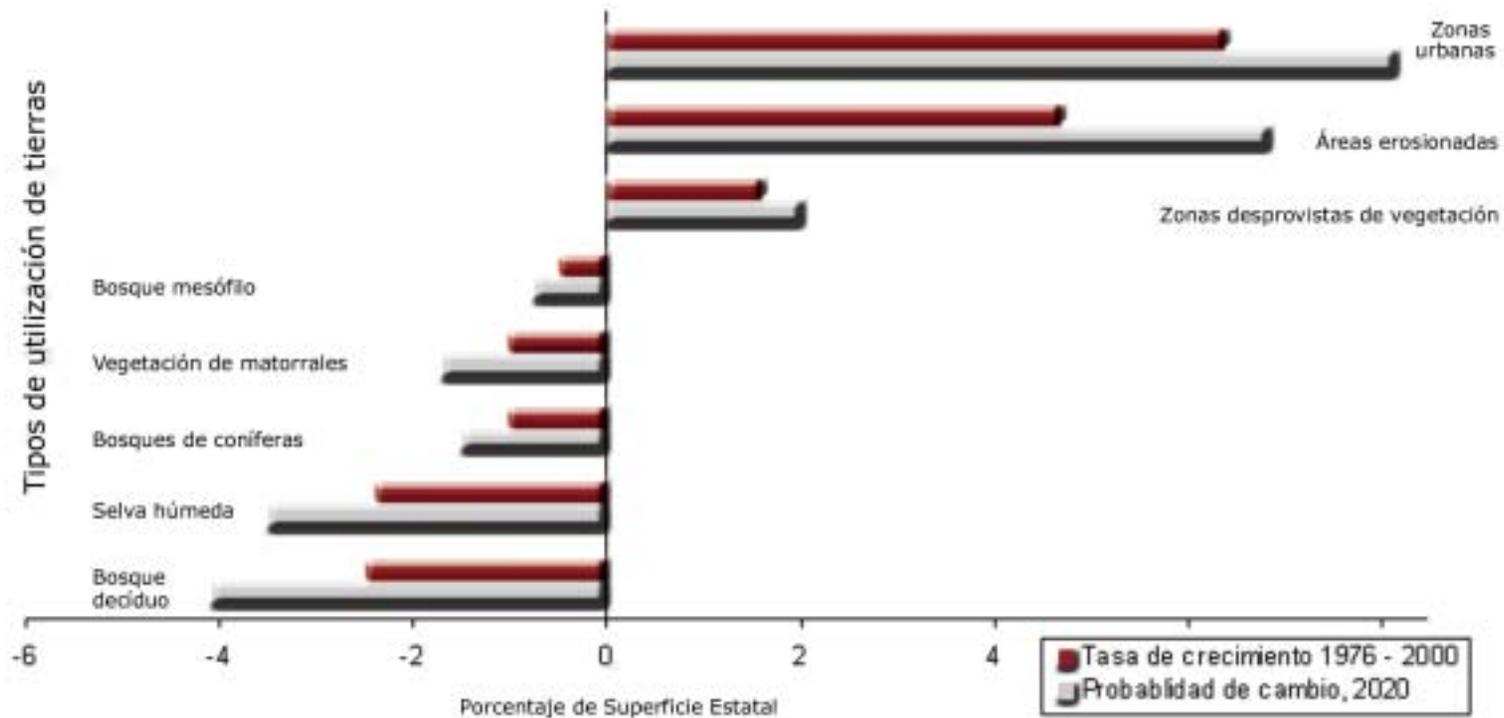
Hoy en día, se requiere una voluntad colectiva que enfrente sistemáticamente los problemas más serios. Por ello, se propone crear los mecanismos institucionales para que el gobierno y la sociedad cuenten con la posibilidad de unir esfuerzos en la protección y recuperación del medio ambiente, y el manejo sustentable de los recursos naturales de que se dispone.

Se requiere, además, actualizar las leyes y ordenamientos ambientales, acordes con las necesidades actuales y futuras de la entidad.

Visión

Se frenará el deterioro ambiental de suelo, agua y aire, y se regenerarán los ecosistemas mediante la acción conjunta del gobierno y la sociedad, propiciando un desarrollo sustentable y con calidad de vida

Tipos de utilización de la tierra: tasa de crecimiento (1976 - 2000) y probabilidad de cambio (2020)



Nota: La tasa de crecimiento, refleja que durante los últimos 24 años del siglo pasado, el territorio del estado de Puebla mantuvo una fuerte dinámica de transformaciones. La probabilidad de cambio es plasmar las tendencias de los principales tipos de uso de la tierra por unidad del paisaje.

La tasa de crecimiento positiva indica que desde 1976 - 2000, crecieron los usos de suelo en terminos de área territorial. Por el contrario los usos y coberturas de suelo con tasas negativas señalan que desde 1976 su territorio ocupado disminuyó, esta disminución es mayor conforme la tasa sea menor, como son los casos de bosques deciduos y las selvas húmedas.

Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. Fase III, Octubre 2003.

Objetivo 1

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Estrategia y líneas de acción

1.1 Desarrollo del marco institucional para enfrentar los problemas ecológicos

- ▶ Poner en marcha las acciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Puebla para establecer normas que conduzcan el ordenamiento y las políticas públicas en materia de conservación, restauración, saneamiento y protección del medio ambiente, recursos naturales, agua, vida silvestre, manejo de residuos sólidos y regulación ambiental del desarrollo urbano.
- ▶ Crear la Procuraduría Ambiental Estatal, para la denuncia y persecución y sanción de los delitos y daños ambientales.
- ▶ Establecer el Instituto de Estudios del Medio Ambiente vinculando a los investigadores ambientales para apoyar el desarrollo de la política ecológica.
- ▶ Integrar el Sistema de Información Ambiental del estado.
- ▶ Fundar el Centro Estatal de Alerta Ecológica, orientado al análisis de toda la información generada en las redes de monitoreo y estudios e investigaciones que revelen la existencia de riesgos presentes o latentes.
- ▶ Fortalecer la participación de los actores ambientales de todo el estado, como órgano de consulta, que colabore en las políticas ecológicas.

1.2 Coordinación interinstitucional

- ▶ Coordinar las políticas públicas estatales con las de la federación.
- ▶ Convenir programas, proyectos y acciones con las instancias federales, que permita ordenar y regular la conservación, restauración y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente de la entidad.
- ▶ Instruir a las dependencias encargadas del desarrollo económico y social, para determinar el potencial de los recursos naturales y promover políticas y estrategias de aprovechamiento y desarrollo sustentables.
- ▶ Crear el Fideicomiso para la Conservación y Restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del estado, que permita incorporar recursos financieros provenientes del país y de organismos internacionales para desarrollar proyectos específicos.
- ▶ Impulsar con la federación, la descentralización de funciones acordes a las necesidades del estado.

Objetivo 2

RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS

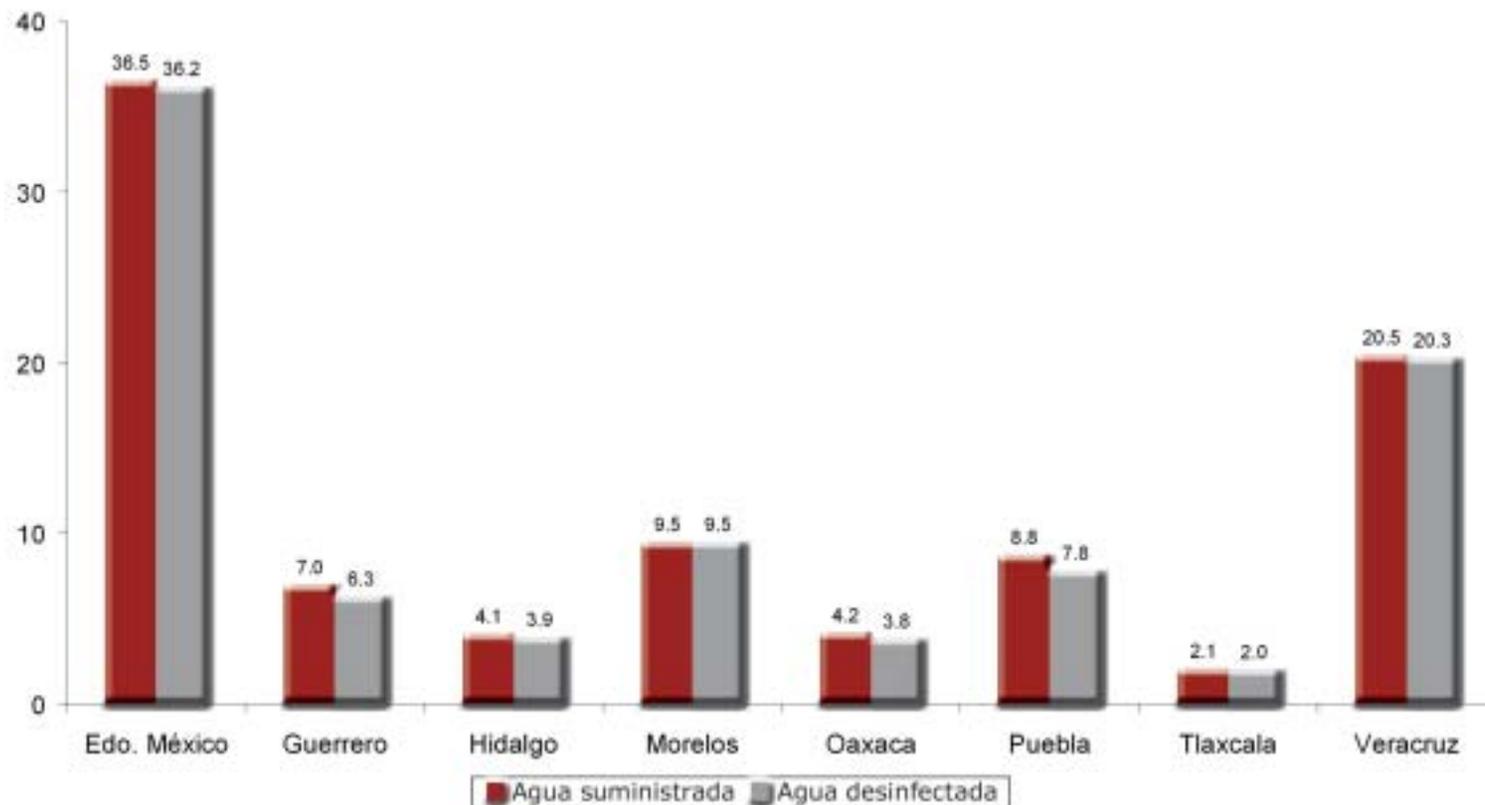
Estrategia y líneas de Acción

2.1 Desarrollo del Plan Estatal Hidráulico

- ▶ Priorizar los problemas hidrológicos estatales y colaborar con las autoridades federales y municipales, en la preservación, vigilancia y saneamiento de las corrientes, ríos, lagunas y lagos ubicados en el estado y la protección de cuencas alimentadoras.
 - ▶ Participar en la regulación, vigilancia, aprovechamiento, conservación, limpieza y regeneración de corrientes, vasos, manantiales, y cuerpos de agua, atendiendo con prioridad las Presas de Valsequillo, Nuevo Necaxa y la laguna de Chignahuapan.
 - ▶ Promover la infraestructura y los servicios necesarios para la protección y el mejoramiento de la calidad del agua; y establecer los requerimientos financieros y sus posibles fuentes.
 - ▶ Apoyar el desarrollo y operación eficiente de los sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
 - ▶ Impulsar el desarrollo del programa de manejo de microcuencas del estado.
 - ▶ Desarrollar acciones e infraestructura para la recarga de acuíferos: presas de gavión, bordos, pozos de absorción y zanjas, para retener el agua de las cuencas altas.
 - ▶ Proponer métodos inocuos en los procesos productivos industriales y agropecuarios.
- Fomentar el uso eficiente y racional del agua para uso doméstico, industrial y agrícola.

Agua suministrada y desinfectada, 2002

(Miles de litros por segundo)



Nota: Estas entidades fueron seleccionadas bajo el criterio de que son las que colindan con el estado de Puebla.

Agua suministrada: Es la cantidad de agua potable medida que proviene de la red primaria y que fluye en la red secundaria o de distribución, la cual se conecta directamente a la toma de los usuarios.

Agua desinfectada: Tratamiento del agua con el que se elimina de ésta organismos patógenos.

Fuente: INEGI, Estadísticas Ambientales, 1999 - 2002.

Objetivo 3

ERRADICACIÓN DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Estrategia y líneas de acción

3.1 Provisión de los medios adecuados para la disposición de residuos sólidos

- ▶ Promover la coordinación con los gobiernos municipales para vigilar el cumplimiento de la normatividad en el manejo, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domésticos.
- ▶ Colaborar en la regulación y supervisión de la construcción, conservación, mantenimiento y operación de las instalaciones y servicios para el manejo, el tratamiento y el reciclado de desechos sólidos urbanos.
- ▶ Disponer de un Sistema Estatal de Rellenos Sanitarios Regionales, que incluya convenios entre los municipios, para la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos.
- ▶ Fomentar el uso de tecnologías, para el reciclado de los desechos sólidos urbanos, con la participación de la iniciativa privada.
- ▶ Empezar la vigilancia efectiva de caminos, ríos y barrancas para evitar que sean utilizados como tiraderos aplicando la normatividad vigente.

Objetivo 4

RESCATE Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES

Estrategia y líneas de acción

4.1 Elaboración de un Plan Estatal Forestal

- ▶ Establecer el programa estatal de protección, fomento, manejo y recuperación de los recursos naturales.
- ▶ Crear y operar el Servicio Forestal Estatal para la prevención, protección, combate y control de catástrofes, calamidades, siniestros y emergencias forestales.

- ▶ Integrar la visión del desarrollo forestal en sus aspectos económico, social y ecológico, de manera que la preservación de los bosques sea sustentable, teniendo como uno de sus elementos la elaboración de un inventario forestal y de suelos del estado así como de su flora y fauna.
- ▶ Estimular las asociaciones de productores, de industriales y consumidores de los recursos naturales para desarrollar las cadenas productivas respectivas.
- ▶ Coadyuvar con la federación en la elaboración de los programas de manejo de los Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas de la entidad.
- ▶ Retomar el programa de manejo del parque nacional Malintzi, considerando la recategorización que se propuso a la federación.
- ▶ Colaborar con la Federación en la elaboración del programa de manejo de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán.
- ▶ Crear y administrar la Guardia Forestal Estatal para la protección de los bosques y las especies que en ellos habitan.
- ▶ Delimitar nuevas áreas naturales protegidas estatales e implementar planes de recuperación de especies animales y vegetales vulnerables o en peligro de extinción.
- ▶ Establecer formas de participación social para la preservación de los recursos naturales, previniendo cambios en los usos del suelo forestal o de pastizal, la tala clandestina e incendios, constituyendo las Brigadas de Vigilancia Participativa.
- ▶ Constituir el Sistema Estatal de Organizaciones de Productores Forestales y de los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales.
- ▶ Incrementar y conservar las áreas verdes y pulmones de las ciudades, involucrando a los municipios.

Objetivo 5

CALIDAD DEL AIRE

Estrategia y líneas de acción

5.1 Saneamiento del aire

- ▶ Elaborar el inventario estatal de fuentes de emisiones móviles, fijas y naturales de concurrencia estatal.
- ▶ Ampliar la red de monitoreo del aire contando, además, con una estación móvil de monitoreo ambiental.
- ▶ Impulsar la modernización del programa de verificación vehicular.
- ▶ Reactivar el programa PROAIRE de Puebla.
- ▶ Hacer más estrictas las disposiciones relativas a la emisión de contaminantes por automotores y fuentes fijas estatales.
- ▶ Adecuar y hacer efectivos los programas de inspección y vigilancia de industrias y negocios de servicios.

Objetivo 6

ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS RESPETUOSAS DEL MEDIO AMBIENTE

Estrategia y líneas de acción

6.1 Planeación territorial

- ▶ Fortalecer el Plan Estatal de Ordenamiento Territorial y Ecológico para determinar el desarrollo de los centros de población de manera ordenada, segura y sustentable.
- ▶ Promover el crecimiento ordenado de las ciudades, cuidando la disponibilidad de recursos naturales para su sostenimiento y desarrollo.
- ▶ Fomentar la sustentabilidad ecológica de las zonas rurales y urbanas, considerando el entorno de recursos naturales y el potencial productivo.
- ▶ Empezar acciones para la reubicación de asentamientos humanos que están en áreas de alto riesgo.
- ▶ Impulsar la coordinación Puebla-Tlaxcala para el ordenamiento territorial en la zona conurbada de la ciudad de Puebla y San Pablo del Monte.
- ▶ Reordenar territorialmente la zona conurbada de la ciudad de Puebla.
- ▶ Concretar la coordinación entre los municipios y el gobierno del estado que conforman las diferentes regiones, para la elaboración de los planes y programas de ordenamiento territorial y ecológico, en el ámbito regional y municipal.
- ▶ Garantizar que las obras públicas y privadas cumplan con la autorización de impacto ambiental.

Objetivo 7

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS TAREAS DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

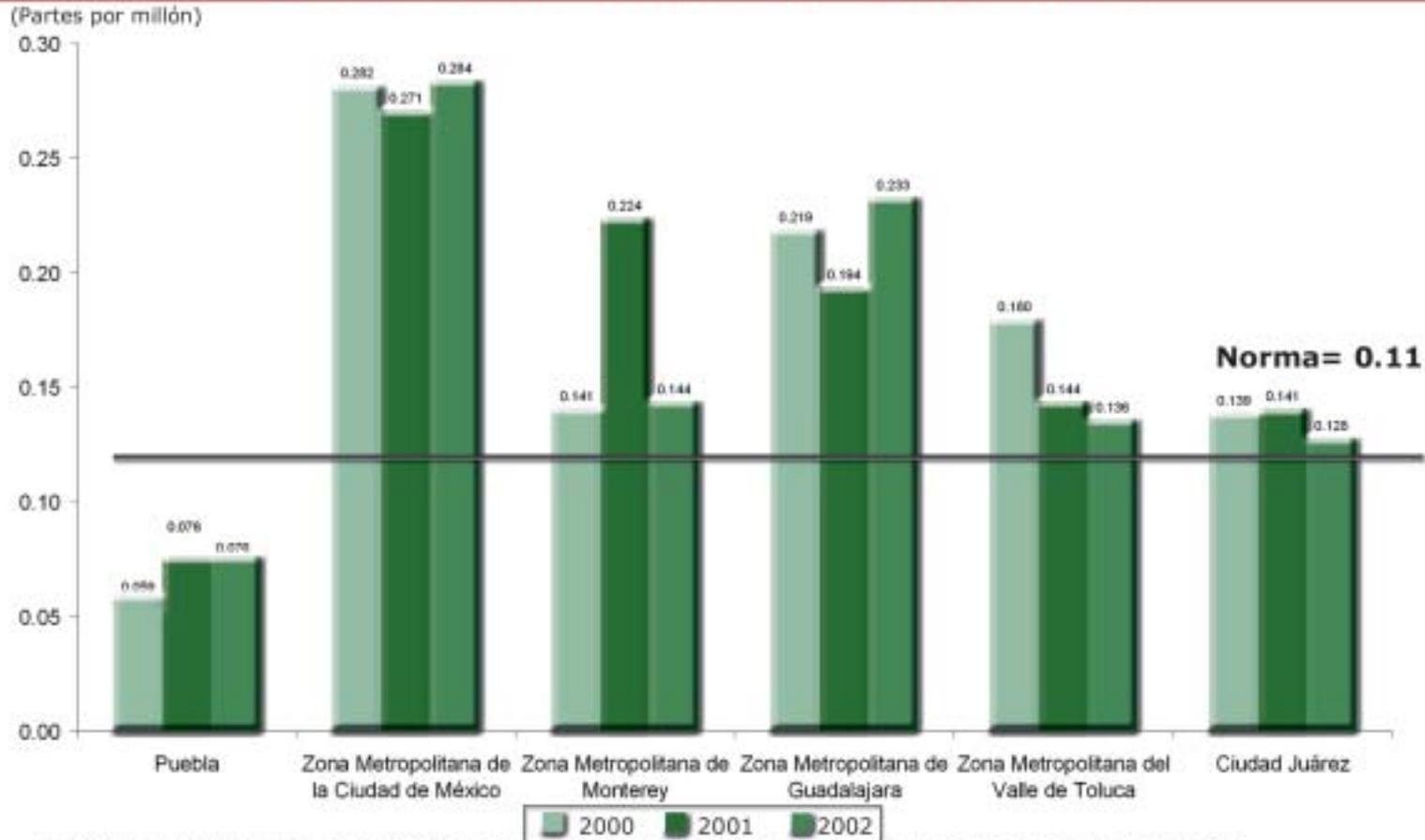
Estrategia y líneas de acción

7.1 Impulso a la participación de la sociedad en la atención de los problemas ecológicos

- ▶ Promover la participación de organizaciones sociales en la atención de los problemas relacionados con la protección y recuperación del medio ambiente.

- ▶ Impulsar la participación de la sociedad y la comunidad científica en la formulación, aplicación y vigilancia de la política ambiental.
- ▶ Fomentar que las instituciones educativas, los organismos culturales, los medios de comunicación y las organizaciones civiles, contribuyan a la formación de actitudes, conductas y valores del cuidado a la ecología, protección ambiental y conservación del patrimonio natural.
- ▶ Hacer una amplia utilización de los medios de comunicación masiva para difundir los programas y los logros de la preservación ecológica.
- ▶ Construir una nueva cultura ecológica desde las instituciones educativas, y generar acciones de protección al ambiente en todas las oficinas públicas.
- ▶ Establecer el programa estatal de educación ambiental, con la participación de todos los actores ambientales.

Contaminación promedio anual, según contaminante ozono, 2000-2002



Nota: La norma horaria de Ozono (O₃) es igual a 0.11 ppm, promedio horario para no ser rebasado una vez al año. Los datos se refieren al máximo anual.

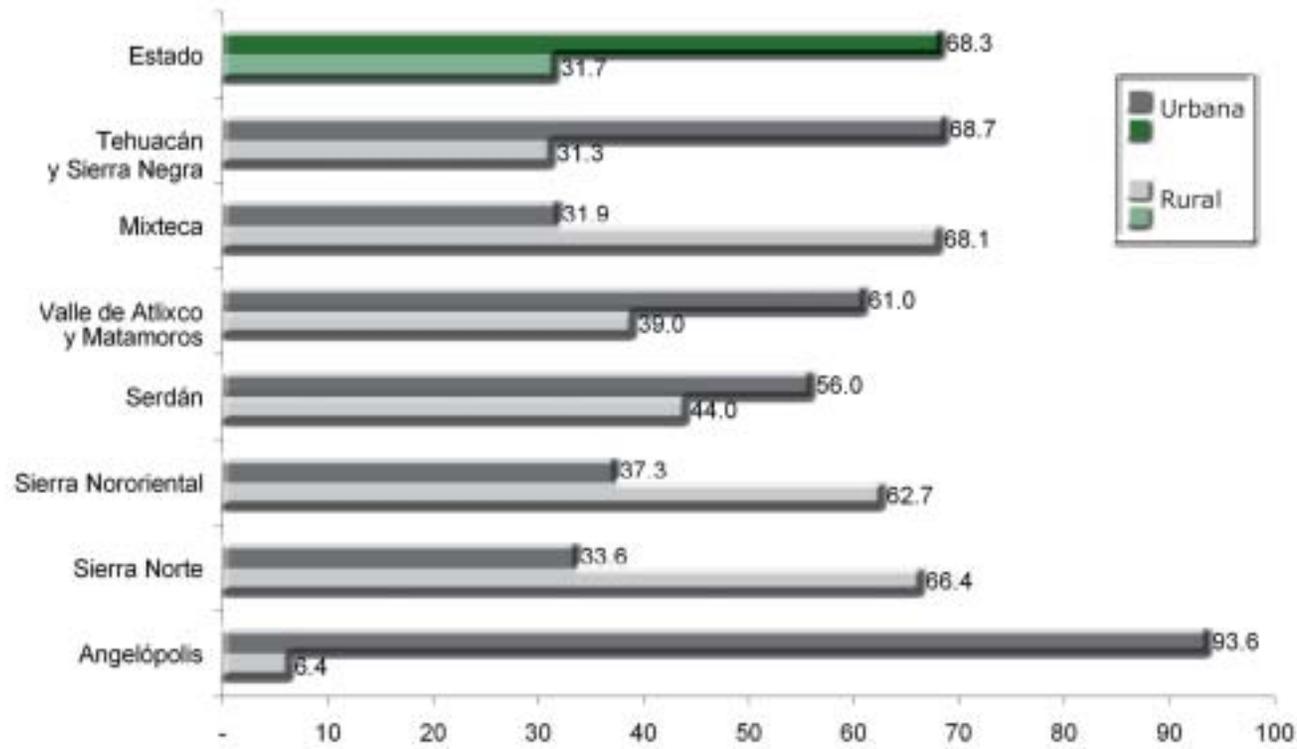
Fuente: INEGI, Estadísticas Ambientales, 2000 - 2002. INE, 2000 - 2002.

5.2 DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO Y EQUITATIVO

Diagnóstico

En 1970, Puebla era un estado predominantemente rural: el 53.3% de la población habitaba en el campo; en el año 2000, la relación se ha invertido y es un estado con predominio urbano, puesto que el 68.3% de la población habita en las localidades urbanas.

Porcentaje de población urbana y rural por región socioeconómica, 2000



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

Sin embargo, a escala regional, la relación entre la población urbana y rural es distinta, pudiendo distinguirse claramente cuatro regiones predominantemente urbanas (en las que prevalece la población asentada en localidades urbanas) y tres regiones predominantemente rurales (en las que pondera la población asentada en áreas rurales).

Entre las regiones predominantemente urbanas, se encuentran las de: Angeolópolis, Tehuacán y Sierra Negra, Valle de Serdán, Valle de Atlixco y Matamoros. Estas regiones representan 109 municipios y un total de población de 3.7 millones (72.8%).

Las regiones predominantemente rurales son las correspondientes a: Sierra Nororiental, Sierra Norte y la Mixteca, que se componen de 108 municipios y 1.4 millones de habitantes (27.2%).

Cada bloque regional exige políticas diferenciadas. Así, para las regiones con predominio urbano es necesario elevar su competitividad, mediante la mejora y ampliación de la infraestructura de servicios públicos y la relacionada con la esfera productiva, y promoviendo la elevación de la productividad por unidad económica, con base en la capacitación de los recursos humanos.

Las regiones con predominio rural necesitan acciones continuas en los aspectos sociales y económicos para superar sus rezagos. En estas regiones, se necesita una política social coordinada que permita superar los niveles educativos, de salud, de nutrición y de ingresos familiares, y un impulso firme y sostenido a las actividades agropecuarias y comerciales, mediante la modernización de las prácticas productivas y la capacitación continua de los productores.

Visión

Los centros urbanos y las áreas rurales tendrán una relación orgánica que les permita un desarrollo social y económico con una mejor distribución de los beneficios y los costos

Objetivo 1

FORTALECIMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LAS REGIONES MÁS URBANAS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso de los procesos económicos más dinámicos

- ▶ Actualizar los diagnósticos de las actividades económicas mejor vinculadas a la globalización, y que están relacionadas con los principales centros urbanos.
- ▶ Mejorar los encadenamientos productivos, financieros y comerciales de los principales centros urbanos, con las regiones y los mercados nacionales o extranjeros a los que están vinculados.
- ▶ Adecuar el marco institucional, social y productivo para desarrollar los nuevos agrupamientos económicos (clusters), en los que se tienen ventajas competitivas.

1.2 Apoyo a la modernización de las actividades económicas tradicionales

- ▶ Consensar, con los principales agentes sociales y económicos, las estrategias para hacer más competitiva la operación de los sectores productivos y comerciales tradicionales.
- ▶ Implantar programas de gestión modernos en el conjunto de las unidades económicas, que permitan mejorar su desempeño, productividad y rentabilidad.

Objetivo 2

REVITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS REGIONES MÁS RURALES

Estrategias y líneas de acción

2.1 Promoción de la equidad del desarrollo, mediante una política social que supere los rezagos

- ▶ Combatir el analfabetismo utilizando los programas de mejor desempeño y relacionarlos con la experiencia productiva de los nuevos alfabetizados.
- ▶ Mejorar la calidad de vida de las más amplias capas sociales, con programas de alimentación, salud y vivienda digna.

2.2 Fortalecimiento de las microrregiones

- ▶ Estructurar los presupuestos de las dependencias estatales en función de la localización geográfica y el factor demográfico, de manera que se garantice el impacto en el conjunto de las microrregiones del estado.
- ▶ Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación institucional y social, para adecuar los programas estatales y municipales a las prioridades sociales y económicas.
- ▶ Mejorar la conectividad del conjunto de las localidades y comunidades mediante programas de brechas y caminos vecinales, y sus enlaces con las redes estatal y federal.
- ▶ Difundir la tecnología de comunicaciones para hacer accesible la información que permita elevar las condiciones de vida de la población.

2.3 Desarrollo de opciones económicas en las zonas al borde de su potencial de producción

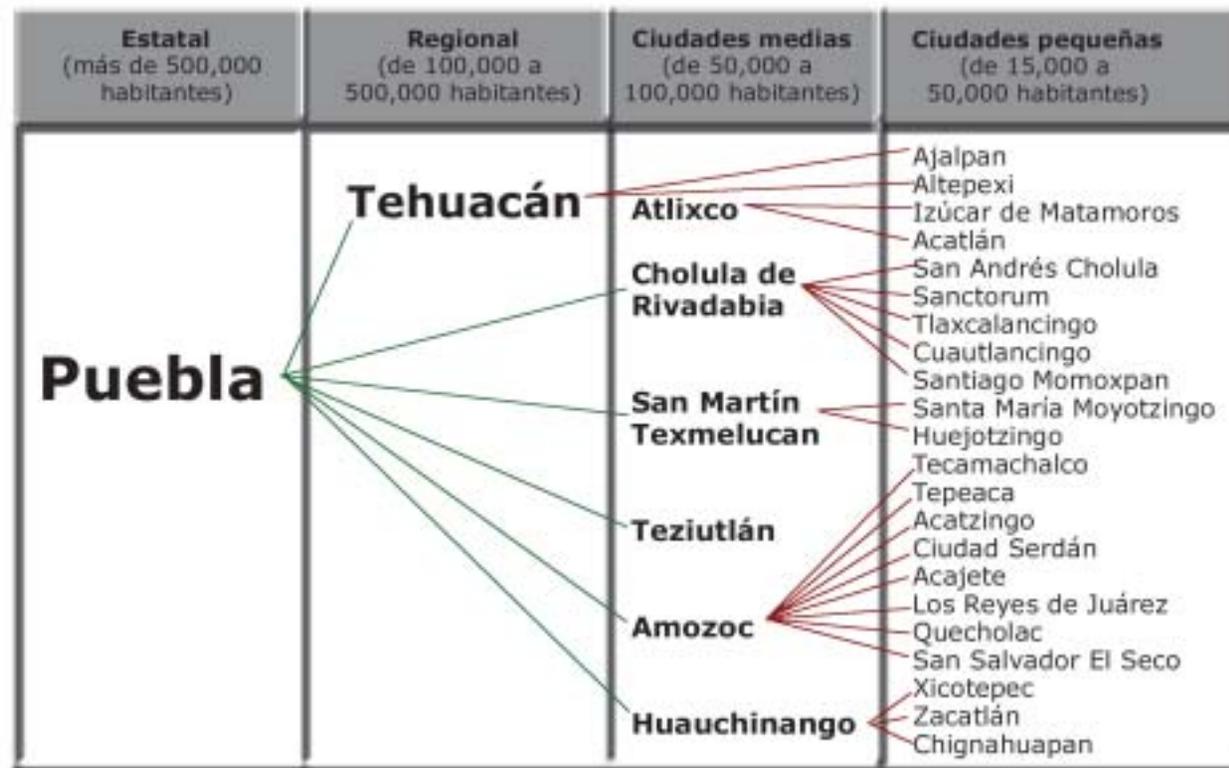
- ▶ Revisar y modernizar los procesos productivos y comerciales que den viabilidad a las regiones al borde de su propio potencial de producción.
- ▶ Mejorar las técnicas de gerencia y gestión operativas de las unidades económicas.
- ▶ Establecer un programa de construcción y dignificación de tianguis y mercados populares.
- ▶ Impulsar las actividades comerciales y de servicios que faciliten una relación más rentable entre los centros urbanos y las áreas rurales.

5.3 DESARROLLO DE LAS CIUDADES MEDIAS

Diagnóstico

En los primeros años del siglo XXI, nuestro país cuenta con un sistema urbano de 364 ciudades donde viven 64.9 millones de personas, que representan el 66.6% de la población total nacional.

Puebla: sistema de ciudades, 2004



Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2000 - 2030. Información de 2004.

Los rasgos del sistema urbano nacional se sintetizan en la preeminencia de una megalópolis en la región central de México con ocho zonas metropolitanas y más de 32.7 millones de habitantes, cuyo rasgo dominante es la policentralidad y un proceso continuo de expansión urbana; dos grandes polos regionales en el occidente y norte de México (Guadalajara y Monterrey respectivamente); y una región sur-sureste que integra ciudades con tamaño medio y pequeño.

El estado de Puebla expresa y reproduce parte del proceso de concentración- dispersión de las actividades económicas y de la población, con amplias masas con restricciones económicas, déficit de vivienda, cobertura limitada de servicios públicos e infraestructura, contaminación ambiental y graves desigualdades regionales.

Por lo que concierne al surgimiento y crecimiento de las ciudades medias, éstas han aparecido y crecido de forma significativa: en 1970 no existían ciudades medias (de entre 50 y 100 mil habitantes) y esa cantidad se eleva a cuatro ciudades en el año 2000 y probablemente a seis en el año 2004. La ciudad de Tehuacán está fuera de este rango, pues se ha convertido en un centro prestador de servicios regionales.

Las ciudades pequeñas (cuyo rango oscila entre 15 y 50 mil habitantes) han aumentado de forma significativa, pasaron de 7 ciudades en 1970 a 20 ciudades en 2000, y probablemente a 22 ciudades en el año 2004.

Este sistema de ciudades integrado actualmente por una ciudad con cobertura estatal (Puebla); otro con cobertura regional (Tehuacán); 6 ciudades medias y 22 ciudades pequeñas, muestra un dinamismo económico regional sin precedentes en la historia reciente de nuestra entidad.

El sistema urbano se complementa con un proceso creciente de terciarización económica, déficit de servicios urbanos y equipamiento; y estructura vial deficiente e inconexa, con problemas de congestión en los principales centros urbanos.

A este panorama hay que agregar las disparidades en el uso del suelo urbano, crecimiento espontáneo en las periferias urbanas y zonas de riesgo, propiciado por asentamientos irregulares, escasez creciente del agua potable, contaminación de cuerpos de agua y problemas para el manejo de desechos sólidos.

La urbanización en el estado es permanente y no es impulsada por la dinámica económica de las ciudades, sino por el abandono del mundo rural. Así, la población de la ciudad de Puebla se multiplicó 3.2 veces entre 1970 y el año 2000. La participación relativa de la población que vive en esta zona aumentó de 16% a 25% respecto a la población total estatal en esos años.

Este fenómeno muestra dos rasgos significativos: la población urbana no ha dejado de crecer, y ese crecimiento es altamente concentrador.

Existen tres grandes rasgos que, en general, caracterizan la problemática urbana regional en el estado: i) un creciente proceso de metropolización de la ciudad de Puebla, ii) un incremento significativo de las ciudades medias, y iii) un aumento considerable de las ciudades pequeñas y de las localidades en transición rural-urbana.

Por ello, se requiere establecer políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción que ayuden a ordenar, regular y orientar el desarrollo urbano-regional del estado.

Visión

Se consolidará un desarrollo urbano regional que incida positivamente en el mejoramiento del bienestar social, bajo los principios de equidad, sustentabilidad y participación social

Objetivo 1

PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO URBANO REGIONAL SUSTENTABLE CON VISIÓN DE LARGO PLAZO

Estrategias y líneas de acción

1.1 Fortalecer mecanismos de coordinación con el gobierno federal y los municipios

- ▶ Definir la coordinación con los distintos niveles de gobierno que apoyen la planeación, ordenación y regulación de los centros de población en una perspectiva regional sustentable.
- ▶ Fortalecer a las autoridades municipales en la planeación, regulación y administración del desarrollo urbano sustentable y de los asentamientos humanos.
- ▶ Alentar la participación ciudadana en materia de planeación regional y desarrollo urbano sustentable.

1.2 Planeación y evaluación como mecanismos de promoción del desarrollo urbano regional

- ▶ Coordinar con los Ayuntamientos de los municipios urbanos la planeación urbana sustentable y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.
- ▶ Fomentar un Sistema de Planeación Urbana Regional en coordinación con los ayuntamientos, que procure una relación menos desequilibrada entre las ciudades y el campo.

- ▶ Diseñar los programas regionales que regulen y ordenen el desarrollo urbano sustentable en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y en las ciudades medias y pequeñas.
- ▶ Crear mecanismos de evaluación permanente de carácter institucional para conocer y mejorar los logros y alcances de los programas de desarrollo urbano y regional.

1.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable

- ▶ Establecer acciones de concurrencia institucional para proteger el ambiente y preservar el equilibrio ecológico de acuerdo a los criterios del ordenamiento territorial sustentable.
- ▶ Definir y operar con los ayuntamientos, sistemas de prevención, control y acción de riesgos y contingencias ambientales y urbanas en los asentamientos humanos, preservando la vida y seguridad de la población.
- ▶ Formular acciones que preserven y fomenten el patrimonio natural histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico y cultural de los centros de población.

Objetivo 2

ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE CIUDADES QUE ELEVE LA CALIDAD DE VIDA

Estrategias y líneas de acción

2.1 Desarrollo metropolitano ordenado y sustentable

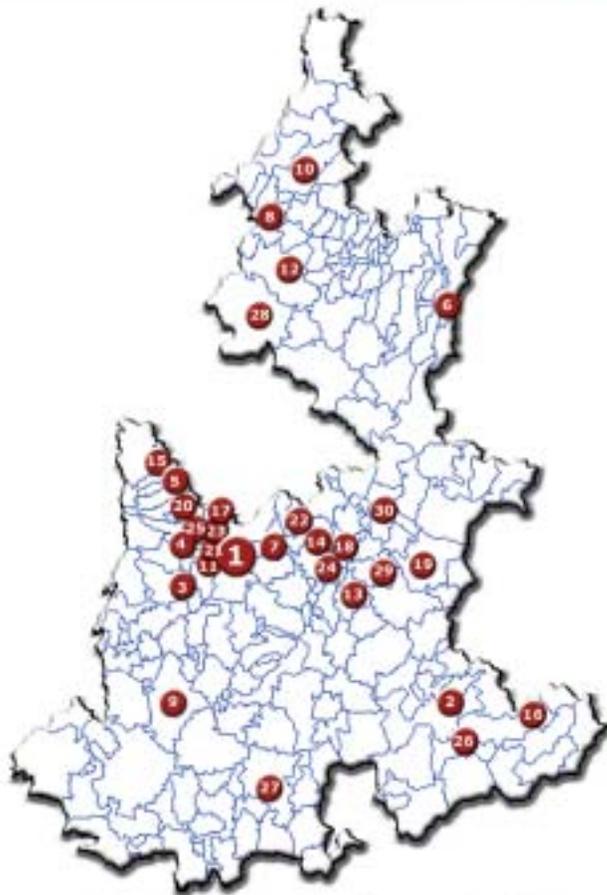
- ▶ Reorientar y ordenar la concentración económica y demográfica en la zona metropolitana, que propicie una estructuración equilibrada del desarrollo regional.
- ▶ Fortalecer mecanismos de coordinación institucional para planear y regular el desarrollo metropolitano en la zona conurbada Puebla-Tlaxcala, que garantice elevar la calidad de vida de sus habitantes.
- ▶ Alentar la planeación en la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos en los centros urbanos de alta concentración económico-demográfico, que permitan la seguridad física, el libre tránsito y el fácil acceso de la población con capacidades diferentes.

2.2 Ciudades medias como centros detonadores del desarrollo humano sustentable

- ▶ Estructurar un sistema de ciudades medias que se conviertan en centros articuladores de las microrregiones, que al mismo tiempo detonen el desarrollo económico y eleven la calidad de vida de la población.

- ▶ Otorgar apoyo a la planeación, desarrollo y ordenamiento a las ciudades medias cuya población se encuentre en un rango entre 50 mil y 100 mil habitantes. Los sectores detonadores serán la industria, el comercio y los servicios.
- ▶ Apoyar el ordenamiento de los poblados típicos, bellezas panorámicas, naturales y espacios sustentables, que mejoren la imagen urbana de las ciudades medias y sus microrregiones.

Localización del sistema de ciudades en el estado de Puebla, 2004



Cobertura	Ciudad	No.
Estatal	Puebla	1
Regional	Tehuacán	2
Ciudades medias	Atlixco	3
	Cholula de Rivadabia	4
	San Martín Texmelucan	5
	Teziutlán	6
	Amozoc	7
	Huachinango	8
Ciudades pequeñas	Izúcar de Matamoros	9
	Xicotepec de Juárez	10
	San Andrés Cholula	11
	Zacatlán	12
	Tecamachalco	13
	Tepeaca	14
	Santa María Moyotzingo	15
	Ajalpan	16
	Sanctorum	17
	Acatzingo de Hidalgo	18
	Ciudad Serdán	19
	Huejotzingo	20
	Tlaxcalancingo (San Bernardino)	21
	Acajete	22
	San Juan Cuautlancingo	23
	Los Reyes de Juárez	24
	Santiago Momoxpan	25
	Attepexi	26
	Acatlán de Osorio	27
	Ciudad de Chignahuapan	28
	Quecholac	29
	San Salvador El Seco	30

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

2.3 Cooperación y apoyo a las ciudades pequeñas y centros en transición rural-urbana

- ▶ Apoyar a la determinación de las potencialidades económicas de las ciudades pequeñas para asignar inversión en infraestructura, capaz de retener a la población y ofrecer alternativas de desarrollo.
- ▶ Definir mecanismos de apoyo a los ayuntamientos que tengan ciudades pequeñas cuyos rangos oscilen entre 15 y 50,000 habitantes, que al mismo tiempo que promuevan actividades productivas, garanticen una relación equilibrada con el medio ambiente y los recursos naturales.
- ▶ Procurar acciones de coordinación institucional para que los núcleos ejidales de las ciudades pequeñas se incorporen al desarrollo urbano y sustentable y a las actividades económicas y sociales de sus microrregiones.

Objetivo 3

GESTIÓN URBANA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Estrategias y líneas de acción

3.1 Gestión urbana para el crecimiento económico

- ▶ Coordinar mecanismos de participación y seguimiento con los sectores público, social y privado en la planeación y gestión urbana.
- ▶ Definir una cartera de proyectos de inversión que se conviertan en instrumentos detonadores del desarrollo, especialmente en las ciudades pequeñas y medianas.
- ▶ Incorporar la participación social en la gestión urbana que garantice un impacto en los sectores industrial, turístico, comercial y de servicios de las microrregiones.

3.2 Financiamiento para el desarrollo urbano regional sustentable

- ▶ Realizar acciones de coordinación con los ayuntamientos de una misma región para definir obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, que atraigan montos de inversión en sectores con ventajas competitivas.
- ▶ Asegurar y apoyar el establecimiento de canales de cooperación y gestión con los organismos internacionales encargados de apoyo a proyectos urbanos con impacto en el desarrollo municipal y de las microrregiones en las que están enclavadas.

3.3 Organismos de consulta para el desarrollo urbano-regional sustentable

- ▶ Instalar el Consejo Estatal de Desarrollo Regional Sustentable como organismo de consulta abierta que apoye la toma de decisiones en la planeación y administración urbana.
- ▶ Fomentar la participación de los Presidentes Municipales en la conformación de las comisiones de zonas conurbadas o metropolitanas para la planeación del desarrollo urbano sustentable.
- ▶ Atender la participación de organismos colegiados, grupos sociales y sectores representativos del estado para el apoyo en la formulación de políticas, criterios y lineamientos en desarrollo urbano sustentable.
- ▶ Evaluar los programas de desarrollo urbano sustentable para mejorar la aplicación de estos instrumentos, tanto en la calidad de la administración pública como la elevación de la calidad de vida de la sociedad.

Objetivo 4

DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO REGIONAL

Estrategias y líneas de acción

4.1 Capacitación para la administración urbana regional

- ▶ Aplicar un sistema de apoyo para la capacitación de presidentes municipales en el dominio y aplicación de los instrumentos jurídicos y de administración urbana.
- ▶ Estimular a los regidores y directores de obras públicas y desarrollo urbano de los municipios para participar en los sistemas de capacitación y actualización de los instrumentos relacionados con la administración urbana.

4.2 Sistema de información geográfica para la administración urbana regional

- ▶ Aplicar oportunamente los sistemas de información geográfica para el control, administración y evaluación del desarrollo urbano regional, principalmente de los servicios cartográficos, vía satelital y demás instrumentos tecnológicos de apoyo.
- ▶ Mejorar la infraestructura y equipos de consulta en la administración del desarrollo urbano: bases de datos, mapoteca y sistemas de información ágiles y funcionales.

4.3 Divulgación de los programas de desarrollo urbano regional

- ▶ Promover mecanismos ágiles y eficientes que garanticen la divulgación y conocimiento de los programas de desarrollo urbano regional, así como de las medidas de control y prevención de los riesgos y la vulnerabilidad urbana.
- ▶ Establecer mecanismos eficientes para difundir y poner a consulta en archivos públicos, tanto documental como electrónico, los programas de desarrollo urbano regional y demás instrumentos relativos.

Objetivo 5

APOYO A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO REGIONAL SUSTENTABLE

Estrategias y líneas de acción

5.1 Investigación científica y tecnológica en apoyo a la administración urbana regional sustentable

- ▶ Delinear mecanismos de cooperación con el Sistema de Ciencia y Tecnología para maximizar recursos y mejorar la administración urbana regional.
- ▶ Promover la colaboración, a través de convenios de colaboración y demás instrumentos relativos, con los distintos niveles de gobierno para aplicar los sistemas de información geográfica en la planeación y administración del desarrollo urbano regional sustentable.
- ▶ Mantener vínculos de coordinación con los organismos de investigadores (Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT) para que los proyectos de investigación aplicada y demás instrumentos de apoyo impacten en el mejoramiento de la administración urbano regional.

5.2 Apoyo de la legislación y reglamentación para el desarrollo urbano regional sustentable

- ▶ Promover la formulación de políticas y disposiciones jurídicas en materia de riesgos y vulnerabilidad urbana para garantizar la vida y seguridad de la población en la zona metropolitana y áreas urbanas.

- ▶ Establecer dispositivos institucionales para la formulación, revisión y actualización de reglamentos operativos estatales y municipales que se apliquen en el desarrollo urbano regional sustentable.

5.3 Creación del Sistema Estatal de Información Urbano Regional Sustentable

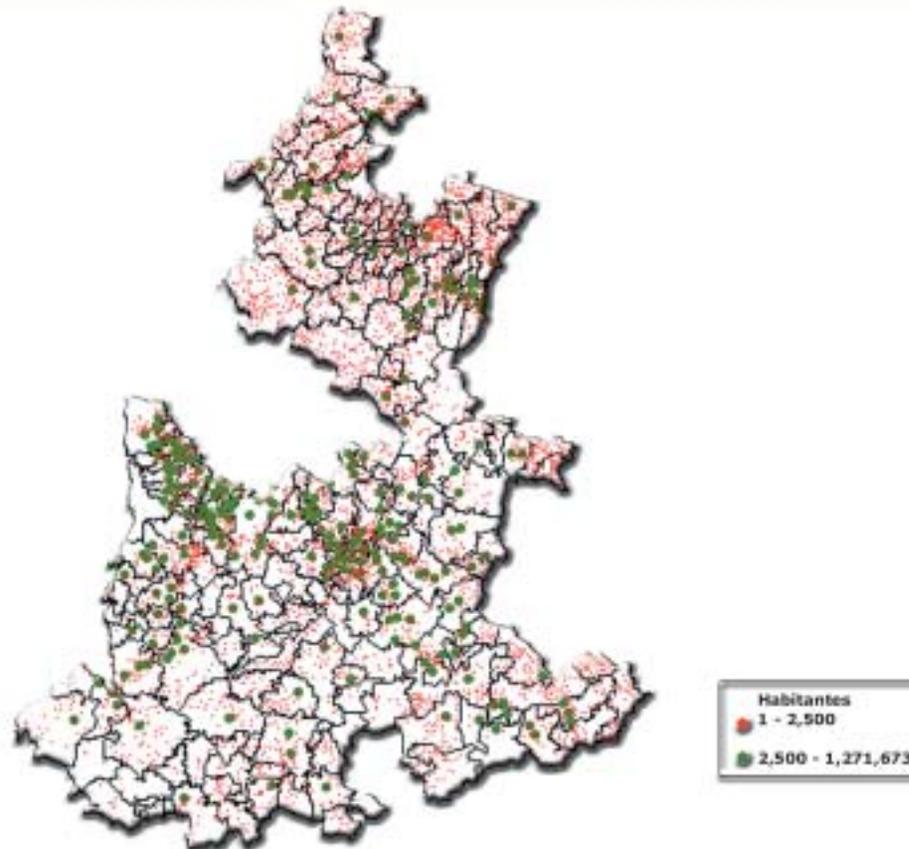
- ▶ Establecer y operar un Sistema Estatal de Información Urbano Regional Sustentable, que integre los elementos de mayor relevancia en la planeación y administración urbana regional para promover el desarrollo económico, reorientar la localización de la población y prevenir riesgos y vulnerabilidad urbana.
- ▶ Impulsar la participación de universidades, colegios de profesionistas, institutos tecnológicos y centros de investigación en el diseño y operación de este sistema, para ponerlo al servicio de los sectores público, social y privado.
- ▶ Configurar el sistema para integrar indicadores históricos, geográficos, demográficos, ambientales, jurídicos e institucionales, que apoyen la planeación y evaluación de las acciones en el sistema de ciudades y microrregiones del estado.

5.4 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Diagnóstico

La unidad política y económica del desarrollo regional es el municipio. Las políticas que se despliegan en cada uno de éstos, son la base para la prosperidad de las regiones como un todo.

Dispersión de la población



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Es indispensable actualizar el marco normativo municipal, con la finalidad de que su autonomía sirva para impulsar los programas regionales de desarrollo que impacten el nivel de vida de la población.

La coordinación de los tres órdenes de gobierno es fundamental para asegurar que el cumplimiento de los programas federales, estatales y municipales se manifieste en el beneficio colectivo.

Se requiere modernizar la gestión de las administraciones municipales y abatir la redundancia de acciones, recursos y beneficiarios, como medio para ampliar la cobertura y los efectos de los diversos programas. Al mismo tiempo, es necesario mejorar la capacidad de las administraciones estatal y municipales para que se garantice una adecuada asimilación del proceso de descentralización y desconcentración que se impulsa desde el gobierno federal.

Los programas estatales necesariamente tendrán un enfoque municipal. Las dependencias y los organismos públicos orientarán sus recursos, de acuerdo con sus características propias pero, sobre todo, atendiendo puntualmente las necesidades municipales.

Estos programas se coordinarán con los planes municipales de desarrollo, de manera que los recursos estatales sean inductores o complementarios de los municipales. Así, los recursos destinados al combate a la pobreza o para el fomento de las actividades productivas tendrán componentes estatales y municipales, además de los asignados por los programas federales.

Visión

Los municipios tendrán los elementos normativos, administrativos, presupuestales, de coordinación y planeación para impulsar un desarrollo municipal de calidad integrando al conjunto de la población

Objetivo 1

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Estrategias y líneas de acción

1.1 Actualización del marco normativo vinculándolo, en su caso, al desarrollo hacendario

- ▶ Promover la actualización del marco jurídico de competencia municipal (bando de policía y buen gobierno, entre otros).

- ▶ Establecer los programas que permitan el incremento de los ingresos municipales, para reducir su dependencia de los recursos federales y estatales.
- ▶ Desarrollar una política de gasto que atienda, prioritariamente, los déficit de servicios públicos del municipio.
- ▶ Estrechar la vinculación con los programas federales y estatales, en los rubros de infraestructura social y productiva, y para el desarrollo social.

1.2 Desarrollo de la planeación y la evaluación participativas, atendiendo sin discriminación las prioridades de las cabeceras y el conjunto de las localidades

- ▶ Ampliar la participación ciudadana en los organismos de planeación y evaluación de los programas municipales.
- ▶ Priorizar las obras y servicios públicos atendiendo la demanda social y los criterios de costo-beneficio de la inversión pública.
- ▶ Fortalecer las áreas de planeación y evaluación para vincular los esfuerzos municipales con los programas federales y estatales de mayor impacto en las localidades.

1.3 Mejoramiento de la atención a la ciudadanía a través de la implantación de prácticas administrativas modernas

- ▶ Definir los servicios más solicitados por la ciudadanía e implantar programas de atención amable y expedita (registro civil, permisos diversos, pago de contribuciones, entre otros).
- ▶ Actualizar los procesos administrativos internos que permitan el desahogo oportuno de trámites con impacto en la atención a la ciudadanía.
- ▶ Implantar programas de mejora continua en la prestación de servicios.

Objetivo 2

DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS QUE ESTIMULEN EL DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL

Estrategias y líneas de acción

2.1 Fortalecimiento de las vocaciones productivas de los municipios

- ▶ Robustecer las ventajas socioeconómicas municipales que permitan el desarrollo continuo de sus propias actividades, mediante programas específicos concurrentes (desarrollo rural e industrial vinculado a la política social, educativa y de capacitación, entre otras).

- ▶ Identificar y estimular las actividades productivas detonadoras de cambios estructurales de las economías microrregionales.
- ▶ Modernizar la infraestructura productiva y de comunicaciones, mezclando los recursos federales, estatales y municipales.
- ▶ Orientar los programas de empleo temporal a la modernización e incremento de la infraestructura productiva y de comunicaciones.
- ▶ Establecer programas de capacitación continua, de acuerdo con la estructura socioeconómica municipal.

2.2 Establecimiento del desarrollo social con la concurrencia federal, estatal y municipal

- ▶ Consensar con las autoridades municipales y los actores sociales y políticos, los programas de combate a la pobreza, especialmente en el aspecto de padrón único de beneficiarios y cobertura completa de localidades.
- ▶ Acordar fondos concurrentes para reforzar programas prioritarios de desarrollo social, de manera que federación, estado y municipios vinculen la diversidad de apoyos en tareas concretas (educación de calidad, salud materno-infantil, combate a la desnutrición, granjas de traspatio, entre los más importantes).

5.5 SIERRA NORTE

Diagnóstico

Ubicación

La región tiene una ubicación importante debido a la colindancia con tres estados de la república, haciéndola un paso obligado hacia el noreste del país. Los principales ejes carreteros con los que cuenta son: la carretera federal Chignahuapan–Xicotepec que conduce a Poza Rica y la carretera Interserrana que conecta con la Sierra Nororiental.

Población: localidades urbanas y rurales

Esta región tiene 35 municipios con una población de 628 mil habitantes, lo que representa la segunda región por población absoluta. Destacan los municipios de Huauchinango, Xicotepec, Zacatlán y Tetela de Ocampo. En los últimos treinta años ha sido la tercera región con mayor crecimiento de la población rural y urbana.

La dispersión poblacional es la más acelerada del estado. En 1970 había 634 localidades rurales y la media de población por localidad rural era de 477 habitantes; en el año 2000, este indicador fue de 260 habitantes, distribuidos en 1,602 localidades.

El crecimiento de las zonas urbanas es la tercera más acelerada del estado. En los últimos treinta años, creció poco más de 3.2 veces, lo que propició que la inversión pública se destinara en mayor medida a dotar de servicios públicos básicos a las principales ciudades.

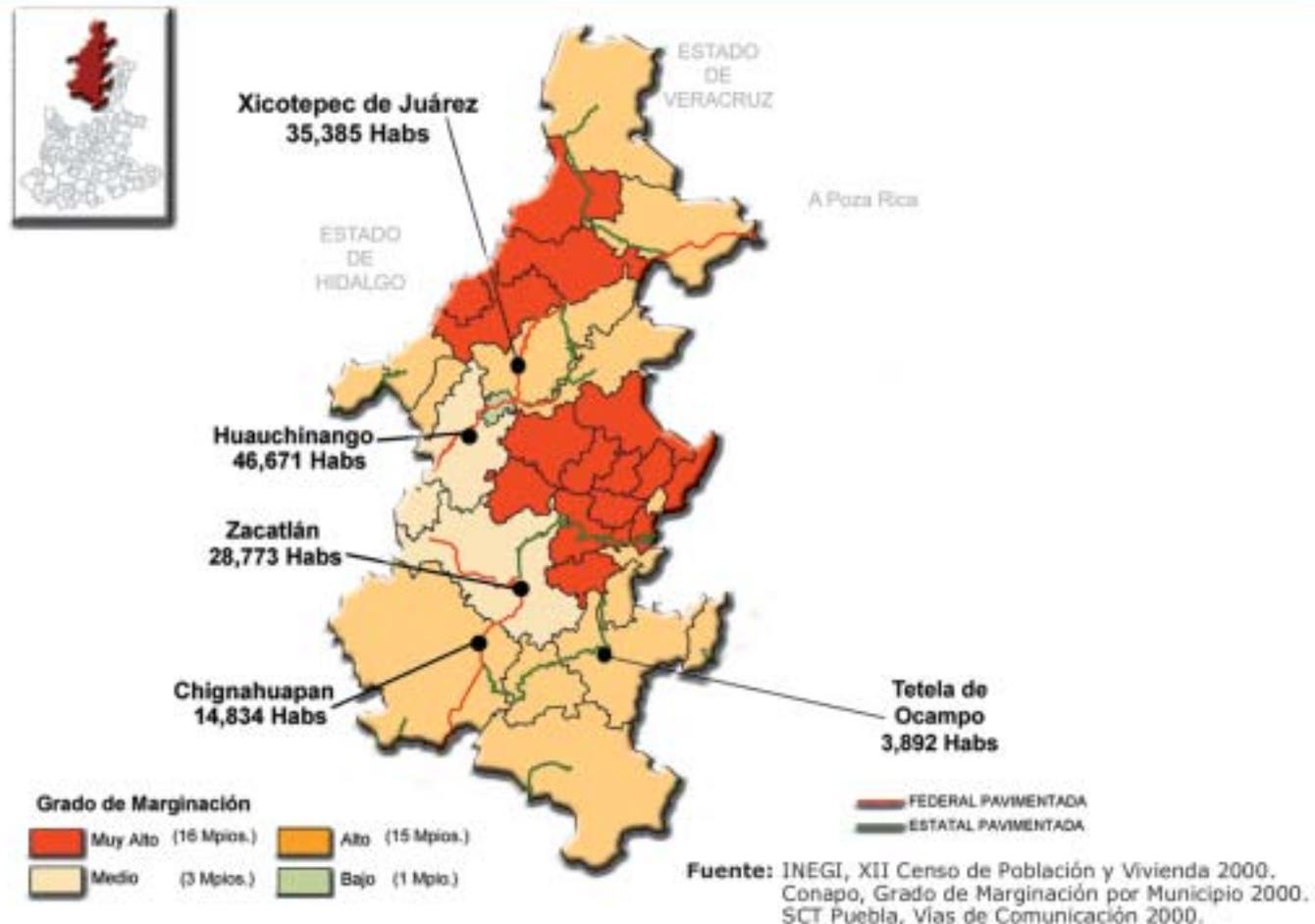
Cobertura de servicios

La cobertura de servicios básicos es la más deficiente con relación a las demás regiones del estado, pues ocupa el cuarto lugar en drenaje, el sexto lugar en seguridad social y electrificación, y el séptimo lugar en agua potable. Además, en materia de salud, cuenta con 0.92 médicos por mil habitantes, esto la ubica por debajo de la media estatal que es de 1.12, concentrando sólo la décima parte de los médicos de todo el estado.

Como consecuencia de lo anterior, más de las dos terceras partes de las localidades que componen la región tiene un grado de marginación alto o muy alto; únicamente la sexta parte de la población vive en condiciones de muy baja marginación.

Esta región es la que muestra indicadores de mayor analfabetismo en el estado, por lo que se debe instrumentar un programa especial de abatimiento de este problema. No obstante, en el pasado reciente la educación ha sido impulsada de manera importante, contando con 162 escuelas de educación media superior, y con instituciones de educación superior tecnológica como los Institutos Tecnológicos de Huauchinango y de la Sierra, la Universidad Tecnológica de Xicotepec y el campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Sierra Norte: grado de marginación de los municipios



Actividad económica

La economía de la región se basa en la actividad agropecuaria, irradiando su influencia a estados vecinos, ya que un alto porcentaje de los excedentes de producción agropecuaria y forestal son absorbidos por los estados de Hidalgo y Veracruz.

Los principales cultivos de temporal son el café, maíz, naranja, avena, forraje, cebada, manzana, chile verde, plantas de ornato y durazno. En las escasas áreas de riego predomina el maíz y el frijol.

Por lo que respecta a las actividades ganaderas, la región es de las más sobresalientes del estado, destacando la producción del ganado bovino y ovino, lo que representa una importante área de oportunidad para la región.

El sector agropecuario muestra problemas por una fuerte presencia en el cultivo de café, agua contaminada por beneficios cafetaleros y descargas de drenaje sanitario, deforestación acelerada por la tala excesiva y el uso inadecuado del suelo, bajos rendimientos agrícolas y escasa competitividad, manejo inadecuado de huertas, excesivo intermediarismo, deficiente manejo del ganado ovino y bovino, además de mala calidad genética de las especies. Adolece de un programa para el establecimiento de praderas, y hay limitaciones de mercados.

La superación de la problemática requiere procurar el encadenamiento de los procesos productivos para un manejo integral de los recursos existentes, desarrollar cultivos asociados al café para paliar los movimientos cíclicos de precios, establecer viveros de especies forestales y frutícolas con variedades mejoradas, tecnificar la industria forestal, avanzar en el mejoramiento genético de ovinos y su explotación bajo condiciones de pastoreo intensivo e inducir praderas, fortalecer las cadenas productivas de bovinos, y generar la infraestructura de acopio para cárnicos y frutales.

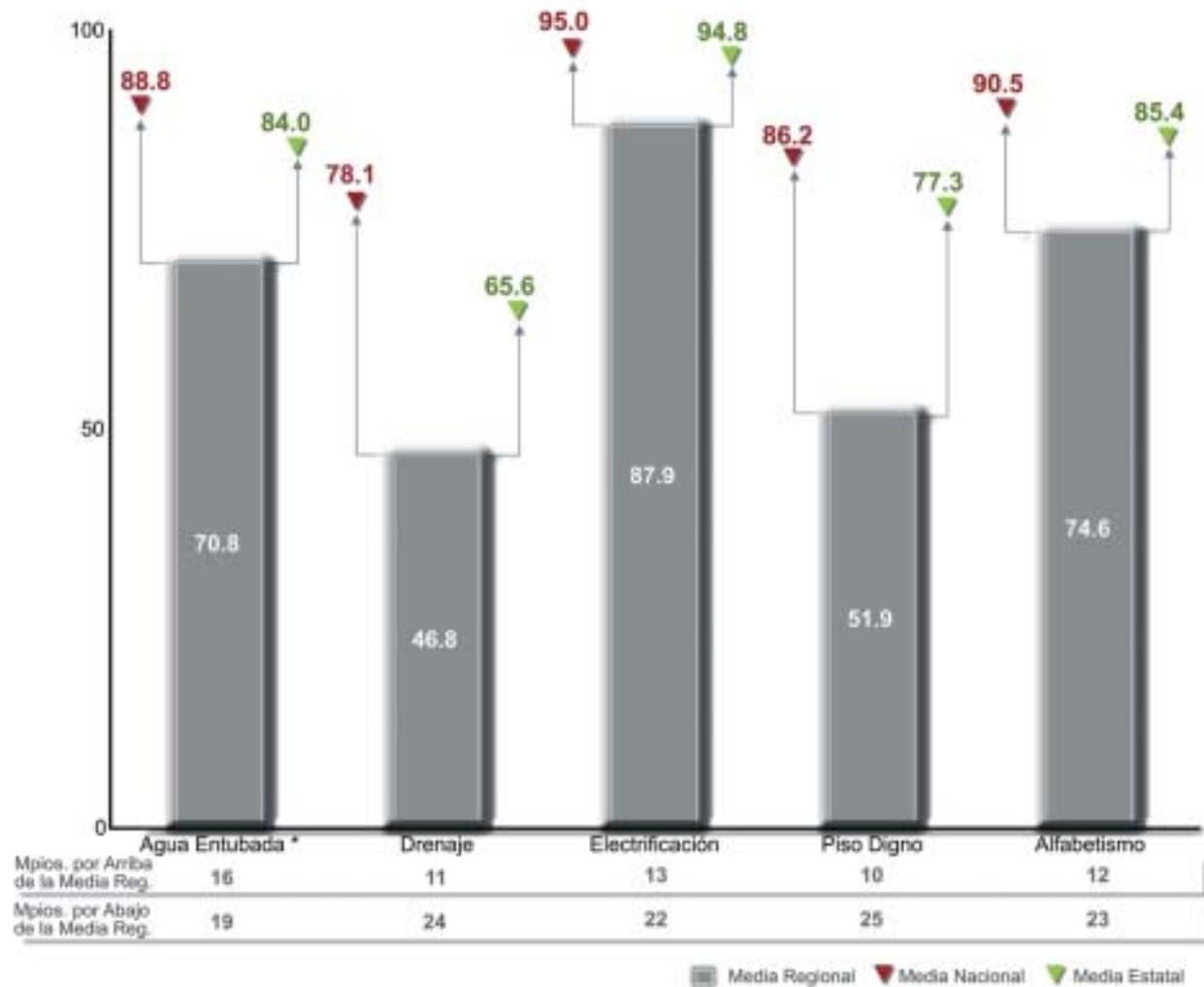
Para las familias en condiciones de extrema pobreza, se requiere un programa de granjas de traspatio que permita mejorar su nivel de nutrición, e inducir las nuevamente a las actividades productivas. Este programa tiene que vincularse a técnicas modernas de manejo, de manera que haya condiciones para comercializar excedentes.

Con casi 2 mil unidades económicas, la participación del sector industrial en la economía de la región es muy limitada, al concentrarse tres cuartas partes de esas unidades en 6 municipios. Por el valor de producción, destacan la insipiente industria manufacturera, los productos alimenticios, bebidas y tabaco, y la industria de la madera y sus productos.

La actividad comercial y de servicios está compuesta por alrededor de 10 mil unidades económicas, entre las que destaca el comercio al menudeo, que concentra casi tres cuartas partes del valor económico de la rama respectiva. No cuenta con ningún centro de acopio, ni rastros Tipo Inspección Federal, y dispone de 4 centros receptores de productos básicos, 18 mercados públicos y 37 tianguis tradicionales.

Indicadores seleccionados de la Sierra Norte, 2000

(Porcentaje)



* Incluye la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda y por acarreo.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.
 CONAPO, Grado de Marginación por Municipio 2000.

El tejido productivo es reducido, pues la industria de la región emplea sólo al 5% de la población ocupada en la industria manufacturera total del estado y la mayor parte de la fuerza laboral se ubica en el sector agropecuario. Un dato significativo es que esta región tiene la cuarta parte de la población total del estado que percibe hasta un salario mínimo.

Es importante diversificar la actividad económica, a través de la promoción de nuevas inversiones. El valor turístico potencial de la región permite crear esquemas alternativos como el ecoturismo, que generará una diversidad y desarrollo del comercio y los servicios.

Es necesario, además, impulsar una mayor productividad y competitividad de las unidades económicas establecidas, así como desarrollar y fortalecer cadenas productivas, aprovechando las ventajas comparativas de la región.

Visión

La región norte será un polo de desarrollo basado en la especialización y encadenamiento de las actividades agropecuarias y forestales, incrementando su importancia socioeconómica en su relación con los estados colindantes

Desarrollo sustentable

Objetivo 1

IMPULSO AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN

Estrategia y líneas de acción

1.1 Contención y reversión del deterioro del medio ambiente

- ▶ Contener el deterioro ecológico, generado por los cambios de uso de suelo en las zonas forestales.
- ▶ Revertir la pérdida del capital natural, protegiendo y conservando los ecosistemas y su biodiversidad.
- ▶ Frenar la contaminación del agua en ríos, barrancas, arroyos y vasos de agua, consolidando los sistemas conductores y de tratamiento de aguas residuales de los municipios y sus comunidades.
- ▶ Impulsar el establecimiento del manejo y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, en centros regionales de confinamiento y reciclado.
- ▶ Continuar con el desarrollo del saneamiento integral del Sistema Hidrológico Nuevo Necaxa, así como el rescate de la laguna de Chignahuapan, con la concurrencia federal, estatal y municipal.

Desarrollo regional equilibrado y equitativo

Objetivo 1

ESTÍMULO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso de las actividades productivas, vinculando la investigación tecnológica para su modernización

- ▶ Apoyar la producción agrícola con semillas y fertilizantes orgánicos de calidad.
- ▶ Introducir variedades mejoradas para el desarrollo frutícola.
- ▶ Inducir la tecnificación del cultivo de vainilla, moras y otros cultivos alternativos.
- ▶ Fortalecer los sectores relacionados con la cafecultura, considerando el financiamiento, capacitación, asistencia técnica, consolidación de empresas sociales, la transferencia de tecnología y la investigación.
- ▶ Impulsar cultivos complementarios del café, como opción para absorber las variaciones cíclicas de los precios.
- ▶ Repoblar y acondicionar los terrenos para la ganadería.
- ▶ Fomentar la instalación de talleres e industrias de muebles rústicos y diseños innovadores con materias primas de la región.
- ▶ Promover pequeñas industrias para procesar la piel del ganado.
- ▶ Establecer programas generadores de empleo para personas de la tercera edad.
- ▶ Difundir las líneas de investigación y aplicación de conocimientos de las Universidades Tecnológicas, generando una relación eficiente con el sector productivo.

1.2 Desarrollo de alternativas de turismo

- ▶ Consolidar las rutas y abundantes sitios turísticos y ecoturísticos en la región.
- ▶ Rescatar el Centro Ceremonial “La Xochipila”, como fuente de identidad regional y punto de interés turístico.
- ▶ Organizar festivales, talleres de música, danza, literatura, ferias artesanales, escultura y pintura, así como eventos culturales en los diferentes espacios municipales.
- ▶ Hacer de la medicina tradicional una actividad de salud pública y movimiento turístico regional.

1.3 Incremento de la infraestructura de apoyo

- ▶ Desarrollar un programa de atención integral a las carreteras, caminos y brechas, que agilice las comunicaciones y el transporte de personas y bienes.
- ▶ Continuar la construcción de caminos intermunicipales.
- ▶ Mejorar los caminos y brechas que unen a las zonas productoras con los centros de distribución y consumo.
- ▶ Construir infraestructura de acopio y rastros que facilite a los productores, comercializadores y consumidores, la compraventa de productos de la región atendiendo a normas de calidad.

Objetivo 2

MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Estrategias y líneas de acción

2.1 Ampliación de la educación, el deporte y el combate al analfabetismo

- ▶ Ampliar y mejorar la cobertura y la calidad de la educación en todos los niveles.
- ▶ Garantizar la educación de calidad a través de evaluaciones sistemáticas en los diversos niveles educativos.
- ▶ Abatir el analfabetismo de la población marginada e indígena.
- ▶ Dotar de equipo y material bibliográfico a las bibliotecas públicas.
- ▶ Promover el deporte, actividad recreativa y de desarrollo humano sustantivo.
- ▶ Desarrollar y mejorar la infraestructura deportiva en edificios escolares y espacios municipales.

2.2 Elevación de la calidad de los servicios de salud

- ▶ Impulsar la cultura de salud en la región.
- ▶ Establecer un sistema de estímulos para arraigar a los médicos en los municipios más apartados.
- ▶ Realizar consultas odontológicas, oftalmológicas y pediátricas, a través de las unidades móviles.
- ▶ Brindar mayor apoyo a la medicina tradicional alternativa.

2.3 Apoyo al desarrollo de los pueblos indígenas

- ▶ Impulsar la capacidad técnica en tareas agrícolas de los pueblos indígenas.
- ▶ Apoyar la organización para la producción y la comercialización de artesanías de la región.
- ▶ Fortalecer las unidades rurales de salud.
- ▶ Construir sistemas alternativos de captación de agua pluvial de bajo costo, dotación de agua potable, manejo de desechos orgánicos y de residuos sólidos a las comunidades indígenas.

Objetivo 3

EXPLOTACIÓN RACIONAL DEL BOSQUE Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Estrategia y líneas de acción

3.1 Enfoque sostenible del medio forestal

- ▶ Impulsar la reforestación de áreas boscosas.
- ▶ Inducir que toda actividad de aprovechamiento de los recursos forestales se realice bajo estrictos programas de manejo sustentable, para erradicar la tala clandestina y el contrabando.
- ▶ Generar un programa de protección contra incendios forestales.
- ▶ Establecer un programa de recuperación de suelos con vocación forestal.
- ▶ Crear una cultura de cuidado del medio ambiente, impartiendo cursos de capacitación a la ciudadanía y a las escuelas.

Objetivo 4

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA READAPTACIÓN SOCIAL

Estrategia y líneas de acción

4.1 Incremento de la infraestructura, el equipamiento y las condiciones relacionadas con la elevación de la seguridad pública

- ▶ Fortalecer la coordinación entre municipio y estado en materia de seguridad pública.
- ▶ Impulsar un sistema moderno de investigación y persecución de delitos.
- ▶ Dotar de vehículos, armamento y equipo de radio comunicación al personal de seguridad pública de la región y de los municipios.
- ▶ Erradicar la violencia intrafamiliar y generar una cultura de equidad de género.
- ▶ Lograr que las víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales reciban atención oportuna y con calidad humana.
- ▶ Disminuir la sobrepoblación en las prisiones y lograr una auténtica readaptación social de los internos.

Fortalecimiento municipal

Objetivo 1

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AMPLIAR LOS PROGRAMAS SOCIALES

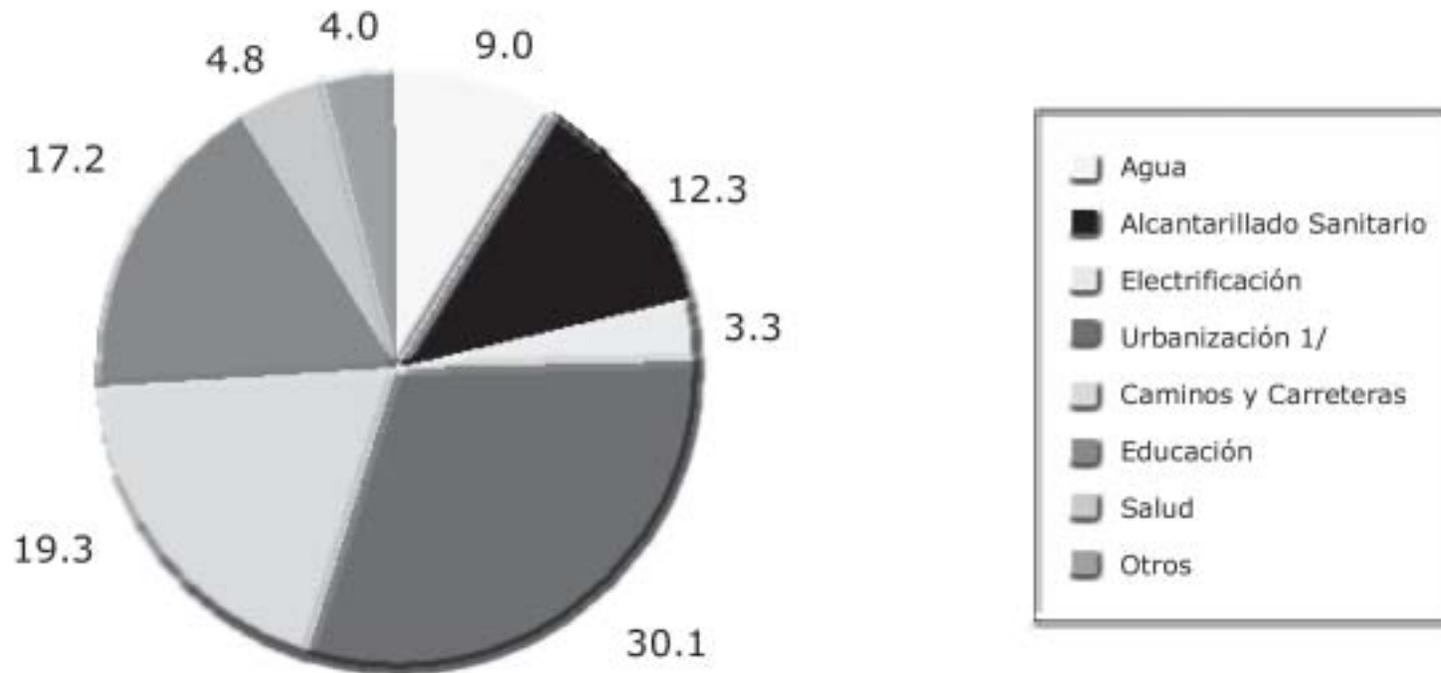
Estrategia y líneas de acción

1.1 Ampliación de los cauces de participación social que garanticen la adecuada aplicación de los recursos

- ▶ Mantener un gobierno cercano a la gente mediante la descentralización de las oficinas y servicios públicos.
- ▶ Promover una planeación democrática con efectiva participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas gubernamentales.
- ▶ Implementar nuevos mecanismos que permitan una recaudación más efectiva, y aumentar la captación de recursos propios, con el compromiso de aplicarlos a programas de beneficio social.
- ▶ Ampliar la cobertura de agua potable, red eléctrica, piso y techo digno en las viviendas de las zonas marginadas.
- ▶ Ofrecer una orientación correcta a los planes y proyectos de infraestructura física para localidades marginadas, haciendo énfasis en la aplicación de ecotecnologías al diseño arquitectónico y sistemas constructivos.

Inversión acumulada del Ramo 33 por programa en la región Sierra Norte, 1999 - 2004

(Porcentaje)



1/ Incluye vialidades, imagen urbana, construcción y rehabilitación de edificios públicos, adoquinamiento y empedrado, guarniciones, parques, alumbrado público, pasos peatonales, pavimentación, jardines y puentes viales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social.

5.6 SIERRA NORORIENTAL

Diagnóstico

Ubicación

La región limita con las regiones de la Sierra Norte y Valle de Serdán, colindando con el estado de Veracruz. Esta posición geográfica hace de la región una puerta alternativa hacia la costa del Golfo de México. Los principales ejes carreteros son la carretera federal Puebla–Teziutlán, misma que continúa hacia la costa; y la autopista Tenextatiloyan–Teziutlán.

Población: localidades urbanas y rurales

Esta región tiene 28 municipios con una población de 482 mil habitantes, representando la quinta región con mayor población absoluta. Destacan los municipios de Teziutlán, Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec.

Durante las últimas tres décadas la región se ha caracterizado por el crecimiento de la población rural, siendo la segunda en ese aspecto, mientras que el ritmo de crecimiento de las zonas urbanas ha sido más lento, ubicándose en la cuarta posición.

La dispersión de la población complica el escenario. En 1970, había 481 localidades rurales y la media de población en estas localidades fue de 433 habitantes; en el año 2000, este indicador fue de 308 habitantes, distribuidos en 981 localidades.

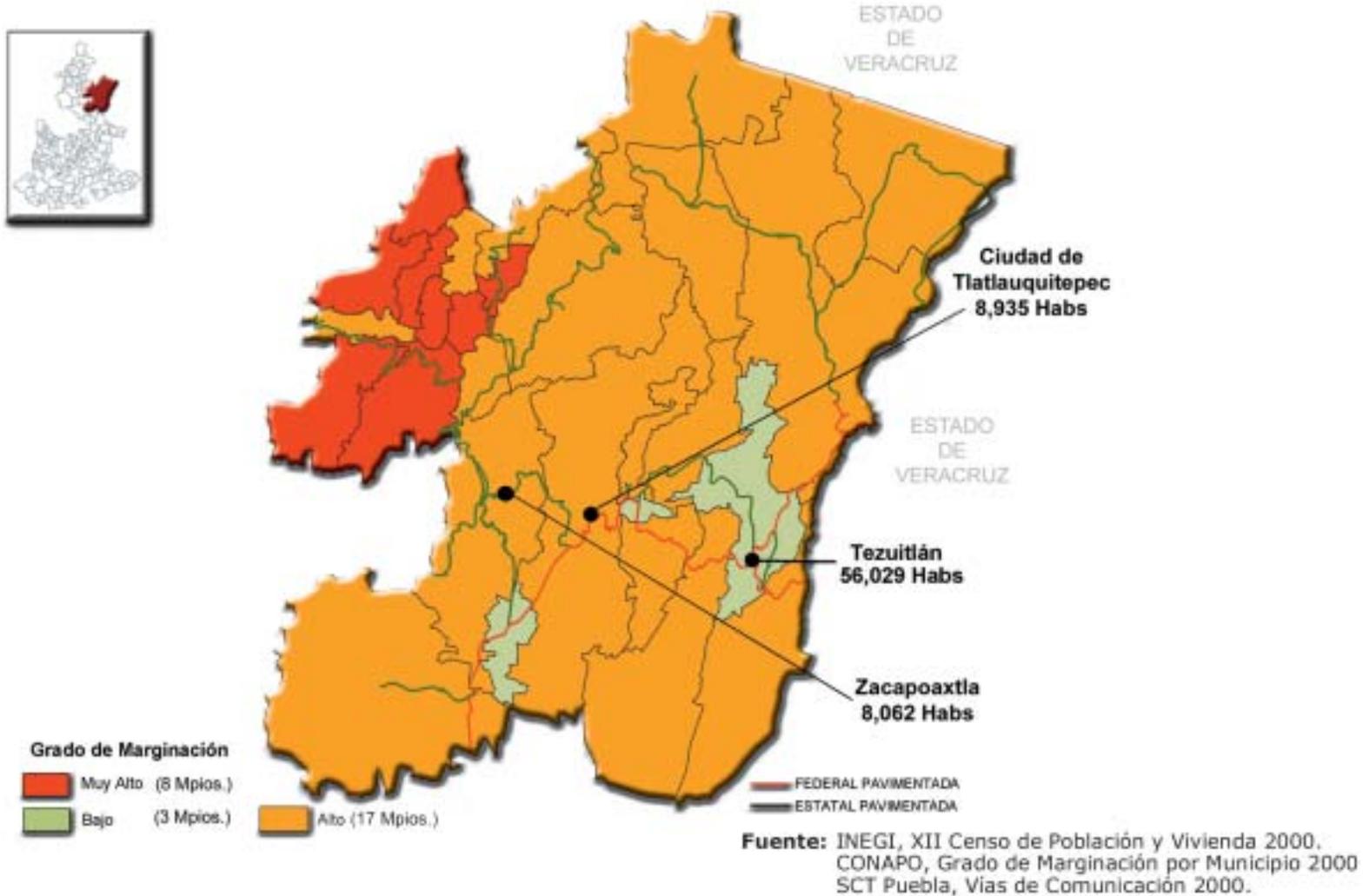
Asociado a la dispersión de la población se encuentra lo accidentado del terreno, por lo que un número de localidades aún permanecen sin acceso a las vías importantes de comunicación.

Cobertura de servicios

La cobertura de servicios básicos es deficiente. Ocupa el tercer lugar en seguridad social, quinto lugar en agua potable y drenaje, y el séptimo lugar en electricidad. Cuenta con 0.93 médicos por cada mil habitantes, ubicándose por abajo de la media estatal de 1.12, y concentra el 7.9% de los médicos en la entidad.

La mayor parte de las localidades tiene grados de marginación alta y muy alta, y cuenta con la mayor proporción de población indígena (38%).

Sierra Nororiental: grado de marginación de los municipios



Ocupa el tercer lugar en analfabetismo, por lo que se requiere mejorar la infraestructura educativa, ampliar la cobertura de educación básica, ofrecer servicios educativos para la vida y el trabajo e impulsar y apoyar la formación inicial y continua del magisterio.

Actividad económica

Esta región basa su economía en la producción agropecuaria, aunque algunas ciudades como Teziutlán tienen un papel industrial destacado y creciente.

Los principales cultivos son los cítricos, café, maíz, papa, plátano, cebada, manzana, ciruela, toronja, avena forraje. La ganadería representa un potencial, aunque no está debidamente explotada y se encuentra limitada por la mala calidad genética, además de factores sociales y técnicos de la producción y de la comercialización.

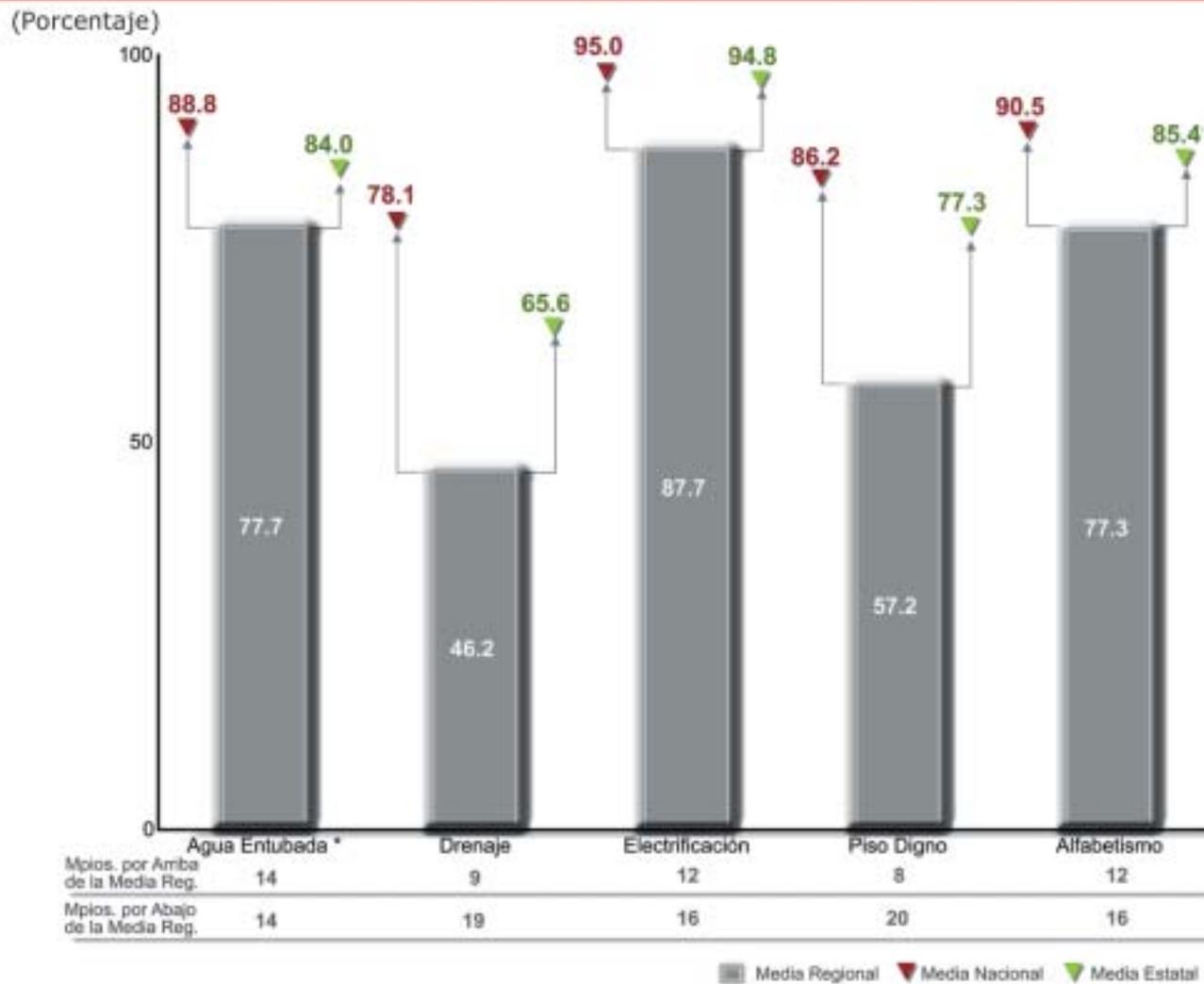
Los problemas que enfrenta la región están relacionados con las malas condiciones fitosanitarias del café y los cítricos, los altos riesgos de heladas, vientos huracanados y sequías, la falta de organización de los productores, la fuerza laboral reducida y con serios problemas de analfabetismo, el fuerte intermediarismo en la comercialización de la producción agropecuaria, y la carencia de infraestructura para la transformación de la producción primaria.

Por ello, es necesario aprovechar el potencial agroecológico para la producción de cultivos alternativos y programas de reconversión productiva, además de que en las zonas bajas se debe impulsar la sustitución del café por cultivos más redituables como plantaciones de maderas preciosas, macadamia, litchi, jengibre y maracuya, tecnificar el traspatio para la producción de alimentos de autoconsumo y la venta de excedentes, establecer viveros con portainjertos resistentes, proceder al mejoramiento de las labores de la citricultura, mejorar el aprovechamiento de la ganadería, desarrollando la cadena respectiva e incorporando las investigaciones generadas en el Centro de Investigación Las Margaritas.

Por lo que respecta a la industria, con poco más de mil ochocientas unidades económicas en la región, es la séptima en este aspecto, sobresaliendo la industria manufacturera y la de productos alimenticios. En el comercio y los servicios existen más de 6 mil establecimientos de los cuales poco más de la tercera parte están en Teziutlán.

La región emplea el 8.7% de la población ocupada en la industria manufacturera, concentrando la mayor parte de su fuerza laboral en el sector servicios y agropecuario.

Indicadores seleccionados de la Sierra Nororiental, 2000



* Incluye la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda y por acarreo.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Conapo, Grado de Marginación por Municipio 2000.

Visión

Se impulsará la creación de cadenas productivas agropecuarias, industriales y de servicios, para convertirse en un polo de desarrollo de los municipios poblanos y de municipios colindantes de Veracruz

Desarrollo Sustentable

Objetivo 1

FOMENTO AL MANEJO SUSTENTABLE DEL SUELO Y LOS RECURSOS NATURALES

Estrategia y líneas de acción

1.1 Impulso al equilibrio de las actividades productivas con los recursos naturales

- ▶ Aplicar métodos prácticos en el manejo de plantaciones forestales de especies nativas.
- ▶ Buscar el equilibrio entre la producción de café, la ganadería y el aprovechamiento forestal.
- ▶ Conservar las corrientes naturales del sistema hidrológico de la región que presentan alta contaminación, principalmente los ríos Apulco, Xilitla y Xiucayucan.
- ▶ Restaurar los suelos degradados con prácticas de reforestación con especies nativas.
- ▶ Organizar a la sociedad en su conjunto, impartándole capacitación sobre la protección, rescate y conservación de sus recursos naturales.
- ▶ Desarrollar proyectos de turismo ecológico y acuacultura, que permitan conservar el capital natural de la región con la concurrencia de las comunidades.
- ▶ Proponer el manejo ordenado de los residuos urbanos con tendencias sustentables de reuso y reciclado, acopiando el desecho final en centros sanitarios intermunicipales.
- ▶ Fomentar la adopción de la producción de traspatio, con proyectos hortícolas, frutícolas y de especies menores con métodos orgánicos y con uso de energías alternas.
- ▶ Poner en marcha el programa de ordenamiento territorial, que permita regular los asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo.

Desarrollo regional equilibrado y equitativo

Objetivo 1

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y A LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso de las actividades económicas

- ▶ Impulsar la integración de cadenas productivas de los proyectos agropecuarios y forestales, que permita darle valor agregado a la producción.
- ▶ Implementar proyectos detonadores de las actividades productivas de la región, que beneficien directamente a la población con alta marginalidad.
- ▶ Ampliar y difundir la creación de traspatios ecológicos, campos demostrativos y talleres teórico-prácticos, que fomente la producción familiar de alimentos básicos.
- ▶ Promover la integración de las cajas de ahorro y de fondos de capitalización y financiamiento, por medio de una red social de intermediarios financieros, que apoyen el desarrollo de proyectos y microempresas comunitarias.
- ▶ Implantar un programa de transferencia de tecnologías, enfocado al mejoramiento genético del ganado bovino y ovino de la región.
- ▶ Desarrollar el programa turístico integral regional, que detone el conocimiento y desarrollo de las zonas arqueológicas y de belleza natural, propiciando el crecimiento hotelero y de servicios turísticos.
- ▶ Evaluar el potencial industrial de la región que permita definir la creación de un parque industrial para apoyar la reubicación de empresas existentes y futuras, reduciendo los procesos contaminantes de agua, suelo y aire, así como el deterioro de la salud pública.

1.2 Desarrollo de la infraestructura carretera y de apoyo

- ▶ Implementar un programa integral carretero, que permita proyectar la ampliación de la red de caminos y carreteras, su mantenimiento y conservación fomentando, entre otras cosas, el incremento en el servicio de transporte público entre comunidades y municipios.

- ▶ Desarrollar un programa sobre el mantenimiento, apertura de calles y su conservación en municipios y comunidades de la región.
- ▶ Estudiar la viabilidad para la creación de un centro de acopio, que permita concentrar a los comerciantes en pequeño, medianos, de mayoreo y a los artesanos, dotándolo con los servicios de banco, transporte, oficinas de trámite, entre otros.
- ▶ Evaluar la viabilidad de impulsar la instalación de un inmueble que concentre en ese lugar a las diversas dependencias estatales y/o representantes ante los municipios de la región.

Objetivo 2

ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE EL IMPULSO A LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA SALUD, LOS GRUPOS VULNERABLES Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

Estrategias y líneas de acción

2.1 Mejoramiento de la educación, el deporte y la salud

- ▶ Modernizar la educación y su calidad, a través de la actualización académica, mejorando los planes y programas de estudio.
- ▶ Impulsar el programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura escolar, con la participación de los alumnos, padres de familia y personal docente.
- ▶ Dotar de los materiales y equipos indispensables a los diferentes planteles educativos de la región.
- ▶ Rehabilitar las unidades deportivas ya existentes y programar la construcción de espacios de recreación y deporte donde sean necesarios.
- ▶ Fomentar la práctica de los deportes en todas las edades por medio de la creación de asociaciones, organizaciones y ligas deportivas locales.
- ▶ Ampliar la cobertura de atención médica a comunidades alejadas en toda la región, con la presencia permanente de personal médico, equipo y medicamentos.

2.2 Atención a los grupos vulnerables

- ▶ Fomentar la creación de centros de capacitación, con talleres para la juventud, la tercera edad y grupos con discapacidad diferenciada, que les permita incorporarse a la fase productiva.

- ▶ Establecer mecanismos de apoyo legal, orientación y atención a la juventud migrante.
- ▶ Impulsar con las diferentes empresas, que a las mujeres trabajadoras se les proporcionen servicios de guardería, salud, seguridad laboral y capacitación para el trabajo, permitiendo su superación personal.
- ▶ Desarrollar programas tendientes a prevenir y eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres.
- ▶ Incorporar a la población indígena de la región, a los proyectos productivos, artesanales, turísticos, culturales y educativos, que propicien su desarrollo integral.
- ▶ Conservar la identidad de los pueblos indígenas, respetando su ideología, sus costumbres y su lengua.

2.3 Ubicación adecuada y dignificación de la vivienda

- ▶ Realizar campañas de difusión y orientación a la población en general, sobre los riesgos y peligros en la ubicación de casas habitación en zonas con inseguridad topográfica.
- ▶ Mejorar las condiciones de la vivienda digna, utilizando materiales de la región y mano de obra local.

Objetivo 3

ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO

Estrategia y líneas de acción

3.1 Impartición de justicia con agilidad y ampliación de la seguridad pública

- ▶ Promover la participación entre vecinos y organizaciones para estimular la denuncia de delitos y faltas administrativas.
- ▶ Hacer más expedita y equitativa la impartición de la justicia.
- ▶ Establecer una línea telefónica de quejas y denuncias en los municipios.
- ▶ Apoyar a la Agencia del ministerio público especializada en robo de vehículos y transportes en carreteras (Teziutlán), asignando un perito de identificación vehicular y elementos policiacos especializados.
- ▶ Mejorar la seguridad municipal mediante el equipamiento y capacitación general de los cuerpos policiales.

- ▶ Otorgar estímulos a los policías para fomentar su colaboración y el cumplimiento ético de sus funciones.
- ▶ Evaluar la posibilidad de crear el Cuerpo de Bomberos Regional, para atención de emergencias.
- ▶ Estudiar la posibilidad de crear la Fuerza Pública Montada, con apoyo de organizaciones civiles.

Fortalecimiento municipal

Objetivo 1

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES PARA ELEVAR EL BIENESTAR SOCIAL

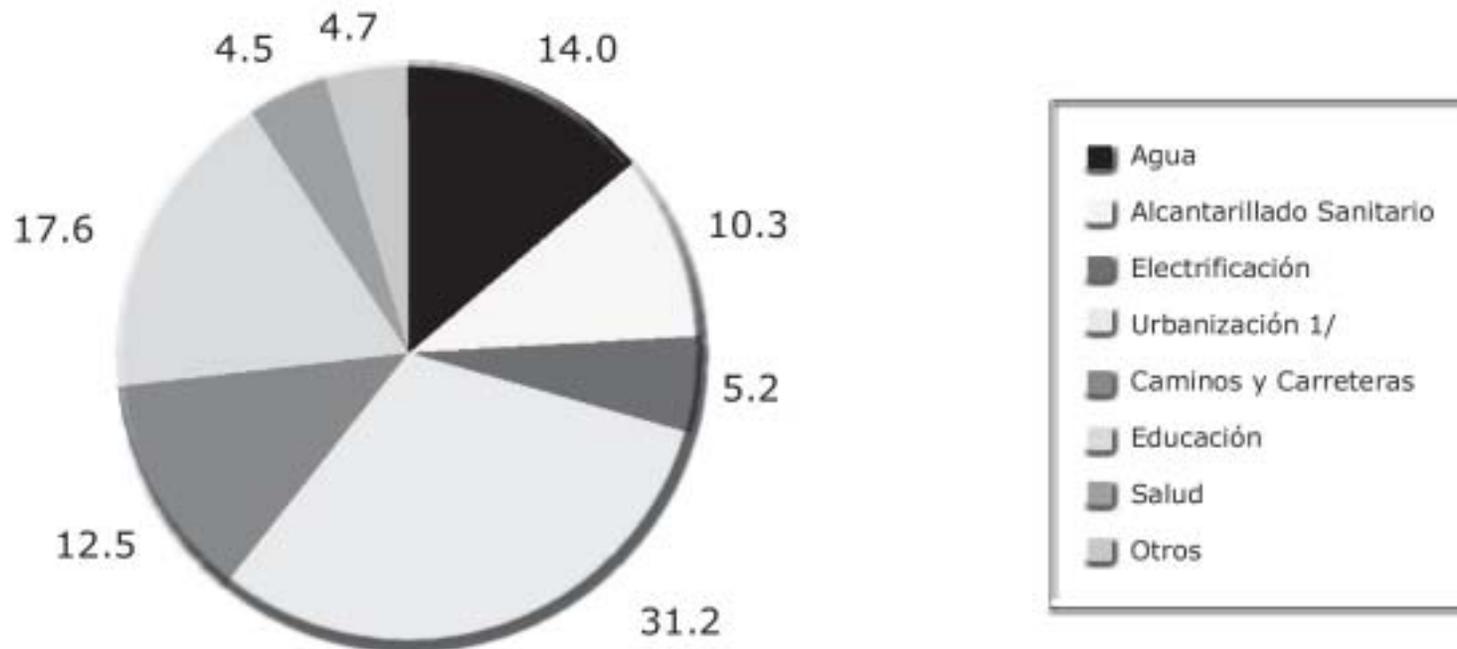
Estrategia y líneas de acción

1.1 Modernización del servicio público para atender mejor a la población

- ▶ Mejorar los servicios de agua potable, electrificación, manejo de residuos y tratamiento de aguas en pueblos y ciudades de la región.
- ▶ Procurar que se incluya a profesionistas originarios y vecinos de los municipios, en las plantillas administrativas.
- ▶ Simplificar los trámites en los servicios públicos.
- ▶ Afianzar los nuevos esquemas de calidad en la atención a la ciudadanía, la honestidad y la transparencia de los funcionarios.
- ▶ Fomentar en los municipios la creación de los Comités de Contraloría Social, que vigilen la administración de los recursos, el desempeño de los servidores públicos, la realización de las obras y la rendición de cuentas.

Inversión acumulada del Ramo 33 por programa en la región Sierra Nororiental, 1999 - 2004

(Porcentaje)



1/ Incluye vialidades, imagen urbana, construcción y rehabilitación de edificios públicos, adoquinamiento y empedrado, guarniciones, parques, alumbrado público, pasos peatonales, pavimentación, jardines y puentes viales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social.

5.7 VALLE DE SERDÁN

Diagnóstico

Ubicación

La posición geográfica de la región es estratégica, al configurarse como un cruce de comunicación hacia el sureste mexicano, ya que colinda con los estados de Tlaxcala y Veracruz, así como con las regiones de las sierras Norte y Nororiental. Los principales ejes carreteros que potencian a la región son la autopista México–Veracruz, la autopista Tenextatiloya–Teziutlán y la carretera federal que la conecta con el estado de Veracruz.

Esta peculiar singularidad la convierte en paso obligado para el flujo de pasajeros y carga de todo tipo, pues enlaza al centro del país con las regiones de la costa del Golfo de México y del Istmo de Tehuantepec. De allí que tenga el potencial para desarrollar centros logísticos de transporte.

Población: localidades urbanas y rurales

La región se conforma por 31 municipios en los que se asienta una población de 564 mil habitantes, que la sitúa como la tercera región en población absoluta. Sobresalen las ciudades de Tecamachalco, Acatzingo y Ciudad Serdán. En los últimos treinta años, es la cuarta región en crecimiento de la población rural, y la primera en ritmo de crecimiento de las zonas urbanas.

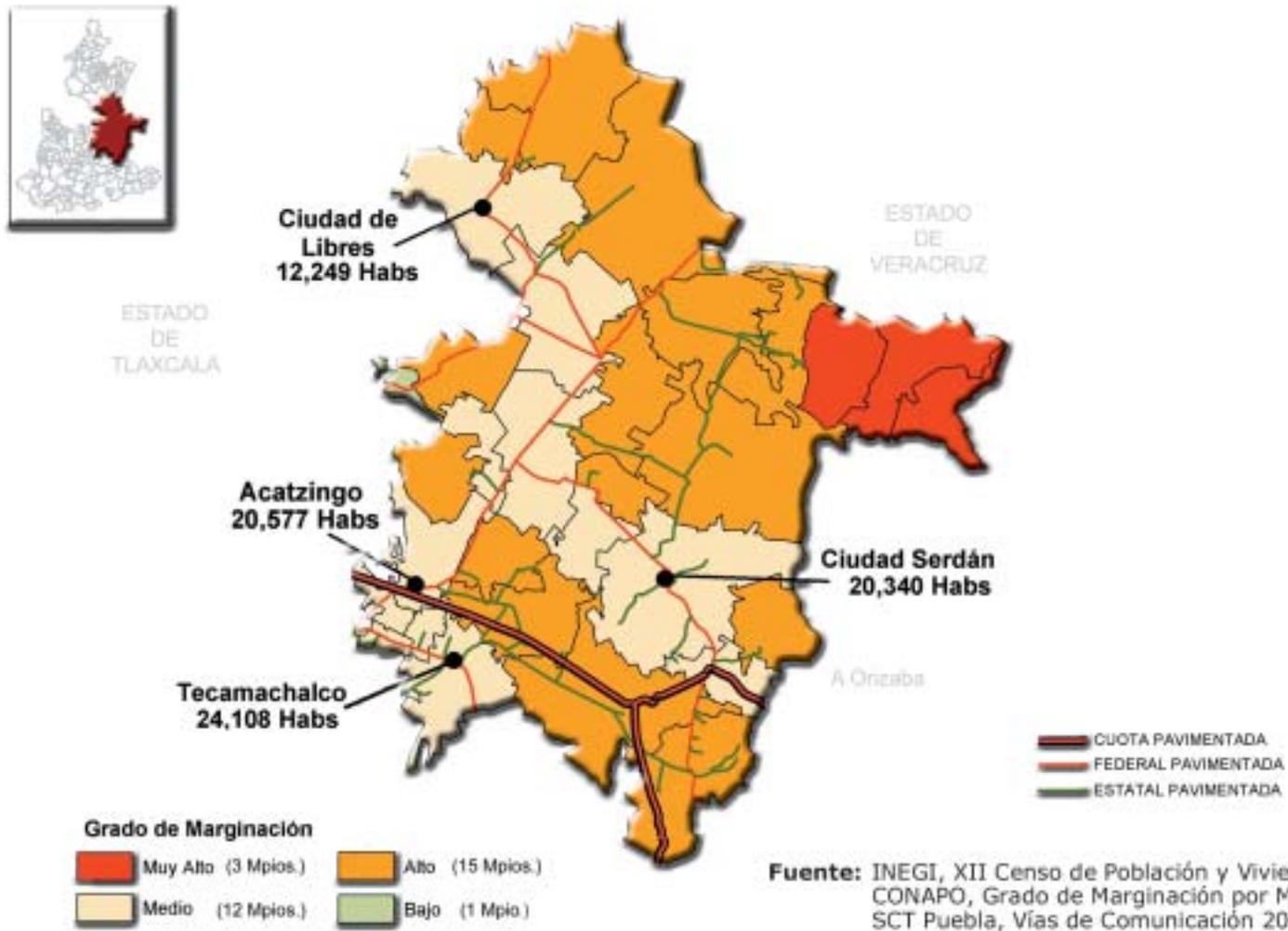
El crecimiento de las zonas urbanas es el más acelerado del estado; en los últimos treinta años, la población creció poco más de 3.5 veces, lo que servirá como soporte de una cobertura de servicios más equilibrada.

No obstante, la dispersión de la población también se ha incrementado. En 1970, había 469 localidades rurales y la media de población por localidad rural era de 423 habitantes, mientras que en el año 2000, el promedio era de 260 habitantes, distribuidos en 955 localidades.

Cobertura de servicios

La cobertura de servicios básicos es muy contrastante al interior de la misma región. A escala estatal, ocupa el primer lugar en agua potable; el tercer lugar en electricidad; el quinto lugar en seguridad social; y el séptimo lugar en drenaje. En este contexto, la mayor parte de las localidades tiene un alto grado de marginación.

Valle de Serdán: grado de marginación de los municipios



En el aspecto educativo, esta región ocupa el cuarto lugar en analfabetismo. Además de ampliar la cobertura educativa, en los niveles básico y medio superior, se tiene que vincular, de manera efectiva, los bachilleratos y universidades con la esfera productiva.

Actividad económica

La economía regional descansa en la producción agropecuaria. Predominan las parcelas de temporal, destacando los cultivos de maíz, nopal, cebada, avena forrajera, frijol, haba seca, papa y trigo. Las áreas de riego producen, además de los granos básicos, papa, zanahoria, alfalfa, col y brócoli.

En lo concerniente a la ganadería, en la región destaca la avicultura y la porcicultura. Respecto de otras especies, la ganadería es de mala calidad genética, con escasa tecnificación y pocos pastizales importantes.

El clima muestra importantes variaciones, al alternarse de forma intempestiva sequías, heladas tempranas o tardías, así como la presencia de granizo. Se registra un promedio de 60 días al año con heladas, principalmente en los meses de octubre a marzo, aunque se han presentado heladas en mayo y junio.

Así, en este contexto, los diferenciales de rendimiento por hectárea son significativos; hay empleo de semillas criollas en el cultivo de maíz; en el caso de la cebada, se entrega el grano con impurezas, lo que repercute en el precio al productor; no se ha aprovechado debidamente el potencial productivo de la fruticultura; hay carencia de centros de acopio y empaque de hortalizas; y se ha abandonado el cultivo de la papa por problemas de enfermedades y comercialización.

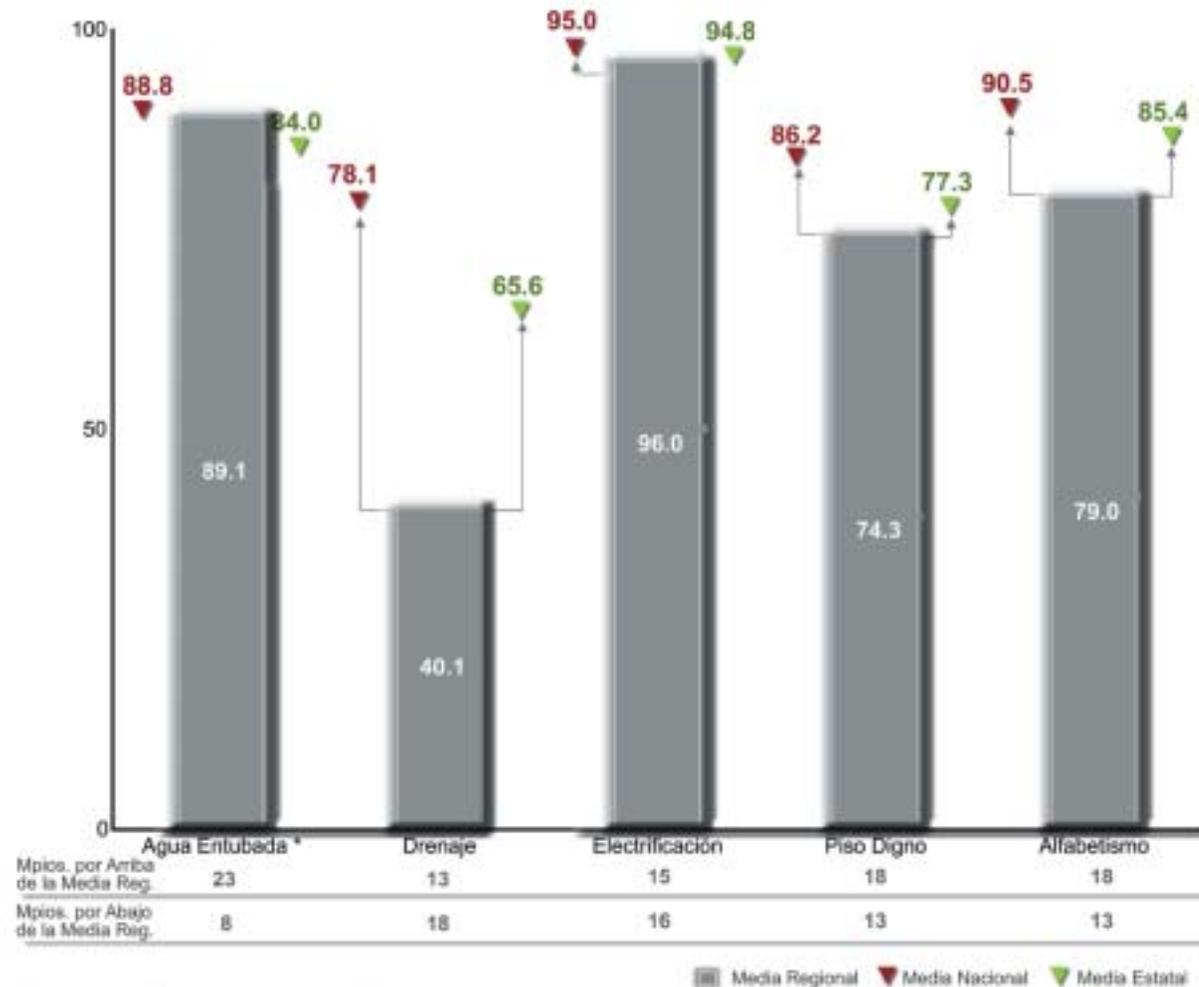
Las zonas de riego tienen, en su conjunto, un uso deficiente del agua, debido a la antigüedad de la infraestructura, el empleo de equipos de bombeo ineficientes e inadecuada tecnología; además, en la zona del Valle del Salado, la salinidad va en aumento.

Las opciones de desarrollo del agro se sustentan en la sustitución de cultivos tradicionales por los que tienen mejores precios de mercado (la remolacha, el girasol y la canela, entre otros), asociado al incremento de la superficie bajo invernadero; es pertinente alentar la agricultura por contrato en hortalizas, cebada, maíz, trigo y papa; impulsar la recuperación de los maíces criollos; mejorar la tecnología y calidad de las hortalizas, principalmente en la selección, empaque y transformación para darles mayor valor agregado; y aumentar el número de cribadoras de cebada para entregar semilla libre de impurezas.

En lo que respecta a la ganadería, es muy factible su desarrollo tecnificado; establecer un programa especial de mejoramiento genético del ganado; e inducir la siembra de pastizales, además de un manejo más eficiente del agua, incorporando tecnología moderna.

Indicadores seleccionados del Valle de Serdán, 2000

(Porcentaje)



* Incluye la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda y por acarreo.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.
CONAPO, Grado de Marginación por Municipio 2000.

En la región Valle de Serdán se concentra el 11% de la población ocupada en la industria de la construcción de la entidad. En el rubro de ingresos, la región concentra al 14% de la población que percibe hasta un salario mínimo.

El impulso de la actividad económica en los sectores industrial, comercial y de servicios, precisa de sólidos proyectos y sustanciales inversiones que detonen el potencial que albergan los recursos de la región, a fin de elevar la productividad y competitividad, alentar las cadenas productivas y fomentar el desarrollo de parques industriales que estimulen el empleo y el bienestar de la población.

Visión

La región consolidará su posición estratégica, desarrollando el potencial del sector agropecuario y agroindustrial, así como los agrupamientos económicos relacionados con el transporte de carga y los servicios logísticos asociados

Desarrollo Sustentable

Objetivo 1

FOMENTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN

Estrategia y líneas de acción

1.1 Impulso del aprovechamiento y producción sustentables

- ▶ Detener y revertir la pérdida del capital natural.
- ▶ Promover la integración del programa de manejo del Parque Nacional Pico de Orizaba, con la intervención de la federación y el gobierno de Veracruz.
- ▶ Eficientar el uso de agua para riego agrícola, regulando su extracción e impulsando el riego presurizado.
- ▶ Aplicar métodos inocuos de fertilización y control de plagas en cultivos hortícolas de la región.
- ▶ Reordenar el crecimiento urbano de pueblos y ciudades de la región con programas específicos en servicios de agua, manejo de desechos domésticos y educación ambiental.
- ▶ Diseñar un programa que permita concentrar las aguas residuales de las comunidades en colectores maestros, para así someterlas al tratamiento adecuado y reusar el agua en sistemas de riego.

- ▶ Desarrollar el programa de reforestación y rescate de suelos degradados, con la plantación de árboles de la misma región, producidos con el germoplasma local.
- ▶ Implementar el programa de microcuencas que permita, entre otros asuntos, cosechar el agua de lluvia para recarga de acuíferos y usos diversos.

Desarrollo regional equilibrado y equitativo

Objetivo 1

APOYO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

Estrategias y líneas de acción

1.1 Atención a las actividades prioritarias

- ▶ Incorporar el extensionismo agropecuario, por medio del programa de asesoría a los productores, promoviendo que sean técnicos originarios de cada lugar.
- ▶ Apoyar los agronegocios, fomentando la organización de los productores.
- ▶ Consolidar las producciones de papa, frutales, nopal, tuna y hortalizas, incorporándolas a las cadenas agroalimentarias.
- ▶ Modernizar los sistemas de riego agrícola, buscando reducir el gasto y desperdicio de agua.
- ▶ Estimular a los pequeños propietarios y productores forestales que manejan sustentablemente el recurso.
- ▶ Orientar la transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales, en coordinación con universidades y tecnológicos.
- ▶ Establecer el mejoramiento genético pecuario de la región, que incremente los rendimientos de carne por unidad de inversión.
- ▶ Reactivar el proyecto del Corredor Industrial de Cd. Serdán, para inducir la reubicación de las industrias establecidas en la región.
- ▶ Impulsar el desarrollo regional de los pueblos indígenas, para fortalecer su economía y mejorar sus condiciones de vida.

1.2 Mejorar la calidad de la infraestructura carretera

- ▶ Implementar un programa de bacheo, pavimentación, mantenimiento y conservación de brechas, caminos y carreteras que les permita a las comunidades trasladar sus productos y desarrollar proyectos turísticos.

Objetivo 2

ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, CON APOYOS A LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA SALUD Y LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES

Estrategias y líneas de acción

2.1 Mejoramiento de la educación, atendiendo la calidad y la infraestructura relacionada

- ▶ Impulsar esquemas de actualización académica y profesionalización del personal docente de los diversos niveles educativos de la región.
- ▶ Desarrollar un programa de mejoramiento de la infraestructura de los espacios educativos, que integre a los padres de familia y alumnado, en acciones de mantenimiento y conservación de sus instalaciones educativas.
- ▶ Mejorar el equipamiento de los centros educativos, incorporando sistemas modernos de aprendizaje y prácticas de los alumnos con equipos, instrumental y material bibliográfico actualizado.
- ▶ Fomentar el desarrollo de la educación superior en la región, como base del progreso y superación educativa.
- ▶ Incrementar la participación de los educandos en las actividades deportivas y recreativas en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.
- ▶ Crear un fideicomiso regional con recursos municipales, estatales y privados, para la remodelación, ampliación y construcción de espacios dedicados a la actividad física, deportiva y recreativa de los jóvenes.

2.2 Atención a la salud pública

- ▶ Promover normas municipales para evitar la sobrepoblación canina, la cual puede derivar en riesgos para la salud.
- ▶ Modernizar la infraestructura de salud de la región, impulsando la instalación de mejores equipos, personal médico calificado, abasto de medicinas y renovar hospitales (Libres), que permita una atención humana y de calidad.

2.3 Desarrollo de infraestructura para la atención de los grupos vulnerables

- ▶ Dialogar con la iniciativa privada, para impulsar la construcción de albergues, casas de cuna y asilos, donde se atiendan a niños abandonados y ancianos en desamparo.
- ▶ Impulsar la atención especializada a la población con alguna discapacidad.
- ▶ Promover la instalación de guarderías en las cabeceras municipales para apoyar a las madres solteras en edad productiva.

Fortalecimiento municipal

Objetivo 1

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AMPLIAR LOS PROGRAMAS SOCIALES

Estrategias y líneas de acción

1.1 Impulso a la capacitación y los cambios institucionales de la administración municipal

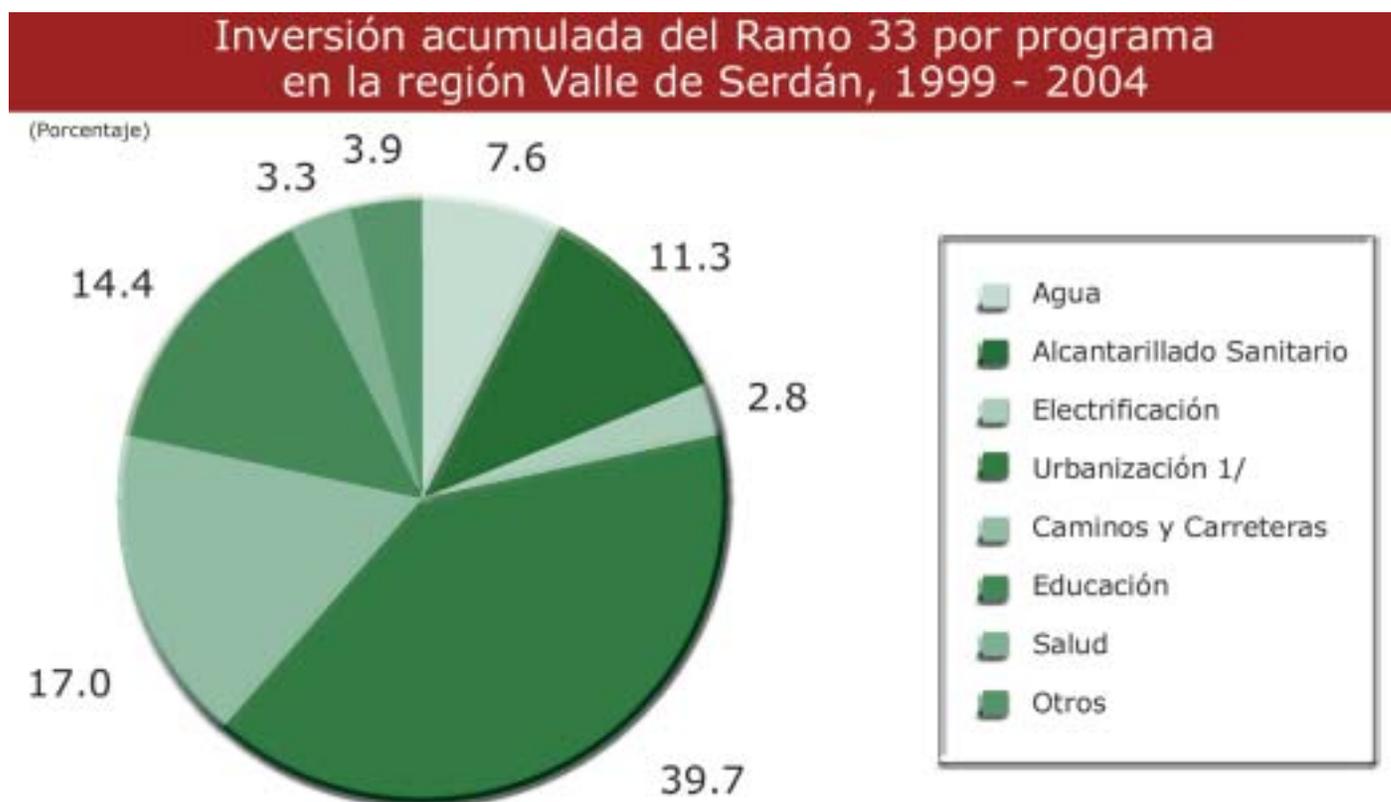
- ▶ Desarrollar mecanismos sencillos para que los ayuntamientos informen a la ciudadanía sobre los procesos de su administración, ejecución de obras y proyectos de atención social.
- ▶ Incorporar las herramientas de la calidad, la imparcialidad, la honestidad y el trato humano a los ciudadanos, en los temas de capacitación continua a los servidores públicos de los ayuntamientos
- ▶ Crear un sistema eficiente de vigilancia, evaluación y seguimiento en el desempeño de los servidores públicos municipales.
- ▶ Establecer los mecanismos ágiles y sencillos de trámites, licencias y permisos, que realicen los comerciantes en cada municipio.
- ▶ Modificar los sistemas de recolecta de residuos sólidos municipales, que permita seleccionarlos por tipo de desecho para impulsar el reciclado.
- ▶ Promover que los municipios fortalezcan su infraestructura y personal de seguridad pública, que garantice la seguridad y en orden en su territorio.
- ▶ Diseñar un programa de desarrollo rural sustentable para cada municipio, en el que trabajen todas las instituciones y los Consejos Regionales de Desarrollo Sustentable, para conformar una agenda de proyectos productivos de beneficio e impacto en las comunidades.

1.2 Promoción de convenios intermunicipales para elevar la cobertura y la calidad de servicios e infraestructura

Fomentar las alianzas intermunicipales con el fin de promover el desarrollo integral de la región. Estimular los convenios intermunicipales para la disposición de los residuos sólidos en centros de acopio y manejo.

Orientar a los ayuntamientos para que elaboren sus ordenamientos territoriales municipales y regionales, que les permita un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y las áreas productivas.

Apoyar la realización de convenios de infraestructura intermunicipales dentro y fuera del estado, para la ejecución de obras carreteras que beneficien a la región.



1/ Incluye vialidades, imagen urbana, construcción y rehabilitación de edificios públicos, adoquinamiento y empedrado, guarniciones, parques, alumbrado público, pasos peatonales, pavimentación, jardines y puentes viales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social.

5.8 ANGELÓPOLIS

Diagnóstico

Ubicación

La región limita con las del valle de Atlixco y Matamoros, el valle de Serdán y la Mixteca, y colinda con los estados de México y Tlaxcala. La conexión con estas entidades federativas es a través de los principales ejes carreteros, como la Autopista México–Puebla–Orizaba, las carreteras federales a México, a Atlixco, a Tehuacán y a Teziutlán, así como la carretera de cuota estatal a Atlixco.

Esta región es la mejor intercomunicada, lo que ha favorecido el desarrollo regional. A lo largo de sus vías de comunicación, se han ubicado las principales actividades económicas del estado. No obstante, se estima que existe un rezago en la conexión con la red carretera de la tercera parte de las localidades de la región.

Población: localidades urbanas y rurales

Esta región se compone de 33 municipios que albergan a 2.2 millones de habitantes. Entre las principales ciudades se encuentra la capital del estado, que es la cuarta ciudad más grande del país, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Amozoc y Huejotzingo. Además, 12 de sus municipios forman parte de la zona conurbana Puebla – Tlaxcala, integrada por 31 municipios.

A lo largo de los últimos treinta años, la población creció más rápido que en cualquier otra región, especialmente la urbana, en tanto que la población rural descendió en términos absolutos, proceso único en el estado.

A pesar de lo anterior, también la dispersión de la población se ha incrementado. En 1970, había 374 localidades rurales, con una media de población de 544 habitantes; para el año 2000 había 195 habitantes en promedio, distribuidos en 724 localidades.

Cobertura de servicios básicos

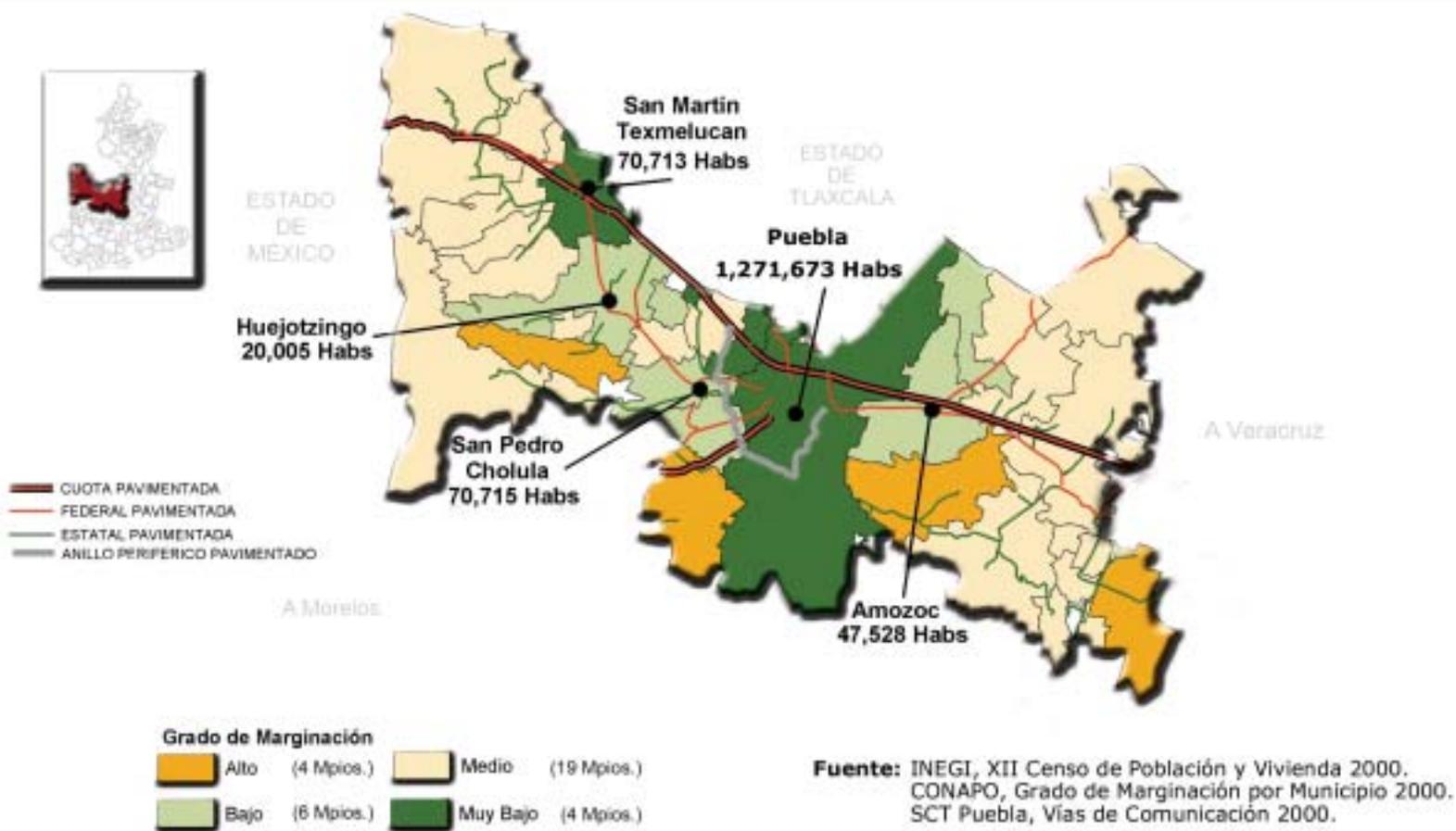
La cobertura de servicios básicos es privilegiada, pues ocupa el primer lugar en drenaje, electricidad y seguridad social, y el segundo en agua potable. Además, cuenta con 1.54 médicos por cada mil habitantes, que la ubican por arriba de la media estatal de 1.12, concentrando 6 de cada 10 médicos de todo el estado.

Sin embargo, el grado de marginación de las localidades es variable, presentando contrastes importantes en el nivel de vida de los habitantes.

En lo que respecta a educación, la región ocupa el primer lugar en alfabetización. Además, aloja a la zona metropolitana de la ciudad de Puebla, que alberga las más destacadas instituciones privadas de educación superior en el país.

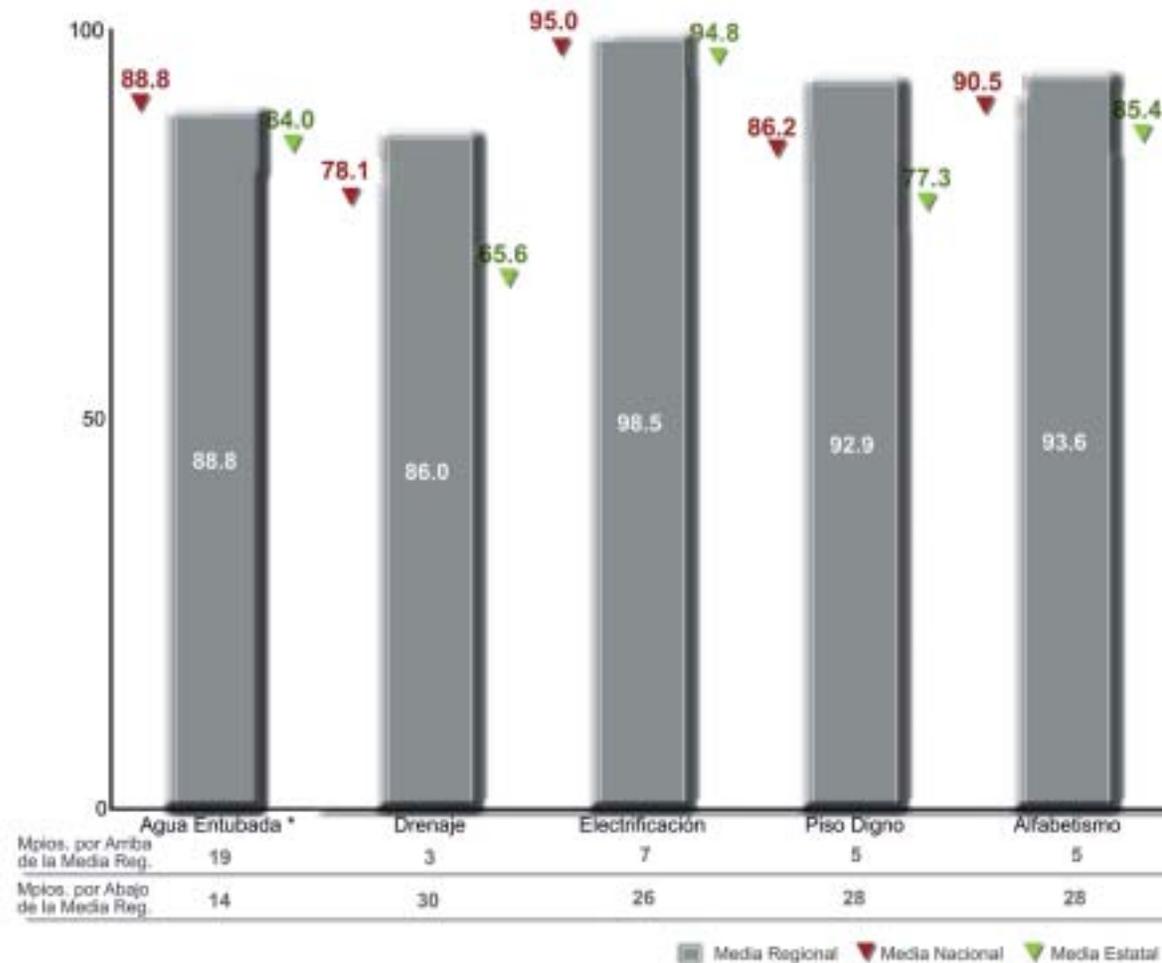
Este alentador panorama contrasta con problemas sustanciales en la educación superior de sostenimiento público, como la elevada demanda de matrícula y su diversificación, combinada con la insuficiencia de recursos para atenderla.

Angelópolis: grado de marginación de los municipios



Indicadores seleccionados de Angelópolis, 2000

(Porcentaje)



* Incluye la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda y por acarreo.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.
 CONAPO, Grado de Marginación por Municipio 2000.

Actividad económica

La actividad económica se basa principalmente en la industria y los servicios. Entre las actividades agropecuarias, destacan los cultivos de temporal como maíz, frijol, trigo, cacahuete y maíz forrajero. La superficie de riego es importante, a la que corresponden cultivos como maíz grano, cebolla, calabacita, cilantro, alfalfa y tomate verde, entre otros.

La producción pecuaria no es importante, salvo en zonas muy específicas. Al respecto, se requiere establecer un programa especial de mejoramiento genético del ganado, así como su tecnificación y el manejo en rastos TIF.

La problemática de las zonas agrícolas se manifiesta en el abandono del campo; el crecimiento desordenado de las manchas urbanas; el mal manejo de la fruticultura; los escasos centros de acopio especializados para la selección, empaque y transformación de frutas y hortalizas; el excesivo intermediarismo en la comercialización de cosechas; y la falta de infraestructura y almacenamiento de insumos.

El aspecto que mejor revela el rezago regional es el mal aprovechamiento del mercado potencial que ofrecen las ciudades de México y Puebla por su magnitud y cercanía. De hecho, la producción agrícola de la entidad prácticamente no ocupa espacio de anaquel en los supermercados urbanos.

Para impulsar la competitividad del sector primario, se requiere avanzar en los aspectos técnicos y organizativos. Así, el agua tiene que manejarse adecuadamente, mejorando las técnicas y la infraestructura; se tiene que abatir el índice de contaminación de la presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo); y avanzar en la agricultura por contrato para el maíz y, en general, para hortalizas y flores.

Con más de 13 mil unidades económicas, la industria es la plataforma del desarrollo de la región, sobresaliendo la industria automotriz y la metalúrgica; en el comercio y los servicios existen más de 70 mil unidades, entre las que se cuentan las más importantes del estado.

El aprovechamiento económico es el más alto, al absorber más de la mitad de la población ocupada del sector industrial y casi dos terceras partes del sector comercio y servicios. El nivel de ingresos de la población es también el más alto de la entidad, albergando a 8 de cada 10 de los ocupados que perciben más de 10 salarios mínimos y a las dos terceras partes de ocupados que tienen un ingreso de 5 a 10 salarios mínimos.

La consolidación de la actividad económica en los sectores industrial, comercial y de servicios, requiere, a la par de mayores inversiones, una mayor productividad y competitividad de las unidades económicas, así como más cadenas productivas y nuevos conglomerados industriales mejor integrados.

Visión

Esta región consolidará sus ventajas competitivas en los mercados interno y externo, procurando el equilibrio entre las zonas urbanas y las rurales, de manera que se genere una relación orgánica sostenible de mutuo beneficio

Desarrollo Sustentable

Objetivo 1

IMPULSO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN CENTRO PONIENTE APLICANDO LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

Estrategia y líneas de acción

1.1 Promoción del desarrollo sustentable, reduciendo la presión sobre los recursos naturales

- ▶ Detener paulatinamente la contaminación del aire, agua y suelo en la zona metropolitana.
- ▶ Alentar el uso eficiente del agua para consumo humano, uso industrial, agrícola y de servicios; que permita corregir fallas en los sistemas y aplicar tarifas diferenciadas.
- ▶ Aprovechar sustentablemente los recursos forestales de la región.
- ▶ Promover los ordenamientos ecológicos en los principales municipios de la región que permitan a los ayuntamientos, de manera inmediata, el manejo de las áreas verdes, urbanas e industriales y su impacto en la población.
- ▶ Desarrollar una cultura ambiental sobre patrones de producción y consumo, con el consenso de los empresarios y de la sociedad.
- ▶ Impulsar un programa integral de rescate ecológico de la presa “Manuel Ávila Camacho” (Valsequillo) para ofrecer un área de alternativa de desarrollo urbano y de servicios al crecimiento de la ciudad de Puebla.
- ▶ Convenir la elaboración de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de la Malinche, Ixta-Popó y Zoquiapan, regulados por la federación.
- ▶ Regular y promover el cumplimiento de la normatividad ambiental en los sectores industriales y de servicios, aplicando de manera firme y estricta las sanciones y medidas correctivas, en materia de aire, agua, suelos y residuos peligrosos.

- ▶ Fomentar una cultura ambiental, por medio de la educación formal y no formal.
- ▶ Orientar la investigación científica y tecnológica a la solución de los problemas regionales, como la escasez de agua, deforestación, contaminación de aire, desaprovechamiento de residuos industriales y domiciliarios.

Desarrollo regional equilibrado y equitativo

Objetivo 1

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE COMUNICACIONES

Estrategias y líneas de acción

1.1 Apoyo al sector agropecuario

- ▶ Promover la recuperación ecológica de la presa y el lago de Valsequillo para estar en condiciones de elevar la calidad del riego agrícola, impactando el desarrollo de las comunidades rurales.
- ▶ Apoyar la tecnificación de la producción primaria, especialmente de los cultivos con mayor densidad económica.
- ▶ Mejorar la calidad genética del ganado e impulsar la crianza y engorda estabulada, con programas basados en criterios de mejora continua.
- ▶ Impulsar la construcción de un rastro Tipo Inspección Federal para detonar la producción de calidad de cárnicos de la región.
- ▶ Establecer programas de capacitación continua para los productores, que les permita mejorar su productividad y la gerencia de la producción.
- ▶ Vincular los centros de investigación con los productores, otorgando apoyos y estímulos a la aplicación tecnológica.

1.2 Apoyo a los sectores industrial, comercial y de servicios

- ▶ Impulsar el desarrollo integral de la industria y de las empresas comerciales y de servicios, involucrando a los gobiernos federal y los municipales, al sector privado y las universidades, para sostener la competitividad de los sectores avanzados de la región.
- ▶ Diversificar la base productiva y comercial, desarrollando nuevos agrupamientos económicos que permitan competir en los mercados nacional e internacional (industria alimentaria; institutos de enseñanza superior como soporte de una comunidad científico- tecnológica de alcance continental, entre otros).

- ▶ Consolidar el sector turístico, convirtiéndolo en un factor de desarrollo regional, basado en el potencial de la ciudad de Puebla y las que tengan zonas coloniales y arqueológicas de impacto.
- ▶ Diseñar esquemas de apoyo financiero con fondos para micro, pequeñas y medianas empresas, con aportación complementaria de recursos estatales.
- ▶ Estimular la asesoría especializada y el impulso a la innovación tecnológica en los más diversos sectores de la producción.
- ▶ Destinar recursos a los parques industriales para que sean dotados de los servicios que los hagan atractivos.
- ▶ Fomentar la vinculación de los sectores productivos con los académicos para aplicar la investigación científica, dando estímulos a la aplicación tecnológica en áreas prioritarias.

1.3 Desarrollo de la infraestructura carretera y de comunicaciones

- ▶ Impulsar el desarrollo del programa de construcción de caminos y carreteras, orientado a la conclusión de tramos estratégicos y terceros y cuartos carriles (Chachapa- Tepeaca; San Pedro Cholula- San Martín Texmelucan; libramientos diversos, entre otros).
- ▶ Concluir las obras relacionadas con el Aeropuerto "Hermanos Serdán" para fomentar su desarrollo como puerto seco.
- ▶ Analizar la viabilidad del desarrollo de nodos multimodales de carga.
- ▶ Realizar una estrecha vigilancia en todas las rutas urbanas del transporte, que permita prevenir accidentes y ofrezca seguridad a los usuarios.
- ▶ Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, que permita ampliar los servicios de transmisión de información y datos.

Objetivo 2

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

Estrategias y líneas de acción

2.1 Vinculación de la educación con las actividades económicas regionales

- ▶ Vincular las actividades de los ayuntamientos, con las universidades e institutos de investigación, que permitan un mejor desempeño y realización de los proyectos de obra y mejora social.

- ▶ Integrar una base de datos de instituciones que apoyen económicamente a jóvenes interesados en realizar estudios de postgrado en el país y en el extranjero.

2.2 Incremento de la cobertura de los servicios de salud

- ▶ Impulsar el desarrollo de un agrupamiento económico (cluster) de servicios de salud, que incluya establecimientos para los sectores de altos ingresos y para el conjunto de la población.
- ▶ Instrumentar programas eficientes de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo médico del servicio público.
- ▶ Construir y equipar unidades hospitalarias modernas en puntos estratégicos (Hospital de la zona nororiente de la ciudad de Puebla).
- ▶ Privilegiar aspectos preventivos para el manejo de enfermedades crónico-degenerativas y contagiosas.
- ▶ Establecer campañas integrales e interinstitucionales contra el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes.

2.3 Fortalecimiento de la seguridad pública en la región

- ▶ Modernizar el equipamiento, la tecnología, la infraestructura y el sistema de información de las instituciones de seguridad pública de los municipios de la región.
- ▶ Fomentar la creación de los cuerpos de vigilancia ciudadana en las unidades habitacionales, en coordinación con las autoridades de seguridad pública.
- ▶ Fortalecer la acción de la Policía Metropolitana, mejorando el equipamiento y la logística.
- ▶ Impulsar que la impartición de la justicia sea más expedita y, en su caso, se pueda aplicar la sustitución de penas para delitos no graves, logrando con ello disminuir la población de presuntos delincuentes de los centros de rehabilitación de la región.
- ▶ Diseñar planes de capacitación para los internos de los centros penitenciarios, con cursos terminales de oficios y actividades, acordes con las necesidades de empleo de la planta laboral de la región.

Fortalecimiento municipal

Objetivo 1

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Estrategias y líneas de acción

1.1 Incremento y mejoramiento de los servicios básicos y urbanos

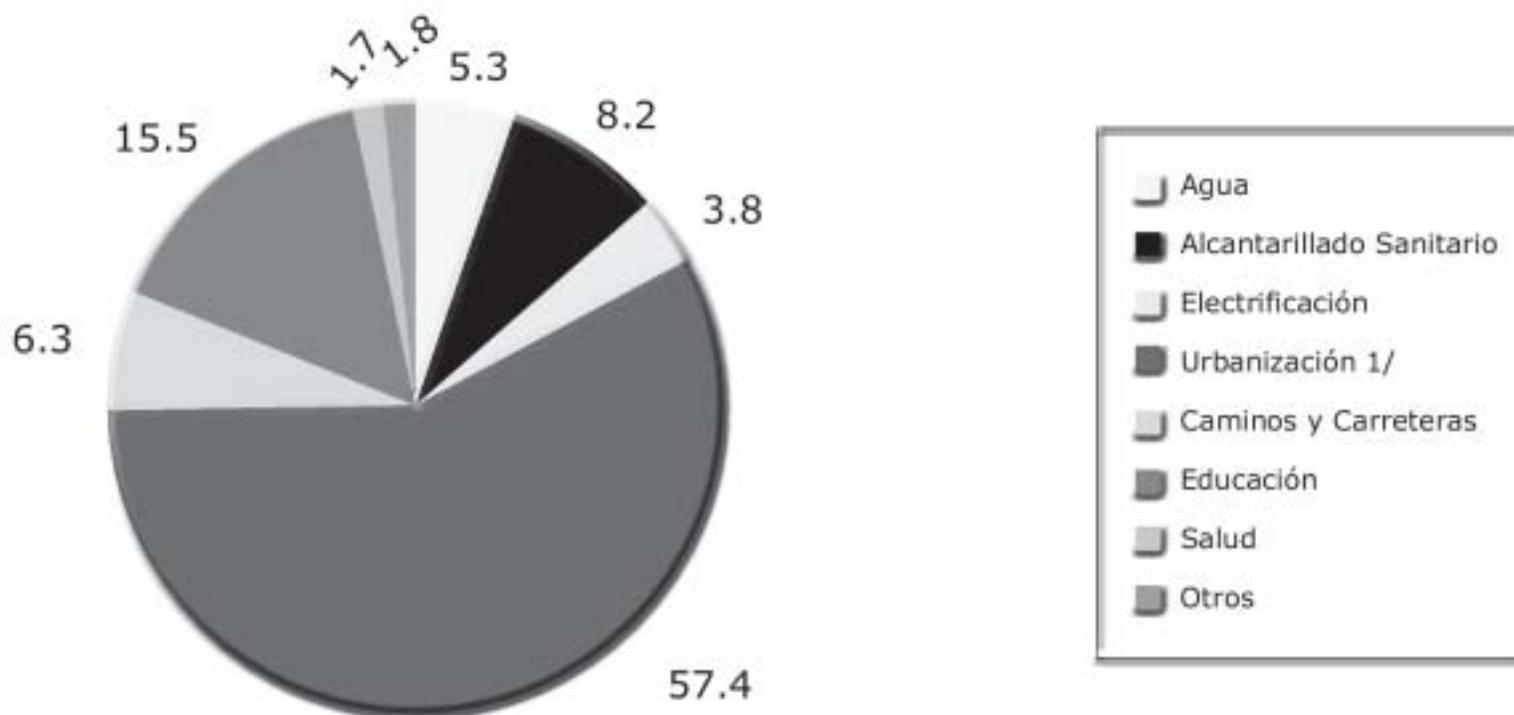
- ▶ Ampliar la dotación de los servicios básicos (agua potable, drenaje y alumbrado público) en comunidades marginadas de la región.
- ▶ Revisar los programas de desarrollo urbano para definir lugares seguros de construcción de viviendas.
- ▶ Establecer un programa de pie de casa y reconstrucción de muros y techos en las localidades que más lo necesiten.
- ▶ Desarrollar o concluir los circuitos de vialidades urbanas que facilitan el traslado de personas y mercancías, permitiendo el incremento de la productividad (construcción de los tramos pendientes del Periférico, de la ciudad de Puebla).

1.2 Impulso a las actividades comerciales e industriales en los municipios

- ▶ Definir una estrategia regional que permita impulsar al comercio en ferias y tianguis permanentes.
- ▶ Impulsar la creación de nuevos empleos en los municipios de esta región, a través de la puesta en marcha de los proyectos productivos, de servicios e industriales, que junto con la iniciativa privada, detonen el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.
- ▶ Implementar un programa de simplificación de trámites administrativos con el objetivo de atraer más inversión y alentar la apertura de establecimientos en los municipios de la región.
- ▶ Crear sistemas de planeación, organización y comercialización para el desarrollo de las actividades productivas de las PYMES.
- ▶ Promover las exportaciones e impulsar el desarrollo de proveedores locales para empresas internacionales.

Inversión acumulada del Ramo 33 por programa en la región Angelópolis, 1999 - 2004

(Porcentaje)



1/ Incluye vialidades, imagen urbana, construcción y rehabilitación de edificios públicos, adoquinamiento y empedrado, guarniciones, parques, alumbrado público, pasos peatonales, pavimentación, jardines y puentes viales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social.

5.9 VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS

Diagnóstico

Ubicación

El valle de Atlixco y Matamoros colinda con el estado de Morelos y limita con las regiones de Angelópolis y la Mixteca. Sus principales ejes carreteros son la Autopista Atlixcáyotl, la carretera federal Puebla–Atlixco-Izúcar de Matamoros-Cuautla, y la Autopista Siglo XXI.

A pesar de la existencia de importantes ejes carreteros en la región, existe un rezago en el 18% de localidades que no cuentan con acceso carretero, aunque este retraso es el más bajo de la entidad.

Población: localidades urbanas y rurales

La región se conforma por 24 municipios los cuales cuentan con una población de 374 mil habitantes, ubicándose como la sexta región más poblada del estado. Los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros y Chietla son los más relevantes. En los últimos treinta años, es la sexta región en crecimiento de la población rural y urbana.

La dispersión de la población ha tenido un comportamiento creciente. En 1970, había 281 localidades rurales y la media de población era de 503 habitantes; en el año 2000, el promedio era de 306 habitantes, distribuidos en 477 localidades.

Cobertura de servicios

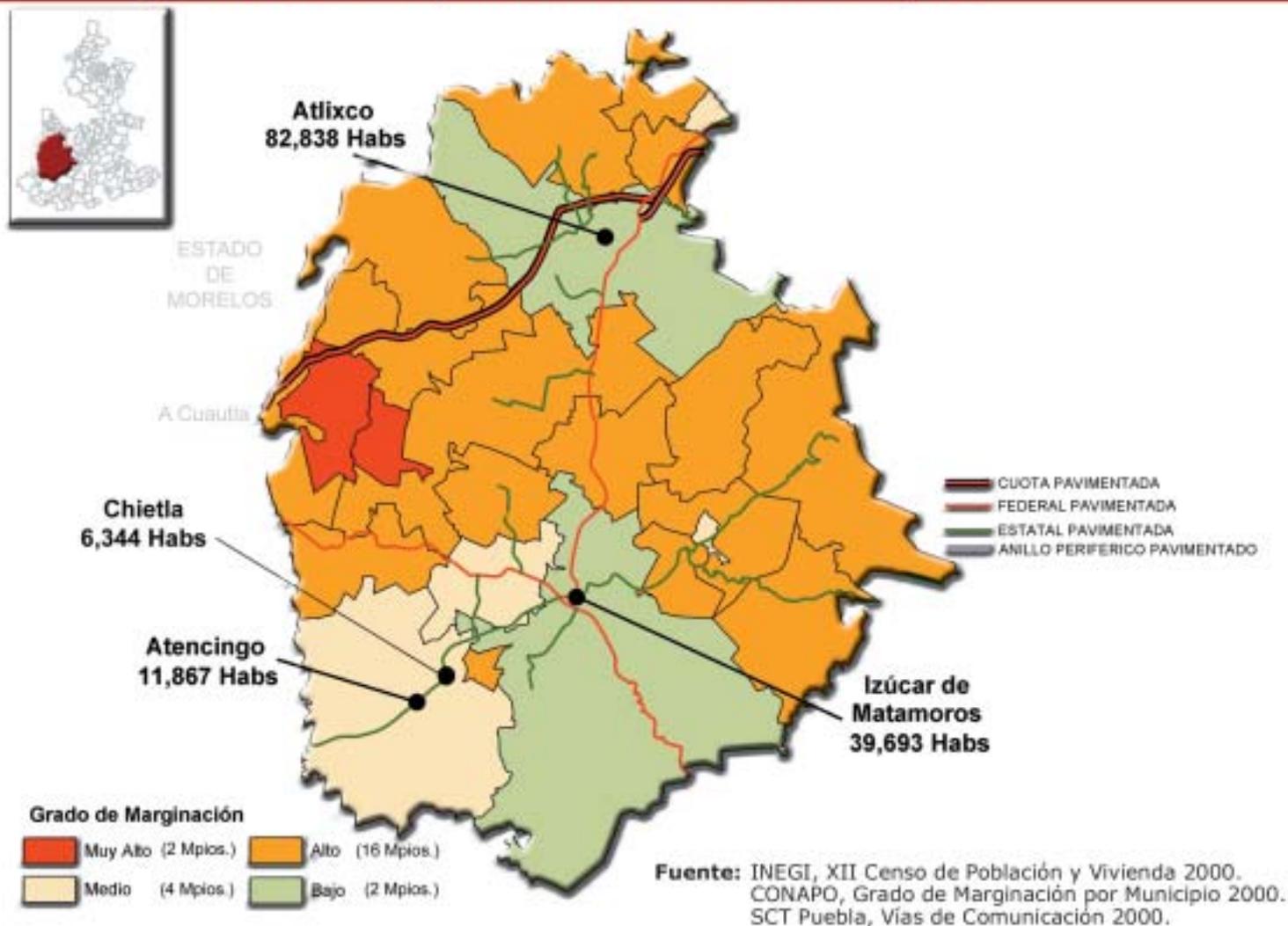
En lo que respecta a la cobertura de servicios básicos, la región ocupa el segundo lugar en drenaje y electricidad; y el cuarto lugar en seguridad social y agua. En materia de salud existen 0.81 médicos por mil habitantes, ubicándose por debajo de la media estatal de 1.12 y concentra el 5.2% de los médicos de la entidad.

Como consecuencia, existen marcadas diferencias entre la población que habita esta región, ya que casi dos terceras partes de las localidades tienen condiciones de alta y muy alta marginación, y sólo un poco más de un tercio de la población habita en localidades con un grado de marginación bajo.

En lo que respecta a educación, la región tiene un índice de analfabetismo menor que las demás regiones, excepto que Angelópolis. No obstante, es necesario ampliar la cobertura de servicios

educativos, mediante el incremento de la infraestructura en los diferentes niveles. La educación media superior y superior deben vincularse más estrechamente con las actividades productivas regionales.

Valle de Atlixco y Matamoros: grado de marginación de los municipios



Actividad económica

En materia económica, la región depende básicamente de la producción agropecuaria, con algunos segmentos industriales. Entre los cultivos de las parcelas de temporal, destaca el sorgo, maíz, cacahuete, zempoalxochitl, calabacita, amaranto y maíz forraje; en las áreas de riego, se cultiva caña de azúcar, cebolla, calabacita, tomate verde, alfalfa, avena forrajera y chile verde.

La producción pecuaria es heterogénea en la calidad genética de las razas bovinas y abunda la ganadería trashumante. A esto se agrega que no hay regularización de rastros, por lo que se requiere construir y operar rastros modernos, así como un programa de mejoramiento genético.

Los principales problemas que afronta el sector se relacionan con la emigración creciente de la mano de obra; mal manejo de cultivos tradicionales de cultivo y escasa capacitación de los trabajadores; y un excesivo intermediarismo en la comercialización de cosechas. Las áreas de riego presentan problemas de uso ineficiente del recurso, además de utilizar agua contaminada para los cultivos.

Para incrementar la productividad de las unidades de producción agrícolas se necesita mejorar las técnicas de cultivo; tecnificar los de mayor densidad económica como las hortalizas, frutales y flores; establecer invernaderos; manejar eficientemente el agua; impulsar la producción de especies autóctonas y de cultivos alternativos como jamaica, sábila, amaranto, papaya, nopal tunero, sandía y melón; así como avanzar en la agricultura por contrato en productos como sorgo, sábila, jamaica y maguey mezcalero.

La industria tiene más de 3 mil 200 establecimientos; pero en el sector comercial y de servicios existen más de 8 mil unidades económicas, destacándose estos sectores en el desarrollo regional.

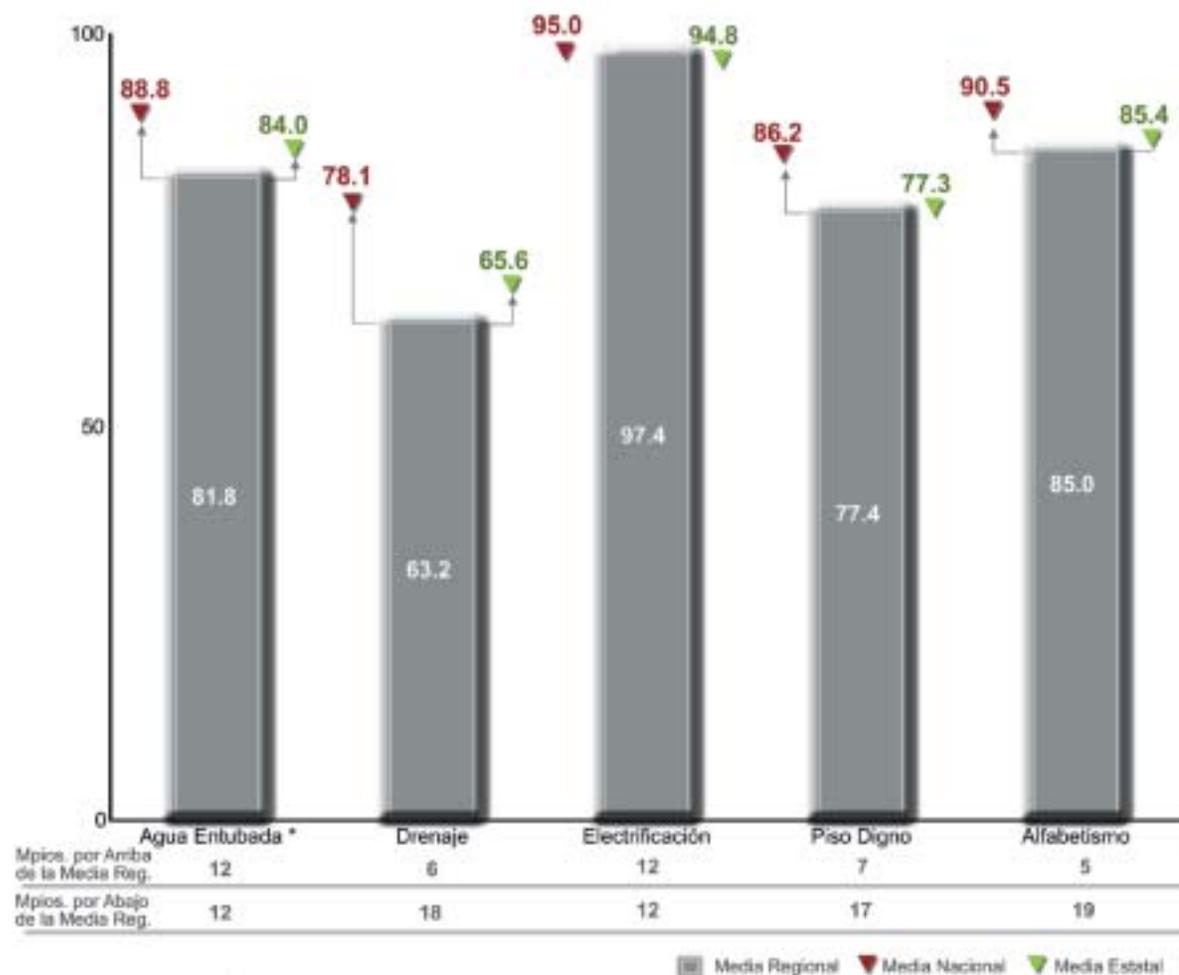
En materia laboral, la población ocupada en el sector manufacturero es del 12%, ocupando el tercer lugar después de los sectores agropecuario y de servicios.

Visión

Se logrará que la región ocupe una posición relevante en los cultivos y productos más rentables, fortaleciendo sus vínculos con los procesos de transformación y comercialización nacional y externa

Indicadores seleccionados del Valle de Atlixco y Matamoros, 2000

(Porcentaje)



* Incluye la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda y por acarreo.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.
 CONAPO, Grado de Marginación por Municipio 2000.

Desarrollo sustentable

Objetivo 1

IMPULSO AL DESARROLLO SUSTENTABLE COMO MEDIO PARA UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES

Estrategia y líneas de acción

1.1 Fortalecimiento del desarrollo sustentable en las actividades económicas, sociales y demográficas de la región

- ▶ Frenar los procesos de deterioro y pérdida de los ecosistemas y su biodiversidad. Tecnificar las actividades agropecuarias para darles un uso más eficiente del recurso agua.
- ▶ Desarrollar la infraestructura de captación y saneamiento de las aguas residuales domésticas e industriales, que permitan su reuso en actividades agrícolas antes de su descarga a los cuerpos receptores. Promover el aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos forestales.
- ▶ Incorporar el programa de ordenamiento territorial en la región que regule el crecimiento humano y las actividades productivas, con el enfoque de la sustentabilidad.

Desarrollo regional equilibrado y equitativo

Objetivo 1

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS PARA ELEVAR LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN

Estrategias y líneas de acción

1.1 Apoyo de las actividades económicas

- ▶ Construir centros de acopio de productos agropecuarios, propiciando su vinculación con las actividades de transformación y comerciales.
- ▶ Impulsar la producción de huertos frutales con especies de alto rendimiento, que permita incorporarlos a los mercados regionales.

- ▶ Fomentar la creación de cajas de ahorro campesino, que generen el autofinanciamiento de proyectos agrícolas, pecuarios, acuícolas, hortícolas, frutícolas, apícolas, entre otros.
- ▶ Promover el financiamiento a los productores de miel y derivados, de plantas y árboles de ornato, de flores y hortalizas, considerando créditos a tasas preferenciales.
- ▶ Alentar el uso de tecnología hidráulica, para eficientar los sistemas de riego agrícola, desarrollando la nueva cultura del agua y su uso sustentable.
- ▶ Apoyar la creación de microindustrias en la región, que le den valor agregado a los productos y subproductos agropecuarios, incorporándolos al mercado local, estatal y nacional.
- ▶ Incorporar a los egresados de educación tecnológica a los proyectos productivos de las comunidades.
- ▶ Instrumentar un programa de turismo regional, aprovechando los recursos naturales de belleza escénica, que permita mejorar la infraestructura de servicios.
- ▶ Rescatar y conservar las culturas populares e indígenas de la región a través de museos, ferias y otras actividades importantes.

1.2 Desarrollo de la infraestructura de apoyo

- ▶ Impulsar el desarrollo de la infraestructura comercial y de servicios, promoviendo sus productos, insumos y servicios hoteleros y restauranteros, que impacten en la economía de la región.
- ▶ Desarrollar el programa carretero de la región, que atienda la demanda de las vialidades locales mediante la construcción de libramientos, y contemplando el mantenimiento y conservación de la red.
- ▶ Incorporar sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, que puedan ser utilizadas para riego de praderas forrajeras.

Objetivo 2

ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL APOYO A LOS MIGRANTES Y EL AUMENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Estrategias y líneas de acción

2.1 Mejoramiento de la calidad y la cobertura de educación y salud

- ▶ Establecer un programa integral de mantenimiento y conservación a los diferentes planteles de educación básica de la región.
- ▶ Impulsar la actualización de los planes y programas en todos los niveles educativos.

- ▶ Propiciar que en la educación básica y media, se traten temas como el combate a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.
- ▶ Elaborar programas de actualización y capacitación para el personal docente de todos los niveles educativos.
- ▶ Lograr que el programa de becas atienda a la población de las comunidades más alejadas de la región, y a la población de menores recursos.
- ▶ Crear un programa de rehabilitación de las instalaciones deportivas para fomentar hábitos de vida saludables.
- ▶ Desarrollar acciones concretas para arraigar al personal médico en las comunidades, de tal forma que pueda atender las emergencias de tiempo completo.

2.2 Apoyo a los migrantes y reducción del flujo migratorio

- ▶ Instalar representaciones del gobierno de Puebla con el propósito de auxiliar a la población migrante en los Estados Unidos de América.
- ▶ Elaborar programas de desarrollo sustentable en las comunidades, que generen empleos dignos y contribuyan al arraigo de la población en municipios con altos flujos migratorios.

2.3 Aumento de la seguridad pública

- ▶ Iniciar el proceso de implementación del sistema de emergencia 066 en todas las cabeceras municipales.
- ▶ Seleccionar a los elementos designados para la seguridad pública.
- ▶ Crear la cultura de la denuncia ciudadana, con el fin de prevenir los delitos y riesgos a la población.

Fortalecimiento municipal

Objetivo 1

MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO MUNICIPAL

Estrategia y líneas de acción

1.1 Aumento de la participación social y la profesionalización de los servidores públicos municipales

- ▶ Mejorar los esquemas de participación de la sociedad en la toma de decisiones de los ayuntamientos, que correspondan a las necesidades de obras, de proyectos y de beneficio comunitario, mejorando la calidad de vida de la población, en consonancia con la sustentabilidad.

- ▶ Apoyar la actualización de los reglamentos y normatividad municipales, que permita la actuación de la autoridad municipal con apego a disposiciones legales.
- ▶ Incorporar a los funcionarios de todos los niveles al uso de las nuevas herramientas para mejorar la eficiencia, la calidad, el trato respetuoso al ciudadano y la vocación de servicio, manteniendo una capacitación continua y comprometida.
- ▶ Impulsar la cultura y la ética del servidor público, que le permita actuar con un código de honestidad y transparencia, en el desempeño de sus funciones.

Objetivo 2

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIVIENDA Y LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

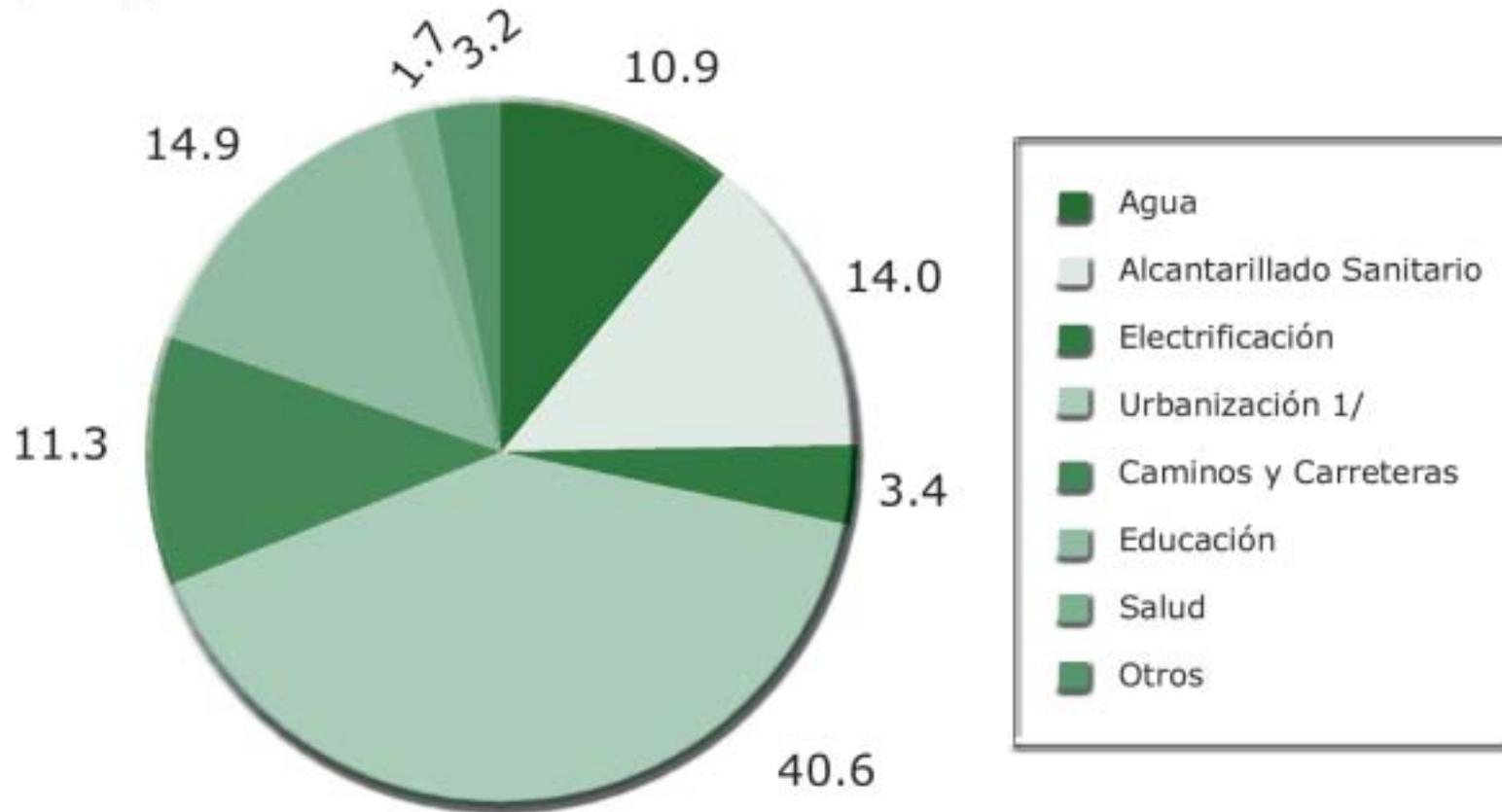
Estrategia y líneas de acción

2.1 Apoyo a la población para mejorar sus viviendas

- ▶ Impulsar los diferentes programas de servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica, drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- ▶ Desarrollar programas que impulsen el mejoramiento de las viviendas, con piso y techo dignos, con apoyos en especie y autoconstrucción, contando con la regulación del uso urbano del suelo.
- ▶ Orientar a la población para que no establezca su vivienda en zonas de alto riesgo, o en lugares de propiedad federal.

Inversión acumulada del Ramo 33 por programa en la región Valle de Atlixco y Matamoros 1999 - 2004

(Porcentaje)



1/ Incluye vialidades, imagen urbana, construcción y rehabilitación de edificios públicos, adoquinamiento y empedrado guarniciones, parques, alumbrado público, pasos peatonales, pavimentación, jardines y puentes viales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social.

5.10 MIXTECA

Diagnóstico

Ubicación

La posición geográfica que ocupa esta región es altamente accidentada y es el puente natural entre las vastas zonas del nudo mixteco y la vertiente occidental del altiplano central. Esto la ubica como la vía más idónea para el flujo de pasajeros y mercancías.

A pesar de su colindancia con los estados de Morelos, Guerrero y Oaxaca, su infraestructura solamente se integra por carreteras pavimentadas y revestidas, las que resultan insuficientes para comunicar a todas las localidades de la región: la tercera parte se encuentran con un sistema carretero débil.

Población: localidades urbanas y rurales

Esta región se integra por 45 municipios en los que habita una población de casi 270 mil habitantes, que la convierten en la región con menos población en la entidad. Los municipios más importantes son Acatlán, Chiautla y Tepexi de Rodríguez.

La población presenta el ritmo de crecimiento más lento respecto de las otras seis regiones de la entidad, ocupando el quinto lugar en crecimiento poblacional rural, y el séptimo respecto de la población urbana.

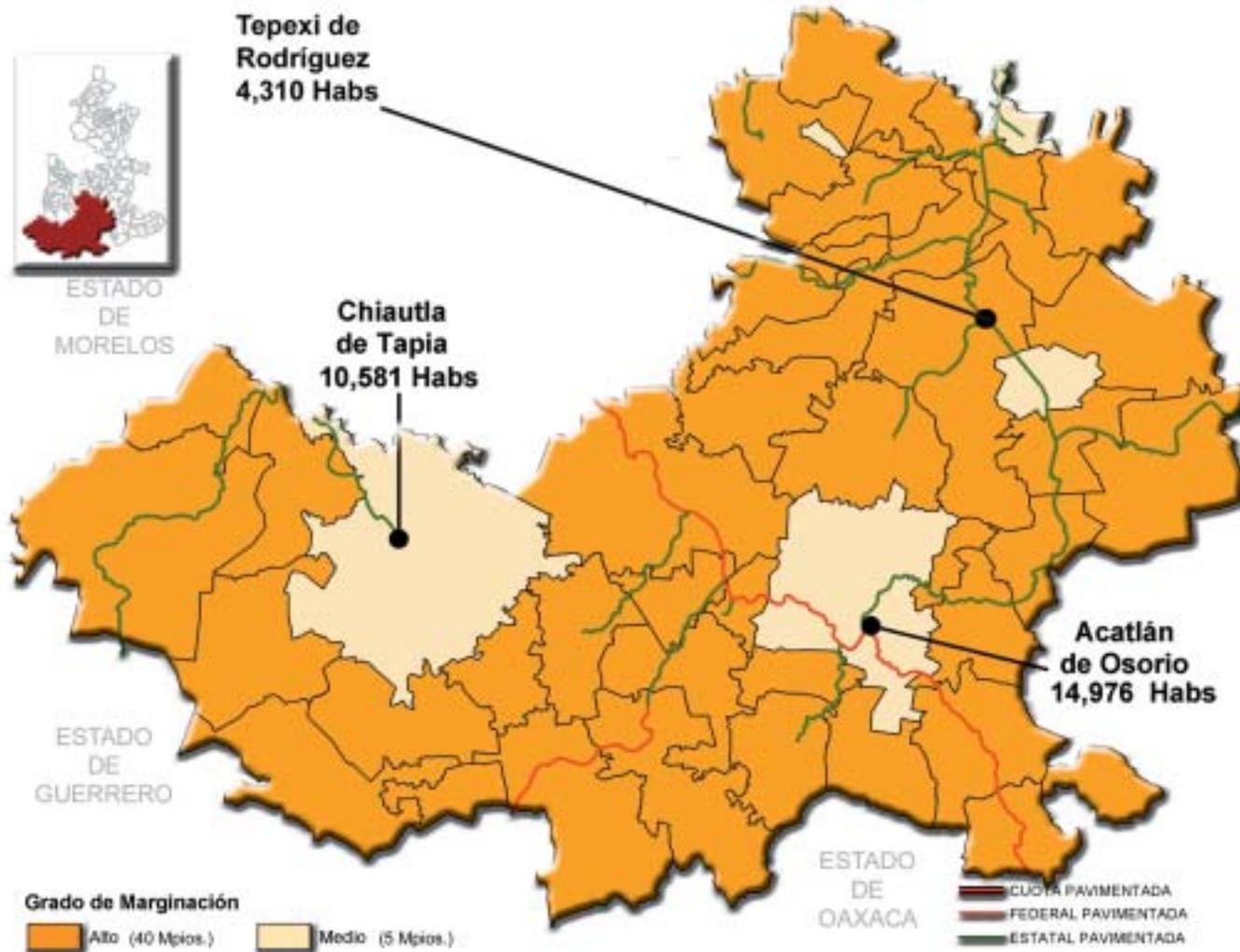
En contraste con el lento crecimiento de la población urbana, la dispersión ha aumentado. En 1970, había 431 localidades rurales con una media de población por localidad rural de 391 habitantes, mientras que para el año 2000, el promedio era de 218 habitantes distribuidos en 841 localidades.

Cobertura de servicios básicos

La cobertura de servicios básicos en la región es de las más limitadas, ya que ocupa el cuarto lugar en electricidad; el sexto en agua potable y drenaje; y el séptimo lugar en seguridad social.

La falta de estos servicios hace que la mayoría de las localidades presente un alto y muy alto grado de marginación, afectando a dos terceras partes de la población regional.

Mixteca: grado de marginación de los municipios



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.
CONAPO, Grado de Marginación por Municipio 2000.
SCT Puebla, Vías de Comunicación 2000.

En materia educativa, la región ocupa el segundo lugar en analfabetismo, por lo que es indispensable desarrollar un programa intensivo de alfabetización, además de mejorar la cobertura educativa en los distintos niveles. Asimismo, se requiere una estrecha vinculación con los sectores productivos.

Actividad económica

La región se dedica principalmente a las actividades agropecuarias, con una superficie predominante de temporal, destacando los cultivos de maíz, cacahuete, sorgo, grano, amaranto y frijol. Entre los cultivos de riego se encuentra la caña de azúcar, cebolla, calabacita, sábila, ejote y cacahuete.

En lo referente a la ganadería, en la región se carece de calidad genética, dominando el ganado caprino y la ovinocultura. En muchos casos, se trata de una ganadería trashumante que presenta rasgos de sobrepastoreo. Aunque hay zonas que tienen buenas condiciones climáticas, en general, se trata de una región seca pero con lluvias torrenciales. Al carecerse de infraestructura de acopio y manejo de agua, hay serios problemas de erosión y abastecimiento del vital líquido, tanto para el consumo humano como para las actividades agropecuarias.

Esto hace indispensable capacitar a los productores en nuevas técnicas agropecuarias y en el uso eficiente del agua, recurriendo al empleo de esquemas tecnificados, como el sistema de riego por goteo; mejorar la infraestructura y los pies de cría del ganado; promover el establecimiento de invernaderos para la producción hortícola, florícola y de plantas medicinales; impulsar los traspatios productivos; y generar una tendencia sólida de cultivos alternativos como la jamaica, sábila, amaranto, papaya, nopal tunero, sandía, melón, entre otros.

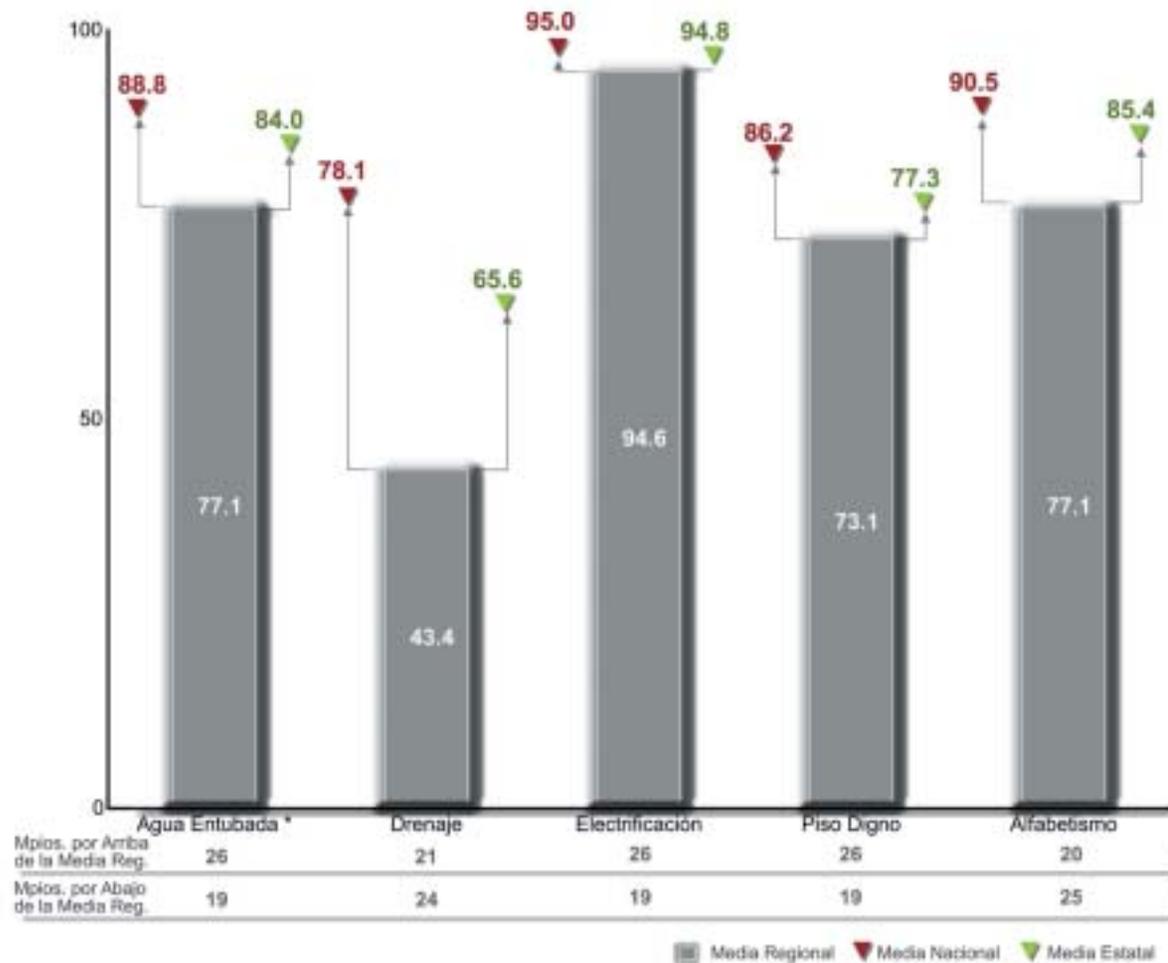
En materia económica, las actividades comerciales y de servicios son las que sobresalen, ya que concentran más de 4 mil 500 unidades económicas, seguidas por la industria que cuenta con más de 2 mil 400 unidades económicas. La Mixteca concentra la mayor proporción de su fuerza laboral en el sector agropecuario.

En esta región se muestra de forma más aguda la experiencia migratoria. Este proceso tiene arraigo y representa una forma de vida para numerosos grupos de población. El fenómeno migratorio básicamente es masculino ya que los jóvenes, muchos de ellos jefes de familia, emigran en la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo, facilitadas por la presencia previa de familiares en el extranjero.

Este proceso ha generado la desintegración de núcleos familiares, la pérdida de capital humano en su fase productiva, la heterogeneidad de hábitos y valores, y de forma creciente, la propagación de enfermedades como el VIH - sida.

Indicadores seleccionados de la Mixteca, 2000

(Porcentaje)



* Incluye la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda y por acarreo.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.

CONAPO, Grado de Marginación por Municipio 2000.

Como contrapartida, los emigrantes envían remesas a sus familiares, representando una cifra relevante en el conjunto de las economías locales, mismas que son empleadas básicamente para el sustento cotidiano y, de manera marginal, para la adquisición de medios productivos o para el ahorro.

La alternativa para la migración es generar opciones de desarrollo regional y local, suficientemente atractivas, de modo que se impulse un desarrollo sustentable y equitativo.

Visión

La Mixteca basará su desarrollo en el fomento de las cadenas productivas agroindustriales y en la vinculación eficiente con el mercado externo, a través de los lazos comerciales con la población migrante

Desarrollo sustentable

Objetivo 1

RECUPERACIÓN DEL ENTORNO ECOLÓGICO

Estrategia y líneas de acción

1.1 Impulso a la participación ciudadana para detener y revertir la pérdida de los recursos naturales de la región

- ▶ Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, desarrollando cultivos de especies vegetales, como la pitaya y animales nativos, como el venado cola blanca mexicano, entre otros.
- ▶ Rescatar las corrientes hidrológicas de la región, promoviendo en coordinación con los municipios, el tratamiento primario de sus aguas residuales, incorporando la cultura de reutilización para las diversas fases de la producción agrícola, así como evitar su contaminación por basura y desechos domésticos.
- ▶ Establecer viveros en la región que permitan producir especies vegetales nativas y propias de la zona, permitiendo recuperar los suelos erosionados.
- ▶ Impulsar el desarrollo del programa de microcuencas del estado, aplicando la metodología de cosecha de agua con obras sencillas de captación.
- ▶ Incorporar al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, las especies vegetales de uso comercial y de consumo doméstico.

Desarrollo regional equilibrado y equitativo

Objetivo 1

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE COMUNICACIONES

Estrategias y líneas de acción

1.1 Apoyo al sector agropecuario e industrial

- ▶ Mejorar la infraestructura de acopio y manejo de agua, construyendo bordos, presas y cosecha doméstica.
- ▶ Incrementar la infraestructura de apoyo a la producción (centros de acopio, rastros, mercados regionales).
- ▶ Crear proyectos piscícolas, con el cultivo de diversas especies en jaulas flotantes, y en repoblamiento de los ríos.
- ▶ Impulsar la producción agropecuaria, especialmente los cultivos de frutales y la cría y manejo de ganado caprino y ovino.
- ▶ Fortalecer el empleo rural agrícola a través de la integración de cadenas productivas.
- ▶ Implementar granjas de traspatio y huertos familiares para apoyar a ese núcleo.
- ▶ Desarrollar un programa de invernaderos para elevar los ingresos de los productores.
- ▶ Promover el asentamiento de empresas que industrialicen los minerales no metálicos (talco, serpentina, bentonita, caolín, cuarzo, manganeso y barita).

1.2 Turismo como actividad relevante

- ▶ Crear el corredor ecoturístico Tecali-Acatlán, que comprende comunidades de la Mixteca, con rutas alternativas en donde se puedan visitar asentamientos y ruinas prehispánicas, templos y conventos religiosos, zonas fosilíferas, fauna y flora.
- ▶ Promover la zona turística de Tepexi el Viejo, Pie de Vaca, El Puente de Dios, Las Cascadas de Acacazimitla, La Axamilpa, San Juan Raya y La Meza.

1.3 Desarrollo de la infraestructura carretera

- ▶ Establecer un programa de infraestructura carretera, que considere el bacheo, el mantenimiento, la conservación, la reconstrucción y la ampliación de la red regional, incorporando al conjunto de las cabeceras municipales.

- ▶ Formar una red de caminos y brechas en la región para las áreas de cultivo muy retiradas o incomunicadas.

Objetivo 2

ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, ATENDIENDO LOS RUBROS DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA

Estrategias y líneas de acción

2.1 Vinculación de la educación con las actividades económicas regionales

- ▶ Crear escuelas de educación media superior en la región, adoptando herramientas como internet y el dominio de una lengua extranjera.
- ▶ Desarrollar un programa de proyectos productivos que se elaboren en las escuelas del nivel medio superior para que los alumnos los apliquen en sus mismas comunidades.
- ▶ Realizar asesorías sobre nuevos cultivos y sistemas de riego, aplicado en huertas escolares y familiares para implantarlos posteriormente en las parcelas.

2.2 Ampliación de los servicios de salud, especialmente en lo referente a personas con capacidades diferentes

- ▶ Apoyar la creación de una escuela para las personas con capacidades diferentes.
- ▶ Construir un centro para la atención de personas con capacidades diferentes y que cuente con médicos y personal especializado.
- ▶ Fortalecer la infraestructura de salud, así como contratar al personal adecuado para estos servicios.
- ▶ Proveer a las clínicas y hospitales de medicamentos indispensables para las enfermedades propias de la región.

2.3 Incremento de seguridad pública, con medidas preventivas y correctivas

- ▶ Promover acciones para mejorar el entorno físico, social y familiar de zonas con alta potencialidad delictiva.
- ▶ Apoyar la cultura de los derechos humanos entre las personas encargadas de la ejecución de las penas y la readaptación social.
- ▶ Modernizar la readaptación social y apoyar a los ayuntamientos con medidas de preliberación.

Objetivo 3

ATENCIÓN ESPECIAL A LOS MIGRANTES

Estrategia y líneas de acción

3.1 Desarrollo de programas efectivos de apoyo a los migrantes

- ▶ Promover los productos mixtecos para incrementar la productividad y la creación de fuentes de empleo.
- ▶ Establecer instancias regionales para el enlace de familias con migrantes.
- ▶ Crear un centro de atención al migrante, con asesoraría jurídica y atención para realizar traslados de cadáveres de migrantes.
- ▶ Impartir conocimiento preventivo de enfermedades transmisibles, como el VIH sida y otras.
Elaborar programas de ahorro e inversión de remesas.

Fortalecimiento municipal

Objetivo 1

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLA

Estrategias y líneas de acción

1.1 Incremento y mejoramiento de los servicios básicos

- ▶ Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica.
- ▶ Dar seguimiento a las obras públicas mediante un sistema de evaluación, para que sean terminadas durante la gestión que corresponda.

1.2 Apoyo al desarrollo de actividades comerciales y productivas

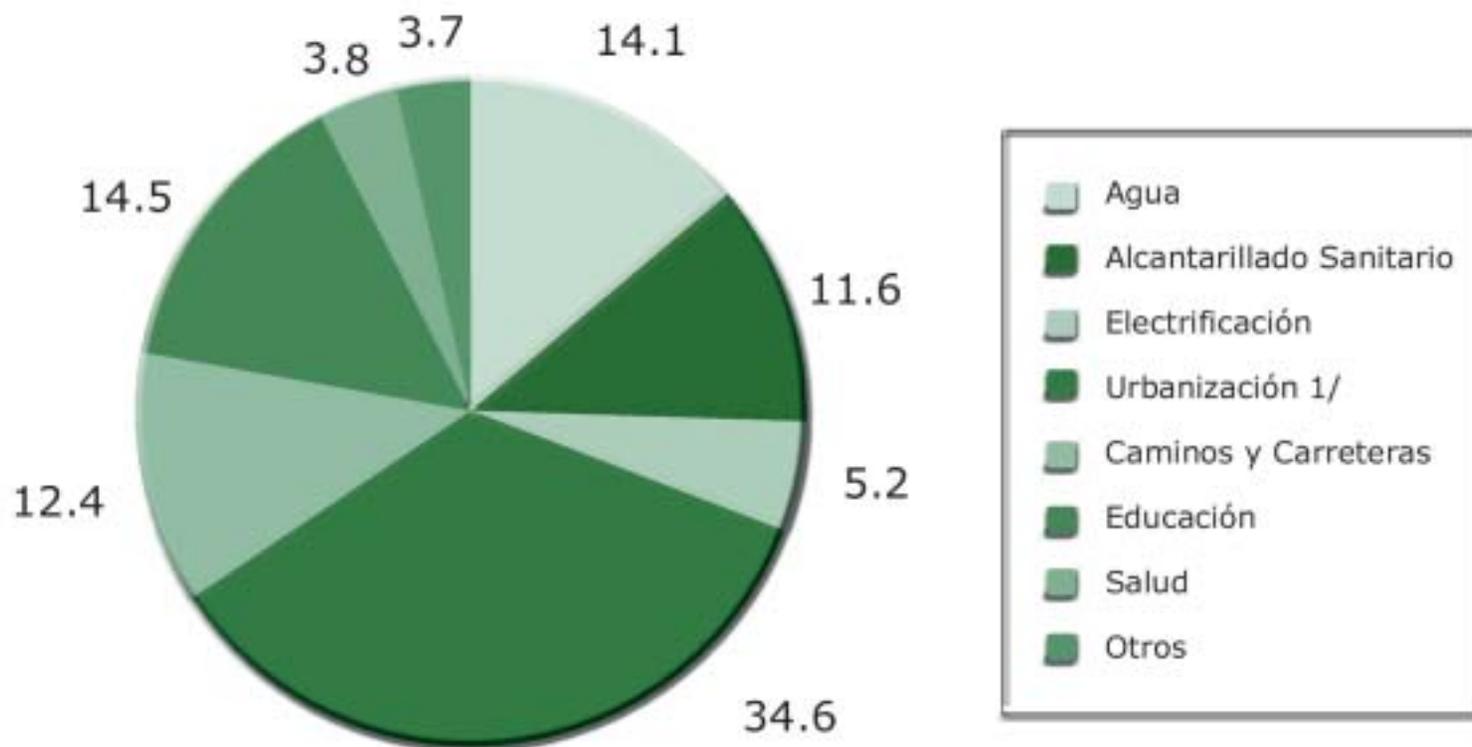
- ▶ Promover la construcción o dignificación de mercados populares.
- ▶ Elaborar un programa de reactivación de juntas auxiliares y pueblos pequeños.

1.3 Elevación de la cultura, mediante la creación de opciones

- ▶ Apoyar la construcción y conservación de planteles educativos.
 - ▶ Promover la instalación de bibliotecas públicas municipales.
- Establecer ludotecas para niños, jóvenes y adultos para fomentar la convivencia social y la creatividad.

Inversión acumulada del Ramo 33 por programa en la región Mixteca 1999 - 2004

(Porcentaje)



1/ Incluye vialidades, imagen urbana, construcción y rehabilitación de edificios públicos, adoquinamiento y empedrado, guarniciones, parques, alumbrado público, pasos peatonales, pavimentación, jardines y puentes viales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social.

5.11 TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA

Diagnóstico

Ubicación

La región colinda con los estados de Veracruz y Oaxaca. Los principales ejes carreteros son la Autopista Cuacnopalan-Oaxaca y la federal Puebla-Tehuacan. A pesar de la existencia de estas vías de comunicación, una parte importante de las localidades de la región se encuentran deficientemente incorporadas a la red carretera regional.

Población: localidades urbanas y rurales

La región está compuesta por 21 municipios que suman una población de 548 mil habitantes, que la convierte en la cuarta región por población absoluta. Destacan las ciudades de Tehuacán, Ajalpan y Tlacotepec de Benito Juárez.

La dinámica poblacional en los últimos treinta años se ha distinguido por un rápido crecimiento, tanto de la población rural como de las zonas urbanas, al incrementarse 2.4 veces.

El crecimiento de las zonas urbanas es el segundo más acelerado del estado. En los últimos treinta años, creció su población poco más de 3.3 veces, lo que servirá como soporte de una cobertura de servicios más equilibrada.

Sin embargo, la dispersión de la población también se ha incrementado. En 1970, existían 219 localidades rurales y la media de población era de 539 habitantes; en el año 2000 existía una media de 240 habitantes, ubicados en 716 localidades.

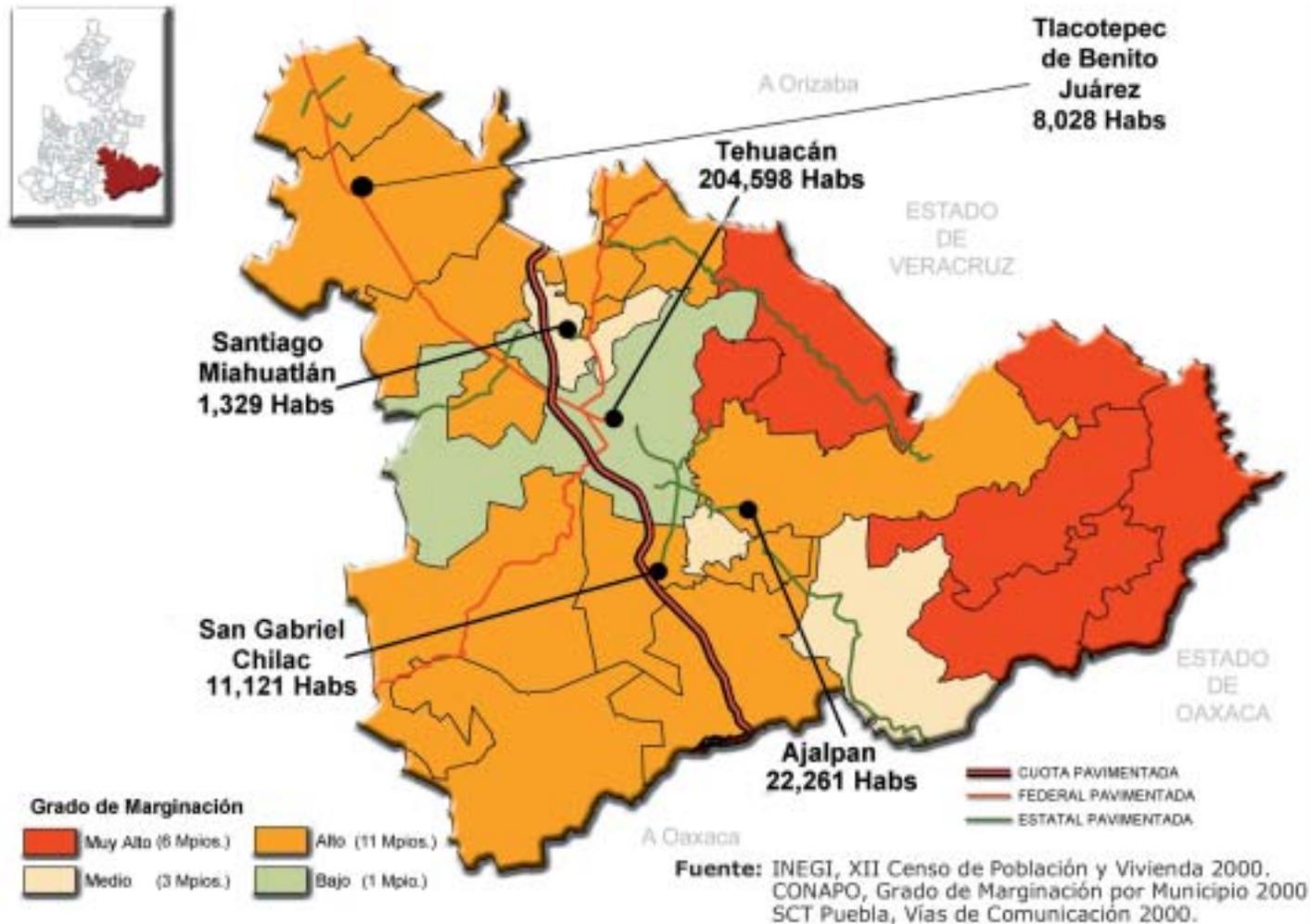
Cobertura de servicios

En el ámbito estatal, esta región ocupa el segundo lugar en seguridad social, el tercer lugar en cuanto a cobertura de agua potable y drenaje, y el quinto lugar en electricidad. Además, cuenta con 0.76 médicos por cada mil habitantes, siendo la segunda más baja en el estado y concentrando el 7.4% de los médicos en la entidad.

En lo que respecta a niveles de marginación, 560 localidades presentan un grado de marginación alto y muy alto, en las que se ubica poco más de la mitad de la población de la región.

En materia educativa, la región ocupa el quinto lugar en analfabetismo. Además de reforzar los niveles básico y medio superior, es indispensable relacionar las universidades con los sectores productivos.

Tehuacán y Sierra Negra: grado de marginación de los municipios



Actividad económica

Es una de las regiones más diversificadas del estado, al contar con elevados niveles de producción en los sectores primario, industrial, comercial y de servicios. Paradójicamente, la diversificación de la economía se expresa en pocos municipios, particularmente en Tehuacán y su área próxima; los demás municipios y localidades deben su sostenimiento a las actividades primarias.

En este contexto, el sector agropecuario cuenta con cultivos de temporal como el maíz, frijol, ciruelo y durazno. Entre los cultivos de riego, destacan maíz, caña de azúcar, alfalfa verde, jitomate y frijol. La región cuenta con posiciones importantes en la porcino y la avicultura.

Entre los problemas a los que se enfrenta la región se observa la pérdida de suelo agrícola por prácticas productivas inadecuadas en las condiciones de ladera; bajos rendimientos unitarios; reducida superficie de riego; y escasa capacitación a los productores.

De esta manera, se requiere fortalecer los sectores más relevantes, como la porcicultura, avicultura y la apicultura promoviendo la integración de cadenas productivas e incrementando la calidad de la producción agrícola, pecuaria y de la industria de alimentos para animales; así como impulsar los programas de granjas de traspatio para las familias más modestas.

La región cuenta con más de 12 mil unidades económicas en el sector comercio y servicios; y en la industria existen más de 3 mil 900 unidades. En este sentido, el sector industrial se destaca por su posición en bebidas embotelladas, así como en la maquila textil.

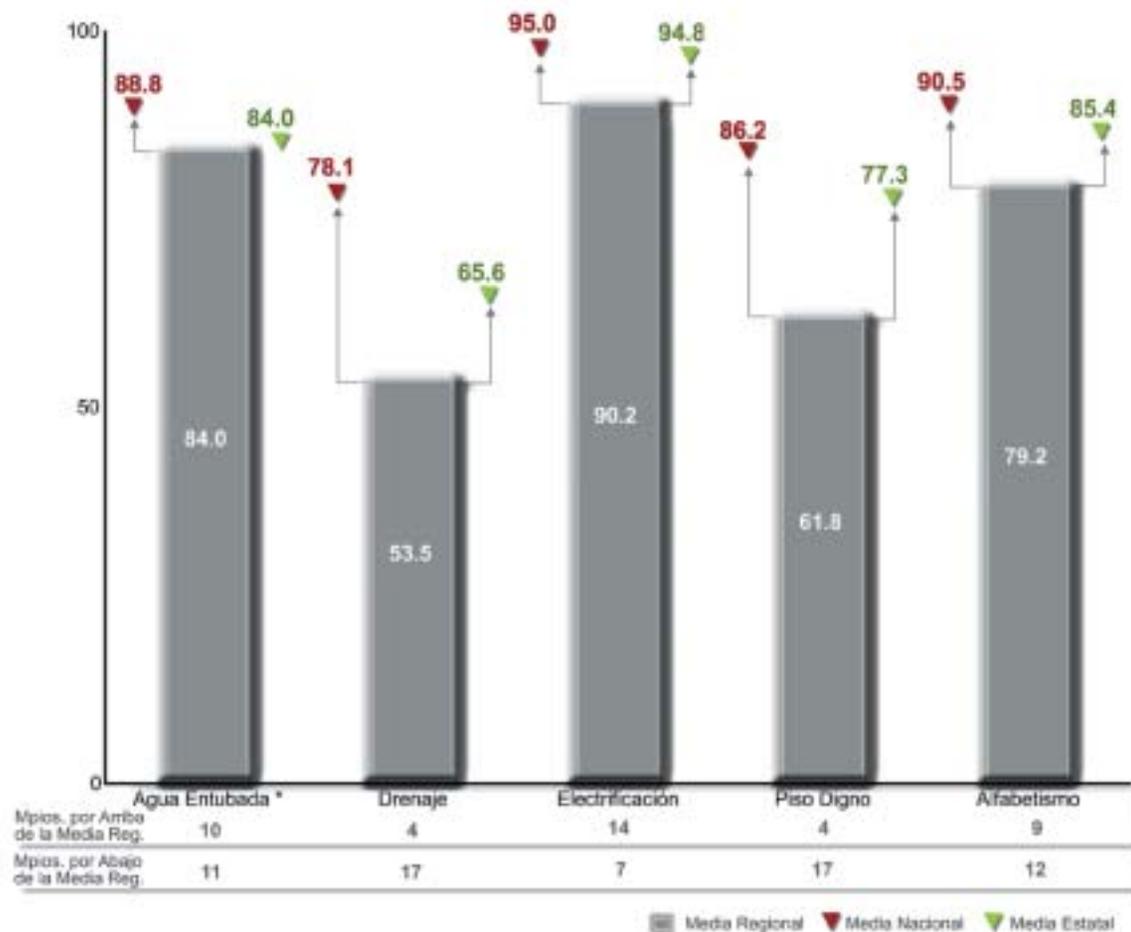
La importancia económica de la región es indiscutible, ya que ocupa el segundo lugar de concentración de industrias de la entidad y emplea más del 17% de la población ocupada en la industria manufacturera.

En lo que respecta al turismo, la región cuenta con una infraestructura hotelera que consta de 20 hoteles, de los cuales 7 de ellos son de cuatro y cinco estrellas con 337 cuartos. Por otra parte, existe en esta región el área natural protegida Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, la cual está conformada por más de 490 mil hectáreas, decretadas en 1998 como área protegida de la flora y la fauna. En esta área abundan los bosques de encino, pino, tascate y mesófilo de montaña. Asimismo, existen también zonas de chaparral, matorral, desérticas y de selva baja caducifolia.

Para mejorar el desarrollo económico de la región es necesario modernizar la infraestructura comercial y de servicios, así como elevar la competitividad del sector primario y secundario, promoviendo el encadenamiento productivo de las unidades económicas.

Indicadores seleccionados de Tehuacán y Sierra Negra, 2000

(Porcentaje)



* Incluye la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda y por acarreo.

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000.
 CONAPO, Grado de Marginación por Municipio 2000.

Visión

El desarrollo de la región tendrá una mejor articulación de las actividades económicas, con base en la competitividad de las actividades mejor posicionadas

Desarrollo Sustentable

Objetivo 1

CORRECCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL BASÁNDOSE EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Estrategia y líneas de acción

1.1 Freno a las fuentes de deterioro y contaminación ambientales, del agua, suelo y aire, involucrando la participación activa de la sociedad en su conjunto

- ▶ Promover y fomentar la cultura de la cosecha del agua, a través de obras hidráulicas domésticas en cada una de las microcuencas de la región.
- ▶ Regular los aprovechamientos de los recursos forestales, incorporándolos al manejo sustentable.
- ▶ Evitar el empobrecimiento ecológico y económico de la región, estableciendo proyectos productivos que aprovechen la flora y la fauna nativas de manera sustentable.
- ▶ Intensificar el ordenamiento urbano territorial para hacerlo congruente con la disponibilidad de recursos naturales.
- ▶ Detonar proyectos ecoturísticos y de aventura en zonas naturales y de belleza escénica, dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán- Cuicatlán.
- ▶ Normar las actividades industriales de la región, reduciendo los impactos ambientales al agua, suelo y aire.
- ▶ Desarrollar un programa de saneamiento de las obras hidráulicas y de las aguas residuales de manera diferenciada.

Desarrollo regional equilibrado y equitativo

Objetivo 1

IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Estrategias y líneas de acción

1.1 Estimulación de las actividades del campo

- ▶ Crear una institución microfinanciera rural regional.
- ▶ Apoyar el desarrollo rural con técnicos y profesionistas que tengan permanente contacto con los campesinos.
- ▶ Facilitar el acceso de la población rural a los servicios de capacitación, formación, asesoría técnica, certificación, etc.
- ▶ Fomentar el establecimiento de invernaderos bajo un esquema integral de capacitación y seguimiento por parte de asesores especializados.
- ▶ Inducir con diversos mecanismos la producción de la palma.
- ▶ Impulsar la consolidación de la cadena productiva de café.
- ▶ Establecer un banco de forrajes.
- ▶ Motivar el establecimiento de centros de acopio para los productos y subproductos agrícolas y pecuarios, como derivados de la leche y hortalizas.

1.2 Fortalecimiento de la industria

- ▶ Apoyar la certificación de competencias laborales.
- ▶ Propiciar el mejoramiento del clima laboral en las pequeñas y medianas empresas a partir del desarrollo humano.
- ▶ Promover la industria tehuacanera, apoyando los productos bajo el lema "Consume lo que Tehuacán produce".
- ▶ Difundir los programas federales, estatales y municipales para las PYMES.
- ▶ Colaborar estrechamente con las PYMES en la identificación de mercados nacionales y extranjeros.

1.3 Apoyo al turismo

- ▶ Incrementar el tiempo de estancia de los visitantes en la región mediante el diseño y promoción de recorridos por zonas, que contemplen los diversos atractivos turísticos.
- ▶ Promover una cultura de calidad en la atención al turista a partir de la capacitación a prestadores de servicios de la región.
- ▶ Mejorar la imagen urbana de las ciudades estratégicas de la región.

1.4 Desarrollo de la infraestructura de apoyo

- ▶ Implantar programas integrales de desarrollo de la infraestructura carretera y ferroviaria.
- ▶ Avanzar en la pavimentación de los caminos rurales de las comunidades por beneficiar.
- ▶ Construir y arreglar caminos para acceso a los campos de cultivo.

Objetivo 2

ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL APOYO A LOS JÓVENES Y EL AUMENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Estrategias y líneas de acción

2.1 Mejoramiento de la calidad y la cobertura de educación y salud

- ▶ Mejorar los servicios y calidad educativa, de salud, de vivienda, de infraestructura básica, atención a los grupos vulnerables, mujeres y jóvenes y rescate de la cultura y fomento al deporte.
- ▶ Crear espacios deportivos dignos en las instituciones educativas y en espacios municipales.
- ▶ Fortalecer la educación tecnológica para el incremento de la competitividad y productividad.
- ▶ Apoyar la consolidación de la Unidad Regional Tehuacán BUAP, ampliando su capacidad de matrícula y mejorando la calidad académica.

2.2 Atención de las prioridades de los jóvenes

- ▶ Intensificar las acciones de educación sexual en las escuelas secundarias, preparatorias o bachilleratos técnicos y universidades.
- ▶ Incrementar las acciones de los programas contra la drogadicción y farmacodependencia.
- ▶ Establecer procesos de formación integral, desarrollando liderazgos, habilidades y actitudes a emprendedores.

2.3 Aumento de la seguridad pública

- ▶ Patrullar continuamente el ingreso y egreso de las escuelas en general y de colonias identificadas como de alto riesgo.
- ▶ Reactivación de los módulos de seguridad instalados en diversas colonias.

Fortalecimiento municipal

Objetivo 1

INCREMENTO DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

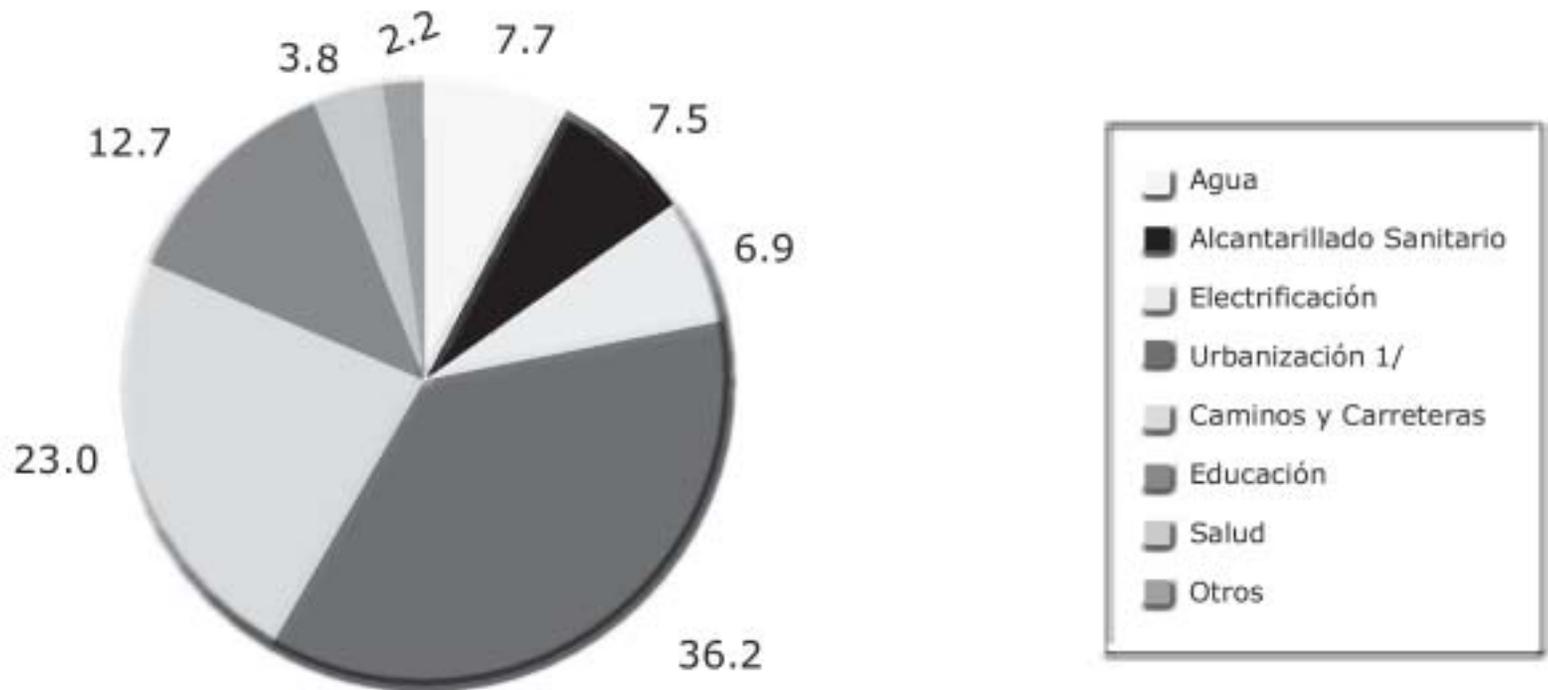
Estrategia y líneas de acción

1.1 Establecimiento de indicadores de desempeño vinculados a valores

- ▶ Medir el logro de los objetivos municipales con indicadores para asegurar el mejoramiento de los servicios públicos.
- ▶ Diseñar y proponer a los ayuntamientos un modelo ético y de actitud que forme parte de la administración pública municipales.
- ▶ Dar a conocer los nombres de las personas que participan en los comités de obra y de los empleados de los ayuntamientos para hacer mas transparente la aplicación de recursos públicos.

Inversión acumulada del Ramo 33 por programa en la región Tehuacán y Sierra Negra, 1999 - 2004

(Porcentaje)



1/ Incluye vialidades, imagen urbana, construcción y rehabilitación de edificios públicos, adoquinamiento y empedrado, guarniciones, parques, alumbrado público, pasos peatonales, pavimentación, jardines y puentes viales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Desarrollo Social.